BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, jueves 7 de abril de 2005

Año CXIII
Número 30.627

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A.L.G. EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de los artículos 77 y 10 de la Ley 19.550; Transformación de S.A. en S.R.L.: Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 28/1/05; los accionistas de "A.L.G. EQUIPAMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: aprobar el Balance de Transformación al 31/12/04, Transformar la sociedad en S.R.L. y redactar el nuevo Contrato así: Denominación: "A.L.G. EQUIPAMIENTOS S.R.L." continuadora de "A.L.G. EQUIPAMIENTO SOCIEDAD ANONIMA" y de "FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES INDUSTRIALES S.A.". Duración: 99 años a partir del 12/5/99. Objeto: a) Inmobiliaria: La compra, venta, construcción, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales destinados a la elaboración, distribución, importación y exportación de artículos de materiales metálicos, plásticos, sintéticos y cualquier otro material de uso industrial, como así también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ellos; su comercialización directa o indirecta como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero; ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. b) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de materiales metálicos, plásticos, sintéticos y cualquier otro material de uso industrial, como así también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ellos: su comercialización directa o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero, ejercicio de comisiones, representaciones, comisiones y mandatos. c) Industrial: Mediante la elaboración y distribución, importación y exportación de artículos de materiales metálicos, plásticos, sintéticos y cualquier otro material de uso industrial, como así también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ellos; su comercialización directa o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero, ejercicio de comisiones representaciones, consignaciones y mandatos. d) Financiera: La realización de las operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objetivo principal. Se excluyen las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. e) Asesoramiento: Estudios de factibilidad, preparación de anteproyectos para la compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de materiales metálicos, plásticos, sintéticos y cualquier otro material de uso industrial, como así también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ellos, su comercialización directa o indirecta como agente de firmas radicadas en el país o en el extranjero, ejercicio de comisiones representaciones, consignaciones y mandatos y suministros de maquinas, equipos y plantas, de origen nacional o extranjero, la realización de las obra civiles vinculadas o específicas para la realización de dichos proyectos como así también la asistencia técnica, operación y monitoreo de las mismas Capital $ 500.000. Administración: Uno o más gerentes, en forma individual o indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Queda designado Gerente Julio Emilio Allegretti, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Carlos Pellegrini 739, 8° Piso Oficina "18", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68. Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 28/1/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 37.251

ANDINA DE RIEGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Laam S.R.L., C.U.I.T. 30-70182910-3, Viamonte 1365 piso 9 oficina A, Cap. Fed. Inscripta en la I.G.J. el 21/7/99 bajo el número 5535 Libro 111 de S.R.L.; Pablo Nicolás Di Giorgio, C.U.I.T. 20-176944642-2, argentino, comerciante, 27/02/66, D.N.I. 17.694.464, casado, Barrio Pueyrredón, Manzana "F", Casa "1", Departamento de Chacras de Coria, Prov. de Mendoza. 2) ANDINA DE RIEGO S.A. 3) 1/4/05. 4) Viamonte 1365, piso 9°, Oficina A, Cap. Fed. 5) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección administración y construcción de obras de cualquier naturaleza, públicas y privadas inclusive en propiedad horizontal, urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general reforma y reparación de inmuebles no residenciales. Industrial y Comercial: Fabricación; Venta al por mayor e instalación de máquinas, equipos e implementos de uso especial para riego. Importación y exportación, de toda clase de bienes, maquinarias, mercaderías, servicio de tecnología vinculados o no con su objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Gabriela Bachetti. Director Suplente: Pablo Nicolás Di Giorgio, con domicilio especial ambos en la sede. 9) El Directorio tiene amplias facultades de Administración y Disposición. 10) Los socios Art. 55 ley 19.550. Sin sindicatura. 11) 31/12 de cada año. El Autorizado por escritura 282, folio 476, del 1/4/05, notario Guillermo Sergio Zanotto, D.N.I. 17.063.689.

Notario – Guillermo G. Zanotto

Legalización emitida por: María R. Raffo de Campion. Fecha: 1/4/2005. Matrícula Profesional N°: 4688.

N° 35.412

ARGO AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 41 del 29-03-05 Folio 124 ante Rita Josefina Menéndez, Titular Registro 810 de Capital Federal, se constituyó "ARGO AMERICA S.A." por 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio, domicilio Legal en Ciudad de Buenos Aires, actualmente Vicente López 2180, Piso 1°, Capital Federal. Socios: Denise Liliana Laferriere, argentina por opción, de origen venezolano, licenciada en administración, nacida 01-09-59, casada en 1ª nupcias con Rubén Oscar Ojeda, D.N.I. 18.827.934, C.U.I.T. 23-92603978-4, domicilio Vuelta de Obligado 2951 Capital Federal; Rubén Oscar Ojeda, argentino, contador público, casado en 2° nupcias con Denise Liliana Laferriere, D.N.I. 11.958.538, C.U.I.T. 20-11958538-5, nacido 17-07-56, domicilio Vuelta de Obligado 2951 Capital Federal. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Todo tipo de operaciones de importación, exportación, distribución, comercialización y venta de productos y bienes de consumo, de capital, servicios y tecnología; b) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión; c) Estudios de mercado y publicidad. Proyección, realización e implementación de estudios de marketing, relaciones públicas y relaciones institucionales; d) Compra y venta de espacios publicitarios y servicios de consultoría para la compra, venta y distribución de publicidad; e) Producción, coproducción, elaboración y distribución de bienes y servicios destinados a incrementar la publicidad de los elementos que se comercialicen, sea esto en cualquiera de sus formas: marcas, emblemas, logos, derechos de imagen y productos de promoción; f) Otorgamiento y obtención de licencias y sublicencias de marcas y otros derechos de propiedad industrial e intelectual. De las tareas mencionadas, las que así lo requieran deberán ser desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 100.000, representados por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 10 valor nominal y derecho a un voto cada una. Cierre de Ejercicio: 31/3 de cada año. Directorio: 2 a 6 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Actualmente: Presidente: Denise Liliana Laferriere. Vicepresidente: Rubén Oscar Ojeda. Director Suplente: Rubén Oscar Ojeda. y los mismos constituyen domicilio en Vicente López 2180, Piso 1°, Capital Federal. Representación Legal: Presidente del directorio, en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o renuncia del mismo, el Vicepresidente. Organo de Fiscalización: Se prescinde. Verónica Andrea Alba. Lavalle 1634. Piso 4 Oficina A. Capital Federal. Firma certificada el 30/03/05 según acta Nro. 41, Libro 17, Registro 810 Capital Federal. La autorización surge de escritura de constitución de la sociedad número 41 del 29-03-05, Folio 124, escribana Rita Josefina Menéndez, Registro 810 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Rita Menéndez. N° Registro: 810. N° Matrícula: 3284. Fecha: 30/3/04. Acta N°: 41. Libro N° 17.

N° 37.284

AVIMED

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Aldo Héctor Inga, 46 años, casado, D.N.I.: 12.549.624, Uriarte 1789, Capital Federal; Cinthia Roxana Caceres, 30 años, soltera, D.N.I.: 23.769.428, República Arabe Siria 1299, José Ingenieros, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "AVIMED S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: La compra, venta importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de productos o equipos de diagnóstico y tratamiento para la medicina humana o animal, como así también material descartable, quirúrgico, implantes, endoprótesis, elementos para osteosíntesis o esterili-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

zación e instrumental médico, quirúrgico, odontológico y ortopédico y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente. Aldo Héctor Inga. Director Suplente: Cinthia Roxana Caceres; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Virrey Loreto 2676, Piso 6° Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 57 del 28/3/05, pasada ante el Escribano Oscar D. Cesaretti, Registro 2023 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/2005. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 37.254

BELLSOUTH INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

TELEFONICA MOVILES INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según Asamblea del 6-4-2005, resolvió cambiar la denominación de BELLSOUTH INVERSORA S.A. a TELEFONICA MOVILES INVERSORA S.A. y reformó el artículo 1° del Estatuto; y reformó el artículo 8° del Estatuto. María Fernanda Mierez en carácter de autorizada por Asambleas del 6-4-2005.

Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/4/05. Tomo: 65. Folio: 429.

N° 37.591

BORDADOS.NET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 4/4/05. Socios (argentinos, empresarios): Beatriz Esilda Tolosa, soltera, 13/8/54, D.N.I. 11.669.709, domicilio real/especial Gallo 302, piso 2, unidad "B", Cap. Fed. (Presidente); y Hernán Diego de María, casado, 28/2/76, D.N.I. 25.244.156, domicilio real/especial Gurruchaga 401, piso 3, unidad "D", Cap. Fed. (Director Suplente). Sede: Paysandú 1603, piso 5, unidad "11", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la industria textil, hilados, cueros, prendas de vestir, bordados industriales, y de programas computarizados y de matricería para máquinas de bordar; y de la industria de la computación e informática, sistemas de computación y software; servicios de implementación de sistemas, asesoramiento, capacitación y consultoría en software y proyectos de sistemas en todo tipo de empresas; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, confección, teñido, producción, service: reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, licencias, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, matricería, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio; el bordado de emblemas, diseños, marcas y teñidos sobre todo tipo de telas, hilados y cueros. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 102, 4/4/05): Mariela Daguerre. Firma certificada foja F-001606868.

Autorizada – Mariela Daguerre

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 4/4/05. Acta N°: 8.

N° 37.286

CATRIBA CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Ramón Vidal, divorciado, 24-10-41, D.N.I. 4.382.385, Almafuerte 21, Cap. Fed. y Natalia Verónica Russo, soltera, 5-5-81, D.N.I. 28.733.086, Maestro Piovano 1095, Hurlingham, Prov. Bs. As., argentinos, comerciantes. 2) 4/2/05; 3) "CATRIBA CEREALES S.A."; 4) Tucumán 764, Oficina 32, Cap. Fed.; 5) a) Compra, venta, permuta, consignación, distribución y comercialización de toda clase de cereales, su acopio y arrendamiento. b) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganadero. c) Comercialización: Compra, venta del ganado de pie, bovino, ovino, porcino y caprino para faenarlo e industrializarlo. d) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación y Exportación. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Hugo Ramón Vidal, Director Suplente: Natalia Verónica Russo; 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año. Domicilio Especial del Presidente Director y Suplente: Tucumán 764, Oficina 32 Cap. Fed.. Autorizado por Escritura Pública N° 30, F° 85 constitución de S.A.. del 4/2/05 por ante el Escribano Eduardo Daniel González, Registro N° 2024 de Cap. Fed.

Autorizado – Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 14/3/05. Acta N°: 18. Libro N° 16.

N° 35.448

CONSTRUCTORA DEL PASEO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida Escritura 34, Folio 124, Registro 1789 Cap. Fed. el 30/3/05 Socios: José Luis Giangarra, 5/2/61, casado, D.N.I. 14.375.853, José Pedro Varela número 3248, Cap. Fed.; María del Carmen Henrique, 23/11/43, viuda, LC 4.754.182, Habana 4541, Cap. Fed.; Carlos Alberto Zamparini, 23/4/40, casado, D.N.I. 4.317.939, Habana 4780, Cap. Fed.; Luis Giacumbo, 10/9/47, casado, D.N.I. 13.464.273, Vidal 2566, piso 8, departamento B, Cap. Fed.; Jorge Ernesto Zamparini, 22/6/74, casado, D.N.I. 23.888.792, Alsina 249, piso 3 departamento "C", Palier 2, San Isidro, Provincia Buenos Aires; Nicolás Martín Coronado Quesada, 8/7/74, soltero, 24042300, Ramallo 2343, piso 4, departamento "D", Cap. Fed.; Gastón Pablo Bosc, 13/8/73, casado, D.N.I. 23.507.971, Crámer 1952, departamento "3". Cap. Fed.; Juan Carlos Colombo, 10/10/50, casado, LE 8.490.254, San Blas 1964, Cap. Fed. Marta Isabel Grinberg, 30/1/43, casada, D.N.I. 4.605.143, Laprida 1002, Vicente López, Provincia Buenos Aires; y Susana Gloria Elsztein, 26/11/46, casada, LC 5.401.658, Tres de Febrero 1282, piso 6, Cap. Fed., todos los socios argentinos. Duración 99 años. Objeto: Realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, subdivisión de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal. Constructora: La construcción, proyecto y dirección de obras de todo tipo de inmuebles. Financiera: Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital $ 20.000 representado, por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Administración Directorio de 1 a 10 titulares, por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Cierre Ejercicio: 30/11. Suscripción Capital: José Luis Giangarra, 2682 acciones; María del Carmen Henrique, 804; Carlos Alberto Zamparini, 804; Luis Giacumbo, 3220; Jorge Ernesto Zamparini, 1288; Nicolás Martín Coronado Quesada, 2682; Gastón Pablo Bosc, 666; Juan Carlos Colombo, 2682; Marta Isabel Grinberg, 2490; Susana Gloria Elsztein, 2682. Integran 25 % suscripto; saldo dentro de los 2 años desde inscripción. Directorio: Presidente: Gustavo Ariel Schebor, argentino, 2/2/39, casado, D.N.I. 4.279.497, Laprida 1002, Vicente López, Provincia Buenos Aires; Director Suplente: Raúl Angel Zamparini, argentino, 7/9/45, D.N.I. 4.525.408, casado, Quintana 1763, Florida, Provincia Buenos Aires, ambos constituyen domicilio especial Campana 3453, Cap. Fed. Sede Social: Campana 3453, Cap. Fed. Sindicatura prescinde. Verónica Jarsrosky. Apoderada en escritura 34 del 30/3/05 de constitución.

Escribana – Verónica L. Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/05/05. Número: 050404112390. Matrícula Profesional N°: 4419.

N° 35.446

CORPORACION TECNOLOGICA RIOPLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 11-3-05 se modificaron los Artículos 3° 6° y 7° así: Objeto: a) prestación de servicios de consultoría en tipos y configuraciones de los equipos de informática; b) Realización de actividades relacionadas con el análisis, el diseño y la programación de sistemas. c) Implementación de soluciones informáticas integrales, desarrolladas por sí o por terceros, d) Entrenamiento y capacitación de terceros en relación con los equipamientos, programas y procedimientos comercializados por la Sociedad, e) Prestación de servicios de captura y transmisión de datos propios o de terceros con cualquiera de las tecnologías disponibles en el momento de conectar los servicios. f) Procesamiento de datos y otro tipo de información para uso propio o de terceros. g) Importación, alquiler, venta y mantenimiento técnico de equipos de informática. j) Provisión de servicios de administración y distribución electrónica de constancias para la compra, alquiler, consumo, acceso a uso de bienes y servicios de cualquier naturaleza, realizado por cuenta y orden de terceros, k) Provisión del servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos, bienes o servicios. Administración: 1 a 6 por 1 ejercicio. Presidente efecto en Asamblea Ordinaria del 21-4-04. Bs. As., 1/4/05, Firma certificada en sello F00 1605861.

Presidente – León Blaustein

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 4/4/05. Acta N°: 91. Libro N° 68.

N° 37.271

CREDITO ZARATE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mariela Yael Ovsejevich, 30 años, arquitecta, D.N.I. 24.366.226, Juncal 4551, 8 piso, departamento B, Cap. Fed., Marcelo Javier Zalazar, 36 años, empleado D.N.I. 20.134.733, Azopardo 2240, Bella Vista, Prov. de Bs. As, ambos argentinos y casados. 2) Escritura del 3/3/05. 3) CREDITO ZARATE S.A. 4) Sarmiento 767 5 piso, Oficina 20, Cap. Fed. 5) Inversora: Mediante la realización de inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o constituirse, sean nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse. Financiera: Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente mediante bonos, libretas, ordenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de crédito hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas con fondos propios, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeras, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no, realizará operaciones comprendidas la Ley de Entidades Financieras ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público. Gestión de Cobro. Podrá comprar carteras de crédito morosos y gestionar su cobro, así como también de créditos morosos de terceros. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000 en acciones $ 100 cada una. 8) de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) cargo del Presidente o Vicepresidente. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Mariela Yael Ovsejevich, Director Suplente: Marcelo Javier Zalazar. Fijan domicilio especial en Sarmiento 767, 5 piso, Oficina 20, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Número 42, del 3/3/05 y Registro 883.

Autorizado – Carlos Paulero

Certificación emitida por: Escribana Perla Bremer. N° Registro: 883. N° Matrícula: 1782. Fecha: 15/03/05. Acta N°: 135. Libro N° 18.

N° 37.288

EDIFICADORA PINTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Flora Rotenberg argentina 62 años LC 1.824.649 casada empresaria domicilio real/especial Sinclar 3045 piso 6 departamento A Cap. Fed.; Celina Raquel Rozenberg argentina D.N.I. 6.027.897 56 años casada, empresaria, domicilio real/especial Warnes 196 piso 5 departamento B Cap. Fed. 2) escritura 31 del 30/03/2005 registro 634 Cap. Fed. 3) EDIFICADORA PINTO S.A. 4) Sarmiento 3940, piso 3 departamento F Cap. Fed. 5) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, contratación directa o licitaciones para construcción de viviendas, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Comercialización Importación exportación comisión consignación representación y distribución de materiales para la construcción. Compra venta bienes inmuebles urbanos rurales fracciones o loteos y subdivisiones en propiedad horizontal. Financiamiento créditos personales créditos con garantía real de hipoteca. 6) 99 años. desde IGJ. 7) $ 50.000 igual 50 acciones Nominativas No endosables. 8) 1 a 5 Titulares igual o mayor número suplentes. Presidente: Flora Rotenberg. Director Suplente: Celina Raquel Rozenberg. 10) 31-8 cada año. Escritura 31, 30-03-05, Registro 634 El Autorizado.

Certificación emitida por: Escribana Nora Viviana Alpern de Pollack. N° Registro: 634. N° Matrícula: 3804. Fecha: 31/03/2005. Acta N°: 16. Libro N° 11 Int. 71.510.

N° 35.399

ELIPARASA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Maximiliano Jorge Ricardo Arthur divorciado 17/11/65 comerciante D.N.I. 17.801.449 con domicilio real y especial en Melincué 3172 4° piso departamento E Cap. Fed. Marcelo Alejandro Barina casado 11/9/65 empresario D.N.I. 17.546.788 y José Francisco Barina casado 17/3/29 empresario L.E. 5.559.677 los 2 últimos con domicilio real y especial en Navarro 3751 Cap. Fed. todos argentinos. 2) 31/3/05. 4) Avellaneda 1863 5° piso departamento J Cap. Fed. 5) Distribuidora de alimentos y bebidas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores. Sin síndicos. 9) El presidente. Presidente: Maximiliano Jorge Ricardo Arthur. Suplente: Marcelo Alejandro Barina. 10) 30/6. Mariela Perugini autorizada en acta del 31/3/05.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/05. Tomo: 73. Folio: 592.

N° 37.217

ESTANCIAS UNIDAS DEL IBICUY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que: 1. Por Asamblea Ordinaria del 5 de mayo de 2003, se designaron las actuales autoridades, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan Pou. Director Suplente: Gustavo Alberto López, ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 3242, cuarto piso "E", Capital Federal. y 2. Por Asamblea Extraordinaria del 27 de enero de 2005, se resolvió Ampliar el Objeto Social y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, de acuerdo al siguiente texto: Agrícolo-Ganadera-Forestal: Mediante la explotación de la actividad agrícolo-ganadera en todas sus fases, con utilización de campos propios o de terceros, pudiendo efectuar todo tipo de siembra y la cría de ganado de toda especie, explotación de invernada, y cabañas para la reproducción de animales, la compra y venta de hacienda, granos, cereales, y todo tipo de productos derivados del campo mediante la explotación de la actividad forestal en todas sus faces. Mediante la organización de cacerías con armas de fuego en predios de su explotación susceptible de aprovechamiento cinegético y/u organización y coordinación de eventos de caza en lugares habilitados a tal fin, suministrando a los cazadores asistentes hospedaje, armas de fuego y/o municiones". Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada en la escritura número 151, Folio 416, Registro 378, del 31.3.05.

Escribana – Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/04/05. Número: 050401109799/9. Matrícula Profesional N°: 4770.

N° 35.408

EUROPIETRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 2-12-04 aumenta el capital a $ 234.480. Designó Presidente: Jorge Alberto Ca-

vallo D. Suplente: Mario Félix Fernández, ambos domicilio especial en Gelly y Obes 2220 Piso 8 Cap. Fed. Modificó artículos 4° y 7°, Autorizado: Julio César Jiménez instrumento privado del 21-3-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/04/05. Número: 190533. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 35.403

FIDEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Lorenzo José Bertoli, casado, 26/1/1974, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 23.816.904, Ruperto Pérez 234, Paraná, Provincia de Entre Ríos y Raúl Alberto Keller, casado, 18/6/1955, contador, D.N.I.. 11.071.924, Gregoria Matorras de San Martín 829, Paraná, Provincia de Entre Ríos ambos argentinos. 2) 31/3/2005. 3) "FIDEX S.A." 4) Sede social y domicilio especial de Directores en Neuquén 1028, Piso 7°, oficina "64", de esta Ciudad. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros —o asociada a terceros— las siguientes actividades: Actuar como fiduciaria conforme las disposiciones legales en la materia, en fideicomisos de inversión, de garantía, de administración, inmobiliarios, traslativos de propiedad y de cualquier otro tipo con exclusión expresa de los fideicomisos financieros para los que se requiere ser entidad financiera regulada por la Ley 21.526 o sociedad especialmente autorizada por la Comisión Nacional de Valores y todo otro tipo que requiera del concurso del ahorro público; y como inmobiliaria podrá realizar operaciones de compraventa, construcción, administración y urbanización de todo tipo de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, someter a propiedad horizontal y la administración e intermediación de sus ventas; administración de consorcios de copropietarios, barrios cerrados, clubes de campo, parques náuticos. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 50 años desde inscripción. 7) $ 15.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 7 titulares por el término de 3 ejercicios, pudiendo ser reelectos. Presidente: Ricardo Lorenzo José Bertoli; Director Suplente: Raúl Alberto Keller. Prescinde de sindicatura. 9) La Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 31/12 c/año. José Luis Saucedo, apoderado según esc. 35 del 31/3/2005 folio 79, Registro Notarial 1838 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Augusto María Adrián Rossi. N° Registro: 1838. N° Matrícula: 4484. Fecha: 1/4/05. Acta N°: 177. Libro N° 6.

N° 37.409

GEMINIS BARRANCAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrea Pronello, argentina, 4/6/60, psicopedagoga, D.N.I. 13.726.491, divorciada, Colombia 48, Villa María, Córdoba y Sergio Aníbal Quiroga Llambi, argentino, 8/7/26, ingeniero aeronáutico, casado, LE 5.547.952, Aráoz 2911 Cap. Fed. 2) 23/3/05. 3) GEMINIS BARRANCAS S.A. 4) Av. del Libertador 5640, Cap. Fed. 5) Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la intermediación en la venta de los mismos y las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Andrea Pronello por 3 ejercicios. Domicilio especial Av. del Libertador 5640 de Cap. Fed. 9) Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio. Leonardo Javier Fernández, apoderado según escritura N° 223 del 23/3/05 pasada ante el escribano Marcelo Senillosa, Registro 601 de la Cap. Fed.

Apoderado – Leonardo Javier Fernández

Certificación emitida por: Esc. Marcelo S. Senillosa. N° Registro: 601. N° Matrícula: 3389. Fecha: 4/4/2005. Acta N°: 150. Libro N° 75.

N° 37.289

HARAS DOS LUNAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Marcelo Szikla, argentino, 6/04/1955, casado, D.N.I 11.543.448, comerciante, C.U.I.T. 23-11543448-9 y Sandra Badía, argentina, 29/08/1960, casada, D.N.I. 14.182.423, licenciada en nutrición, C..U.I.T. 27-14182423-1, domiciliados en Avenida La Alameda 42, Barrio La Alameda, Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura del 31/03/05. 3) HARAS DOS LUNAS S.A. 4) Avenida Belgrano 835, piso 7°, departamento "S" Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, en especial ganado equino, cría por cuenta propia o de terceros de equinos sangre pura de carrera, explotación y mantenimiento de haras, incluyendo la producción de semen, cultivos, compra, venta y acopio de cereales y frutos, incorporación y recuperación de tierras áridas, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda que requiera concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares, término 3 ejercicios. Presidente: Pedro Marcelo Szikla. Director Suplente: Sandra Badía, con domicilio especial en Avenida Belgrano 835, piso 7°, departamento "S" de Cap. Fed. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o fallecimiento del Presidente. 10) 31/03 de cada año. Paola Martinitto Eiras, autorizada por escritura 21 del 31/03/2005 Folio 48 Registro 2055.

Escribana – Paola Martinitto Eiras

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/04/05. Número: 050401110776/D. Matrícula Profesional N°: 4379.

N° 35.402

INTER 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1.611.488. Por Acta de Asamblea N° 4 del 28/10/04 INTER 2000 S.A. designó como Presidente a Dante Roccetti C.I N° 6.735.249, 28/1/33, italiano, domicilio real y especial en Colonia 2305, localidad de Isidro Casanova; y para el cargo de Director Suplente a Eliza Concepción Roccetti, D.N.I N° 13.751.639, 13/6/59, argentina, domicilio real y especial en Leandro Nicéfero Alem 3128, localidad de Castelar, ambos casados, comerciantes y de Prov. Bs. As.; y se aceptó la renuncia de Marcelo Alejandro Ricca como Presidente y de María Fernanda Cascella como Director Suplente. Por Acta de Asamblea N° 5 del 1/4/05 se decidió mudar su sede social a la calle Libertad 262 piso 5° Oficina "531" (C1012AAK) de Capital Federal. Además adecuó el artículo noveno conforme a la resolución 20/04. Autorización por Acta de Asamblea N° 5 del 1/4/05 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/05. Tomo: 42. Folio: 783.

N° 37.268

JATEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Claudio Redondas, argentino, soltero nacido el 24-11-56 D.N.I. 12.616.478, comerciante, con domicilio en Sargento Cabral 9, Llavallol, Provincia de Buenos Aires; y Fernando Luis Repetto Astesiano uruguayo, soltero, nacido 4-10-68, D.N.I. 93.702.811, comerciante, con domicilio en Castelli 187 Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 22-3-05 Registro 657. 3) JATEX S.A. 4) Paraná 1167 piso 11 departamento "A" . 5) 1) Fabricación, compra, venta, importación y exportación y distribución de productos textiles, materias primas y sus derivados. 2) Comercialización de todo tipo de productos. Representaciones, mandatos y comisiones. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en 12.000 acciones de $ 1 cada una. 8) 1 a 5 directores por 3 ejercicios. 9) El Presidente. 10) 31-12 Presidente: Alfredo Claudio Redondas, Director Suplente: Fernando Luis Repetto Astesiano. Ambos directores con domicilio especial en sede social. Presidente por escritura 335 del 29-3-05. Registro 657.

Presidente – Alfredo Claudio Redondas

Certificación emitida por: Solanet Miguel Roque. N° Registro: 657. N° Matrícula: 2750. Fecha: 4/04/05. Acta N°: 53. Libro N° 54.

N° 37.425

LEOFAV CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Omar Abelardo Campo, 9-7-38, D.N.I. 5.170.383, domiciliado en Florencio Sánchez 127, Alejandro Korn, San Vicente, Prov. Bs. As. y Natalia Verónica Russo, 5-5-81, D.N.I. 28.733.086, domiciliada en Maestra Piovano 1095, Hurlingham, Prov. Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes; 2) 4/2/05; 3) "LEOFAV CEREALES S.A."; 4) Esmeralda 561, 1° Piso, Oficina 32, Cap. Fed. 5) a) Compra, venta, permuta, consignación, distribución y comercialización de toda clase de cereales, su acopio y arrendamiento. b) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganadero. c) Comercialización: Compra, venta del ganado de pie, bovino, ovino, porcino y caprino para faenarlo e industrializarlo. d) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación y Exportación. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000, 8 y 9) Presidente: Omar Abelardo Campo, Director Suplente: Natalia Verónica Russo.; 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Esmeralda 561, 1° Piso, Oficina 32, Cap. Fed.. Autorizado por Escritura Pública de constitución de S.A. N° 31, F° 88 del 4/2/2005 por ante el Escribano Eduardo Daniel González, Registro N° 2024 de Cap. Fed.

Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4075. Fecha: 14/3/05. Acta N°: 15. Libro N° 16.

N° 35.451

MAESCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 75 del 1/4/05 F° 126 Reg. Not. 483 se constituyó "MAESCO S.A.", por: María Esther Escobar, nacida el 15/7/37, viuda, D.N.I. 3.618.701, C.U.I.T. 27-03618701-3, domicilio real y especial Constitución 1233, piso 9 departamento B Ciudad de Buenos Aires y Raúl Enrique Momblanc, nacido el 24/3/63, soltero, D.N.I. 16.288.429, C.U.I.L. 20-16288429-9, domicilio real y especial Centenario 1825, piso 3 Ciudad de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La adquisición, venta y/o permuta, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos, y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal la compra y venta, importación de artículos mobiliarios y la decoración de inmuebles; el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, la celebración de contratos de sociedad con personas de existencia visible o jurídica, participando como accionista, mediante la compra, venta, permuta al contado o a plazos de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales; la compra y venta y administración de títulos, valores, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, públicos o privados, con excepción de los mencionados en la ley de entidades financieras y que requieran el concurso público. Capital $ 12.000. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente María Esther Escobar; Director Suplente Raúl Enrique Momblanc. Prescinde de Sindicatura. Sede social: Constitución 1233, piso 9 departamento B Capital Federal. Cierre del ejercicio 31 de julio de cada año. Antonela Paula Mariani. Autorizada en escritura de constitución del 1/4/05 folio 126 Registro 483 Capital Federal.

Autorizada – Antonela Paula Mariani

Certificación emitida por: Escribana Cinthia Valeria Prisleiel. N° Registro: 483. N° Matrícula: 4649. Fecha: 04/04/05. Acta N°: 177. Libro N° 03.

N° 37.295

MARNIFLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria recibo 36416/12.03.05. La sede social correcta es Córdoba 456 piso 9 departamento C Cap. Fed. José Mangone, autorizado en Esc. Púb, 58/09.03.05.

Certificación emitida por: Norberto Benseñor. N° Registro: 819. Fecha: 03/04/05.

N° 37.290

MUNDO HERALDO

SOCIEDAD ANONIMA

Vicenta Celi, italiana, 9/6/36, comerciante, casada D.N.I. 93.296.194, C.U.I.T. 27-93296114-3, domicilio real Juan B. Alberdi 35 1° piso Departamento "2" Cap. Fed. y Ester Inés la Teana, argentina, 5/2/39, comerciante, viuda, D.N.I. 1.562.557, C.U.I.T. 27-01562557-6, domicilio real Avenida San Juan 4122 3° piso "11" Cap. Fed.; 2) Escritura 46, de fecha 1/4/05, Registro 1813; 99 años; Objeto: Actividad Gastronómica: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la explotación integral de establecimientos gastronómicos, restaurantes, parrillas, marisquerías, bares, confiterías, realización y/o contratación de shows; organización de todo tipo de eventos, convenciones y fiestas, explotación de salones de fiestas y/o residencias, y todo tipo de negocio relacionado con la gastronomía en general. Capital: $ 30.000, 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. 1 a 7 directores por 3 años. Presidente: Vicenta Celi. Director Suplente: Ester Inés la Teana, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Sede Social: Juan Bautista Alberdi 52 2° piso departamento A de la Ciudad de Buenos Aires Cierre de ejercicio 31/12. María del Carmen Sangiuliano Autorizada por esc. 46 de fecha 1/4/05.

Certificación emitida por: Busacca, Claudia Luisa. N° Registro: 1813. N° Matrícula: 4445. Fecha: 1/4/05. Acta N°: 036. Libro N° 9.

N° 37.441

NATURALOE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Christian Alejandro Estrada, argentino, soltero, nacido el 28-1-77, comerciante, con D.N.I. 25.791.063, domicilio Avenida Alvear 1418 piso 8 departamento A Capital, Alejandro Manuel Estrada, argentino, casado en primeras nupcias con María Elena Lanusse, nacido el 20-12-39, LE 4.300.504, domicilio Avenida Alvear 1418 piso 8 departamento A Capital. 2) Escritura 4-4-05 Registro 657. 3) NATURALOE S.A. 4) Avenida Alvear 1418 8° piso departamento A. 5) Producción, compra, elaboración o transformación de las materias primas y comercialización, dentro o fuera del país de productos cosméticos, shampooes y cremas conteniendo aloe y otras substancias de cualidades diversas utilizadas en la industria cosmética y farmacéutica. Confección y mantenimiento de páginas web y programas de computación. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en 12.000 acciones de $ 1 c/u. 8) 1 a 5 directores por 3 ejercicios. 9) El Presidente. 10) 31-12, Presidente: Christian Alejandro Estrada Director Suplente: Alejandro Manuel Estrada Ambos directores con domicilio especial en sede social. Christian Alejandro Estrada. Presidente por escritura N° 374 del 4-4-05. Registro 657.

Presidente – Christian Alejandro Estrada

Certificación emitida por: Solanet Miguel Roque. N° Registro: 687. N° Matrícula: 2780. Fecha: 04/04/05. Acta N°: 54. Libro N° 54.

N° 37.429

NOTINGER

SOCIEDAD ANONIMA

En acta de asamblea del 2/3/05, se reformó artículo 9 del Estatuto. Se designó Presidente: Roberto Batistella y Director Suplente a María Raquel Carballido, todos con domicilio especial en Cortejarena 3863, Córdoba. Autorizado en acta de Asamblea del 2/3/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos Darío Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/05. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 37.237

NUEVAS FIESTAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Liliana Alejandra Lazo, 1-10-1970, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 21.903.118, domiciliada en Tucumán 2064 de la Ciudad de Castelar, Morón, Provincia de Buenos Aires, Diego Cristian Costanzo, 10-10-1971, argentino, divorciado, comerciante, D.N.I. 22.518.273, domiciliado en Fray Cayetano 1579 de la Ciudad de Ramos Mejía, Matanza, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 9-2-2005. 4) Montiel 87, Capital Federal. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a: a) Compraventa, fraccionamiento, consignación, importación, exportación de embutidos, fiambres, aderezos y toda clase de conservas y productos comestible derivados de los mismos, galletitas, panes y todo otro producto deerivo de harinas. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/10 titulares y suplentes por 1 ejercicio. Presidente Liliana Alejandra Lazo. Director Suplente: Diego Cristian Costanzo ambos constituyen domicilios especiales en la sede social. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de marzo. Autorizada esc. 24 Registro notarial 17, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/04/05. Tomo: 57. Folio: 430.

N° 37.258

PAPELERA EL ANGEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Analía Silvana Anacondio, casada, 15-10-73, D.N.I. 23.510.826, Santiago del Estero 2253, Avellaneda Pcia. Bs. As., María Cristina Olivari, 27-6-53, viuda D.N.I. 10.587.775, Chiclana 4136 C.A.B.A., ambas argentinas, comerciantes. 2) 29-3-05. 3) $ 30.000. 4) 99 años. 5) 31/12. 6) Presidente. 7) Luis Sáenz Peña 20 piso 2 departamento "N" C.A.B.A. 8) Por cuanta propia, de terceros y/o asociadas a terceros en el país o exterior: compra, venta, fabricación, distribución, elaboración, importación, comisión, consignación, de papeles, cartones, cartulinas, envases, cajas para embalajes. 9) Directorio: 1 a 6 miembros. Prescinde de Sindicatura. Presidente: María Cristina Oliveri D. Suplente: Analía Silvana Anacondio ambas domicilio especial en el de la suciedad. Autorizado Julio César Jiménez escritura N° 75 del 29-3-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/04/05. Número: 190530. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 35.407

PEGASO INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 244 del 31-3-05. Luis Alberto Devoto, argentino, 31-10-69, D.N.I. 21.104.481, abogado; Elisabeth Jacqueline Cauda, estadounidense, 11-3-71, empleada, D.N.I. 92.055.685, ambos casados, de Alvarez Jonte 3705, Piso 2°, Departamento A, Cap. Fed. PEGASO INMOBILIARIA S.A. 99 años. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, subdivisión, administración y loteo de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Constructora: construcción y venta de viviendas, complejos habitacionales o comerciales, edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Refacción o reparación de todo tipo de inmuebles. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Alvarez Jonte 3705, Piso 2°, Departamento A, Cap. Fed. Presidente: Luis Alberto Devoto; Directora Suplente: Elisabeth Jacqueline Cauda; ambos con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 244 del 31-3-05. Registro 1554 de Cap. Fed. Escribana María M. Fermepin.

Certificación emitida por: María Martha Fermepin. N° Registro: 1554. N° Matrícula: 3725. Fecha: 4/4/05. Acta N°: 08. Libro N° 36.

N° 37.272

POP SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Rafael Angel Aragona, argentino, 13-05-1960 empresario, D.N.I. 14.309.588, C.U.I.T. 20-14309588-7, casado, Del Valle Iberlucea 2515 San Isidro, Provincia Buenos Aires; Luis Martín José Demirjian, argentino, 27-07-1962, casado, ingeniero, D.N.I. 14.951.445. C.U.I.L. 20-14951445-8, Virrey Loreto 2080 8° piso Departamento B Cap. Fed. 2) Escritura 24 del 30-03-2005 Reg. 1516 de Cap. Fed. 3) "POP SERVICES S.A." 4) Arce 957 5° Piso Departamento C, Cap. Fed. 5) $ 12.000. 6) 99 años desde inscripción. 7) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Asesoramiento integral para la organización, racionalización, revisión, dirección, coordinación, supervisión y provisión de logística para marketing y difusión, destinado al sector no productivo de industrias y empresas de servicios para las acciones promocionales en sus canales de venta. Los servicios incluyen: relevamiento de datos en los canales de venta, instalación y mantenimiento de los elementos promocionales que así lo requieran, seguimiento de las compras no productivas de todos los recursos aplicados a acciones promocionales en los canales de venta, recepción, control de recepción y almacenamiento de los elementos promocionales, despacho, traslado y retiro de dichos elementos y/o recursos promocionales, planificación y manejo de productos que se incluirán en las acciones promocionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 8) Directorio: 1 a 5 directores con mandato 2 ejercicios. 9) Presidente: Luis Martín José Demirjian, Director Suplente: Rafael Angel Aragona. Ambos con domicilio especial en la Sede Social. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Representante legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) cierre ejercicio: 31 de diciembre. El suscripto está autorizado por escritura 24, 30-3-2005, folio 64 Registro 1516.

Escribano – Marcelo Oscar López Mieres

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/04/05. Número: 05040110147. Matrícula Profesional N°: 3845.

N° 35.438

PROCOSERTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura N° 49 del 31/03/2005, Registro 1632 de Capital Federal. Socios: Iván Mauricio Lara Gordoa, mexicano, 01/02/1974, casado, Ingeniero, Pasaporte Mexicano 04310014482, Calle 41 por 24 y 26, 317, Fraccionamiento Montealban, 97114, Mérida, Yucatán, México, y Enrique Loza Semprun, argentino, 25/10/1956, casado, Contador Público y Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. 12.515.864, Galileo 2446, Piso 4°, Capital Federal. Domicilio: calle Piedras número 77, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: I. Elaborar proyectos de ingeniería, realizar trabajos de canalización y de obra civil, tender ductería, instalar postes y torres, tender cables aéreos directamente enterrados en ductería, en charolas o bandejas, en trincheras, en postes y torres, instalar y poner en servicio equipo de generación, transmisiones y distribución de energía, instalar y poner en servicio equipo para comunicaciones eléctricas y para cómputo, instalar equipo de bombeo de fluidos, instalar y poner en servicio redes de comunicación, transmisión y distribución de energía y fluidos de cualquier índole. II. Fabricar, procesar, ensamblar, manufacturar, producir y en general, industrializar toda clase de artículos efectos y mercaderías destinados al mercado de ductos, postes, torres, cables aéreos, equipo de generación, transmisión y distribución de energía, equipo para comunicaciones eléctricas y para cómputo, equipos de bombeo de fluidos, redes de comunicación, transmisión y distribución de energía o fluidos y todo lo que se relacione con lo anteriormente expuesto. III. Comprar, vender, distribuir, comercializar, dar en comisión, dar en consignación, dar en representación, importar y exportar, ductos, postes, torres, cables aéreos, equipo de generación, transmisión y distribución de energía, equipo para comunicaciones eléctricas y para cómputo, equipos de bombeo de fluidos, redes de comunicación, transmisión y distribución de energía y fluidos, así como adquirir el equipo necesario para ello y todo lo que se relacione con dicho objeto. IV. Adquirir, poseer, usar, vender, transferir, arrendar, autorizar el uso, conferir los derechos de usar y en general disponer de patentes, invenciones, tecnología, derechos de registro, derechos de autor, permisos privilegios, propiedad industrial, procedimiento, marcas, nombres comerciales e industriales registrados o a registrarse relativos a los establecimientos, negocios y actividades de la sociedad. V. Establecer sucursales, subsidiarias, agencias y representaciones en la República de Argentina o en el extranjero. VI. Celebrar y aceptar contratos con los Estados Nacional, Provinciales y Municipales y todas sus dependencias y entidades, y con empresas de participación estatal, con empresas públicas y privadas, nacionales y extranjeras y con terceros en general para la asistencia técnica y administrativa y en general la ejecución de los actos y celebración de los contratos civiles y comerciales y de cualquier otra especie que sean necesarios para la realización del objeto de la sociedad. VII. Realizar cualquier obra o construcción de las mencionadas en los incisos que anteceden, en las vías públicas, caminos, carreteras y puentes, destinadas al área de las telecomunicaciones en general. VIII. Ejercer comisiones, consignaciones representaciones y mandatos relacionados con las actividades descriptas precedentemente. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Enrique Loza Semprum y Director Suplente: Iván Mauricio Lara Gordoa, ambos con domicilio especial en calle Piedras número 77, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato: 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Prescindencia. Cierre del Ejercicio: 31/12. Ana María Paganelli Escribana, Autorizada por Escritura N° 49 del 31/03/2005 Registro 1632 Capital Federal.

Escribana – Ana M. Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/4/05. Número: 050404113040/4. Matrícula Profesional N°: 2835.

N° 37.406

PUNTAL TOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Número 104 del 14/3/05, Registro 1210 de esta Ciudad. Socios: Presidente: Maximiliano Ariel Petrelli, 1/5/77 D.N.I. 25.839.727 y Director Suplente: Cristian Walter Petrelli, 6/2/71 D.N.I. 21.974.682 ambos argentinos, casados, comerciantes, con domicilio real en Sáenz Peña 737, Punta Alta, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en la sede social de Entre Ríos 966, Planta Baja, oficina A de esta Ciudad 1) 99 años. 2) Objeto: Transporte de pasajeros, urbano, interurbano, de corta, media o larga distancia. La sociedad podrá realizar contratos de leasing como tomador o dador de acuerdo a lo establecido por la ley 25.248. 5) $ 12.000. 12.000 acciones de $ 1, 6) 31/12. 7) Se prescinde de sindicatura. Escribana María Josefa Colombo, autorizada por escritura Número 104 del 14/3/05.

Escribana – María Josefa Colombo de Oliveros

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/4/2005. Número: 050405114817/8. Matrícula Profesional N°: 2516.

N° 37.579

RIARVO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 32 del 29/03/2005, F° 76, Registro 1387. Socios: Blas Fabián Rimmaudo, argentino, soltero, nació 18/08/1960, D.N.I. 14.375.883, C.U.I.T./C.U.I.L. 20-14375883-5, empresario, domicilio Bernardo de Irigoyen 1590, Florida, Provincia de Buenos Aires y Elba Noemí Volpi, argentina, soltera, nació 28/12/1943, D.N.I. 4.934.313, C.U.I.T./C.U.I.L. 27-04934313-8, empresaria, domicilio en Cabello 3438 piso 12 departamento "B" Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, actuando directa o indirectamente en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) Promoción, organización y explotación del turismo en todas sus formas, en el ámbito nacional e internacional, pudiendo operar en la compraventa de pasajes y en la programación o intermediación de viajes, paseos, excursiones y giras turísticas, utilizando medios de transporte propios o ajenos. b) Representación, comercialización, intermediación y/o explotación del tráfico y/o servicios aéreos, marítimos, terrestres y/o fluviales y la emisión y/o confección de documentación y/o pasajes vinculados al transporte. c) Representación, intermediación y/o coordinación de entidades de transporte, turísticas y/o comerciales, como así también, actuar como agente, agente general, coordinadora, intermediaria y/o representante de líneas aéreas, empresas marítimas y/u otras empresas de transporte, tanto nacionales como extranjeras y como agente y/o intermediaria del transporte de tripulación. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: de 1 a 5 por 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Representación: Presidente o Vice en caso de ausencia o impedimento del primero. Presidente: Blas Fabián Rimmaudo. Vicepresidente: Elba Noemí Volpi. Director Suplente: Eduardo Alfredo Canay. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los Directores: Cabello 3438, Piso 12, departamento "B" Capital. Apoderada: Elena Graciela Barbiero, C.I. Mercosur 4511467. Poder 29/03/2005, Escritura 32, Registro 1387. Certificación emitida por escribano Jorge Costa Mendoza, Fecha 29/03/05, Libro 24, Acta 132, Registro 1387, Matrícula 2889.

Certificación emitida por: Jorge A. Costa Mendoza. N° Registro: 1387. N° Matrícula: 2889. Fecha: 28/03/05. Acta N°: 132. Libro N° 24.

N° 37.386

RIOCH CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María De Mendonca Gaziba, 30-6-46, D.N.I. 5.291.261, domiciliada en Valle 72, Piso 7°, Departamento "A" Cap. Fed. y Natalia Verónica Russo, 5-5-81, D.N.I. 28.733.086, domiciliada en Maestra Piovano 1095, Hurtingham, Prov. de Bs. As.; ambas argentinas, solteras, comerciantes; 2) 4/2/05; 3) "RIOCH CEREALES S.A."; 4) Valle 62, 7° Piso, Departamento A, Cap. Fed. 5) a) Compra, venta, permuta, consignación, distribución y comercialización de toda clase de cereales, su acopio y arrendamiento. b) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganadero. c) Comercialización: Compra, venta del ganado de pie, bovino, ovino, porcino y caprino para faenarlo e industrializarlo. d) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación y Exportación. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000, 8 y 9) Presidente: Ana María De Mendonca Gaziba, Directora Suplente: Natalia Verónica Russo; 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Valle 62, Piso 7° Departamento A, Cap. Fed.. Autorizado por Escritura Pública N° 32, F° 91 de constitución de S.A. del 4/2/05 por ante el Escribano Eduardo Daniel González, Registro N° 2024 de Cap. Fed.

Apoderado – Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 14/3/05. Acta N°: 17. Libro N° 16.

N° 35.453

RIO COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/11/2004 y Acta de Directorio de misma fecha, se dispuso la reforma del Artículo Décimo y la Designación del Directorio, se distribuyen los siguientes cargos Presidente: Mario Eduardo Vázquez, Vicepresidente: Luis Miguel García Morales, Director Titular: Claudio Alberto Cesario, Directores Suplentes: Víctor Hugo Cardinali, Fernando Cloppet, Norberto Oscar Rodríguez. Los Administradores designados constituyen domicilios especiales en la calle 25 de Mayo 140, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado Pedro Antonio Lujan por Escritura Pública N° 188 de fecha 9 de marzo del 2005, ante el Escribano Eduardo M. Rueda, al Folio 1308, titular del Registro 444 de Capital Federal Matrícula 1696.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. N° Registro: 444. N° Matrícula: 1696. Fecha: 1/04/05. N° Acta: 149. Libro N° 43.

N° 37.576

ROBSAN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María De Mendonca Gaziba, 30-6-46, D.N.I. 5.291.261, domiciliada en Valle 72, Piso 7°, Departamento "A" Cap. Fed. y Natalia Verónica

Russo, 5-5-81, D.N.I. 28.733.086, domiciliada en Maestra Piovano 1095, Hurlingham, Prov. de Bs. As.; ambas argentinas, solteras, comerciantes; 2) 4/2/05; 3) "ROBSAN CONSTRUCCIONES S.A."; 4) Valle 62, 7° Piso, Departamento A, Cap. Fed. 5) Constructora: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones; para la construcción de viviendas, locales comerciales o industriales, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Comerciales: Compra-venta, distribución, importación, exportación, representación y consignación de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y de la construcción. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000, 8 y 9) Presidente: Ana María De Mendonca Gaziba, Directora Suplente: Natalia Verónica Russo; 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Valle 62, Piso 7° Departamento A, Cap. Fed.. Autorizado por Escritura Pública N° 33, F° 94 constitución de S.A.. del 4/2/05 por ante el Escribano Eduardo Daniel González, Registro N° 2024 de Cap. Fed.

Apoderado – Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 14/3/05. Acta N°: 16. Libro N° 16.

N° 35.452

SEPTIEMBRE SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 7/5/05. Socios: Gabriela Teresa Waisman, argentina, soltera, nacida el 25/4/68, comerciante, D.N.I. 20.485.715, Guardia Vieja 3419, Torre 2, 8° piso, departamento 6, Cap. Fed. y Mónica Alejandra Lea Waisman, argentina, nacida el 18/10/69, comerciante, divorciada, D.N.I. 20.842.348, Hipólito Irigoyen 3195, San Justo Prov. Bs. As; Domicilio: Guardia Vieja 3419, Torre 2, 8° piso, departamento 6, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y arquitectura en general, sean públicos o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. Representaciones y Mandatos: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Capital: $ 12.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Gabriela Teresa Waisman; Suplente: Mónica Alejandra Lea Waisman. Ambas con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada, escritura del 7/3/05, N° 49, registro 76, Lanús.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/05. Tomo: 6. Folio: 213.

N° 35.431

SUDEXTREMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Ramón Almada, argentino, casado, empresario, 20/12/55, D.N.I.: 11.911.253, domicilio Avenida Santa Fe 1687 piso 3º Cap. Fed.; Santiago Gabriel Lissarrague, argentino, casado, empresario, 7/3/67, D.N.I. 17.878.758, domicilio Avenida Santa Fe 1339 Piso 1° Cap. Fed. 2) 30/3/05. 3) Avenida Santa Fe 1339 Piso 1° Cap. Fed. 4) Editorial: La edición, comercialización, industrialización o explotación de medios técnicos con contenidos de comunicación social, en todas sus modalidades, ya sean de carácter impreso artístico, educativa, electrónico, satelital y cualquier otro existente o que se aplique en el futuro para la comunicación social realizando para ello todo tipo de emprendimiento destinado a la promoción, producción, industrialización, distribución, transmisión, recepción, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de sistemas de comunicación social por cualquier medio técnico, ya sea electrónico satelital, internet, radial, televisivo, cinematográfico, video, audio, telefónico o impreso, así como también los aparatos, instrumentos, instalaciones, utilería y demás accesorios afectados a los diversos medios técnicos de comunicación social; producción, servicios de distribución, consignación y comercialización de video, cinematografía, fotografía, programas de televisión, documentales, publicidad y cualquier otro formato audiovisual; grabación, producción, dirección, edición, comercialización, compra, venta, consignación, importación, exportación, industrialización y distribución en el país y/o en el extranjero de productos fonográficos discos compactos, cassettes, discos, organización de espectáculos musicales y otros productos de difusión artística, junto con sus accesorios y demás implementos relacionados con los elementos específicos de la musicalización que existen en el presente o se crearen en el futuro, nacionales o extranjeros; podrá constituirse como editorial musical; edición, diseño, diagramación e impresión de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, folletos etiquetas, etc.; Publicidad, creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad; Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, desarrollo de programas de producción, realizados y administrados por profesionales con título habilitante si correspondiere relativos a las actividades ennumeradas en los apartados precedentes. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Santiago Gabriel Lissarrague; Director Suplente: María Eugenia Galli, ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1339 Piso 1° Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado por escritura del 30/3/05 ante el Escribano Andrés J. Bello.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. N° Registro: 1596. N° Matrícula: 4675. Fecha: 4/4/05. Acta N°: 53. Libro N° 11.

N° 37.248

TECNOURBANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 100 del 31-03-2005, ante el Escribano Adolfo Groisman, se instrumentó la constitución social, con sede en la calle Gorriti 3669, Planta Baja de Capital Federal. Denominación: "TECNOURBANA S.A." Socios Constituyentes: Aldo Roberto Rosa, C.U.I.T. 20-14906289-1, argentino, casado, nacido el 29-5-1962, odontólogo, D.N.I. 14.906.289, domiciliado en la calle La Rioja 3365 de La Lucila, Pcia. de Bs. As; Laura Piñeyro, C.U.I.T. 27-17819885-3, argentina, casada, nacida el 20-5-1966, fonoaudióloga, D.N.I. 17.819.885, domiciliada en la calle La Rioja 3365 de La Lucila, Pcia. de Bs. As.; y Ana María López, C.U.I.T. 27-13212353-0, argentina, viuda, nacida el 21-9-1957, licenciada en administración, D.N.I. 13.212.353, domiciliada en la calle Bulnes 1969, 1° piso departamento B de Capital. 5) Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, o a través de todo tipo de convenios con terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, refacción, ampliación y restauración de obras civiles o industriales, públicas y/o privadas, inclusive las sometidas a las Leyes 19.724 de prehorizontalidad y 13.512 de Propiedad Horizontal, ya sea sobre inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros y prestación de servicios relacionados con el mencionado objeto. Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y explotación de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Administración de inmuebles propios y/o de terceros, pudiendo constituir fideicomiso. Podrá además realizar, sin ningún tipo de limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este contrato, pudiendo establecer agencias y/o sucursales y/o representaciones dentro y fuera del país. Capital Social: Pesos Trescientos Mil. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Duración autoridades: 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Aldo Roberto Rosa; Director Suplente: Ana María López. Domicilio especial de los directores: Calle Gorriti 3667, 9° piso, departamento D. de Capital Federal. Apoderado: Gabriel Eduardo Di Iorio, D.N.I. 17.630.979, según Escritura N° 100 del 31-3-2005, Registro 485 de Cap. Fed. Certificación emitida por: Escribano Adolfo Groisman. N° Registro: 485. Matrícula 3141. Fecha 1-04-2005. N° Acta 131, Libro 22.

Apoderado – Gabriel Di Iorio

Certificación emitida por: Adolfo Groisman. N° Registro: 485. N° Matrícula: 3141. Fecha: 1/4/05. Acta N°: 131. Libro N° 22.

N° 37.395

TUTTE PELLE

SOCIEDAD ANONIMA

Domingo Giordano, italiano, casado, empresario, nacido 29/4/39, D.N.I. 93.639.271, domicilio Amado Nervo 3121, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Gladys Mabel Varela, argentina, divorciada, empresaria, nacida 7/9/55, D.N.I. 11.912.941 domicilio José María Moreno 3157, Valentín Alsina, Lanús - Oeste, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura N° 80 del 1/4/05 Folio 233 Registro 1913. 3) "TUTTE PELLE S.A.". 4) Tucumán 540, piso 19, oficina E, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la industrialización, elaboración, comercialización, fabricación, compra venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con las industrias del cuero, fabricación de vestimenta de cuero, calzado y tapicería. b) Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías, en especial las relacionadas en el rubro industrial, asimismo la realización de todo tipo de operaciones, inmobiliarias y financieras (con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público), mandatarias vinculadas con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. 7) Capital social $ 30.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por acción. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares duran 3 ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Sin sindicatura. 11) Cierre ejercicio 31 diciembre, 12) Presidente: Domingo Giordano; Director Suplente: Giadys Mabel Varela, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Tucumán 540, piso 19, oficina E, Capital Federal. Dr. Carlos Darío Litvin, autorizado en escritura 84 folio 233 Registro 1913 Capital Federal.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/05. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 37.236

VANAT CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Ramón Vidal, divorciado, 24-10-41, DNI 4.382.385, Almafuerte 21, Cap. Fed. y Natalia Verónica Russo, soltera, 5-5-81, DNI 28.733.086, Maestro Piovano 1095, Hurlingham, Prov. Bs. As., argentinos, comerciantes. 2) 4/2/05; 3) "VANAT CONSTRUCCIONES S.A." 4) Esmeralda 561, 1° Piso, Oficina 32, Cap. Fed.; 5) Constructora: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones; para la construcción de viviendas, locales comerciales o industriales, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Comerciales: Compra-venta, distribución, importación, exportación, representación y consignación de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y de la construcción. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Hugo Ramón Vidal, Director Suplente: Natalia Verónica Russo; 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año. Domicilio Especial del Presidente Director y Suplente: Esmeralda 561, 1° Piso, Oficina 32 Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública N° 34, F° 97 constitución de S.A. del 4/2/05 por ante el Escribano Eduardo Daniel González, Registro N° 2024 de Cap. Fed.

Autorizado - Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 14/3/2005. N° Acta: 19. Libro N°: 16.

N° 35.450

VISION 2020

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Lucas Rodolfo Liguori Lynch, 34 años, D.N.I.: 21.769.222; Mariana Liguori Lynch, 37 años, D.N.I.: 20.002.429; ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Avenida Alvear 1816, Piso 2°, departamento ´B´, Capital Federal. Denominación: "VISION 2020 S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La producción y organización de eventos, desfiles, congresos y espectáculos, con provisión de sonido, iluminación, mobiliario y todo elemento necesario para el logro de tales fines. Capital: $ 30.000. Administración: mínino 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/1. Directorio: Presidente: Lucas Rodolfo Liguori Lynch, Director Suplente: Mariana Liguori Lynch ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social. Avenida Alvear 1816, Piso 2°, departamento ´B´, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 53 del 22/3/05, pasada ante el Escribano Oscar D. Cesaretti, Registro 2023 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/2005. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 37.249

VOIMA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 263.125/84.307. Por escritura N° 148 del 1.3.05 se protocolizó acta asamblea 16.2.05. 1) Redujo capital y reformó estatuto. Capital $ 5.50. 2) Disolvió sociedad y designó liquidadora a Ana María Fernández con domicilio especial en Tacuarí 147, 4° piso, Capital Federal. Ana María Fernández. Liquidadora designada por acta de asamblea N° 24 de 16.2.05.

Certificación emitida por: Horacio J. Sofía Aguirre. N° Registro: 371. N° Matrícula: 3779. Fecha: 30/3/2005. N° Acta: 149. Libro N°: 5.

N° 35.401

YAMPAI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública del 28/03/2005. Socios: Francisco Gerardo Antonio Galella, nació 26/12/50, D.N.I.: 8.490.803 y Alicia Susana Ariyszuk, nació 24/04/52, D.N.I.: 10.525.842; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Avenida Directorio 299, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: La comercialización en general, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación, urbanización, administración y cualquier otro tipo de operaciones sobre todo tipo de bienes rurales y/o urbanos, incluso los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal, sean estos incluso a estrenar, construidos a su costa, o por terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato. Capital: $ 12.000. Administración: a cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes todos por 2 ejercicios. Representación: al presidente o al vicepresidente en su caso. Se prescinde de sindicatura. Ejercicio: 31/01. A) Directorio: Presidente o Director Titular: Francisco Gerardo Antonio Galella; Vicepresidente o Director Suplente: Alicia Susana Ariyszuk. Ambos con domicilio especial en Avenida Directorio 299, Capital. B) Sede social: Avenida Directorio 299, Capital. Autorizada: Mónica Beatriz Martínez, por Escritura Número 50 de fecha 28/03/2005.

Mónica Beatríz Martínez

Certificación emitida por: Buschiazzo Julio Eduardo. N° Registro: 521. N° Matrícula: 2312. Fecha: 31/03/05. N° Acta: 2. Libro N° 55.

N° 37.302

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A E S DISAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 8-12-04 COWDEN COMPANY S.A. cede a José Angel Stoiser 6000 cuotas y a Felipe Losiggio 6000 cuotas. Se designa gerentes a Felipe Losiggio y José Angel Stoiser con domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1119 Piso 8 Oficina 804 de la C.A.B.A. Autorizado: Juan Matías Jimenez por Acta de Reunión de Socios del 8-12-2004.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/4/2005. Número: 190531. Tomo: 281. Folio: 204.

N° 35.406

APLICACIONES SOLIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 4/5/04, Juan Jesús Valmala y Héctor Alberto Segovia, únicos socios resuelven que Héctor Alberto Segovia, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Viviana Silvia Losada, argentina, casada, ingeniero, 7/11/51, Estrada 497, Campana, Pcia. de Bs. As. Precio de la cesión $ 1.500. Héctor Alberto Segovia, renuncia al cargo de gerente y se designa gerente a Viviana Silvia Losada, con domicilio especial en Juncal 2971, piso 1 Dpto. B Cap. Fed. Juan Jesús Valmala, Gerente designado en Escritura 440 de constitución del 14-11-01 ante el Escribano Adrián Comas, Registro 159.

Gerente - Juan Jesús Valmala

Certificación emitida por: Escribano Carlos Barassi. N° Registro: 6. N° Matrícula: 4942. Fecha: 3/3/2005. N° Acta: 162. Libro N° 24.

N° 37.270

BOLIVAR CALZADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Elías Haroldo Villacorta, argentino, nacido 2-6-1983, soltero, D.N.I. 30.140.484, CUIL 20-30140484-1, capacitador en calzado, domicilio Av. Alte. Brown 586 Bolívar; Carlos Alberto Montes, argentino, nacido 10-4-1973, soltero, D.N.I. 22.749.089, CUIL 20-22749089-7, Técnico asesor en calzado, domicilio: Caaguazú 93, Villa Madero; Verónica Andrea Ruiz, argentina, nacida 13-12-1978, soltera, D.N.I. 26.906.929, CUIL 27-26906929-0, comerciante, domicilio: Saavedra 346, Bolívar, todos de la Provincia de Buenos Aires. 2), Denominación: "BOLIVAR CALZADOS S.R.L.". 3) Escritura 20 del 31-3-2005. Folio 53. Registro 1523, Capital. 4) Sede Social: Fournier 3014 Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la explotación de actividades relacionadas con la Industria del Calzado, tales como el aparado, fabricación total o parcial y/o comercialización de calzado, capacitación y asesoramiento a terceros, servicio técnico a la Industria, comercialización de insumos, repuestos y materiales para la Industria, Importación y exportación de calzado, insumos, maquinarias y materiales y en general todo lo relacionado con la Industria del Calzado. Tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 10.500. 8) Administración: uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre Ejercicio: 31 Enero. Gerente: Socia: Verónica Andrea Ruiz, con domicilio especial en Fournier 3014 Capital Federal. Autorizado: Darío Agustín Pandolfi, por escritura 20 del 31-3-2005. Folio 53. Registro 1523 de Capital.

Apoderado - Dario Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. N° Registro: 1523. N° Matrícula: 3367. Fecha: 4/4/2005. N° Acta: 38. Libro N°: 20.

N° 37.281

C Y L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 21/3/05. Néctar Federico Coleff, 26/12/44, DNI 7.573.647 y Marta Susana Di Luca, 14/4/47, DNI 5.385.171; ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Palpa 3487, Cap. Fed. C Y L SRL. 50 años. La construcción, reparación y refacción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas, obras hidráulicas y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. $ 8000. Administración: Marta Susana Di Luca con domicilio especial en la sede social. 28/02. Sede: Palpa 3487, Cap. Fed. Autorizada en el contrato de constitución del 21/3/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 31/3/2005. Acta N°: 165. Libro N°: 3.

N° 37.269

CABRUMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marina Carla Gasquet argentina DNI 11.032.151 40 años casada domicilio real/especial Campichuelo 272 3 piso departamento C Cap. Fed. comerciante; Alberto Alfredo Gasquet argentino DNI 4.062.956 casado comerciante domicilio real/especial Malabia 384 piso 11 departamento 27 Cap. Fed. 2) 31-3-2005 escritura 34 registro 634. 3) CABRUMAR SRL. 4) Aráoz 116 Cap. Fed. 5) Elaboración fabricación transformación desarrollo textil indumentaria compra venta representación comisión consignación distribución materias primas importación exportación explotación marcas. 6) 99 años desde IGJ. 7) $ 11.800. 8) Gerente 1 o más 2 ejercicios. 9) Gerente. 10) 30-4 cada año Gerente: Roberto Daniel Franckabudski domicilio real/especial Campichuelo 272 piso 3 departamento C Cap. Fed. autorizado Víctor Hugo Guzmán escritura 34 registro 634 31-3-2005.

Certificación emitida por: Escribana Nora Viviana Apern de Pollack. N° Registro: 634. N° Matrícula: 3804. Fecha: 31/3/2005. Acta N°: 17. Libro N°: 11 Int. 71510.

N° 35.398

COBRO Y RECOBRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 31-8-04: 1) El señor Daniel José Pérez, DNI 13.088.017 cedió la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecían en dicha sociedad, cuatrocientas cuotas sociales (400), al señor Alfredo Manuel García, DNI 5.620.816. 2) El señor Pérez renunció al cargo de gerente. 3) Modificación de contrato social: a) Capital social: 20.000 cuotas dividido en dos mil cuotas de 10 $ cada una. Composición: Sr. Juan de Dios Lebicura 1600 cuotas; y Sr. García 400. b) Administración: A cargo de 1 a 3 gerentes con uso de firma social indistinta. 4) Gerente: Juan de Dios Lebicura. Domicilio especial: Calle 3 N° 2245 San Clemente del Tuyú Pcia. Bs. As. La escribana Rolanda M. Santiago, está autorizada para hacer los trámites de estilo por instrumento privado del 31-8-04 con firmas certificadas.

Rolanda M. Santiago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/3/2005. Número: 050331109051/3. Matrícula Profesional N°: 4019.

N° 37.380

COMPAÑIA DELTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de fecha 19/11/2004 los socios ceden la cantidad de: Juan Manuel Bailac: 150 cuotas; Hernán Horacio Marquez: 150 cuotas; Luis Emilio Marangón: 150 cuotas y Jorge Alberto Ambrosoni: 50 cuotas; Horacio Marcelo Ambrosoni: 50 cuotas; las que son adquiridas por Ana María Minichiello, argentina, casada, docente, nacida el 26/11/1951, DNI 10.201.427, domiciliada en Callao 1816, San Fernando, Provincia de Buenos Aires: 120 cuotas; María Esther López, argentina, casada, docente, nacida el 8/8/1947, DNI 5.454.273, domiciliada en Ambrosoni 1439, Victoria, Provincia de Buenos Aires: 150 cuotas; y Juan Rodolfo Cambrea, argentino, casado, empresario, nacido el 29/4/1952, DNI 10.426.050, domiciliado en San Gines 2176, San Fernando, Provincia de Buenos Aires: 280 cuotas. Rosa M. Schafer, DNI 5.713.737 cónyuge de Jorge A. Ambrosoni y Claudia Pranteada, DNI 24.718.189 cónyuge de Luis Emilio Marangón prestan asentimiento a la cesión. En dicho acto renuncia gerente Juan Manuel Bailac y se designa en su reemplazo a Juan Rodolfo Cambrea quien acepta el cargo, con domicilio especial en Reconquista 657, 4° piso, Capital Federal. Autorizado por instrumento privado de cesión de cuotas del 19/11/2004.

Autorizado - Horacio M. Ambrosoni

Certificación emitida por: María Claudia Galardini. N° Registro: 1083. N° Matrícula: 4782. Fecha: 31/3/2005. Acta N°: 98. Libro N°: 1.

N° 37.387

COMPAÑIA PREMIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Reforma de Contrato: Por instrumento privado del 11/3/2005, Socio Cedente: Pablo Nicolás Martínez, argentino, 11/12/1981, soltero, DNI n° 29.246.885, CUIT n° 20-29246885-8, comerciante, domiciliado en Juan Agustín García 2233, piso 1°, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cede y transfiere a la Cesionaria Elba Suárez argentina casada, comerciante, D.N.I. n° 2.920.732, CUIL n° 27-02920732-7, domiciliada en Aráoz 1741, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las 60 cuotas partes que le correspondían al cedente, cuyo capital está totalmente integrado, por la suma total de $ 6.000. Por ello, con la cesión le corresponde a la cesionaria 60 cuotas partes o sea el 50% del capital y al otro socio 60 cuotas parte o sea el 50% del capital. Se acepta la renuncia del cedente al cargo de gerente. La cesionaria no acepta el cargo de gerente, siendo el otro socio Emilio Pesquera el único gerente, con domicilio real en Melián 2321, piso 15°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y especial en el de la sociedad en Honduras 3717, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Además, se reforma el contrato por aumento del capital y cantidad de cuotas de ambos socios, modificándose el artículo Cuarto del contrato social, que se transcribe: "El capital social se fija en la suma de Pesos Treinta y Dos Mil ($ 32.000), divididos en 320 cuotas parte de $ 100 (Pesos Cien) cada una a su valor nominal, con derecho a un voto por cuota parte, totalmente suscripto e integrado en este acto por cada uno de los socios, donde el Señor Emilio Pesquera suscribe e integra 240 cuotas partes equivalentes a Pesos Veinticuatro Mil ($ 24.000) equivalente al 75% del capital social y la Señora Elba Suárez, suscribe e integra 80 cuotas partes equivalentes a Pesos Ocho Mil ($ 8.000) equivalente al 25% del capital social." Abogado/Autorizado por instrumento privado del 11/3/2005 el Dr. Eduardo Carlos Texidó.

Abogado/Autorizado - Eduardo Carlos Texidó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/2005. Tomo: 8. Folio: 508.

N° 37.218

CONSTRUCTORA PROYECTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 01/04/05. Socios: Rafael Eduardo Infante, argentino, industrial, casado, 16/08/58, D.N.I. 12.403.742, Avenida Avellaneda N° 218, Bernal, Provincia de Buenos Aires; Gabriel Alfonso Infante, argentino, industrial, casado, 23/04/70, D.N.I. 21.439.280, domiciliado en forma especial en la Avenida del Libertador N° 5242, piso 6°, departamento "B", Capital Federal; Sergio Rodolfo Ramón Arteaga, argentino, industrial, casado, 29/10/57, D.N.I. 13.678.622, Juncal N° 1661, piso 10°, Capital Federal y Silvia Charlin, argentina, comerciante, viuda, 19/12/35, D.N.I. 2.327.305, Avenida del Libertador N° 5242, piso 6°, departamento "B", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas toda dase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Financiera: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración: El socio Gabriel Alfonso Infante en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 31/03. Capital Social: $ 20.000. Sede Legal: Avenida del Libertador N° 5242, piso 6°, departamento "B", Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado (constitución) de fecha 01/04/05.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/2005. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 37.285

DARUMA CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 84 del 22/3/05, Esc. de esta Ciudad, Lidia N. P. de Botte, Reg. 1243. Socios: Antonio Roberto Reginato, argentino, 22/1/57, soltero, DNI 12.988.963, CUIT: 20-12988963-3, Quito 3710 piso 7° Departamento "C" Capital Federal, Técnico en sistemas; Daniel Alejandro Carvajal, argentino, 25/2/70, casado, DNI. 21.477.011, CUIL: 20-21477011-4, Sarratea 99, Morón, Provincia de Bs. As., analista de sistemas; Miguel Alfredo Azqueta Delpino, argentino, 24/6/56, soltero, DNI 11.986.709, CUIT: 20-11986709-7, Coronel Díaz 1782 piso 10° Departamento "B" Capital Federal, analista de sistemas; Pablo Ariel Nacucchio, argentino, 8/8/76, soltero, DNI 25.473.302, CUIL: 20-25473302-5, Argerich 5485, Planta Baja, técnico electromecánico; Carlos Eduardo Ramón Fraguio, argentino, 31/8/65, casado, DNI 17.839.666, CUIT: 20-17839666-9, Olazábal 940 piso 10°, técnico en sistemas; Marina Martha Fraguio, argentina, 1/1/59, casada, DNI 13.549.684, CUIT: 27-13549684-2, Uriburu 1639 piso 1°, Licenciada en Economía. Domicilio: Formosa 437, 1° piso, Departamento "B" Capital Federal. Objeto: Asesoramiento, capacitación y consultoría en problemas de computación y telefonía y/o investigación operativa y análisis de sistemas; análisis, desarrollo, implantación y ventas de sistemas de gestión, producción y comercialización; análisis, programación, perforación y procesamiento de la información, en forma conjunta o individual; ventas de software y hardware; locación de equipos de computación y/o telefonía; reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, telefonía y electrónica; desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos y páginas de internet; comunicaciones en general, internet, intranet, telefonía; elementos de seguridad, controles de acceso, cámaras de vigilancia, circuitos. Capital: $ 11.700. Administración y Representación: Dos gerentes socios o no, por todo el plazo de duración de la sociedad, actuarán en forma indistinta para actos de gestión y administración ordinaria y en forma conjunta para actos de administración extraordinaria, actos y gestiones bancarias y de disposición. Gerentes: Antonio Roberto Reginato y Carlos Eduardo Ramón Fraguio, domicilio especial: Formosa 437, 1° piso, Departamento "B", Capital Federal. Cierre: 31/1 de cada año. Duración: 99 años. Resoluciones: Mayoría Absoluta. El Autorizado. Norma Ana Rosa Durán, DNI: 2.742.585, surge la autorización de la Escritura 84 de Constitución relacionada, del 22/3/05, Registro 1243 de la Escribana Lidia N. P. de Botte.

Certificación emitida por: Escribana Lidia N. P. de Bottte. N° Registro: 1243. N° Matrícula: 2624. Fecha: 1/4/2005. N° Acta: 130. Libro N°: 25.

N° 35.458

DE MAS DE DOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios unánime del 8/06/04 se resolvió cambiar la Sede Social a Albariño 1931, Capital Federal reformando consecuentemente el artículo 1° del Estatuto. Por otra parte los Gerentes José Fabián Mastellone; Elsa Sara Lanciani de Mastellone y José Francisco Mastellone rectifican sus respectivos domicilios reales y especiales, sustituyendo Avenida Ejército Argentino 763 por Avenida Ejército Argentino 753, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires a efectos de su correcta inscripción registral. Autorizado por Acta del 8/06/04 y sustitución de mandato del 10/01/05.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/4/2005. Tomo: 64. Folio: 170.

N° 37.220

DISTRIUNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 44 del 31/03/2005, F° 142 del Registro 357 de C.A.B.A se resolvió: Cesión de cuotas: Cedentes: María Isabel Britos, argentina, nacida el 25/02/38, D.N.I. 0.911.934, divorciada, empleada, domicilio real y especial en Curapaligue 202 9° piso, departamento "C", C.A.B.A. y Guillermo Carlos Cáceres Wirth, argentino, nacido el 21/09/57, D.N.I. 13.654.295, casado, comerciante, domicilio real y especial en Marcos Paz 3655 5° piso, departamento "11", C.A.B.A.; Cesionarios: Juan Carlos Calvo, argentino, nacido el 24/06/53, casado, D.N.I. 10.924.427, ingeniero y Juan Pablo Calvo, argentino, nacido el 30/12/80, soltero, D.N.I 28.643.454, estudiante, ambos con domicilio real y especial en Larrea 970 8°, C.A.B.A. Aumento de capital y Reforma Art. 4°, Capital Anterior: $ 10.000. Capital Actual: $ 60.000 representado en 60.000 cuotas de 1 $ valor nominal c/u y un voto por acción. Suscripción: Juan Carlos Calvo 42.000 cuotas y Juan Pablo Calvo 18.000 cuotas. Reforma Art. 3°: "Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República y/o del extranjero las siguientes actividades: La importación, exportación, compra, venta, comercialización, representación, mandato, concesión, distribución y consignación, en cualquiera de sus etapas, de comestibles y productos alimenticios envasados —perecederos o no—: fiambres, lácteos, pastas, productos de panadería y demás alimentos frescos: aguas minerales, gaseosas y demás bebidas sin alcohol: cervezas, vinos y demás bebidas alcohólicas; pilas, golosinas y demás artículos de kiosco: artículos y elementos de limpieza, perfumería, cosmética y bazar; artículos de juguetería y librería. Artículos, aparatos y mercaderías de cualquier tipo, conocidas como electrodomésticos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Reforma art. 5°. Reordenamiento del Estatuto. Aceptación de la renuncia de los Gerentes María Isabel Britos y Guillermo Carlos Cáceres Wirth y designación como Socios Gerentes a Juan Carlos Calvo, argentino, nacido el 24/06/53, casado, D.N.I. 10.924.427, y Juan Pablo Calvo, argentino, nacido el 30/12/80, soltero, D.N.I. 28.643.454, ambos con domicilio real y especial en Larrea 970 8°, C.A.B.A. Aceptación de cargos: Sí. Ratificar la sede social en Tte. Gral. Donato Alvarez 2655 C.A.B.A. Escribana María Cristina Mazzoni, matrícula 2675, Autorizada por escritura N° 44 del 31/04/2005, F° 142 del Registro 357 de C.A.B.A.

Escribana - María Cristina Mazzoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/4/2005. Número: 0064377789. Matrícula Profesional N°: 2675.

N° 37.389

EASY COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, cambio de Socio Gerente y modificación del Artículo Octavo realizado por instrumento privado de fecha 2 de marzo de 2005: Caparros Patricia Isabel, argentina, casada DNI 13.589.126, comerciante Vélez Sarfield 6757, Santa Fe, vende y transfiere al Sr. Fuad Samid, argentino, casado, DNI 11.122.569, comerciante, Azcuénaga 577 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 40 (cuarenta) cuotas partes, el Sr. D´Alessandro Antonio Pedro Raúl, argentino, casado, DNI 11.832.641, empresario, Boulogne Sur Mer 556 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende y transfiere al Sr. Sapoznik Matías Lucas Cayetano, argentino, soltero, DNI 23.992.557, comerciante, Olleros 2570 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 (diez) cuotas partes, también en este acto el Sr. D´Alessandro Antonio Pedro Raúl presenta su renuncia como socio, nombrándose nuevo socio al Sr. Sapoznik Matías Lucas Cayetano y la Sra. Caparros Patricia Isabel presenta su renuncia como Socia Gerente nombrándose como nuevo Socio Gerente al Sr. Fuad Samid con domicilio legal, fiscal y comercial en la calle Boulogne Sur Mer 556 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en total acuerdo con los restantes socios. En esta cesión el precio total $ 5.000 (pesos cinco mil), la Sra. Caparros Patricia Isabel recibe $ 4.000 (pesos cuatro mil), el Sr. D´Alessandro Antonio Pedro Raúl recibe $ 1.000 (pesos un mil) en dinero en efectivo. En la presente cesión modifícase el Artículo Octavo en cuanto a las garantías de sus funciones de socio gerente $ 2.000 (pesos dos mil) en seguro de caución de responsabilidad civil a favor de la misma. Autorizado, Dr. Contador Roberto B. Molina apoderado según escritura número treinta y uno de fecha 29 de marzo de 2005.

Contador - Roberto B. Molina

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/4/2005. Número: 190927. Tomo: 260. Folio: 76.

N° 37.402

FANAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social Escritura N° 22: 1/4/05, Reg. 326, Socios: Facundo Alfredo Narduzzi, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 22.134.120, 6/5/71, domicilio: Escalada 2100, Casa 63, Bahía del Sol, San Fernando, Prov. Bs. As.; Nahuel Franco Narduzzi, argentino, soltero, agricultor, D.N.I 24. 037.580, 8/2/75; domicilio. Lisandro de la Torre 532, Villa Angela, Prov. Chaco. Plazo: 99 años; Objeto: Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos y avícolas, para la cría, engorde, invernada, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo y de aves. Explotación de establecimientos rurales propios o de terceros para la producción, acopio, fraccionamiento, comercialización y distribución de todo tipo de granos, cereales, oleaginosas, semillas, forrajeras, algodonera, fibrosas, olivícolas, vitivinícolas, pasturas y demás frutos del país. Explotación de tambo y granjas. Comercialización de productos agrícolas, avícolas y productos de granja, compra, venta, consignación, acopio, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos que se relacionen con la actividad, así como de las materias primas, productos y subproductos derivados. Capital: $ 11.500 cuotas $ 1 c/u. Cierre ejercicio: 30/6; Gerente: Facundo Alfredo Narduzzi. Sede: Sucre 2920, 5° Piso, Oficina 40, Capital, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado en contrato social Escritura Numero 22 del 1/4/05.

Silvia Graciela Antelo

Certificación emitida por: Mónica Cataldo. N° Registro: 326. N° Matrícula: 3041. Fecha: 4/4/2005. N° Acta: 143. Libro N°: 18.

N° 37.443

FEGUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asamblea del 16/3/05 se resolvió cambio de domicilio a Alsina 1170 piso 2° Oficina 211 de la C.A.B.A. y reforma de objeto Artículo 3°: a) Industriales: fabricación, elaboración, industrialización, reparación y mantenimiento distribución y comercialización de material y equipamiento médico y hospitalario. Confecciones textiles, ropa de cama, vestimenta, toallas, descartables o no. Vendas, gasas, hilo para sutura y accesorios. Material protésico. b) Comerciales: Compra, venta, mayorista y minorista, permuta, distribución, transporte, representación, consignación, comisión, importación y exportación, financiación de las materias primas y productos elaborados del rubro industrial, con marcas propias o de terceros sean o no de propia producción. Podrá tener sucursales, agencias, tomar y dar representaciones. c) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. Autorizado en acta del 16/3/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos Darío Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/2005. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 37.238

FEGUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/3/05, Irene Graciela Rozas y Claudia Adriana Gelber vendieron a Luis Bernardo Roimser y Carlos Alberto Diedrich 5000 cuotas. Renunció como gerente Irene Graciela Rozas. Se designó gerente a Luis Bernardo Roimser, con domicilio especial en Alsina 1170 piso 2° oficina 211 C.A.B.A. Autorizado en instrumento del 15/3/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos Darío Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/2005. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 37.235

FERHU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Fernanda Beneito, argentina, 18/12/70, docente, casada, DNI: 21.981.235, domicilio Pasaje Zepelin 6350 Ciudad Jardín El Palomar Prov. de Bs. As.; Hugo Erico Zeyen, argentino, 28/2/46, empresario, casado, DNI: 589. 331, domicilio De los Jacarandaes 6158 departamento 42 Ciudad Jardín El Palomar Prov. de Bs. As.; ambos con domicilio especial en Bulnes 1940 piso 3º Departamento C Cap. Fed. 2) 31/3/05. 3) Teniente General Juan Domingo Perón 3786, piso 9° Departamento A Cap. Fed. 4) Explotación de restaurantes, comedores, cantinas, bares y cualquier otra actividad referida a la gastronomía, incluido tomar concesiones y/o provisión de servicios de comedores escolares, industriales y afines, producción de productos de pastelería y escuela de Gastronomía. El ejercicio en el país y en el exterior de la representación, agencia o mandato de firmas y sociedades, nacionales o extranjeras, con el fin de desarrollar actividades relacionadas con la sociedad. 5) 99 Años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Gerente: Hugo Erico Zeyen, en forma individual e indistinta. 9) 30/4 de cada año. Autorizado por Escritura del 31/3/05 Ante el Escribano Eduardo A. Arias.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Eduardo Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 3254. N° Acta: 111. Libro N°: 69.

N° 37.246

G. WATCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento edicto de fecha 23/03/2005 (factura N° B0076-00036574). Se comunica que por reunión de socios, se dispuso modificar la cláusula séptima: Capital Social: Doce mil, dividido en mil doscientas cuotas partes, de Pesos diez cada una y de 1 voto por cuota. Graciela Liliana Vizgarra Abogada autorizada por instrumento privado de constitución de fecha 15/03/2005.

Abogada - Graciela Liliana Vizgarra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/2005. Tomo: 29. Folio: 821.

N° 37.296

GRUPO SINERGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública Número treinta y tres, de fecha 7 de Marzo de 2005, ante el Escribano Osvaldo Solari Costa, titular del registro notarial n° 160, de la Ciudad de Buenos Aires, se constituye una sociedad de responsabilidad limitada, integrada por Edmundo Defferrari, argentino, nacido el 30 de octubre de 1977, soltero, Documento Nacional de Identidad 26.200.970, CUIT 20-26200970-0, Ingeniero Industrial, domiciliado en Fernández Spiro 247, Accasuso, Provincia de Buenos Aires; Germán Beckmann, argentino, nacido el 3 de marzo de 1979, soltero, Documento Nacional de Identidad 27.217.569, CUIT 20-27217569-2, Ingeniero Industrial, domiciliado en Silvio Ruggieri 2930, Piso 20, Departamento "C", Capital Federal; y Alberto Luciano Pugawko, argentino, nacido el 10 de marzo de 1977, soltero, Documento Nacional de Identidad 25.647.283, CUIT 20-25647283-0, Ingeniero Industrial, domiciliado en la calle Zelada 6219, Capital Federal. Denominación: GRUPO SINERGIA S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Tacuarí 202, 1° piso. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Fabricación, construcción, montaje, reconstrucción, refacción y mejoramiento de plantas elaboradoras de combustible líquido no mineral, a partir de la transformación de elementos vegetales. b) Producción, comercialización e intercambio al por mayor y menor de subproductos obtenidos como residuos o subproductos del proceso de transformación la máquina productora o usina de combustible a base de elementos no minerales y sus derivados. c) Realización de todo otro acto involucrado en la cadena de producción y/o comercialización de las usinas y/o los residuos y/o subproductos de los procesos de la máquinas antedichas y/o usinas, tales como actividades de investigación y desarrollo, control de calidad, depósito, logística y almacenaje. Exportar e importar dichos subproductos y/o residuos y/o las máquinas o usinas productoras. d) Obtención para sí o para su posterior transferencia, o transferir directamente a terceros cualquier derecho, dominio, licencia, derecho de marca, derecho de marca de servicio, derecho de propiedad industrial, derecho de autor, patente, concesión, o privilegio necesario para el funcionamiento del negocio de la sociedad, tanto en el país cuanto en el extranjero. e) Establecimiento de agencias y/o sucursales en el país y en el exterior. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Veinte Mil Un Pesos ($ 20.001). Organo de Administración: Gerencia colegiada integrada por Edmundo Defferrari y Germán Beckmann; ambos constituyeron domicilio en Tacuarí 202, 1° piso, Capital Federal y aceptaron cargo. El mandato de la Gerencia es indeterminado. La representación legal de la sociedad corresponde a ambos Gerentes. El ejercicio cierra el día 31 de marzo de cada año. Patricio Oscar Defranchi, Abogado, autorizado en el instrumento de constitución del 7 de marzo de 2005.

Abogado – Patricio Oscar Defranchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/2005. Tomo: 79. Folio: 0093.

N° 37.297

HCAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Theodoros Velissaropoulos, griego, casado, empresario, nacido el 21/07/1937, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 619, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, Pasaporte Griego N° 119460, C.D.I. N° 20-60323193-8, y Penelope Jane Velissaropoulos, inglesa, casada, empresaria, nacida el 2/04/1940, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 619, piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Pasaporte Británico N° 701300077, C.D.I. N° 27-60323192-4; 2) Instrumento privado de fecha 21 de marzo de 2005; 3) Denominación: HCAP SRL; 4) Domicilio: en la calle Arroyo 894, Suite N° 917, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Asesoramiento integral y prestación de servicios para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, excluidas las actividades comprendidas en las leyes 20.488 y 23.187; efectuar adelantos de dinero, préstamo y otorgar créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, otorgar fianzas y avales a terceros; constituir fideicomisos; constituir y transferir prendas, hipotecas y demás derechos reales, realizar operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores, públicos, privados y cesiones de créditos de cualquier naturaleza, constituir o formar parte de consorcios colocadores de emisión de títulos, valores públicos o privados. No podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: $ 12.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Prescinde de Sindicatura. Se designa Gerente Titular Marina Georgalos, quien acepta el cargo y constituye domicilio en Arroyo 894, Suite 917, Ciudad de Buenos Aires; 8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Firmado: La Dra. Verónica María Brea abogada inscripta al T° 73, F 575 C.P.A.C.F, autorizada por instrumento privado (acta constitutiva) de fecha 21 de marzo de 2005.

Abogada - Verónica María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha 4/04/05. Tomo: 73 Folio: 575.

N° 37.263

HOGAR POTOSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas por instrumento privado del 22/3/05: 1) Hugo Fabián Paternoster, DNI 17.198.680 cede a Pablo Emilio Rubino, DNI 28.802.405, 1000 cuotas. 2) Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas $ 1 Valor Nominal cada una correspondiendo 1000 cuotas para cada uno de los socios totalmente suscripto e integrado. 3) Queda ratificada como Gerente Carmen Ana María Di Paola. Autorizada. Norma Ana Rosa Durán, DNI 2.742.585 en la nombrada Cesión de Cuotas formalizada por instrumento Privado de fecha 22/03/2005.

Certificación emitida por: Escribana Lidia N. P. de Botte. N° Registro: 1243. N° Matrícula: 2624. Fecha: 1/4/2005. N° Acta: 132. Libro N°: 25.

N° 35.457

LA NAHUELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento Privado del 04/04/05, Socios Oscar Aníbal Montechi, 23/02/50, Documento Nacional de Identidad 8.315.714, y Mirtha Mabel Gallo, 09/08/50, Libreta Cívica 6406063, ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio especial en la calle Baunes 1825, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: LA NAHUELA S.R.L. Sede Social: Baunes 1825, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la realización de proyectos y/o construcción total o parcial de inmuebles, obras y trabajos de todo tipo, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o sub-contratista en obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y sub-división, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Cierre del Ej. 30/04. Capital: $ 12.000. Gerente: Oscar Aníbal Montechi, argentino, casado, comerciante, 23/02/50, Documento Nacional de Identidad 8.315.714, con domicilio especial en la calle Baunes 1825. Autorizada Ana María Badino, Documento Nacional de Identidad 11.181.524 por instrumento privado del 04/04/05.

Ana Maria Badino

Certificación emitida por: Dana Anello Oscar A. N° Registro: 1476. N° Matrícula: 3611. Fecha: 4/4/2005. N° Acta: 182. Libro N°: 27.

N° 37.262

LADRILLOS DE VIDRIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/3/2005. I. Alberto Guillermo Di Baia vende y transfiere la totalidad de sus 3102 cuotas a Alejo Christian Di Baia, argentino, 21/9/79, soltero, comerciante, D.N.I. 27.668.017, CUIT 20-27668017-0, domicilio: Chile 1253, PB, departamento 4, Ciudad de Buenos Aires, por el precio de $ 3.000. II. Conforme la cláusula 4ta. del contrato social el capital es de $ 9.400, y queda conformado así: Alejo Christian Di Baia la cantidad de cuotas 6204 y Mercedes Haidee Pujol la cantidad de cuotas 3196. III. Se acepta la renuncia a sus cargos de gerentes a Alberto Guillermo Di Baia y Mercedes Haidee Pujol, designando por unanimidad a Alejo Christian Di Baia quien constituye domicilio legal y especial en Chile 1253 Ciudad de Buenos Aires. Autorizado en instrumento privado del 22/3/2005.

Abogado - Miguel Angel Villanueva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/4/2005. Tomo: 42. Folio: 477.

N° 35.424

LTD NEWS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 71, 31/3/05, Registro 845 Ciudad de Buenos Aires José Luis Fernández, D.N.I. 13.624.556 argentino nacido el 9/10/1959, comerciante, casado, domiciliado en Avenida San Juan 2075, piso primero departamento "5" Ciudad de Buenos Aires, y Enrique Dos Santos Brandao, D.N.I. 12.465.019, argentino nacido el 3/10/1956, comerciante, soltero, domiciliado en calle Brasil 694 Garín, Partido Escobar, Provincia de Buenos Aires, Constituyeron "LTD NEWS S.R.L.". Plazo: 90 años desde escritura. Jurisdicción Ciudad, Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) La venta y distribución de diarios revistas y periódicos y b) el traslado distribución almacenamiento depósito y embalaje de encomiendas equipaje y mercadería en general actividades que realizará en forma simultánea en rodados de terceros en un comienzo y propios y de terceros a medida de la evolución del patrimonio de la sociedad por su cuenta por la de terceros y/o asociada a terceros en el ámbito nacional e internacional. A fin de facilitar el cumplimiento del objeto social la sociedad como actividad complementaria y vinculada directamente con el transporte podrá importar y exportar bienes y/o servicios ejercer mandatos representaciones explotar y comercializar concesiones licencias y permisos y participar en licitaciones y concursos de precio públicos o privados. Capital: $ 11.000. Administración: Gerencia 1 o más miembros sin plazo. Representación Administración: Gerencia 1 o más Gerentes socios o no, elegidos por reunión socios, gerencia plural: firma indistinta. Sede Social: Pavón 2262 cuarto piso departamento "b" de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerentes: Titular: José Luis Fernández, domicilio especial Avenida San Juan número 2075 primer piso, departamento "5" Ciudad de Buenos Aires, sin plazo. Suplente: Enrique Dos Santos Brandao con domicilio especial en calle Brasil número 694 Garín Partido Escobar Provincia de Buenos Aires. Cierre del Ejercicio: 28 o 29 de febrero en caso de año bisiesto. Autorizado Ariel Martín Gorena, D.N.I. 23.803.533 en virtud de la escritura 71, folio 259, del 31/3/2005.

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana De Brandi. N° Registro: 845. N° Matrícula: 3931. Fecha: 1/4/2005. N° Acta: 180. Libro N°: 13.

N° 35.413

LXC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento privado del 8 de marzo de 2005 1) Socios: Patricia Inés Tomassino, argentina, nacida en Ciudad de Buenos Aires, el 19 de mayo de 1972, soltera, de 32 años, D.N.I N° 22.657.751, Diseñadora Gráfica, domiciliada en Sinclair N° 3263, piso 7°, departamento "C", de esta Ciudad y Alicia Aída Lorenzo, argentina, nacida en Ciudad de Buenos Aires, el 24 de enero de 1945, divorciada, de 60 años de edad, D.N.I N° 5.109.877, con domicilio en Arenales N° 2669, piso 8°, departamento "A", de esta Ciudad de Buenos Aires. 2) Nombre: LXC S.R.L. 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del exterior a la compra, venta, permuta, alquiler de bienes inmuebles urbanos o rurales, e inclusive los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Gerente: Patricia Inés Tomassino, domicilio especial Sinclair N° 3263, piso 7°, departamento "C", de esta Ciudad de Buenos Aires. 6) Sede Social: Sarmiento 1562, 2° piso, oficina "4", de esta ciudad de Buenos Aires. 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Capital: $ 12.000. Fdo. Roberto O. Paradis, autorizado en instrumento Privado del 8 de marzo de 2005. Autorizado Abogado Roberto O. Paradis.

Autorizado/Abogado - Roberto O. Paradis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2005. Tomo: 38. Folio: 73.

N° 37.250

MAR E BET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 20/12/2004: 1) Sandra Edith Bravo y Liliana Hilda Viudes ceden la totalidad de sus cuotas a Adriana Alicia Aceval, D.N.I. 22.578.841 y a Eduardo Ledesma, D.N.I. 20.675.726, ambos con domicilio constituido en Iberá 4560, C.A.B.A., quedando como únicos socios. 2) Renuncia como gerente Sandra Edith Bravo y se designa para tal cargo a Adriana Alicia Aceval, quien acepta. Autorización: por documento privado del 20/12/2004. Miguel Angel González, abogado, T° 41, F° 789, autorizado.

Abogado - Miguel Angel González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/3/05. Tomo: 41. Folio: 789.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 4/4/05.

N° 36.995

MEBAHEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

17/01/05 N° 533 L° 121: Se hace saber por un día que por contrato privado del 11/02/05 1ro.) Liliana Beatriz Gorosito cede 30 cuotas a Andrés Bonansea, argentino soltero, Ingeniero, 12/06/79, DNI 27.299.273, CUIT: 20-27299273-9, Igarzábal 2098 Barrio Maipú 2da. Sección Pcia. de Córdoba. Autorizada por instrumento privado del 11/02/05 Dra. Viviana Marina Lois.

Abogada - Viviana Marina Lois

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/2005. Tomo: 33. Folio: 401.

N° 37.282

MUNDO PAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3/12/04: 1. Víctor Colonna vendió, cedió transfirió a Sebastián Ariel Colonna (adquisición: 800 cuotas) y a Ana María Pennimpede (adquisición: 100 cuotas) la totalidad de las 900 cuotas de capital de las que era titular; 2. El cedente renuncia al cargo de gerente, 3. Se designó gerente a Sebastián Ariel Colonna, con domicilio especial en Pasaje Las Bases 681, Capital Federal; 3. Se modificó el Artículo Cuarto del Contrato Social. Daniel Alejandro D´Ambrosio, autorizado por instrumento privado del 3/12/04.

Abogado - Daniel Alejandro D´Ambrosio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/2005. Tomo: 53. Folio: 801.

N° 37.259

MUSICA AMBIENTAL DIRIGIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 30/3/05. Socios (argentinas, empresarias): Daniela Rebottaro, soltera, 3/12/83, DNI 30.991.078, domicilio real/especial Ayacucho 730, Florida, Prov. Bs. As., (Gerente); y Mirta Lucía Cirnigliaro, divorciada, 7/6/50, DNI 6.408.136, domicilio Deán Funes 1316, Florida, Prov. Bs. As. Sede: Paraguay 1359, piso 8, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la provisión en todas sus formas de música ambiental, dirigida o no, para particulares, empresas, eventos y reuniones; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, armado, grabación, arrendamiento de estudios musicales, producción, instalación, provisión, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, equipos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/6. (Autorizada escritura 98, 30/3/05): Mariela Daguerre. Firma Certificada foja F-001606867.

Autorizada – Mariela Daguera

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 4/4/2005. N° Acta: 7.

N° 37.287

NALS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Silvana Lorena Biaggi, argentina, casada, 27 años, comerciante, DNI 23.839.012, Emilio Mitre 715, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires; Silvia Beatriz Bestene, argentina, casada, 22 años, comerciante, DNI 16.213.548; 2) 04-04-05; 3) NALS S.R.L.; 4) Caaguazú 6246, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros sean estos tanto nacionales como extranjeros, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas y/o privadas, a las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: Fabricación de pastas frescas y tapas para empanadas. Compra, venta, permuta, consignación, almacenaje, distribución de pastas, harina y sus derivados, colorantes, saborizantes, conservantes permitidos, especias, etc. etc. Venta por mayor y menor. Elaboración y distribución de productos alimenticios. Compra venta de máquinas para elaboración de pastas y productos alimenticios. Mandatos y Servicios: Mediante el asesoraamiento, estudios, proyectos e investigaciones, todo tipo de representaciones, mandatos y comisiones; Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales del país o del extranjero, vinculadas con el objeto social; 6) 20 años; 7) Pesos diez mil; 8) Administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegible/s; 9) Se designa gerente a Silvana Lorena Biaggi, con domicilio especial en Caaguazú 6246 Capital Federal; 10) Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Autorizado Dr. Eduardo Enrique Rigotti, por instrumento privado de fecha 30/3/2005.

Abogado – Eduardo E. Rigotti

Legalización emitida por: Colegio de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/2005. Tomo: 44. Folio: 749.

N° 37.239

8 y 1/2 PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 30/3/2005. 2) Néstor Julio Musotto, argentino, nacido el 26/8/1938, casado, publicista, Documento Nacional de Identidad 5.480.222, domiciliado en Salguero 2460 piso 9° Capital Federal y Juan Pablo Garofalo, argentino, nacido el 18/12/1971, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 22.501.804, domiciliado en French 3680 piso 5° departamento "B" Capital Federal, 3) "8 y 1/2 PRODUCCIONES S.R.L.". 4) Sede social: Cabello 3767 piso 5° departamento "A" Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la organización y explotación de eventos, congresos, reuniones, conferencias, todo tipo de espectáculos públicos o privados, ya sea artísticos, culturales, deportivos, publicitarios y exposiciones, pudiendo a tal fin locar y sublocar salas, predios y stands y/o espacios en exposiciones organizadas por la sociedad o por terceros, comercializando productos de promoción, marchandaising y marketing relacionados con el objeto social y brindar servicios de comidas y catering en relación a las actividades relacionadas con el objeto social. 7) Quince mil pesos. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 2 ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios, 9) 31 de diciembre de cada año. Los administradores fijan domicilio especial en Cabello 3767 piso 5° departamento "A" Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 95 del 30/3/2005 al folio 269 Registro 1424 ante el Escribano Carlos Calandra Matrícula 3629.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. N° Registro: 1424. N° Matrícula: 3629. Fecha: 1/4/2005. N° Acta: 166. Libro N°: 55.

N° 37.356

PESIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 22/03/05, Socios Perla Szachniuk, argentina, divorciada, abogada, 1/11/53, Documento Nacional de Identidad 10.993.634, y Fernando Martinelli Szachniuk, mexicano, soltero, comerciante, 25/11/77, Documento Nacional de Identidad 93.981.699, ambos con domicilio especial en la calle Soldado de la Independencia N° 953, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: PESIA S.R.L. Sede Social: Charcas N° 4784, Piso 3° Departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: compra, venta, permuta, representación, comercialización, cesión, consignación y distribución, al por mayor y/o menor de toda clase de artículos y objetos textiles, electrónicos y de precisión. b) Industriales: Fabricación, industrialización, manufactura y elaboración de todos los productos aludidos precedentemente, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración y comercialización. c) Importación y exportación: Importación y exportación de los productos y materias primas vinculados con los artículos mencionados en el punto a) a cuyos efectos se inscribirá ante la Administración Nacional de Aduanas. Cierre del Ej. 31/03. Capital: $ 12.000 Gerente: Perla Szachniuk, argentina, divorciada, abogada, 1/11/53, Documento Nacional de Identidad 10.993.634, con domicilio especial en la calle Soldado de la Independencia N° 953, Piso 5. Autorizada Ana María Badino, Documento Nacional de Identidad 11.181.524 por instrumento privado del 22/03/05.

Ana Maria Badino

Certificación emitida por: Dana Anello Oscar A. N° Registro: 1476. N° Matrícula: 3611. Fecha: 4/4/2005. N° Acta: 181. Libro N°: 27.

N° 37.261

PROGNOSIS TECNOLOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura número 137 del 31/3/05, Registro 1210 de esta Ciudad. Socios: Gerente: Carlos Felipe Impaglione, 11/7/66, DNI 17.856.828 (900 cuotas) y Zunilda Alicia Castro (100) cuotas 10/8/26, DNI 5.223.137, ambos argentinos, comerciantes, casados y con domicilio real en Nogoyá 5506 de esta Ciudad y domicilio especial en la sede social de Chivilcoy 4844 de esta Ciudad. 1) 99 años. 2) Objeto. Comercialización, reparación, alquiler y provisión de servicios relacionados con equipos informáticos, equipos de comunicación, software e internet. 5) $ 10.000, 1000 cuotas de $ 10. 6) 30/9. 7) Se prescinde de sindicatura. Escribana María Josefa Colombo, autorizada por escritura número 137 del 31/3/05.

Escribana - María Josefa Colombo de Oliveros

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/4/2005. Número: 050405114815/8. Matrícula Profesional N° 2516.

N° 37.580

RACQ´S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día, según art. 10 de la ley 19.550: 1) Hernán Candela, argentino, casado en primeras nupcias con Claudia Lorena Grello, nacido 12-08-1971, profesor de tenis, D.N.I. 22.362.608 y C.I.P.F. (Mercosur) 22.362.608N, CUIT 20-22362608-5, domiciliado en Delfín Huergo 323, primer piso, departamento "B" Capital Federal y César Iván Kanamori, ciudadano estadounidense, soltero, nacido el 11-04-1969, médico, Pasaporte de los Estados Unidos de América 089191000, CDI 20-60309086-2, domiciliado en la calle Guise 1886, séptimo piso, departamento "C", Capital Federal. 2) 31-03-2005. 3) "RACQ'S S.R.L.". 4) Sede social y domicilio especial: calle Delfín Huergo 323, primer piso, departamento "B", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la importación, exportación, fabricación, distribución, representación de marcas y a la compra y venta, ya sea al por mayor y/o menor, de indumentaria, artículos deportivos y afines. Asimismo a la organización de todo tipo de eventos deportivos y actividades recreativas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo desarrollar sus actividades en todo el territorio de la República Argentina y en el extranjero, por sí o mediante la representación de terceros. 6) 99 años desde fecha del contrato. 7) $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10, valor nominal, cada una. 8) Gerente: Hernán Candela hasta que no sea expresamente removido. 9) Gerente. 10) 31 de octubre. Escribana Susana Beatriz Veiga. Adscripta del Registro Notarial 939 de Capital Federal, matrícula 4630, autorizada por la escritura número 54, de fecha 31-3-2005, folio 127, para publicar el edicto. Viamonte 867, sexto piso, oficina 605, Capital Federal.

Escribana - Beatriz Veiga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/4/2005. Número: 050404112877/3. Matrícula Profesional N°: 4630.

N° 37.388

RETERALBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Distracto: Por Escritura 41 del 18/2/2005 ante la Escribana A. N. Spinelli al Folio 103, Registro 368 de la Capital Federal se efectuó el distracto de RETERALBE S.R.L.

Marta Susana Goudard, autorizada por Escritura 41 del 18/2/2005, pasada ante la Escribana Ana María Spinelli al Folio 103 del Registro 368 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ana María Spinelli. N° Registro: 368. N° Matrícula: 4288. Fecha: 1/4/05. N° Acta: 73.

N° 37.571

S.EN P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Amalia Margarita Biglieri, argentina, nacida el 22/12/1940, comerciante, DNI. 3.909.925, CUIL 27-03909925-5, domiciliada en Liniers 542, Bernal, Provincia de Buenos Aires y Andrea Nunes Chaves, Brasilera, soltera, nacida el 27/02/1969, comerciante, Pasaporte Brasilero CO. 080345 C.D.I. 27-6032322-7, domiciliada en Intendente Olivieri 2078, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 31/03/05. 3) Domicilio social Carlos Pellegrini 1765, piso 7° Departamento B, Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior; a la fabricación, compraventa, distribución, importación y exportación de pinturas, lacas, barnices, esmaltes, disolventes, removedores, pinceles, papeles pintados, revestimientos y alfombras y todo otro material vinculado directa o indirectamente a recubrimientos y pinturas, como también a servicios relacionados con los mismos. Asesoramiento, capacitación de operarios, diseño de líneas y esquemas de pinturas, supervisación de procesos y control de calidad de los mismos. 5) Duración 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital $ 12.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes socios a no, en forma individual e indistinta por todo el término de la sociedad. 7) Cierre de ejercicio 31/03 de cada año. Se designa Gerente a Andrea Nunes Chaves, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Carlos Pellegrini 1765, piso 7°, departamento C, CABA. Roberto Ghio y/o Lionel Norberto Acquarone autorizados en contrato constitutivo de fecha 31/03/2005.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. N° Registro: 1956. N° Matrícula: 3028. Fecha: 4/4/2005. N° Acta: 140. Libro N°: 15.

N° 37.383

SENSEBYTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 31/3/05 se modificó el artículo 3) inciso b) del contrato social, quedando redactado así: "Organización empresarial y racionalización de recursos empresariales en cualquiera de sus sectores y/o actividades; relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de ingeniería de sistema, programación y sistemas operativos generales. La sociedad no podrá realizar actividades de consultoría, asesoramiento y fiscalización incluidas en las incumbencias de las leyes 20.488 y 23.187". El Abogado (autorizado contrato constitutivo 4/3/05).

Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/4/2005. Tomo: 33. Folio: 680.

N° 37.255

SERVICIO INTEGRAL KOCHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado del 31/03/05. 2) Martín Nakatsuno, argentino, edad 30 años, nacido el 06 de enero de 1975, D.N.I. 24.364.616, CUIT 20-24364616-3, comerciante y Amelia Ana Guzmán, argentina, edad 29 años, nacida el 16 de enero de 1976, D.N.I. 25.130.492, CUIT 27-25130492-6, comerciante, ambos cónyuges en primeras nupcias y domiciliados en la calle Correa 2272, de Capital Federal; 3) SERVICIO INTEGRAL KOCHI S.R.L. 4) 99 años desde su inscripción. 5) Sede Social: Correa 2270, Capital Federal. 6) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el extranjero a la comercialización y distribución de repuestos de automotores en general y/o importación y exportación de los mismos y a la explotación de taller mecánico de reparación de vehículos automotores, de soldadura autógena y eléctrica, de chapistería (como actividad complementaria) y de pintura. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. 7) $ 10.000 dividido en 1000 cuotas, V.N. $ 10 c/u y con derecho a un voto c/u. 8) Representación Legal: uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Gerente Martín Nakatsuno quien constituye domicilio especial en Correa 2272, Capital Federal. 9) Cierre ejercicio 31/12 de c/año. Sandra Rosa Sanjurjo. Abogada autorizada por instrumento de fecha 31/03/2005.

Abogada - Sandra Rosa Sanjurjo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/2005. Tomo: 61. Folio: 502.

N° 37.280

SG SILLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Complementario y Rectificatorio del publicado el 13/09/2004 N° 56.400. Se comunica que se reforma el Artículo Cuarto. Por instrumento complementario de fecha 07/03/2005 se amplió el capital social de "SG SILLAS S.R.L." y se modificó el artículo 4° del contrato social quedando redactado como sigue: artículo Cuarto: Capital: El Capital Social se fija en la suma de $ 10.000 (Pesos diez mil), dividido en diez mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas, por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle, Romina Elisa Gastaldin nueve mil setecientas cuotas equivalentes a pesos nueve mil setecientos e Irma Adelaida Piermarini trescientas cuotas equivalentes a pesos trescientos. Las cuotas se integran en un 25% en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que completará la integración. Romina Elisa Gastaldin, D.N.I 30.774.417 Socia. Según contrato constitutivo, documento privado de fecha 27/08/2004.

Gerente - Romina Elisa Gastaldin

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. N° Registro: 1643. N° Matrícula: 3516. Fecha: 21/3/2005. N° Acta: 135. Libro N°: 31.

N° 37.346

SOCIEDAD ASAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de Socios Unánime del 16 de febrero de 2005, protocolizada el 9 de marzo de 2005, Folio 122, Registro 42 se prorrogó el plazo de duración de la sociedad por 10 años. Se reformó artículo segundo, quedó redactado así: "Artículo Segundo: Su duración es de diez años contados desde el 9 de mayo de 2005. La que suscribe autorizada en la escritura del 9 de marzo de 2005, Folio 122, Registro 42, de Capital Federal. Autorizada. Dra. Marcela Villada. CUIT 27-13549689-3.

Abogada - Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/2005. Tomo: 39. Folio: 34.

N° 37.256

TELMADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Cesión de cuotas. Fecha 28-3-05. Leonardo Aníbal García, argentino, nacido el 21/10/50, LE. 8.479.087; y María del Pilar Vidal de García, española, nacida el 9/11/50, DNI 93.437.052, ambos casados, comerciantes, con domicilio especial en Ituizaingó 743, Benal Bs. As., venden, ceden y transfieren 900 cuotas sociales de las que son titulares en la sociedad: TELMADE S.R.L., a favor de Nora Alicia Pusineri, argentina, soltera, comerciante, nacida el 13/3/52, DNI 10.428.192, domicilio especial: Alem 560, Bernal, Bs. As., quien las adquiere de conformidad. Precio total y convenido: $ 5.000; Quedando como únicos titulares Aníbal García con 100 cuotas sociales y Nora Alicia Pusineri con 900 cuotas sociales. Se acepta la renuncia de Leonardo Aníbal García y de María del Pilar Vidal de García como Gerentes y se designa Gerente a Nora Alicia Pusineri en forma individual. Los Gerentes constituyen garantía según Resolución de Inspección General de Justicia 20/04, Maximiliano Diego Imal Autorizado por instrumento privado de fecha 28/3/05 a suscribir el documento.

Maximiliano Diego Imal

Certificación emitida por: María C. Rodríguez. N° Registro: 578. N° Matrícula: 3876. Fecha: 4/4/2005. N° Acta: 128. Libro N°: 61.

N° 37.277

TOÑON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 31/03/05. 1ro.) Socios. Modesto Nuñez Blanco, DNI 93.273.569, español 26/06/38, casado, comerciante, Luis M. Campos 460, Bernal Oeste Pcia. de Bs. As., Francisco González Gómez, DNI 93.275.250, español, 29/01/32, casado, comerciante, Rojas 353 Piso 7° Dto. "A", Cap. Fed., Héctor Pedro Mosto, LE 4.482.953, argentino, 18/03/29, divorciado, arquitecto, Av. de los Incas 3390, Piso 7°, Dto. "41", Cap. Fed., José Raúl Lois, CI 4.869.208, español 20/05/29, casado, comerciante, Pje. Calfucura 2732, Cap. Fed., Fernando Daniel Argañaraz, LE 7.079.842, argentino, 30/05/40, casado, comerciante, domicilio Olleros 4131 Piso 6° Dto "A", Cap. Fed. y Blanca Liliana Gorosito, LC 6.474.125, argentina, 20/01/39, viuda, comerciante, Barzana 2176 Piso 14 "A", Cap. Fed. 2do.) Duración: 8 años a contar de la fecha de inscripción en IGJ. 3ro.) Objeto: La explotación gastronómica del negocio sito en Avda. San Martín 2244 Cap. Fed. 4to.) Capital: Pesos $ 10.000, divididos en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. 5to.) Administración y Representación Legal. Estará a cargo de 3 gerentes Sres.: Modesto Nuñez Blanco, Francisco González Gómez, Héctor Pedro Mosto. Todos con domicilio especial en sede social. Duración: por el término de la sociedad. El uso de la firma social será en forma conjunta de dos. 6to.) Cierre del ejercicio: 31/03. 7mo.) Sede Social. Av. San Martín 2244 Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado de Fecha 31/03/05 Dra. Viviana Marina Lois.

Abogada - Viviana Marina Lois

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/2005. Tomo: 33. Folio: 401.

N° 37.283

X-LIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/3/2005. I. Alberto Guillermo Di Baia vende y transfiere la totalidad de sus 3102 cuotas a Alejo Christian Di Baia, argentino, 21/9/79 soltero, comerciante, D.N.I. 27.668.017, CUIT 20-27668017-0, domicilio: Chile 1253, PB, departamento 4. Ciudad de Buenos Aires, por el precio de $ 3.000. II. Conforme la cláusula 4ta. del contrato social el capital es de $ 9.400, y queda conformado así: Alejo Christian Di Baia la cantidad de cuotas 6204 y Mercedes Haidec Pujol la cantidad de cuotas 3196. III. Se aceptan la renuncia a sus cargos de gerentes a Alberto Guillermo Di Baia y Mercedes Haidee Pujol, designando por unanimidad a Alejo Christian Di Baia, quien constituye domicilio legal y especial en Chile 1253 Ciudad de Buenos Aires. Autorizado en instrumento privado del 22/3/2005.

Abogado - Miguel Angel Villanueva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/4/2005. Tomo: 42. Folio: 477.

N° 35.423

1.4. OTRAS SOCIEDADES

COLUMBIA TriStar FILMS OF ARGENTINA, INC. SUCURSAL ARGENTINA

Ahora

SONY PICTURES RELEASING OF ARGENTINA INC., SUCURSAL ARGENTINA

(Inspección General de Justicia Número 294326) se informa que: i) la denominación de la sucursal cambió de "COLUMBIA TriStar FILMS OF ARGENTINA, INC., SUCURSAL ARGENTINA" a "SONY PICTURES RELEASING OF ARGENTINA INC., SUCURSAL ARGENTINA"; y (ii) por resolución del directorio de SONY PICTURES RELEASING OF ARGENTINA INC., se ha reemplazado a la Sra. Astrid Bárbara Bettles como representante legal de la sucursal, revocándose la totalidad de los poderes existentes a su favor, designándose en su reemplazo a Oscar Alberto Scarinci, con domicilio especial en Ayacucho 537, Ciudad de Buenos Aires.

Oscar Alberto Scarinci, representante legal, quien fue electo por resolución de directorio de SONY PICTURES RELEASING OF ARGENTINA, INC. de fecha 10 de enero de 2005.

Represente Legal – Oscar Alberto Scarinci

Certificación emitida por: Hebe Maciel. N° Registro: 132. N° Matrícula: 4694. Fecha: 4/4/05. N° Acta: 092. Libro N° 13.

N° 37.267

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AIZPUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número Correlativo I.G.J. 159.967. Convócase a los Sres. Accionistas de AIZPUR S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 2005, a las 13 horas, en la calle Cerrito N° 520, Piso 3°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de: Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas complementarias e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico N° 20, Finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Elección de Síndicos, titular y Suplente. El Directorio.

Zlata Aizen de Katz, L.C. N° 4.270.307, presidenta, designada por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 30 de abril de 2004.
Presidente - Zlata Aizen de Katz

Certificación emitida por: Esteban R. Holgado. N° Registro: 1145. N° Matrícula: 2347. Fecha: 31/03/05. N° Acta: 18. Libro N°: 47.
e. 7/4 N° 37.393 v. 13/4/2005

AMAS DE CASA DEL PAIS – ASOC. CIVIL SIN FINES DE LUCRO

CONVOCATORIA

Convoca a las Socias a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 16 de abril 2005 a las 9 y 9.30 hs. respectivamente, en Venezuela 3290 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de una Socia para que presida la Asamblea y de dos Socias para la firma del Acta.
2°) Modificación de los arts. 5, 17 y 35 del Estatuto. Eliminando la posibilidad de hacer rifas y festivales.
3°) Cambio de domicilio.

María Conti, secretaria designada según Acta de fecha 2-4-05.
María Conti

Certificación emitida por: Pablo Damián Blacher. N° Registro: 1991. N° Matrícula: 4104. Fecha: 6/4/05. N° Acta: 076. Libro N° 35.
e. 7/4 N° 37.565 v. 7/4/2005

ASOCIACION CIVIL COLEGIO VILLA DEVOTO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 2005, a las 19 horas, en la sede social de Pedro Morán 4441, Capital Federal, en primera convocatoria. En caso de no reunir el quórum necesario, se convoca para las 19:30 horas en segunda convocatoria (art. 12), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables y demás documentación presentada por la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1° de marzo de 2004 y el 28 de febrero de 2005.
3°) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva, titulares y suplentes, por dos años en reemplazo de aquellos respecto de los cuales haya vencido su mandato.
4°) Fijación de la cuota anual de los Asociados.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2005.
Presidente – Eduardo Suárez
Secretario – Martín Rodríguez Otaño

El Lic. Eduardo Suárez como Presidente e Ing. Agr. Martín Rodríguez Otaño como Secretario fueron designados por Acta de Asamblea N° 39 del 22 de abril de 2004 y Acta de Comisión Directiva N° 489 del 28 de abril de 2004 (distribución de cargos).

Certificación emitida por: Lucrecia Gras Goyena. N° Registro: 44. N° Matrícula: 2149. Fecha: 06/04/05. N° Acta: 146. Libro N° 22.
e. 7/4 N° 37.562 v. 7/4/2005

ASOCIACION MUTUAL HOMERO MANZI

CONVOCATORIA

Mat. C.F. 1593 - INAES. Se convoca a los Sres. socios a la Asamblea Ordinaria de la ASOCIACION MUTUAL HOMERO MANZI, a realizarse el 6 de mayo de 2005 a las 20 hs. en su sede sita en Av. Belgrano 3540 de la Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta
2°) Consideración de motivo de convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio N° 14 cerrado el 15 de diciembre de 2004.
4°) Ratificación de todo lo actuado por el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
Presidenta - Lorena Pokoik García. Secretaria - Silvia González Alsina. Ambas designadas por Acta Asamblea Extraordinaria del 27/12/04.
Presidenta - Lorena Pokoik García
Secretaria - Silvia González Alsina

Certificación emitida por: Graciela Bergerot. N° Registro: 846. N° Matrícula: 2681. Fecha: 4/4/05.
e. 7/4 N° 37.291 v. 7/4/2005

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJO Y ABASTECIMIENTO PORTUARIO INAES M.BA. N° 2442

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 14/5/05 a las 16 hs. en su Sede Calle 50 N° 2437 Villa Maipú San Martín Bs. As. a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de autoridades.
2°) Consideración del Balance año 2004.
3°) Informe del Consejo Directivo.
4°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Presidente electo por el Consejo acta N° 245 29/3/03 y acta de Asamblea N° 21 del 26/4/03.
Presidente – Orlando Segal

Certificación emitida por: Escribana Morello María Angélica. N° Registro: 16. N° Matrícula: CAA02772345. Fecha: 29/03/05. N° Acta: 284. Libro N°: VII.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 6/4/2005.
e. 7/4 N° 37.351 v. 7/4/2005

ASOCIACION INDUSTRIALES Y COMERCIANTES DE ARTICULOS PARA CAZA Y PESCA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 12 y 28 de nuestro Estatuto convócase a los Señores Asociados de la ASOCIACION DE INDUSTRIALES Y COMERCIANTES DE ARTICULOS PARA CAZA Y PESCA, a Asamblea Ordinaria que se realizará el 9 de mayo de 2005 a las 19 hs. en la sede social de la calle Piedras 770 de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Llamar a elecciones para elegir nuevas autoridades:
• Un Tesorero por un (1) año, en reemplazo del Sr. Daniel Iglesia, quien fue elegido para el cargo de Presidente en la Asamblea Anual Ordinaria del 28 de marzo de 2005.
• Un Secretario por un (1) año, en reemplazo del Sr. Juan Carlos Lasserre, por haber renunciado a su cargo.
2°) Designación de dos socios para firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.

Designado por acta de Comisión Directiva de fecha 19/3/04 - vencimiento de mandato año 2006.
Firma certificada en sello F 001633866. Acta 136, libro 29, Registro Notarial 613 de Capital Federal de fecha 31 de marzo de 2005.
Vicepresidente - Alejandro Baraldo

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. N° Registro: 613. N° Matrícula: 3009. Fecha: 31/03/05. N° Acta: 136. Libro N° 29.
e. 7/4 N° 37.434 v. 7/4/2005

"B"

BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Bouchard 547, piso 24°, Buenos Aires, el día 29 de abril de 2005, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 34 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 700.550,71, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración de la remuneración del Contador certificante.
6°) Designación del Contador certificante para el próximo ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas, deberán depositar a tal efecto en la Sociedad, constancia de las acciones escriturales, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 25 de abril de 2005, inclusive, de 10 a 15 horas en Bouchard 547, piso 24°, Buenos Aires.
El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 21.12.01 y Acta de Directorio del 03.11.03.
Presidente - Miguel Angel Angelino

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. N° Registro: 1447. N° Matrícula: 3585. Fecha: 30/03/05.
e. 7/4 N° 1460 v. 13/4/2005

"C"

CALPE S.A.I.C.F.I.E.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2005, a las 14.00 horas en primera convocatoria y 15.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Entre Ríos 1027, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de los documentos prescritos por el Art. N° 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, por los ejercicios finalizados el 31 de julio de 2003 y 31 de julio de 2004;
2°) Razones de la demora en la convocatoria de la Asamblea.
3°) Destino de los resultados acumulados.
4°) Modificación del artículo décimo primero de los Estatutos Sociales.
5°) Designación de los miembros del órgano de administración.
6°) Prescindencia del órgano de fiscalización. Modificación del artículo décimo quinto de los Estatutos Sociales.
7°) Autorización de venta y traslado de la sede social.
8°) Autorización para certificar acta de Asamblea, según Resolución 9/87 I.G.J.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. "El Directorio".

Presidente designado por acta de asamblea del 4 de noviembre del 2002.
Presidente - Carla Valeria Buscemi

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. N° Registro: 734. N° Matrícula: 4042. Fecha: 01/04/05. Acta N°: 84. Libro N°: 41.
e. 7/4 N° 13.657 v. 13/4/2005

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de abril de 2005 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista N° 360, Piso 6°, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Aprobación de la Memoria, el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus notas y Anexos, e Informes de los Auditores Certificantes y de la Comisión Fiscalizadora, de conformidad con el art. 234 de la Ley de Sociedades, de la sociedad por el ejercicio económico N° 13 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión de los señores directores y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
6°) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) directores suplentes, correspondiendo cinco (5) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase "A" de acciones y cuatro (4) directores titulares e igual número de suplentes por las clases "B" y "C" de acciones.
7°) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la clase "A" de acciones y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente a las clases "B" y "C" de acciones.
8°) Modificación del Artículo 23° del estatuto social.
9°) Modificación de la distribución de acciones clases A y B resuelta por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22 de diciembre de 2004.
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.

Firmado: Vito Sergio Camporeale - Presidente del Directorio - Designado por Acta de Asamblea Ordinaria N° 42 del 1 de abril de 2004 y por Acta de Directorio (Distribución de Cargos) N° 163 del 15 de Abril de 2004.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4326. Fecha: 01/04/05. Acta N°: 109. Libro N°: 124.
e. 7/4 N° 37.347 v. 13/4/2005

CLUB DE POLO LA CAÑADA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del CLUB DE POLO LA CAÑADA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas en Florida 537 15° piso Capital Federal el día 25/04/05 a las 10.00 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/04.
2°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/04.
3°) Elección del nuevo Directorio por el término de 1 año.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Ramón H. Franco, Vicepresidente. Elegido por Acta de Asamblea General de Accionistas Nro. 4 del 3-5-2004. Designado por Acta de Directorio Nro. 20 del 3-5-2004.
Vicepresidente - Ramón H. Franco

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. N° Registro: 539. N° Matrícula: 2337. Fecha: 4/4/05. Acta N°: 147. Libro N°: 72.
e. 7/4 N° 37.394 v. 13/4/2005

COMEDORES POPULARES ISRAELITAS ARGENTINOS

CONVOCATORIA

Estimados Consocios: Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de abril de 2005, en nuestra Sede de la calle Valentín Gómez 2950, Capital, de 8 a 12 hs., si se hubiera presentado una sola lista y de 8 a 16 hs., si se presentan dos o más listas de acuerdo al artículo 43 de nuestros estatutos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
2°) Memoria del Presidente.
3°) Consideración del Balance y Revalúo Contable e Inventario al 31 de diciembre de 2004. El presente ejercicio arrojó un Superávit que se aconseja incrementar nuestro Capital Social y Reservas Estatutarias.
4°) Consideración del informe del Revisor de Cuentas.
5°) Renovación parcial de la Comisión Directiva de acuerdo al Artículo 16 de nuestros estatutos para elegir: Un Vice-Presidente 2°, por dos años; un Pro-Secretario, por dos años; un Pro-Tesorero 2°, por dos años; un Vocal Titular, por dos años; un Vocal Titular, por dos años; un Vocal Titular, por dos años; un Vocal Titular, por dos años; un Vocal Suplente, por dos años; un Vocal Suplente, por dos años; un Revisor de Cuentas Titular, por un año; un Revisor de Cuentas Suplente, por un año.
6°) Elección de doce miembros de la Comisión de Damas de acuerdo al artículo 39 de nuestros Estatutos.
7°) Ratificación de la designación de los Sres. Naum Vainer, Saúl Kesel, Hersz M. Sznajder, Gustavo Hecht y Zvi Shapiro, según Acta de fecha 23 de junio de 2004.
8°) Designar dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: La Asamblea tendrá lugar una hora después de la llamada con cualquier número de asistentes (artículo 61 de nuestros estatutos). Podrán votar los Socios Activos que hayan cumplido un año de antigüedad al día de la elección y no deban más de tres cuotas mensuales (art. 46 de nuestros Estatutos).

Presidente electo por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2004, Secretario General electo por Reunión Plenaria del 23/06/2004.
Presidente - Uscher Koltun
Secretario General - Saúl Kesel

Certificación emitida por: Dr. Norberto Estrin. N° Registro: 217. N° Matrícula: 2065. Fecha: 31/03/05. Acta N°: 80. Libro N°: 26.
e. 7/4 N° 37.477 v. 7/4/2005

COMODEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de COMODEX S.A. dispone el llamado a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 25 de abril de 2005, a las 14.00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 15.00 horas en el domicilio legal, sito en Pasaje La Conquista 1014 - Capital Federal, a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Honorarios de Directores.
5°) Elección de miembros del directorio.
6°) Consideración de la Convocatoria a Asamblea fuera de término.

Jorge Gabriel Villa, Presidente. Designado por Acta de Directorio del 22/01/2004.
Presidente - Jorge Gabriel Villa

Certificación emitida por: Raquel M. Oroz. N° Registro: 3. Fecha: 1/4/05. Acta N°: 246. Libro N°: 3190393.
e. 7/4 N° 37.363 v. 13/4/2005

"E"

ENTRE RIOS 1027 S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de abril de 2005, a las 9,00 horas en primera convocatoria y 10.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Entre Ríos 1027, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de los documentos prescritos por el Art. N° 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, por los ejercicios comerciales finalizados el 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003.
2°) Razones de la demora en la convocatoria de la Asamblea.
3°) Designación de un representante de los socios comanditados. Modificación artículos 2° y 8° del Estatuto Social.
4°) Honorarios del administrador designado.
5°) Prescindencia del órgano de fiscalización. Modificación artículo 13° del Estatuto Social.
6°) Autorización de venta y traslado de la sede social. Modificación artículo 1° del Estatuto Social.
7°) Autorización para certificar acta de Asamblea, según Resolución 9/87 I.G.J.
8°) Designación de dos representantes para firmar el Acta. "La Dirección".

Socio comanditado conforme declaratoria de herederos dictada en autos: "Buscemi Carlos Atilio S/Suceción ab intestato" Expte. N° 41.180/95 en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 42 a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Perozzielo Vizier; inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 2902 del libro 27, de Sociedades por acciones, el 03/03/05.
Socio comanditado - Carla Valeria Buscemi

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. N° Registro: 734. N° Matrícula: 4042. Fecha: 01/04/05. N° Acta: 085. Libro N°: 041.
e. 7/4 N° 13.656 v. 13/4/2005

ERILINK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2005, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y a las 19.00 horas, en segunda convocatoria, en forma simultánea y en un todo de acuerdo con lo normado por el artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, la citada Asamblea General Extraordinaria se llevará a cabo en el domicilio social de la empresa sito en California 2082/98 Piso tercero Oficina 307 B de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Pedido de explicaciones varias formulado por el accionista Alejandro Carlos Vera en su Carta Documento Número 006488635 de fecha 21 de marzo de 2005.
3°) Decisión sobre la promoción de acciones penales, contra quien resulte responsable de los hechos irregulares detectados en la auditoría contable efectuada por el Contador Diego Guillermo Aidenbaum.
4°) Aumento de capital, modificación del artículo quinto del Estatuto Social. Suscribe el presente edicto el Presidente Doctor Diego Hernán Requejo, electo por acta de Asamblea número 8 de fecha 7 de febrero de 2005.
Presidente - Diego Hernán Requejo

Certificación emitida por: Romina Navas. N° Registro: 1776. N° Matrícula: 4757. Fecha: 4/4/05. Acta N°: 037. Libro N°: 5. Reg. 71870.
e. 7/4 N° 37.437 v. 13/4/2005

"G"

GNC AGRONOMIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de mayo de 2005 a las 18 horas en la calle Avenida Francisco Beiró 2801, C. A. B. A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta
2°) Consideración documentación prescripta por artículo 234 inciso 1° ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación del resultado del ejercicio y gestión del directorio.
4°) Retribución a miembros del directorio y sindicatura.
5°) Distribución de utilidades
6°) Fijación del número de directores y su elección por un ejercicio.
7°) Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio Designado por acta de Asamblea N° 47 de fecha 3 de mayo de 2004 y acta de Directorio N° 41 de fecha 3 de mayo de 2004. El Directorio
Presidente - Boris Jorge Reck

Certificación emitida por: Roxana García. N° Registro: 1539. N° Matrícula: 4217. Fecha: 31/03/05. Acta N°: 151. Libro N°: 6.
e. 7/4 N° 37.344 v. 13/4/2005

"I"

INTERLAUNDRY S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de INTERLAUNDRY S.A. convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 2005 en primera y segunda convocatoria, a las 13:00 horas y 14:00 horas respectivamente en la sede de la sociedad sita en la calle Cerrito n° 740 piso 16 de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

I. — Designación de accionistas para que junto con el presidente de la asamblea suscriban el acta.
II. — Disolución de la sociedad.
El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art. 238 y concordantes de la ley 19.550).

R. Batistella, Presidente designado según acta N° 2 del 18-03-1998.
Presidente - R. Batistella

Certificación emitida por: Elisa Graciela Berute. N° Registro: 02. Fecha: 28/03/05. Acta N°: 391. Libro N°: 08.
e. 7/4 N° 35.440 v. 13/4/2005

INTERLAUNDRY S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de INTERLAUNDRY S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2005 a las 09:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda convocatoria en la sede social sita en Cerrito n° 740, piso 16 de la Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente temario del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente suscriban el acta;
2°) Motivos de la demora en la convocación de asamblea;
3°) Tratamiento de la documentación que prevé el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 respecto de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1999, 31 de diciembre de 2000, 31 de diciembre de 2001, 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003". El Directorio.

NOTA: Toda la documentación se encuentra a disposición de los accionistas, con suficiente y legal anticipación, en la sede social sita en Cerrito n° 740 de la Capital Federal. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art. 238 y concordantes de la ley 19.550).

R. Batistella, Presidente designado según acta N° 2 del 18-03-1998.
Presidente - R. Batistella

Certificación emitida por: Elisa Graciela Berute. N° Registro: 02. Fecha: 29/03/05. Acta N°: 391. Libro N°: 08.
e. 7/4 N° 35.442 v. 13/4/2005

"L"

LA CAÑADA POLO CLUB ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de La CAÑADA POLO CLUB ASOCIACION CIVIL convoca a Asamblea General Ordinaria de socios a celebrarse en Tucumán 2133 2° piso Cap. Fed. el día 20/04/2005 a las 10.30 horas en Primera Convocatoria y a las 11.30 hs. en Segunda Convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 7° ejercicio económico finalizado el 31/12/04.
3°) Evaluación de la gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio Finalizado el 31/12/04 y elección de nueva Comisión Directiva por el término de 1 año.

Ramón Franco Vicepresidente Elegido por Acta de Asamblea de Socios Nro. 6 del 4-5-2004.
Designado por Acta de Comisión Directiva 31 del 4-5-2004.
Vicepresidente - Ramón Franco

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. N° Registro: 539. N° Matrícula: 2337. Acta N°: 196. Libro N°: 72.
e. 7/4 N° 37.392 v. 7/4/2005

LOS CARDALES COUNTRY CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en la I.G.J. 52.325. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2005 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en el Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la ley N° 19.550, co-

rrespondiente al 29° ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino del resultado.
4°) Renuncia de los Honorarios del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares, elección de los Directores Titulares, Directores suplentes, Síndico Titular y Suplente por un período de dos ejercicios.
6°) Fijación del número y elección de los miembros de la comisión de Socios, Etica y Disciplina por el término de dos años. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2005.

NOTA: Conforme el art. 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.

Presidente electo por acta de Asamblea del 29-04-03 y Acta de Directorio Nro. 863 de fecha 12-05-03.
Presidente - Carlos A. Salaberry

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. N° Registro: 1331. N° Matrícula: 3837. Fecha: 4/4/2005. Acta N°: 175. Libro N°: 36.
e. 7/4 N° 37.391 v. 13/4/2005

"M"

MANTAR S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de abril de 2005 a las nueve horas. Se convoca asimismo a segunda convocatoria a celebrarse una hora después de la fijada para la primera, es decir, a las diez horas. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio de Esmeralda 740, piso 9, dto. 913 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 y 2 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nro. 37 cerrado al 31 de diciembre de 2004.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de Honorarios al Directorio.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente Manuel Fernández, electo por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2003.
Presidente - Manuel Fernández

Certificación emitida por: Oscar A. Melchiori. N° Registro: cibco. Fecha: 1/4/05. Acta N°: 334. Libro N°: 47.
e. 7/4 N° 37.358 v. 13/4/2005

MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Abril de 2005, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Sarmiento 448, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inciso 1ro. de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Fijación de los Honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, en exceso de lo establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6°) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de miembros y elección de los Directores por el término de dos (2) ejercicios.
8°) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio. El Directorio.

Presidente designado en Acta de Directorio N° 478 del 28.04.2003.
Presidente - Horacio Víctor Mangieri

Certificación emitida por: Lea Nora Beiserman. N° Registro: 849. N° Matrícula: 3067. Fecha: 4/4/05. Acta N°: 024. Libro N°: 19.
e. 7/4 N° 37.440 v. 13/4/2005

"P"

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse fuera de la sede social el 27 de abril de 2005 a las 17:00 horas, en la calle Suipacha 268, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración de la remuneración a los Sres. directores por el ejercicio de funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, en los términos del artículo 261 ley 19.550.
6°) Remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora y del contador certificante.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un ejercicio.
8°) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9°) Elección del contador certificante para los estados contables correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2005.
10) Consideración de las cuentas del patrimonio neto de la sociedad, de conformidad con lo establecido por la Resolución General 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
11) Aumento del capital social. Fijación del plazo de suscripción en 30 días. Integración de aportes en dinero o con créditos contra la sociedad existentes hasta la fecha de finalización del período de suscripción. Reforma del artículo quinto del estatuto social.
12) Modificación el artículo 12 del estatuto social, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en las resoluciones generales de la Inspección General de Justicia 20/2004 y 1/2005.

Se recuerda a los señores accionistas que la asamblea se celebrará fuera de la sede social y que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del artículo 238 de la ley 19.550 hasta el 21 de abril de 2005 inclusive en Sarmiento 746, 1° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables. El Directorio.

Las facultades del Señor Gustavo Soloaga surgen del acta de asamblea general ordinaria de fecha 18 de mayo de 2004 y del acta de directorio de misma fecha.
Vicepresidente 2° - Gustavo Soloaga

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. N° Registro: 1048. N° Matrícula: 2399. Fecha: 5/4/05. N° Acta: 088. Libro N°: 182.
e. 7/4 N° 37.485 v. 13/4/2005

"R"

RAMON CHOZAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 05 de mayo de 2005 a las 11 horas, en la sede social de la calle Santa María del Buen Aire 828 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
3°) Remuneración del Directorio y del Síndico.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Consideración y destino de los resultados no asignados.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección del Sindico Titular y Sindico Suplente. El Directorio.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia. Presidente designado por el Acta de Asamblea del 10/05/2004 y Acta de Directorio del 10/05/2004. Alfredo Chozas Presidente del Directorio.
Presidente - Alfredo Chozas

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. N° Registro: 852. N° Matrícula: 3027. Fecha: 1/04/05. Acta N°: 095. Libro N°: 120.
e. 7/4 N° 35.434 v. 13/4/2005

"S"

STAMPA INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 25 de abril de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en República de la India 2867, 1° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo N° 234 inciso 1° de la Ley 19.550 en relación al ejercicio económico N° 3 finalizado el 31 de mayo de 2004;
4°) Consideración del resultado del ejercicio y honorarios al Directorio teniendo en cuenta que los mismos podrán exceder los límites establecidos por el Artículo 261 de la Ley 19.550;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.

Firmante designado por Asamblea General Ordinaria N° 4 del 6 de octubre de 2004, transcripta al Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 18 de setiembre de 2001, bajo el N° 60664-01, folios 7 y 8.
Presidente - Benjamín Sergio Ghinghis

Certificación emitida por: González, Paola Andrea. N° Registro: 972. N° Matrícula: 4859. Fecha: 31/03/05. Acta N°: 007. Libro N°: 01.
e. 7/4 N° 37.364 v. 13/4/2005

"T"

TRENDIS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TRENDIS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad que se realizará el día 29 de abril de 2005 a las 10:00 horas (siendo el segundo llamado a Asamblea General Ordinaria para las 11:30 horas) en Av. Córdoba 950, piso 5°, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico terminado el 31/12/2004. Gestión del Directorio. Tratamiento de resultados.
3°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2004.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 1 año.
5°) Tratamiento de aportes irrevocables y absorción de resultados no asignados. Consideración de la posibilidad de aumento y reducción del capital social y emisión de nuevas acciones.
6°) Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social.
7°) Reforma del Artículo 10° del Estatuto Social.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir según artículo 238 ley 19550.
Presidente - Miguel Götz

Designado por acta de Directorio del 29-04-04

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 4/4/05. Acta N°: 082. Libro N°: 49.
e. 7/4 N° 13.646 v. 13/4/2005

"V"

VIA DEL SOLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 25 de abril de 2005 a las 17,00 horas en primera convocatoria y 17,30 horas en segunda, en el domicilio de Avda. Rivadavia 2358 4° Piso Oficina 1, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Informe del Directorio sobre la situación de la sociedad.
3°) Decisión a adoptar sobre el reclamo efectuado por el acreedor José A. Tome en el trámite de mediación previsto por la ley 24.573.
4°) Informe acerca de los restantes juicios promovidos contra la sociedad.
5°) Aprobación de la gestión del directorio.
6°) Designación de directores y síndicos por un nuevo período.
Presidente - Fernando Uminsky

Designado según Directorio de fecha 12/05/03.

Certificación emitida por: Hugo L. R. Chiocci. N° Registro: 330. N° Matrícula: 2300. Fecha: 1/4/05. Acta N°: 101. Libro N°: 53.
e. 7/4 N° 37.370 v. 13/4/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Marta María Reyes, con domicilio en Av. Rivadavia 8520, con DNI 4.235.037, transfiere el local Maxikiosko sito en AV. RIVADAVIA 8520 (CP 1407) a Carlos Daniel Zangaro con DNI 18.182.025. Domicilio de partes Rivadavia 8520 y reclamo de ley en el mismo negocio.
e. 7/4 N° 37.404 v. 13/4/2005

"L"

La Sra. María del Pilar Mata, DNI 11.499.721, domiciliada en calle Ruiz Huidobro 3935, piso 10, Depto. "D", Cap. Fed., informa vendió el 23/3/2005 su locutorio sito en la calle LA PAMPA 2695, Cap. Fed. a la Sra. Norma Ester Andrada, DNI 24.482.951, domiciliada en calle Belgrano 3319, Munro. Oposiciones de ley en calle Sucre 2346, piso 5°, Dpto. "E", Cap. Fed. (C.P. 1428).
e. 7/4 N° 37.361 v. 13/4/2005

"M"

Miriam Emilia Mintzer, contadora pública, Tomo 153, Folio 184, con domicilio en Medrano 1970, 1° piso "A", Cap. Fed. avisa que Elena Ruth Levy, CUIT 27-12501874-8, domiciliada en Núñez 2163,

Cap. Fed., vende y transfiere libre de deuda el fondo de comercio de su agencia de turismo, sita en MAIPU 812, 5° PISO "E", Cap. Fed. a Arles Turismo S.R.L., CUIT 30-70911590-8, domiciliada en Maipú 812, 5° piso "E", Cap. Fed. Reclamos: Maipú 812, 5° piso "E", Cap. Fed.

e. 7/4 N° 37.345 v. 13/4/2005

"P"

Emilio Ferreiro, mart. público, Sgo. del Estero 250, 5, Cap., avisa "Orizon S.R.L.", domic. en Pte. Perón 301, Cap., vende a "Presidente Perón 301 S.R.L." (e.f.) domic. Pte. Perón 301, Cap., la casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, confitería, sito en PERON JUAN D. TTE. GRAL. 301, PB 25 de Mayo 208, Cap., con personal y libre de deudas y/o gravámenes. Domic. partes y reclamos ley en n/oficinas.

e. 7/4 N° 37.348 v. 13/4/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALCANCE S.A. de Capitalización y Ahorro

Resultado de Sorteo: ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO Rivadavia 717, 5to. piso, oficina 37, Capital Federal. En cumplimiento Artículo 21, Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Resultado sorteo 26 de marzo del 2005, Lotería Nacional Nocturna 1° 342, 2° 195, 3° 997, 4° 513, 5° 458. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago. Presidente Carlos A. Mainero. La designación resulta de la Asamblea General Ordinaria del 31/07/2004, labrada al folio 23 del libro N° 1 rubricado el 25/04/1994 bajo el N° A-12984, y de la reunión de Directorio del 31/07/2004 labrada al folio 84 del libro N° 2 rubricado el 25/04/1994 bajo el N° A-12.985.

Presidente - Carlos A. Mainero

Certificación emitida por: Escrib. Alfredo F. Savastano. N° Registro: 384. N° Matrícula: 2008. Fecha: 31/03/05. N° Acta: 26. Libro N°: 66.

e. 7/4 N° 37.357 v. 7/4/2005

ARCH S.A. de Marcas y Patentes

Conforme lo establece el artículo 60 de la ley 19.550, se comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria de 5/11/04, y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio y sindicatura han quedado conformados de la siguiente manera: Presidente: Aldo Levis; Vicepresidente: Constantino Passaro; Director: Delia Esther Mata; Síndico Titular: Eugenio Martín de Mayolas; Síndico Suplente: Arnaldo de Mayolas, todos ellos con domicilio especial: Alsina 1565 Capital Federal.

Presidente - Aldo Levis

Presidente designado por acta de directorio N° 251 de fecha 5/11/04.

Certificación emitida por: Edgardo Altamirano. N° Registro: 2. N° Matrícula: 1213. Fecha: 30/3/05. N° Acta: 092. Libro N°: 30.

e. 7/4 N° 37.376 v. 7/4/2005

A.T. KEARNEY ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 24/02/05 resolvió (i) aceptar las renuncias a sus cargos de Directores de los Sres. Mark Essle, Gabriel Villarubia Lor y Jorge Carlino y (ii) designar el siguiente Directorio: Presidente: Ivo Godoi Junior, Vicepresidente: Marcos Alejandro Peralta; Director Titular: César Gustavo Ferrante; Director Suplente: Jorge Raúl Postiglione. Los Sres. Godoi y Peralta tienen su domicilio especial constituido en Alicia Moreau de Justo 550, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires y los Sres. Ferrante y Postiglione en Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 24/02/05.

Autorizada Especial – Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/04/05. Tomo: 79. Folio: 579.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 6/4/2005.

e. 7/4 N° 37.472 v. 7/4/2005

"B"

BELLSOUTH INVERSORA S.A.

Ahora

TELEFONICA MOVILES INVERSORA S.A.

Comunica que según Asamblea del 11-1-2005, se aceptaron las renuncias de Mauro Costa, Sergio Quattrini y Federico Laprida a sus cargos de Directores titulares y de Juan José Castagnola, Luis Artime y Pablo Di Iorio a sus cargos de Directores suplentes y se designaron: Presidente: Eduardo Caride, Vicepresidente: Federico Rava, Director Titular: Oliver Flojel y Directores Suplentes: Ariel Schapira, Luis Miguel Gilperez y Luis Malvido hasta la Asamblea que trate el Balance al 31-12-2004. Los designados tienen domicilio especial en Corrientes 655, C.A. de Bs. As.

María Fernanda Mierez en carácter de autorizada por Asambleas del 11-1-2005.

Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/4/05. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 7/4 N° 37.592 v. 7/4/2005

BLINDAUTO S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 9 del 30/09/04, se procedió a aceptar la renuncia de Silvia Angélica Sala y Juan Pablo Bruzzo, se decide el nuevo directorio: Presidente Hernán Pablo Dietrich y Director Suplente Guillermo Ricardo Dietrich, dichos cargos hasta la finalización del ejercicio el 31/12/04, ambos con domicilio especial en Honduras 4170 CABA. Por Acta de Asamblea Unánime N° 11 del 23/12/04, se produce la extensión del mandato del directorio, hasta la finalización del ejercicio el 15/05/05. Autorizado por acta directorio del 30/09/04. Presidente: Hernán Pablo Dietrich.

Presidente – Hernán Pablo Dietrich

Certificación emitida por: Horacio M. Pérez Tort. N° Registro: 1431. N° Matrícula: 3719. Fecha: 31/03/05. N° Acta: 635.

e. 7/4 N° 35.388 v. 7/4/2005

"C"

CLAOW S.A.

Por acta de directorio N° 7 del 27/03/05, los socios deciden trasladar la sede social a la calle Lavalle 1675, piso 5°, oficina "9", Capital Federal. Gabriela Verónica Brodsky, abogada autorizada por acta N° 7 del 27/03/05.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/04/2005. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 7/4 N° 37.275 v. 7/4/2005

CORLISS S.A.

Comunica que por acta número 1 del 28/12/04 designó presidente: Luis María Fernández. Director Suplente: Diego Gastón Colantoni por renuncia de Ilda Delia Bellusci y Cristina Encina y la sociedad se trasladó a Cafayate 1953, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 28/12/04. Expediente 1.749.776.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/4/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 7/4 N° 37.231 v. 7/4/2005

"D"

DITENA S.R.L.

Cambio de sede social a La Pampa 2326, piso 4, oficina 410, ciudad de Buenos Aires. Escritura 11, pasada al folio 025, el 31 de enero de 2005, ante la notaria Martha Susana Torre, registro 18, La Matanza, profesional autorizada a tramitar la inscripción en la citada escritura 11, del 31 de enero de 2005.

Notaria - Martha Susana Torre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 01/04/2005. Número: FAA01909357. Matrícula Profesional N°: 5112.

e. 7/4 N° 35.410 v. 7/4/2005

"E"

ENRIQUETA MARY SA

En reunión directorio del 21/3/05 se cambia domicilio a Perón 315 piso 4 oficina 17, Capital Federal. Por asamblea unánime extraordinaria del 4/4/05 se designó presidente: Raúl Alfonso Gassiebayle y Directora Suplente: Cecilia Guillermina Tiscornia. Ambos fijan domicilio especial en Perón 315 piso 4 oficina 17, Capital Federal. La autorizada. Dra. Ana Ghiggeri autorizada por actas del 21/03/05 y del 4/4/05.

Abogada - Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/04/05. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 7/4 N° 37.306 v. 7/4/2005

ESTANAR ESTANCIAS ARGENTINAS S.A.R.I. y C.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas del día 22/09/04 resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Claudia Leonor Caraballo de Quentin; Vicepresidente: Alejandro Octavio Quentin; Directores Titulares: María Luisa Pereyra Iraola, Walter Manuel Sánchez, Sergio Quentin y Juan Julianelli. Todos los directores tienen su domicilio especial constituido en Lavalle 310, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por poder otorgado escritura pública N° 661 de fecha 21/12/01.

Apoderado - José Santiago Supertino

Certificación emitida por: Emilio Merovich. N° Matrícula: 4372. Fecha: 30/3/05. N° Acta: 48. Libro N°: 31.

e. 7/4 N° 37.253 v. 7/4/2005

ETAMPO S.A.

Por acta de directorio del 30/03/2005 protocolizada por escritura número 34, se resolvió el cambio de sede social a la Avenida Pedro Goyena 1525 Cap. Fed. María Josefina Schaefer apoderado según escritura N° 34 /2005 del 31/03/2005.

María Josefina Schaefer

Certificación emitida por: Uboldi Juana Violeta. N° Registro: 898. N° Matrícula: 3184. Fecha: 31/03/05. N° Acta: 34. Libro N°: 49.

e. 7/4 N° 37.442 v. 7/4/2005

"F"

FARMAUDIT S.A.

RPC 26.5.2000, N° 7359, L° 11 de Sociedades por Acciones. Comunica que según asamblea del 15-12-2003, designó por 3 ejercicios directorio: Presidente: Walter Klemann; Vicepresidente: Pablo Eandi; Directores titulares: Enrique Rivas, Tomás Florian, Frank Gutiérrez, Osvaldo de la Fuente y según asamblea del 10-1-2005 se aceptó la renuncia de Tomás Florian como Director Titular y se redujo a cinco el número de Directores Titulares. Todos los directores constituyen domicilio especial en Leandro N. Alem 619 piso 5°, C.A. de Bs. As., con excepción de Frank Gutiérrez que constituye domicilio especial en Avenida del Libertador 1406, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según asamblea del 10-1-2005.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/05. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 7/4 N° 37.260 v. 7/4/2005

FINAGRES S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 204 de la Ley 19.550, comunica que la Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria del 11 de noviembre de 2004 redujo el capital de $ 1.200.000,00 a $ 25.000,00 mediante el rescate parcial de las acciones en circulación. Activo y pasivo antes de la reducción $ 1.710.296,65 y $ 300,00. Activo y pasivo después de la reducción $ 115.149,16 y $ 4.525,07. Oposiciones en Avda. Belgrano 1680 planta baja B, Capital Federal. Designado según acta de directorio del 27/11/2003.

Presidente - Manuel Brunet

Certificación emitida por: Esteban Urresti. N° Registro: 337. N° Matrícula: 2341. Fecha: 30/03/05. N° Acta: 149. Libro N°: 160.

e. 7/4 N° 37.398 v. 11/4/2005

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. de Capitalización y Ahorro

Alte. Brown N° 1244 Firmat (2630) Sta. Fe. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 26 de marzo de 2005 realizado por bolillero en acto público ante escribano corresponden al siguiente número:

1° Premio: 218 (dos - uno - ocho)

Lidel Segundo Ziraldo, presidente del directorio electo por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 30/04/2003 y Acta de Directorio N° 96 de fecha 30/04/2003.

Presidente - Lidel S. Ziraldo

Certificación emitida por: Mauricio Gustavo Tolosa. N° Registro: 118. N° Acta: 117. Libro N°: 600722.

e. 7/4 N° 37.407 v. 7/4/2005

"G"

GASODUCTO DEL PACIFICO (ARGENTINA) S.A.

Hace saber que mediante Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de enero de 2005, se nombró al Sr. Eliseo López Nitsche como Director Titular en reemplazo del Sr. Javier Frontaura (fallecido). El Sr. Director fija domicilio conforme el artículo 256 de la ley 19.550 en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, ciudad de Buenos Aires. Autorizada por acta de asamblea de fecha 26 de enero de 2005.

Gisselle Leloutre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/04/05. Tomo: 69. Folio: 236.

e. 7/4 N° 1459 v. 7/4/2005

"H"

HARD WORK S.A.

Por escritura de fecha 14/03/05, pasada ante la escribana Ana María Valdéz, al folio 321, registro 1500 a su cargo, se da cumplimiento al artículo 60 de la ley 19.550, quedando compuesto del directorio de la siguiente manera: Presidente: Olga Noemí Augent, argentina, nacida el 16/03/44, soltera, L.C. 4786916, empresaria, domicilio especial en Amenábar 691 piso 1 departamento A Capital y Director Suplente: Christian Demián Doyle, argentino, nacido el 2/6/78, soltero, D.N.I. 26.632.654, empresario, domicilio especial en Cabello 3652 piso 3 departamento H Capital, protocolizándose el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/05/04 y de Directorio del 21/05/04. Sede social: Avenida Corrientes 617 piso 2 departamento A Capital. Directorio anterior: Ex-Presidente: José Filetti y Ex-Director Suplente: Nemesio Alvaro Montiel. Apoderado Walter Andrés Rojas según escritura N° 113 del 14/03/05. Sociedad inscripta bajo el N° 7747, libro 2, T - S.A. el 18/08/98.

Escribana - Ana María Valdez

Certificación emitida por: Ana María Valdez. N° Registro: 1500. N° Matrícula: 3697. Fecha: 04/04/2005. N° Acta: 105. Libro N°: 049.

e. 7/4 N° 37.421 v. 7/4/2005

HCDA INTERNATIONAL S.A.

Por escritura de fecha 18/03/05, pasada ante la escribana Ana María Valdéz, al folio 348, registro 1500 a su cargo, para dar cumplimiento al artículo 60 de la ley 19.550, se protocolizaron las siguientes actas, quedando compuesto el directorio de la siguiente manera: a) Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/04/04 y Acta de Directorio del 30/04/04: Presidente: Irene Moraima Warnes, argentina, nacida el 23/01/39, casada en primeras nupcias con Pablo Sbrollini, D.N.I. 2.927.117, comerciante, domicilio especial Laprida 1862 planta baja Capital y Director Suplente: Abel Humberto Ferreyra, argentino, nacido el 02/04/54, casado en primeras nupcias con Elena Yeney, D.N.I. 11.382.651, empresario, domicilio especial Hipólito Yrigoyen 1315 piso 12 departamento A Capital; b) Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/05/04. Presidente: Olga Noemí Augent, argentina, nacida el 16/03/44, soltera, L.C. 4786915, empresaria, domicilio especial Amenábar 691 piso 1 departamento A Capital; Director Suplente: Christian Demián Doyle, argentino, nacido el 02/06/78, soltero, D.N.I. 26.632.654, Licenciado en Comunicación Social, domicilio especial Cabello 3652 piso 3 departamento H Capital; c) Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/06/04: Presidente: Héctor Ramón Ferreyra, argentino, nacido el 24/03/53, casado en primeras nupcias con Raquel Medina, D.N.I. 10.897.394 y Director Suplente: Abel Humberto Ferreyra, ambos con domicilio especial Hipólito Yrigoyen 1315 piso 12 departamento A Capital; d) Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/08/04 y Acta de Directorio del 19/08/04: Presidente: Celso Francisco Fernández, argentino, nacido el 07/06/51, casado en primeras nupcias con Susana Beatriz Gesaga, L.E. 8574040, empresario; y Director Suplente: Eduardo Fernández, argentino, nacido el 07/02/53, soltero, D.N.I. 10.716.293, empresario, ambos con domicilio especial en Avenida Boedo 1349 piso 9 departamento B Capital. Sede social: Se deja sin efecto el cambio de sede social a Avenida Corrientes 2326 planta baja oficina 117 Capital, dejando la misma en Carlos Pellegrini 767 piso 9 Capital. Directorios anteriores: Ex Presidentes: Olga Noemí Augent, Irene Moraima Warnes y Héctor Ramón Ferreyra; Ex Directores Suplentes: Christián Demián Doyle y Abel Humberto Ferreyra. Directorio Actual: Presidente: Celso Francisco Fernández, Director Suplente: Eduardo Fernández, Autorizado Walter Andrés Rojas según escritura N° 123 del 18/03/2005. Sociedad inscripta bajo el N° 6867, libro 17, S.A. el 08/07/02.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. N° Registro: 1500. N° Matrícula: 3697. Fecha: 04/04/2005. N° Acta: 106. Libro N°: 049.

e. 7/4 N° 37.423 v. 7/4/2005

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

(N° 115, F° 17, L° 54, T° A de Estatutos Nacionales). Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 11/02/05 se resolvió modificar la composición del Directorio de la sociedad adecuando el número de directores titulares dentro de las pautas previstas por el artículo 11° del estatuto social, en diez (10) Directores Titulares y no fijar número de Directores Suplentes, designando como directores y distribuyendo los cargos en consecuencia, de la siguiente manera: Presidente: Antonio Miguel Losada; Vicepresidente: David Charles Budd; Directores Titulares: Marcelo Luis Degrossi, Miguel Angel Estévez, Gabriel Diego Martino, Guillermo César Savignano, Cristian Popescu, James Calladine, Joaquín Costa y Alberto Silva, todos con mandato hasta la próxima Asamblea Anual que considere los estados contables al 30 de junio de 2005. Los directores designados fijan domicilio especial en Av. de Mayo 701, Capital Federal. Dra. Marta Isabel Gómez de Orona, autorizada por escritura 162, pasada al folio 566 del registro 255, escribano Martín Aguirre.

Autorizada - Marta I. G. de Orona

Certificación emitida por: Escribano Nicolás Aguirre. N° Registro: 255. N° Matrícula: 4854. Fecha: 4/04/05. N° Acta: 76. Libro N°: 2.

e. 7/4 N° 37.257 v. 7/4/2005

H.T.R. Sociedad Anónima

Hace saber que por acta número 15 del 15/2/05 designó: Presidente: Pablo Ariel Venteo. Suplente: Iván Pedro Villarreal, ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 750, 9° piso, Cap. Fed. Trasladó domicilio legal y social a Alicia Moreau de Justo 750, 9° piso, Cap. Fed. Por renuncia de Estela Mercedes Chiavarino y Miguel Alberto Alvarez. Se autorizó a la abogada Graciela Edith Mari en instrumento privado del 15/2/05 a suscribir los edictos, Expediente 1659385.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/4/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 7/4 N° 37.232 v. 7/4/2005

"I"

ISUSERVICE S.A.

Por acta del 15/08/01 Norberto Oscar Rama renuncia al cargo de presidente y se designa nuevo presidente Gustavo Ayala y Director Suplente Norberto Oscar Rama ambos con domicilio especial en Av. Pavón 4353 Cap. Fed. Daniel Alberto Schiariti autorizado por el presidente del directorio de ISUSERVICE S.A. por instrumento privado del 21/3/03.

El Autorizado

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 1/4/05. N° Acta: 197. Libro N°: 19.

e. 7/4 N° 37.274 v. 7/4/2005

"L"

LU-SER-COM SA

Por asamblea extraordinaria del 28/3/05 renunció Andrea Karina Grosso como presidente. Nuevo Directorio: Presidente Marco César Bravi, comerciante, argentino, nació 19/9/72, domicilio Ejército Argentino 620, General Rodríguez, Buenos Aires, donde fija domicilio especial, soltero, DNI 22.942.687, Director Suplente: Faustino Cagigal, español, casado, comerciante, nació 10/11/43, Cédula Identidad 5.850.428, domicilio Eva Perón 591 General Rodríguez, Buenos Aires, donde fija domicilio especial. Se fija nueva sede social en Perón 315 piso 4 oficina 17, Capital Federal. Dra. Ana Ghiggeri autorizada por acta del 28/3/05.

Abogada - Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/04/05. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 7/4 N° 37.305 v. 7/4/2005

LUZ URBANA, MANTENIMIENTO Y ENERGIA S.A.

RPC 6.12.01 N° 16.640, L° 56 de Soc. por Acciones. Comunica que, según Asamblea N° 1 del 15 de marzo de 2005, se ha resuelto la disolución anticipada de la sociedad. A tal efecto se designó como liquidador al Sr. José M. Puccinelli, quien constituye domicilio especial en Cerrito 740, piso 16° de la Ciudad de Bs. As. Ricardo V. Seeber, autorizado en Asamblea N° 1, del 15 de marzo de 2005.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/2005. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 7/4 N° 37.228 v. 7/4/2005

"M"

MAITE S.C.A.

(IGJ N° 282.881). Se hace saber que por reunión de directorio del 10/2/2005 se resolvió trasladar la sede social a la calle Ayacucho 1778, piso 1°, Capital Federal. Juan Alberto Lasheras Bunge, abogado, por acta N° 89, del 10/2/2005, pasada a fs. 154/155 del libro de actas, rubricado bajo el número 23.253.

Abogado - Juan A. Lasheras Bunge

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/3/05. Tomo: 71. Folio: 385.

e. 7/4 N° 37.216 v. 7/4/2005

MANUCHAR ARGENTINA S.A.

(Art. 60 Ley 19.550). Por Asamblea General Ordinaria del 19 de abril de 2004 se designó como presidente del directorio a Melisa Cernich, argentina, con Documento Nacional de Identidad 27.183.922, con domicilio especial en Federico Lacroze 2252, piso 4° oficina "A" de Capital Federal. La personería de la solicitante surge del acta de asamblea del 19 de abril de 2004.

Presidente - Melisa Cernich

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. N° Registro: 601. N° Matrícula: 4834. Fecha: 22/03/05. N° Acta: 02. Libro N°: 02.

e. 7/4 N° 35.405 v. 7/4/2005

"N"

NEALUM S.A.

Por escritura 35 del 23/2/05 folio 150 registro notarial 856 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 3/1/05 y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/11/04 y de Directorio del 20/9/04 que resolvieron: 1) Aceptar la renuncia presentada por Carlos Alberto Ghinsberg, al cargo de Presidente del Directorio; 2) Designar nuevos integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Olga Beatriz Brizuela. Directora Suplente: Carmen Luisa Maibach. Domicilio especial de las directoras: Nicasio Oroño 2577 de Capital Federal. 4) Fijar nueva sede social en Nicasio Oroño 2577 de Capital Federal. Leonardo Marcelo Schestenger, escribano, escritura 35 del 23/2/05 folio 150 registro notarial 856, Capital Federal.

Escribano - Leonardo M. Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/3/05. Número: 050331108556/0. Matrícula Profesional N°: 4456.

e. 7/4 N° 35.394 v. 7/4/2005

NEOPEL S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 29/12/04, los socios deciden trasladar la sede social a calle Argerich 1631, piso 4°, oficina "B". Capital Federal.- Gabriela Verónica Brodsky, abogada autorizada por acta de reunión de socios del 29/12/04.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/04/2005. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 7/4 N° 37.273 v. 7/4/2005

NOACAM S.A.

Por instrumento del 18-3-05 designó presidente: José Oscar Figueroa (h.). Vicepresidente: Santina Clara Bossini D. Suplente: Nelly Esther Mayuli, todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1563 piso 1° segundo cuerpo C.A.B.A. Autorizado Julio César Jiménez escritura 36 del 18-3-05.

Autorizado - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/4/05. Número: 190532. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

e. 7/4 N° 35.404 v. 7/4/2005

"P"

PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C.

Por tres días, con domicilio en calle Brasil N° 160 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de noviembre de 2004, dispuso una reducción del capital social de $ 2.732.659 (de los cuales $ 1.243.595 corresponden a Capital Suscripto y $ 1.489.064 a Ajuste de Capital), pasando de $ 41.453.155 a $ 40.209.560 (Capital Suscripto) y de $ 65.827.237 a $ 64.338.173 (Ajuste de Capital) - Valuación después de la reducción: Activo $ 260.273.841, Pasivo $ 80.841.470. Reclamos de ley en el domicilio de la sociedad. Marcelo José Campo Presidente Directorio PAPEL MISIONERO SAIFC. Electo en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 14 de abril de 2004 y Acta de Directorio Nro. 849 del 15 de abril de 2004.

Presidente - Marcelo J. Campo

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2995. Fecha: 1/4/05. N° Acta: 50. Libro N°: 56.

e. 7/4 N° 13.648 v. 11/4/2005

PART TWO S.R.L.

En reunión de socios del 2 de diciembre de 2004 se resolvió el cambio de sede social a la Av. Callao 1137, Capital Federal. Angela Cristina Cavallo D.N.I. N° 13.237.352 autorizada s/acta reunión de socios del 02/12/2004.

Autorizada - Angela Cristina Cavallo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/04/2005. Número: 367863. Tomo: 0167. Folio: 144.

e. 7/4 N° 37.350 v. 7/4/2005

PERAVIA S.A.

Comunica que por acta número 1 del 23/3/05 designó Presidente: Juan Mario Palazzo. Director Suplente: Enrique Mario Boccolini por renuncia de Ilda Delia Bellusci y Cecilia Griselda Echavarria y la sociedad se trasladó a Paraná 26, 1° piso, departamento C, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 23/3/05. Expediente 1.750.978.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 7/4 N° 37.234 v. 7/4/2005

"R"

REDFIELD S.A.

Hace saber que por acta número 1 del 29/3/05 designó: Presidente Juan Pablo Ramos. Suplente: Susana Beatriz Goncalves Cobrado, ambos con domicilio especial en Avenida Pueyrredón 2434, 2° piso Cap. Fed. Por renuncia de Esther Luisa Grisolía y Amanda Liliana Ruiz. Trasladó domicilio legal y social a Avenida Pueyrredón 2434, 2° piso Cap. Fed. Se autorizó a la abogada Graciela Edith Mari por instrumento privado del 29/3/05 a suscribir los edictos. Expediente 1749941.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/4/2005, Tomo: 75. Folio: 328.

e. 7/4 N° 37.233 v. 7/4/2005

RIOPARK S.R.L.

Por acta de gerencia del 14/01/2005 se cambió la sede social a Vuelta de Obligado 2152, piso 2°, departamento "B", Capital Federal sin reforma de estatuto. Autorizado por acta de gerencia del 14/01/2005.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/04/05. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 7/4 N° 37.221 v. 7/4/2005

RUBEMARCE S.R.L.

Por escritura pública N° 251 del 01/04/05, renuncia el gerente Andrés Marcello; se designan gerentes a Juan José Rodríguez Molas, DNI 27.659.165, con domicilio especial en Paraguay 4669, Capital Federal; y Paula Astrid Benevenia, DNI 22.278.299, con domicilio especial en Paraguay 4669, Capital Federal. Se fija la sede social en la calle Paraguay 4669 de la Capital Federal, sin reforma de estatutos. José Luis Prat, abogado T° 46 F° 221 C.P.A.C.F., autorizado por escritura pública N° 251, suscripta por el escribano Rolando C. Caravelli, matrícula 4505.

Abogado - José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/04/05. Tomo: 46. Folio: 221.

e. 7/4 N° 37.223 v. 7/4/2005

"S"

SEMPRA ENERGY INTERNATIONAL ARGENTINA

Comunica que por resolución de órgano competente del 21/12/2004 protocolizada por escritu-

ra número 36 del 27/1/2005 la casa matriz resolvió revocar la designación del Sr. George Michael Morgan como representante legal de la sucursal, y designar en su reemplazo a Santiago Francisco Albarracín, que aceptó el cargo, constituyendo su domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 928, séptimo piso, oficina 721, de la Ciudad de Buenos Aires. Alfonso Gutiérrez Zaldívar. Escribano otorgante escritura número 36, folio 170; registro notarial 374.

Escribano - Alfonso Gutiérrez Zaldívar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/04/2005. Número: 050401111503/8. Matrícula Profesional N°: 4637.

e. 7/4 N° 37.401 v. 7/4/2005

7800 S.R.L.

Por escritura pública N° 250 del 01/04/05, renuncian los gerentes Ricardo Oscar Valdivia y Marcelo Adrian Carballo; se designan gerentes a Juan José Rodríguez Molas, DNI 27.659.165, con domicilio especial en Paraguay 4669, Capital Federal; y Paula Astrid Benevenia, DNI 22.278.299, con domicilio especial en Paraguay 4669, Capital Federal. Se fija la sede social en la calle Paraguay 4669 de la Capital Federal, sin reforma de estatutos. José Luis Prat, abogado T° 46 F° 221 C.P.A.C.F., autorizado por escritura pública N° 250, suscripta por el escribano Rolando C. Caravelli, matrícula 4505.

Abogado - José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/04/05. Tomo: 46. Folio: 221.

e. 7/4 N° 37.224 v. 7/4/2005

"T"

TEOAGUS SA

En asamblea ordinaria del 23/4/04 se designó presidente Francisco Edmundo Huber y Director Suplente Hernán Huber. Ambos fijan domicilio especial en Warnes 1122, Capital Federal. En reunión directorio de 22/2/05 se trasladó sede legal a Warnes 1122, Capital Federal. La autorizada. Dra. Ana Ghiggeri autorizada por actas 23/4/04 y 22/2/05.

Abogada - Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/04/05. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 7/4 N° 37.307 v. 7/4/2005

"V"

VELSUD S.A.

1 día: 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 18/2/05. Acta directorio 21/2/05. 2) Designa directores: Presidente Jorge Luis Ferioli; Director Suplente Marcelo Luis Vezza, domicilio especial: Guardia Nacional 940 Cap. Fed. Autorizada instrumento privado: 18/2/05.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/4/05. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 7/4 N° 37.230 v. 7/4/2005

VENEZOLANA DE PROYECTOS INTEGRADOS VEPICA C.A. Sucursal Argentina

Se hace saber que por instrumento privado otorgado en Caracas, Venezuela, con fecha 29 de enero de 2005 ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Departamento Capital y Edo Miranda, se resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina denominada VENEZOLANA DE PROYECTOS INTEGRADOS VEPICA C.A., cuya sede social se fija en Avenida Leandro N. Alem 690, piso 21°, Capital Federal. Se designa como representante legal al señor Fernando Lodeiro Gómez, Documento de Identidad N° V-5.150.661 quien constituye domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 690, piso 21°, Capital Federal. Abogado autorizado: Alberto F. Tujman por instrumento privado otorgado en Caracas, Venezuela, con fecha 29 de enero de 2005 ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Departamento Capital y Edo Miranda.

Autorizado - Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/04/05. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 7/4 N° 37.243 v. 7/4/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39, Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 18/4/2005 a partir de las 11:00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Julio César Soto	Renault, 4 ptas., R 19 RE/98	CCV 749	12.750
Norma Valdez	Fiat, 4 ptas., Siena SD/99	CYS 996	11.830
Ricardo Pensotti	Renault, 3 ptas., Clio RLD/97	BIS 541	9.890
Rolando Ruiz	Peugeot, 4 ptas., 306 SLD 1.9/97	BQE 786	13.060
Juan Carlos Giménez	Renault 4 ptas., R 19 RE Inj/00	DMJ 941	14.340
Dante D. Rosales	Fiat 4 ptas., Siena ELD/99	CXZ 020	12.880
A. Ruckschloss	Renault furgoneta, Express RL 1.9D/01	DTS 092	14.490

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 9 a 12 en Galileo Galilei y Gaona (Predio de Merbus S.A.), Moreno, Pcia. de Bs. As.

Estanislao Juárez	Decarli, trans. de pas. SL 704 T/93	TQY 468	52.070
Norma Basiluk	Renault furgón, Trafic/93	TKP 317	24.048

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 9 a 12 hs. en Fray Luis Beltrán 1433, Neuquén:

Raúl A. García	Dimex, chasis c/cab. 74-310/98	CMK 172	94.434

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas se patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de abril de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/4 N° 37.405 v. 7/4/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39, Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 18/4/2005 a partir de las 10:30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 13 a 18 hs. en Fco. Acuña de Figueroa 1546, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Carlos Quintana	Peugeot 4 ptas., 505 SR/95	AQE 211	9.890
Roberto Martínez	Lada 4 ptas., Alfalina 21102 1.5 I/01	DXP 729	10.291
Rubén Fiorucci	Renault furgonerta, Express RL 1.9D/01	DTZ 777	13.272
Alfredo Blanco	Fiat Minibus Ducato 2.5 D PM 14 G Volume/98	CEY 278	16.799

El siguiente vehículo se exhibirá los días hábiles de 14 hs. a 17 hs. en Barragán 306, Capital Federal.

F. Quinteros Osuna	Fiat familiar Ducato 2.5 D/98	CBQ 979	15.670

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de abril de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/4 N° 37.414 v. 7/4/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 e la Ley 24.441 el día 14 de abril de 2005 a las 13.15 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Tte. Gral. Leonardi N° 1850 y 1860, U.F. N° 4, Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. VII; Sec. A; Manz. 47; Parc. 18; Subp. 4; Polígono 00-02. Matrícula 33134/4. Superficie 184,34 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble tiene entrada independiente por el N° 1854 y consta de living-comedor, garage, utilizado como lugar de estar, cocina, lavadero, 2 dormitorios, baño y toilette, todo en buen estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado al desalojo. Base $ 59.847,60. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.964,90 al 28/2/05; a la Municipalidad de San Isidro la suma de $ 1.232,48 al 22/10/04; a Aguas Argentinas sin deuda al 8/10/04; a OSN sin deuda al 18/10/04. No existe de administración de consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 21 de abril de 2005 a las 13:15 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed. con la base retasada de $ 44.885,70 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61, Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de abril de 15 a 17 h. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 3 caratulada: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/CACHI JOSE TORIVIO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/4 N° 13.675 v. 11/4/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la Ley 24.441 el día 14 de abril de 2005 a las 13.45 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Juramento N° 5732/34, U.F. 3 de P.B. y Azotea, entre las de Burela y La Gloria, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 16; Sec. 51; Manz. 11a; Parc. 31b; Matrícula 16-25100/3. Superficie 123,05 m2. Porcentual 30,81%. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble consta de comedor, cocina, baño y 2 habitaciones, por escalera a azotea que consta de parrilla, horno de material y un departamento con techo de chapa de dos dormitorios y baño. En buen estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado al desalojo. Base $ 68.991,03. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: Al GCBA la suma de $ 168,28; a Aguas Args. la suma de $ 20,59; a OSN sin deuda, todas al 21/3/05. No existe de administración de consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 21 de abril de 2005 a las 13:45 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed. con la base retasada de $ 51.743,27 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61, Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de abril de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 63 caratulada: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/GREBOL MARCELO EDUARDO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/4 N° 13.671 v. 11/4/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39, Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 18/4/2005 a partir de las 10:30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Eduardo Magan	Renault 4 ptas., R 19 RLD/96	AWK 525	10.892
Julio Gutiérrez	VW 4 ptas., Polo Classic SD/97	BRZ 990	11.890
Carina Guevara	Ford 3 ptas., Escort XR3/96	AYQ 614	9.640
Jorge Jorgensen	Renault 5 ptas. Clio RN 1.6/00	DIN 916	11.763
Oscar Guignant	BMW 3 ptas. 318 TI/95	ALT 373	16.440
Juan Cozzolino	VW 4 ptas., Senda/94	TAH 756	4.990
Hernán Ferradas	Renault 4 ptas., R 19 RN/94	RWJ 543	9.630
Luis A. Delseri	Peugeot 3 ptas. 206 XRN3PK/00	DPV 664	15.890

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Agueda Acosta	Fiat 4 ptas. Siena ELD/00	DGZ 175	13.980
Sergio Tamaki	VW 3 ptas., Gol 1.0 L MI/99	DCS 409	12.540
Cristian Felicetti	Renault furgón Kangoo RL Express D/00	DKW 727	16.320
Mario Toledo	Renault 4 ptas., Megane Tric Sportway/03	EHA 512	22.517
Mónica Aquino	VW furgón Caddy DSL 1.9 SD/00	DOI 944	11.650
María Canti	Renault 5 ptas. Clio 2 RT Diesel/01	DPV 828	15.015

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de abril de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/4 N° 37.435 v. 7/4/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39, Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 18/4/1005 a partir de las 9:00 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben del 11 al 16 de abril de 12 a 18 hs. en Showcenter: Echeverría 3750, entre Panamericana y Debenedetti, 2° Subsuelo, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Lidia Salvatierra	Renault 4 ptas., R 19 RE/97	BUU 517	12.500
Biviana Esquibel	Chevrolet 5 ptas. Corsa GL 1.6 MPFI/99	CTJ 650	12.180
I. Cantero Zalazar	Renault 5 ptas. Clio RL D DA/00	DDS 326	14.280

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de abril de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e.7/4 N° 37.431 v. 7/4/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39, Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra ALEJANDRO AVILA, el 18/4/2005 a partir de las 10:30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed. un automotor marca Fiat, sedán 4 puertas, Siena S/01, dominio DQU 360 en el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed. Base $ 13.030. De no existir ofertas se subastará sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencias a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de abril de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/4 N° 37.416 v. 7/4/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. (art. 39, Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 18/4/2005 a partir de las 10:30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° piso, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap.Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Speranza Miguel A.	Renault Twingo sedán 3 puertas/01	DVE 652	11.815

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de abril de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/4 N° 37.412 v. 7/4/2005

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedores Hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441 comunica por tres días que el día 13 de abril de 2005, a las 14:30 hs. con una base de $ 95.803 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 15 de abril de 2005 a las 14:30 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 71.852,25 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente sin base, en el salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en la calle Nicaragua (ex del Pacífico) 3829 entre Maquinista Gollini y José Cortejarena, localidad de Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. G; Manz. 63; Parc. 20. Matrícula 29.297. Superficie 215,48 m2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de una casa a la que se ingresa a una recepción con pisos de cerámicos, desde allí se ingresa al living-comedor con pisos de mosaicos, y con ventana y puerta al patio trasero. La cocina tiene muebles de fórmica y puerta y ventana al patio. Este tiene dos pequeños galpones y lavadero y parrilla. El baño es completo. Los dos dormitorios tienen pisos de madera y ventana al frente. La casa está en buenas condiciones de mantenimiento. En el acto de constatación se hallaba ocupado por una persona que manifestó llamarse Greta Martellos, DNI 16.895.785, quien manifestó que el inmueble lo ocupa la señora Gómez, que es viuda, con sus dos hijos y que ella está circunstancialmente en la casa, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas. Municipalidad de Tres de Febrero al 21/9/04 $ 1.756,41; Aguas Args. al 24/8/04 $ 26,29; OSN al 6/9/04 no registra deuda; Direc. Prov. de Rentas al 31/10/04 $ 1.337,80. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. Exhibición los días 11 y 12 de abril de 2005 de 13 a 15 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, sito en la calle Uruguay 714, 3° piso de Capital Federal "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/GOMEZ, GABRIELA CRISTINA s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expediente N° 116.021/2001; se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 7/4 N° 37.422 v. 11/4/2005

El martillero Alberto J. Radatti, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la Ley 24.441 el día 14 de abril de 2005 a las 13 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed. subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Uruguay hoy N° 657, entre las de Cristóbal Colón y A. Farina, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. V; Sec. G; Manz. 25; Parc. 5a. Matrícula 39803. Superficie 400 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un inmueble edificado entre las chapas N° 665 y 647, y consta de living, cocina, 3 dormitorios y un baño. En buen estado de conservación y ocupado por el demandado, quien se encuentra legalmente intimado al desalojo. Base $ 75.401,42. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Dirección Pcial. de Renta la suma de $ 2.306,80 al 28/2/05; a la Municipalidad de E. Echeverría la suma de $ 451,75 al 4/1/05; a Aguas Argentinas fuera del radio servido al 4/1/05; a OSN sin deuda al 6/1/05. El comprador deberá constituir domicilio entro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos, referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 21 de abril de 2005 a las 13 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed. con la base retasada de $ 56.551,10 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de abril de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 43 caratulada: '"BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/AGUIRRE NESTOR OSVALDO s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/4 N° 13.674 v. 11/4/2005

2.5. BALANCES

NUEVO BANCO BISEL S.A.

Estados Contables

Correspondientes a los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2004 y 2003 y terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003

Estado de Situación Patrimonial
Al 31 de diciembre de 2004 y 2003
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	2004	2003
	$	
A. Disponibilidades	**178.878**	**147.925**
Efectivo	74.046	72.456
Bancos y corresponsales	104.832	75.469
B. Títulos Públicos y Privados (Anexo A)	**275.970**	**273.222**
Tenencia para operaciones de compra-venta o intermediación	7.725	6.176
Títulos Públicos sin cotización	268.134	267.033
Inversiones en títulos privados con cotización	111	13
C. Préstamos (Anexos B, C y D)	**639.037**	**412.478**
Al Sector Público no financiero	174.385	165.397
Al Sector Financiero	21	114
Al Sector Privado no financiero y Residentes en el Exterior	593.775	286.377
Adelantos	105.773	93.884
Documentos	116.161	27.476
Hipotecarios	87.201	57.932
Prendarios	99.886	32.707
Personales	38.584	21.206
Tarjetas de crédito	46.690	39.407
Otros	72.342	11.357
Intereses, ajustes y dif. de cotización devengados a cobrar	28.575	2.641
(Cobros no aplicados)	(808)	(57)
(Intereses documentados)	(629)	(176)
(Previsiones) (Anexo J)	(129.144)	(39.410)
D. Otros Créditos por Intermediación Financiera (Anexos B, C y D)	**433.942**	**586.779**
Banco Central de la República Argentina	11.800	16.184
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	-	48
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	-	4
Obligaciones Negociables sin cotización	844	-
Otros no comprendidos en las Normas de clasificación de deudores (Nota IX.)	510.377	632.178
Otros comprendidos en las Normas de clasificación de deudores	4.701	672
(Previsiones) (Anexo J)	(93.780)	(62.307)
E. Bienes dados en Locación Financiera (Anexos B, C y D)	**10.278**	**10.426**
Bienes dados en locación financiera	12.130	10.556
(Previsiones) (Anexo J)	(1.852)	(130)
F. Participaciones en Otras Sociedades (Anexo E)	**4.124**	**-**
Otras	4.207	-
(Previsiones) (Anexo J)	(83)	-
G. Créditos Diversos (Anexos B, C y D)	**11.199**	**30.746**
Deudores por venta de bienes	1.945	1.382
Accionistas	-	11.250
Otros (Nota IX.)	30.095	18.426
Intereses y ajustes deveng.a cobrar por deudores por venta de bienes	39	8
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	6	-
(Previsiones) (Anexo J)	(20.886)	(320)
H. Bienes de Uso (Anexo F)	**68.353**	**64.450**
I. Bienes Diversos (Anexo F)	**38.363**	**31.719**
J. Bienes Intangibles (Anexo G)	**86.613**	**70.913**
Gastos de organización y desarrollo	86.613	70.913
K. Partidas Pendientes de Imputación	**36**	**126**
TOTAL ACTIVO	1.746.793	1.628.784

PASIVO	2004	2003
	$	
L. Depósitos (Anexos H e I)	**910.594**	**806.910**
Sector Público no Financiero	8.223	2.485
Sector Financiero	5.820	1.290
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	896.551	803.135
Cuentas Corrientes	223.827	196.118
Cajas de ahorros	222.776	164.680
Plazo fijo	336.466	300.242
Otros (Nota IX.)	100.882	117.809
Intereses, ajustes y dif. de cotización devengados a pagar	12.600	24.286
M. Otras Obligaciones por Intermediación Financiera (Anexo I)	**726.112**	**741.918**
Banco Central de la República Argentina	663.455	680.663
Otros (Nota IX.)	663.455	680.663
Bancos y organismos internacionales	39.898	39.351
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	-	4
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	-	48
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	7.213	3.881
Otras	14.966	17.539
Intereses, ajustes y dif. de cotización devengados a pagar	580	432
N. Obligaciones Diversas	**24.591**	**19.855**
Otras (Nota IX.)	24.591	19.855
O. Previsiones (Anexo J)	**4.037**	**11.193**
P. Obligaciones negociables subordinadas (Anexo I)	**-**	**-**
Q. Partidas pendientes de imputación	**130**	**237**
TOTAL PASIVO	1.665.464	1.580.113
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	81.329	48.671
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	1.746.793	1.628.784

Estado de Resultados
Correspondiente a los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2004 y 2003 y terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS	2004	2003
	$	
A. Ingresos Financieros	**177.943**	**109.386**
Intereses por disponibilidades	1.045	1.175
Intereses por préstamos al sector financiero	3	-
Intereses por adelantos	14.741	16.214
Intereses por documentos	13.102	7.860
Intereses por préstamos hipotecarios	8.446	3.852
Intereses por préstamos prendarios	6.963	1.664
Intereses por préstamos de tarjetas de créditos	5.424	8.345
Intereses por otros préstamos	947	779
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	52	110
Resultado neto de títulos públicos y privados	68.380	40.141
Resultado por préstamos garantizados	7.697	5.179
Ajustes por cláusula CER	25.599	6.582
Ajustes por cláusula CVS	13.393	204
Otros	12.151	17.281
B. Egresos Financieros	**87.289**	**100.237**
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	439	742
Intereses por depósitos en caja de ahorro	1.412	1.696
Intereses por depósitos a plazo fijo	10.349	41.501
Intereses por financiaciones del sector financiero	108	-
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	1.112	1.035
Otros intereses (Nota IX.)	21.577	27.303
Ajustes por cláusula C.E.R.	41.682	18.332
Otros	10.610	9.628
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	**90.654**	**9.149**
C. Cargo por Incobrabilidad (Anexo J)	**13.469**	**36.859**
D. Ingresos por Servicios	**54.572**	**47.074**
Vinculados con operaciones activas	5.311	3.560
Vinculados con operaciones pasivas	42.156	36.935
Otras comisiones	1.261	1.306
Otros	5.844	5.273

		2004	2003
		$	
E.	**Egresos por Servicios**	**8.000**	**7.071**
	Comisiones	6.287	5.468
	Otros (Nota IX.)	1.713	1.603
F.	**RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANC. - (PERDIDA)**	**-**	**(610)**
G.	**Gastos de Administración**	**120.620**	**119.852**
	Gastos en Personal	80.329	84.352
	Honorarios a directores y síndicos	424	122
	Otros honorarios	2.190	1.049
	Propaganda y publicidad	1.520	862
	Impuestos	4.546	4.130
	Otros gastos operativos (Nota IX.)	31.302	29.115
	Otros	309	222
H.	**RESULTADO MONETARIO POR EGRESOS OPERATIVOS – GANANCIA**	**-**	**58**
	RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	**3.137**	**(108.111)**
I.	**Utilidades Diversas**	**59.701**	**102.989**
	Resultado por participaciones permanentes	822	-
	Intereses punitorios	719	485
	Créditos recuperados y previsiones desafectadas	38.853	449
	Ajustes por clausula CER	40	17
	Otras (Nota IX.)	19.267	102.038
J.	**Pérdidas Diversas**	**30.180**	**15.070**
	Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	69	56
	Cargos por incobrabilidad de créd. div. y por otras previsiones (Anexo J)	9.616	3.081
	Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	18.468	8.304
	Otras (Nota IX.)	2.027	3.629
K.	**RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES – GANANCIA**	**-**	**71**
	RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**32.658**	**(20.121)**
L.	**Impuesto a las Ganancias (Nota X.)**	**-**	**-**
	RESULTADO NETO DEL PERÍODO – GANANCIA/(PERDIDA)	**32.658**	**(20.121)**

Cuentas de Orden

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CUENTAS DE ORDEN	2004	2003
	$	
DEUDORAS	**1.618.234**	**1.706.931**
Contingentes	**1.018.058**	**944.886**
Garantías recibidas	524.460	307.076
Cuentas contingentes deudoras por contra	493.598	637.810
De control	**600.093**	**761.911**
Deudores clasificados irrecuperables	189.175	19.193
Otras (Nota IX)	337.462	675.571
Cuentas de control deudoras por contra	73.456	67.147
De derivados	**83**	**134**
Cuentas de derivados deudoras por contra	83	134
ACREEDORAS	**1.618.234**	**1.706.931**
Contingentes	**1.018.058**	**944.886**
Garantías otorgadas al BCRA (Nota VI)	490.825	632.178
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	422	670
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D y Nota IX)	2.351	4.962
Cuentas contingentes acreedoras por contra	524.460	307.076
De control	**600.093**	**761.911**
Valores por acreditar	73.456	67.147
Cuentas de control acreedoras por contra	526.637	694.764
De derivados	**83**	**134**
Valor nocional de opciones de venta lanzadas	83	134

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente a los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2004 y 2003 y terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reserva de Utilidades		Resultados no asignados	Total 2004	Total 2003
			Legal	Otras			
	$						
1. Saldos al comienzo del ejercicio	15.000	447	10.578	-	22.646	48.671	68.792
2. Subtotal	15.000	447	10.578	-	22.646	48.671	68.792
3. Resultado Neto del ejercicio – Ganancia / (Pérdida)	-	-	-	-	32.658	32.658	(20.121)
4. Saldos al cierre del ejercicio	**15.000**	**447**	**10.578**	**-**	**55.304**	**81.329**	**48.671**

Estado de Origen y Aplicación de Fondos

Correspondiente a los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2004 y 2003 y terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2004	2003
	$	
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	147.925	125.566
Aumento de los fondos	**30.953**	**22.359**
Disponibilidades al cierre del ejercicio	178.878	147.925
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	71.550	77.082
Ingresos por servicios cobrados	54.541	47.104
Menos:		
Egresos financieros pagados	(65.742)	(163.202)
Egresos por servicios pagados	(7.685)	(7.071)
Gastos de administración pagados	(111.187)	(116.094)
Fondos aplicados a las operaciones ordinarias	**(58.523)**	**(162.181)**
Causas de origen de fondos		
- Aumento neto de depósitos	115.370	145.838
- Aumento neto de otros pasivos	4.480	-
- Disminución neta de títulos	5.316	671
- Disminución neta de préstamos	-	24.962
- Disminución neta de otros créditos p/ intermediación financiera	85.353	34.066
- Disminución neta de otros activos	-	10.133
- Aportes de capital	11.250	-
- Otros orígenes de fondos	12.475	1.974
Total de orígenes de fondos	**234.244**	**217.644**
Otras causas de aplicación de fondos		
- Aumento neto de Préstamos	82.836	-
- Aumento neto de otros Activos	9.621	-
- Disminución neta de OOIF	51.148	17.217
- Disminución neta de otros Pasivos	-	11.406
- Otras aplicaciones de fondos	1.163	3.320
Total de aplicaciones de fondos	**144.768**	**31.943**
Resultado Monetario generado por Disponibilidades	**-**	**1.161**
Aumento de los fondos	**30.953**	**22.359**

Proyecto de Distribución de Utilidades

Al 31 de diciembre de 2004

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2004
RESULTADOS NO ASIGNADOS	**55.304**
SALDOS A DISTRIBUIR	**6.532**
A Reserva de utilidades	**6.532**
- Legal (20% s/ $ 32.658)	6.532
A RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS	**48.772**

Detalle de Títulos Públicos y Privados
Al 31 de diciembre de 2004 y 2003
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Anexo A

Denominación	Tenencia		Posición sin opciones	Opciones	Posición final	Posición final
	Valor de mercado	Saldos de libros 31/12/04			31/12/04	31/12/03
	$					
Títulos públicos con cotización		**7.725**	**7.725**	-	**7.725**	**6.176**
- Tenencia para operaciones de compra-venta o intermediación	-	**7.725**	**7.725**	-	**7.725**	**6.176**
Del País	-	**7.725**	**7.725**	-	**7.725**	**6.176**
BODEN en pesos 2% 2007 – Vto 03/02/07	35	35	35	-	35	41
BODEN en dólares Libor 2005 – Vto 03/05/05	778	778	778	-	778	1.294
BODEN en dólares Libor 2012 – Vto 03/08/12	6.495	6.495	6.495	-	6.495	4.595
BODEN en dólares Libor 2013 – Vto 30/04/13	348	348	348	-	348	163
Bono Consol. Prov. 5ª serie Vto. 15/04/07	69	69	69	-	69	57
Otros	-	-	-	-	-	26
Títulos públicos sin cotización	-	**268.134**	**268.134**	-	**268.134**	**267.033**
Del País	-	**268.134**	**268.134**	-	**268.134**	**267.033**
Certificados de Crédito Fiscal D.979	-	15.640	15.640	-	15.640	18.518
Letras externas R.A. Vto 2004	-	31.500	31.500	-	31.500	35.238
Bono Garantizado (Dec. 1579/02) Vto 04/02/18	-	220.971	220.971	-	220.971	213.128
Otros	-	23	23	-	23	149
Total Títulos Públicos	-	**275.859**	**275.859**	-	**275.859**	**273.209**
Títulos Privados con cotización	-	**111**	**111**	-	**111**	**13**
Otros representativos de deuda	-	**111**	**111**	-	**111**	**13**
Del país	-	**111**	**111**	-	**111**	**13**
Otros	-	111	111	-	111	13
TOTAL TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS	-	**275.970**	**275.970**	-	**275.970**	**273.222**

Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas
Al 31 de diciembre de 2004 y 2003
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Anexo B

CARTERA COMERCIAL	2004	2003
	$	
En situación normal	**299.135**	**219.197**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	175.139	165.595
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	51.266	17.671
Sin garantías ni contragarantías preferidas	72.730	35.931
Con riesgo potencial	**409**	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	175	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	234	-
Con seguimiento especial – En negociación o con acuerdos de refinanciación	**2.192**	**616**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.389	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	803	616
Con problemas	**20.478**	**249**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.807	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	18.671	249
Con alto riesgo de insolvencia	**5.950**	**6.717**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.902	500
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.048	6.217
Irrecuperable	**64.013**	**9.886**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	453	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	26.387	652
Sin garantías ni contragarantías preferidas	37.173	9.234
Irrecuperable por disposición técnica	**3.306**	**541**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.480	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.826	541
TOTAL CARTERA COMERCIAL	**395.483**	**237.206**

CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	2004	2003
	$	
Cumplimiento normal	**315.700**	**200.554**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	312	63
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	146.168	99.539
Sin garantías ni contragarantías preferidas	169.220	100.952
Cumplimiento inadecuado	**5.106**	**3.892**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.380	2.418
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.726	1.474
Cumplimiento deficiente	**2.916**	**1.404**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	2
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.849	865
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.067	537
De difícil recuperación	**6.110**	**6.933**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	3	36
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.158	988
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.949	5.909
Irrecuperables	**63.215**	**18.547**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	138	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	43.357	1.632
Sin garantías ni contragarantías preferidas	19.720	16.915
Irrecuperables por disposición técnica	**2.083**	**1.602**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.213	33
Sin garantías ni contragarantías preferidas	870	1.569
TOTAL CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA	**395.130**	**232.932**
TOTAL GENERAL	**790.613**	**470.138**

Concentración de las financiaciones
Al 31 de diciembre de 2004 y 2003
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Anexo C

NUMERO DE CLIENTES	FINANCIACIONES			
	2004		2003	
	Monto	% sobre cartera total	Monto	% sobre cartera total
	$		$	
10 mayores clientes	229.391	29,01	189.623	40,33
50 siguientes mayores clientes	71.414	9,03	24.928	5,30
100 siguientes mayores clientes	45.072	5,70	24.251	5,16
Resto de clientes	444.736	56,26	231.336	49,21
TOTAL	**790.613**	**100,00**	**470.138**	**100,00**

Apertura por plazos de las financiaciones
Al 31 de diciembre de 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Anexo D

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
	$							
Sector Público no financiero	-	325	149	12.145	322	17.063	144.381	174.385
Sector Financiero	-	21	-	-	-	-	-	21
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	119.118	146.517	34.685	68.427	45.174	70.961	131.325	616.207
TOTAL	**119.118**	**146.863**	**34.834**	**80.572**	**45.496**	**88.024**	**275.706**	**790.613**

Detalle de Participaciones en Otras Sociedades

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Anexo E

Concepto		31/12/2004					31/12/2003	Información sobre el emisor				
		Acciones y cuotas partes							Datos del último estado contable			
Identificaciòn	Denominaciòn	Clase	Valor Nom. Unit.	Votos por acciòn	Cantidad	Importe	Importe	Actividad principal	Fecha Cierre ejercicio	Capital	Partimonio Neto	Resultado del ejercicio
	En entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas					3.297	-					
	-Controladas					3.177	-					
	-Del país					3.177	-					
33621364559	BISEL SERVICIOS S.A.	Ordinarias	1	1	1.020.015	2.928	-	870	31/12/2004	1.020	2.919	9
30707836454	GRUPO BISEL ADM. DE INV. SOC. FONDOS COM.INV.	Ordinarias	1000	1	249	249	-	870	31/12/2001	250	250	1
	-No controladas					120	-					
	-Del país					120	-					
30691579413	A.C.H. S.A.	Ordinarias	1	1	32.500	63	-	870	31/12/2003	250	1.033	45
	Otras					57						
	En otras sociedades					910						
	-No controladas					910						
	-Del país					58						
30528994012	MERCADO A TERMINO DE ROSARIO S.A.	Ordinarias	30	1	50	19	-	870	31/07/2004	450	1.267	(197)
	Otras					39						
	-Del exterior					852	-					
00388PA0015	Confederación Latinoamericana de Coop. de Ahorro	Ordinarias	100	1	1.780	852	-	870	30/06/2003	21.450	24.021	439
	Total de participaciones en otras sociedades					**4.207**	-					

Movimientos de Bienes de Uso y Bienes Diversos

Correspondientes a los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2004 y 2003 y terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Anexo F

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones (*)	Transferencias	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 31/12/04	Valor residual al 31/12/03
					Años de vida útil asignados	Importe		
	$					$		
BIENES DE USO								
- Inmuebles	49.451	2.213	(1.241)	309	50	737	49.377	49.451
- Mobiliario e instalaciones	3.797	1.731	-	9	10	540	4.979	3.797
- Máquinas y equipos	10.385	5.650	-	-	5	2.819	13.216	10.385
- Vehículos	406	418	(156)	314	5	93	261	406
- Diversos	411	237	-	-	5	128	520	411
TOTAL	**64.450**	**10.249**	**(1.397)**	**632**		**4.317**	**68.353**	**64.450**
BIENES DIVERSOS								
- Bienes dados en alquiler	4.635	2.636	(2.015)	-	50	28	5.228	4.635
- Bienes tomados en defensa de créditos	-	878	29.838	4.192	50	154	26.370	-
- Papelería y útiles	84	1.533	-	1.509		-	108	84
- Otros bienes diversos	27.000	6.945	(26.426)	243	50	619	6.657	27.000
TOTAL	**31.719**	**11.992**	**1.397**	**5.944**		**801**	**38.363**	**31.719**

(*) Incluye $ 19.633 correspondientes a la modificación del valor de canje mencionados en la Nota III de acuerdo al siguiente detalle:

Bienes de uso	9.700
Bienes Diversos	9.933
Total	19.633

Movimientos de Bienes Intangibles

Correspondiente a los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2004 y 2003 y terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Anexo G

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones (*)	Transferencias	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 31/12/04	Valor residual al 31/12/03
					Años de vida útil asignados	Importe		
	$					$		
BIENES INTANGIBLES								
- Gastos de organización y desarrollo	70.913	36.172	-	-	5	20.472	86.613	70.913
TOTAL	**70.913**	**36.172**	-	-		**20.472**	**86.613**	**70.913**

(*) Incluye $ 17.867 correspondientes al rescate de Activos mencionados en Nota III.

Concentración de los Depósitos
Al 31 de diciembre de 2004 y 2003
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Anexo H

NUMERO DE CLIENTES	DEPOSITOS 2004 Monto	2004 % sobre cartera total	DEPOSITOS 2003 Monto	2003 % sobre cartera total
	$		$	
10 mayores clientes	91.789	10,08	52.742	6,54
50 siguientes mayores clientes	80.124	8,80	64.387	7,98
100 siguientes mayores clientes	62.380	6,85	52.079	6,45
Resto de clientes	676.301	74,27	637.702	79,03
TOTAL	910.594	100,00	806.910	100,00

Apertura por plazos de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas
Al 31 de diciembre de 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Anexo I

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento: 1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
	$						
Depósitos	755.402	128.539	22.459	4.194	-	-	910.594
Otras obligaciones por intermediación financiera (OOIF)							
B.C.R.A.	6.730	12.350	25.803	58.341	101.571	458.660	663.455
Bancos y organismos internacionales	-	-	-	-	39.898	-	39.898
Financiaciones recibidas de entidades locales	7.213	-	-	-	-	-	7.213
Otras	15.546	-	-	-	-	-	15.546
Total	29.489	12.350	25.803	58.341	141.469	458.660	726.112
Obligaciones negociables subordinadas	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	784.891	140.889	48.262	62.535	141.469	458.660	1.636.706

Movimiento de Previsiones
Correspondiente a los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2004 y 2003 y terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Anexo J

DETALLE	Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	Aumentos en moneda homogénea	Disminuciones en moneda homogénea: Desafectaciones	Aplicaciones	Saldo al 31/12/04	Saldo al 31/12/03
	$					
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
- Préstamos – por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	39.410	236.970	26.261	120.975	129.144	39.410
- Otros créditos por intermediación financiera – por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	62.307	74.052	624	41.955	93.780	62.307
- Bienes dados en locación financiera - por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	130	2.997	1.275	-	1.852	130
- Participaciones en otras sociedades – por desvalorización	-	83	-	-	83	-
- Créditos diversos – por riesgo de incobrabilidad	320	22.208	39	1.603	20.886	320
TOTAL	102.167	336.310	28.199	164.533	245.745	102.167
DEL PASIVO						
- Compromisos eventuales	774	-	774	-	-	774
- Otras contingencias	10.419	3.267	657	8.992	4.037	10.419
TOTAL	11.193	3.267	1.431	8.992	4.037	11.193

Composición del Capital Social
Al 31 de diciembre de 2004
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Anexo K

Acciones: Clase	Cantidad	Votos por acción	Capital Social: Emitido En circulación	Emitido En cartera	Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No integrado
			$					
Ordinarias nominativas no endosables escriturales	15.000.000	1	15.000	-	-	-	15.000	-
Total	15.000.000		15.000	-	-	-	15.000	-

Saldos en Moneda Extranjera
Al 31 de diciembre de 2004 y 2003
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Anexo L

RUBROS	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31/12/04	Total al 31/12/04 (por moneda): Euro	Dólar	Marco	Libra	Franco Francés	Franco Suizo	Yen	Otras	Total al 31/12/03
	$											
ACTIVO												
Disponibilidades	51.170	-	51.170	827	50.343	-	-	-	-	-	-	40.542
Títulos públicos y privados	39.122	-	39.122	-	39.122	-	-	-	-	-	-	41.290
Préstamos	40.227	-	40.227	-	40.227	-	-	-	-	-	-	5.824
Otros créditos por interm. Financiera	130.439	-	130.439	-	130.439	-	-	-	-	-	-	136
Participaciones en otras sociedades	852	-	852	-	852	-	-	-	-	-	-	-
Créditos diversos	674	-	674	-	674	-	-	-	-	-	-	280
TOTAL	262.484	-	262.484	827	261.657	-	-	-	-	-	-	88.072
PASIVO												
Depósitos	60.809	-	60.809	-	60.809	-	-	-	-	-	-	40.946
Otras obligaciones por interm. Financiera	45.578	-	45.578	284	45.294	-	-	-	-	-	-	41.563
Obligaciones diversas	32	-	32	-	32	-	-	-	-	-	-	45
TOTAL	106.419	-	106.419	284	106.135	-	-	-	-	-	-	82.554
CUENTAS DE ORDEN												
DEUDORAS												
(excepto cuentas deudoras por contra)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De Control	192.485	-	192.485	267	192.201	-	-	-	-	-	17	223.352
TOTAL	192.485	-	192.485	267	192.201	-	-	-	-	-	17	223.352
ACREEDORAS												
(excepto cuentas acreedoras por contra)												
Contingentes	2.351	-	2.351	-	2.351	-	-	-	-	-	-	4.962
TOTAL	2.351	-	2.351	-	2.351	-	-	-	-	-	-	4.962

Asistencia a Vinculados
Al 31 de diciembre de 2004 y 2003
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Anexo N

Situación Concepto	Normal	Riesgo Potencial / Cumplimiento Inadecuado	Con Problemas / Cumplimiento Deficiente		Con Alto Riesgo de Insolvencia / De Difícil Recuperación		Irrecuperable	Irrecup. por Disp. Técnica	Total al 31/12/04	Total al 31/12/03
			No Vencida	Vencida	No Vencida	Vencida				
	$									
1. Préstamos	**1.518**	**3**	**6**	**1**	**-**	-	**27**	**-**	**1.555**	**1.168**
- Adelantos	**54**	**3**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	-	**57**	**144**
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	54	3	-	-	-	-	-	-	57	144
- Documentos	**153**	**-**	**6**	**1**	**-**	**-**	**10**	-	**170**	**72**
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	91	-	-	-	-	-	-	-	91	55
Sin garantías ni contragarantías preferidas	62	-	6	1	-	-	10	-	79	17
- Hipotecarios y prendarios	**564**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**4**	-	**568**	**434**
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	463	-	-	-	-	-	3	-	466	431
Sin garantías ni contragarantías preferidas	101	-	-	-	-	-	1	-	102	3
- Personales	**275**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**4**	-	**279**	**225**
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	4	-	-	-	-	-	-	-	4	9
Sin garantías ni contragraantías preferidas	271	-	-	-	-	-	4	-	275	216
- Tarjetas	**472**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**9**	**-**	**481**	**293**
Sin garantías ni contragarantías preferidas	472	-	-	-	-	-	9	-	481	293
- Otros	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	-	**-**	**-**
Sin garantías preferidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2- Otros créditos por intermediación financiera	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-
3- Bienes dados en locación financiera y otros	179	-	-	-	-	-	-	-	179	-
4- Responsabilidades eventuales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5- Particip. en Otras Sociedades y títulos priv.	3.177	-	-	-	-	-	-	-	3.177	-
TOTAL	**4.875**	**3**	**6**	**1**	**-**	-	**27**	**-**	**4.912**	**1.168**
PREVISIONES	17	-	2	-	-	-	26	-	45	22

GUILLERMO FERRARO, Presidente. — DANIEL ALBERTO SUAREZ, Sub Gerente General, Contabilidad, Finanzas y Operac.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 1° de marzo de 2005. — PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 17.— HECTOR GUSTAVO ALAYE, Contador Público (UNC), C.P.C.E.C.A.B.A., Tomo 238 – Folio 73.

MARCELO SALGUEIRO, por Comisión Fiscalizadora. Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 1° de marzo de 2005.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS INICIADOS EL 1° DE ENERO DE 2004 Y 2003 Y FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003
(Cifras expresadas en miles de pesos)

I. CONSTITUCION DE LA ENTIDAD

La Sociedad fue creada por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto Nro. 838/02 del 21/05/2002, su objeto social es operar como entidad financiera en los términos de la Ley Nro. 21.526 de Entidades Financieras (LA LEY 21.526), con un capital inicial suscripto en un 99% por el Banco de la Nación Argentina (BNA) y un 1% por la Fundación Banco de la Nación Argentina, sociedades que fueron destinatarias de los activos y pasivos privilegiados excluidos según el procedimiento previsto en el artículo 35 bis de LA LEY 21.526, conforme lo dispuso el Banco Central de la República Argentina (BCRA), respecto a los Bancos Bisel S.A., Suquía S.A. y de Entre Ríos S.A.

Por el Decreto Nro. 838/02, se dispuso que el BNA, debía realizar lo necesario a fin de administrar, estabilizar y proceder a la venta de su participación accionaria en las sociedades anónimas creadas por el Decreto Nro. 838/02 en el menor tiempo posible, conforme las disposiciones vigentes en la materia. Asimismo, autorizó al BNA, en los términos del artículo 183 de la Ley de Sociedades, a realizar todos los actos necesarios para el cumplimiento de su objeto social, durante el período que demande la culminación del trámite de constitución y autorización de las sociedades, incluidos los necesarios para atender los pasivos que se transfirieron en virtud de la aplicación del artículo 35 bis mencionado.

El 21/05/2002 se suscribió un contrato de fideicomiso (FIDEICOMISO) entre Banco Bisel S.A. en calidad de Fiduciante y el BNA en calidad de Fiduciario, “ad referendum” de la autorización del BCRA, por medio del cual, en contrapartida de los activos transferidos en propiedad fiduciaria al fideicomiso, el Fiduciario emitió dos Certificados de Participación —denominados Bono “A” y Bono “B” (BONO “A” y BONO “B”)—, cuyo Beneficiario fue Banco Bisel S.A. El BONO “A” se emitió por un monto equivalente al monto nominal de los pasivos asumidos por Nuevo Banco Bisel S.A., por aplicación del artículo 35 bis de la LEY 21.526, más los que se generen posteriormente por decisiones judiciales que tengan por efecto incrementar el monto de los depósitos transferidos y con una tasa de rendimiento equivalente a la aplicada por el BCRA para el otorgamiento de redescuentos o la tasa equivalente al CER de ese mes más 5% nominal anual, la que resulte superior. El BONO “B” está subordinado en el cobro al BONO “A” y fue emitido por un monto equivalente al de los Bienes Fideicomitidos remanentes.

El Directorio del BCRA a través de la Resolución N° 314 del 21/05/2002 resolvió: a) autorizar a la sociedad constituida por el Decreto Nro. 838/02, denominada Nuevo Banco Bisel S.A., a funcionar como banco comercial minorista; b) a no formular observaciones a la constitución del FIDEICOMISO; c) autorizar al Banco de la Nación Argentina a participar en el capital de Nuevo Banco Bisel S.A.; d) a establecer que hasta que finalice el trámite de inscripción del nuevo banco, éste deberá estar administrado por el Banco de la Nación Argentina; e) a disponer la exclusión de los pasivos privilegiados y de los activos de Banco Bisel S.A. en los términos del artículo 35 bis, apartado II, incisos b) y a), respectivamente, de la LEY 21.526; f) autorizar la transferencia de los activos y pasivos excluidos según el punto anterior a favor de Nuevo Banco Bisel S.A.; g) aceptar la cancelación de la asistencia financiera por iliquidez adeudada por Banco Bisel S.A. mediante la entrega de instrumentos de Deuda Pública que el mencionado banco cedió en garantía por dicha deuda; h) conceder asistencia financiera a Nuevo Banco Bisel S.A., afectando en garantía el BONO “A” por hasta la suma equivalente al 50% de su valor nominal; i) eximir a Nuevo Banco Bisel S.A. del cumplimiento de las regulaciones técnicas y monetarias, por el término de seis meses a partir del inicio de sus actividades; j) requerir a Nuevo Banco Bisel S.A. y al Banco de la Nación Argentina a que presenten, antes de los dos meses de dictada la Resolución Nro. 314/02 del BCRA, un plan de acción tendiente a la venta del paquete accionario de Nuevo Banco Bisel S.A.; k) autorizar en los términos del artículo 29 de la LEY 21.526 al Banco de la Nación Argentina a participar en el capital del Nuevo Banco Bisel S.A.

Por el Decreto N° 1172/03 del 15 de mayo de 2003 Nuevo Banco Bisel S.A. se encuentra excluido de la aplicación de las disposiciones de la Ley Nro. 24.156 “Administración Financiera y Sistemas de Control”.

II. CONTEXTO ECONOMICO ARGENTINO Y SU IMPACTO SOBRE LA POSICION ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD

Durante el año 2003, y el ejercicio actual, se ha observado una evolución favorable de la situación económica de la República Argentina, interrumpiéndose así un ciclo de recesión económica que había comenzado en el segundo semestre del año 1998, acentuado a fines del año 2001 y en la primera mitad del año 2002, destacándose un proceso de recuperación de algunos indicadores económicos, disminución de las tasas de interés y estabilización del mercado de cambios. El sistema financiero recompuso gradualmente su liquidez, registrando un incremento en el nivel de depósitos, al tiempo que ciertas líneas de préstamos han comenzado a mostrar tasas de crecimiento.

A pesar del cambio de tendencia mencionado precedentemente, todavía subsiste un marco que tiene como indicadores altos niveles de desempleo y endeudamiento externo (tanto público como privado) y un nivel de riesgo país superior a los niveles promedio habituales de los países emergentes, continuando afectada la capacidad del Gobierno Nacional para cumplir con sus obligaciones.

Es necesario destacar que será determinante el curso que tomen las negociaciones que se están llevando a cabo con los acreedores de la deuda pública sujeta a reestructuración, ya que el avance en este proceso permitirá reducir la incertidumbre y aclarar el horizonte fiscal de los próximos años.

El Gobierno Nacional ha presentado una propuesta general para reestructurar la deuda soberana en “default” emitida con anterioridad al 31 de diciembre de 2001.

Para hacer frente a la crisis de fines del año 2001, se adoptaron una serie de medidas tendientes a restringir la libre disponibilidad y circulación de efectivo y la transferencia de divisas al exterior.

El 6 de enero de 2002, se sancionó la Ley N° 25.561 (Ley de emergencia pública y reforma del régimen cambiario) que implicó un profundo cambio del modelo económico vigente hasta ese momento y la modificación de la Ley de Convertibilidad sancionada en marzo de 1991. El 3 de febrero de 2002, el Gobierno Nacional anunció nuevas medidas económicas, que se efectivizaron a través del Decreto Nro. 214/02 (Reordenamiento del sistema financiero) complementado por el Decreto N° 410 de fecha 1 de marzo de 2002, el Decreto N° 260 (Régimen Cambiario) del 8 de febrero de 2002, y el Decreto N° 905/02 del 31 de mayo de 2002, los cuales modifican sustancialmente algunas de las medidas adoptadas a través de la Ley de emergencia pública y reforma del régimen cambiario. Posteriormente, se emitieron decretos y normas que introdujeron modificaciones adicionales.

A continuación se enumeran algunas de las medidas adoptadas y que incidieron en la Entidad:

II.1. Depósitos en el Sistema Financiero

El Poder Ejecutivo Nacional, mediante el Decreto N° 1570/01, estableció restricciones para los retiros de dinero de las entidades financieras. Posteriormente, se emitieron normas que establecieron un cronograma de vencimientos reprogramados de ciertos depósitos existentes en el sistema financiero (CEDROS).

La Ley N° 25.561 y el Decreto N° 214/02 determinaron que todos los depósitos nominados en dólares estadounidenses u otra moneda extranjera en el sistema financiero sean convertidos a pesos a la paridad de $ 1,40 por U$S 1. A su vez, dispusieron que las entidades financieras cumplan con su obligación devolviendo pesos. A esos depósitos se les aplicó el coeficiente de estabilización de referencia (CER) y una tasa de interés mínima. El Poder Ejecutivo Nacional estableció en diversas oportunidades la posibilidad de ejercer la opción de canjear los depósitos constituidos originalmente en moneda extranjera por un menú de títulos públicos en pesos y dólares estadounidenses, quedando la acreditación de los mencionados bonos a cargo del Gobierno Nacional. Los depósitos reprogramados que no fueron objeto de canje fueron inscriptos en el “Registro Escritural de Depósitos Reprogramados”, a cargo de Caja de Valores S.A. y constituyen valores negociables, con oferta pública, negociables en mercados autorregulados del país.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, los capitales por depósitos reprogramados y CEDROS ascienden a $ 10.044 y $ 40.063, respectivamente, en tanto que los depósitos reprogramados canjeados por Bonos del Estado Nacional y pendientes de recibir del Ministerio de Economía de la Nación y de entregar a los clientes, ascienden a $ 9.551 a ambas fechas citadas.

Por otra parte, el Decreto Nro. 410/02 y la Comunicación “A” 3648 del BCRA establecieron para las entidades financieras del exterior, la opción de convertir sus depósitos en líneas del exterior a 4 años. Debido a ello, la diferencia entre el valor de las líneas tomadas a la fecha de opción y el importe resultante de convertir dichos depósitos en moneda extranjera a $ 1,40 más el CER devengado al 21 de mayo de 2002 fue registrada por la Entidad en el rubro “Otros Créditos por Intermediación Financiera” como un incremento del Bono “A” del Fideicomiso Bisel, ya que el Contrato de Fideicomiso establece que el Fiduciario deberá emitir Bono “A” por los nuevos pasivos que deba asumir la Entidad por efecto de incrementar el monto de los depósitos privilegiados transferidos. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, las mencionadas líneas se encuentran contabilizadas en el rubro “Otras Obligaciones por Intermediación Financiera” por $ 40.476 y 39.783, respectivamente.

Por sucesivas notas, que van desde el 25 de abril de 2003 al 6 de agosto de 2004, la Entidad ha solicitado al Fiduciario la emisión del Bono "A" adicional, como consecuencia de lo mencionado en el párrafo anterior, sin que hasta la fecha el Fiduciario haya procedido a la emisión de los Certificados de Participación respectivos.

II.2. Acciones Legales de Amparo

Como consecuencia de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, relacionadas con la pesificación y reprogramación de los depósitos en moneda extranjera, a partir de diciembre de 2001, se han presentado ante la justicia una importante cantidad de demandas contra el Estado Nacional y/o las entidades integrantes del sistema financiero por parte de personas físicas y jurídicas, dado que entienden que las mismas violan, entre otros, derechos constitucionales.

La tramitación de dichos procesos y la admisión y ejecución de medidas cautelares que disponen en los mismos, bajo cualquier título, la entrega material de los bienes objeto de la cautela al peticionario, han sido consecuencia del cuestionamiento a la normativa de emergencia por parte de los ahorristas, en especial del Decreto N° 214/02, y normas concordantes y complementarias dictadas con posterioridad. No obstante que las normas mencionadas han sido declaradas inconstitucionales por la mayoría de los jueces, por lo que no han interrumpido los allanamientos y secuestros judiciales en procura del pago de los depósitos.

Con fecha 26/10/2004, la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) dictó sentencia en la causa "Bustos, Alberto y otros c/Estado Nacional y otro s/amparo", resolviendo sobre la procedencia de la declaración de emergencia dispuesta por la Ley N° 25.561, y la constitucionalidad del art. 2 del Decreto N° 214/02, revocando la sentencia que había dispuesto el pago de un depósito en dólares estadounidenses. Cabe señalar que, de acuerdo al derecho vigente en la República Argentina, los fallos de la CSJN no son obligatorios para los tribunales inferiores.

A la fecha de preparación de los presentes estados contables, la Entidad está analizando el fallo de la CSJN anteriormente mencionado, a los efectos de determinar cuáles serán las decisiones que se tomen con relación a la prosecución de las causas administrativas y judiciales citadas.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, las órdenes judiciales recibidas por esta Entidad, disponiendo el reintegro de depósitos en moneda de origen o en pesos al tipo de cambio libre, involucran las sumas de miles de U$S 73.102 y miles de U$S 63.039, respectivamente. Esta Entidad, en cumplimiento de órdenes judiciales que incluían el allanamiento o secuestro, impartidas bajo apercibimiento de incurrir en delito de desobediencia o retención indebida en caso de incumplimiento, ha abonado las sumas de $ 96.792 y de miles de U$S 15.093, y $ 83.335 y miles de U$S 10.833 a dichas fechas, respectivamente, en concepto de reintegro de depósitos en pesos y moneda extranjera.

Dado que, de acuerdo con el Contrato del Fideicomiso Bisel, el Fiduciario deberá emitir Bono "A", y reducir simultáneamente Bono "B", por los nuevos pasivos que deba asumir el Banco como consecuencia de las decisiones judiciales que tengan por efecto incrementar el monto de los depósitos transferidos, estas medidas cautelares (acciones legales de amparo) no afectan patrimonialmente a Nuevo Banco Bisel S.A. En este sentido, al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la Entidad ha registrado en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera" $ 102.494 y $ 81.981, respectivamente, correspondientes al mayor importe a recibir en Bono "A", por la diferencia entre el valor de los depósitos cancelados a dólar libre, en virtud de medidas cautelares, y su valor a la relación de cambio de $ 1,40 por dólar estadounidense más CER hasta el 21 de mayo de 2002. Por sucesivas notas, que van desde el 25 de abril de 2003 al 24 de octubre de 2004, la Entidad ha solicitado al Fiduciario la emisión del Bono "A" adicional, como consecuencia del mayor valor pagado por amparos judiciales, sin que hasta la fecha el Fiduciario haya procedido a la emisión de los Certificados de Participación respectivos.

La Entidad conjuntamente con la totalidad de los bancos asociados a ABAPPRA, ha promovido las siguientes causas administrativas y judiciales: (i) en los términos de la Ley Nro. 3952 un reclamo administrativo ante el Ministerio de Economía de la Nación, solicitando se les reconozca una compensación por las diferencias de cambio ocasionadas por el pago que han debido realizar debido a decisiones judiciales adoptadas en medidas autosatisfactivas, amparos o juicios de otro tipo que han sido deducidos por depositantes en moneda extranjera; (ii) acción judicial declarativa de certeza con el objeto de realizar una presentación que favorezca la interrupción de la prescripción sobre los plazos que alcance a la declaración definitiva de derecho sobre las referidas diferencias de cambio, alegando la grave incertidumbre sobre las relaciones jurídicas involucradas habida cuenta que no está totalmente determinado quién corresponde ser demandado y denunciando el reclamo administrativo interpuesto a tal fin por la demora del Estado Nacional en instrumentar la compensación a los bancos por tales diferencias de cambio, a lo que se suma la falta de pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; (iii) reclamo administrativo ante el BCRA, solicitando que resuelva el requerimiento formulado el 6/5/03 y ampliado el 18/5/03 por ABAPPRA acerca del diferimiento del inicio de la amortización de los montos activados por aplicación del punto 2 de la Comunicación "A" 3916 hasta que el Estado Nacional resuelva los mecanismos de compensación a instrumentar sobre los saldos originados en el cumplimiento de las medidas judiciales respecto de imposiciones alcanzadas por la Ley 25.561, Decreto 214/02 y demás disposiciones reglamentarias y complementarias. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, los reclamos formulados se encuentran pendientes de resolución.

Dado que (i) los depósitos que dieron origen a los pagos por disposiciones judiciales fueron excluidos a favor de la Entidad por la Resolución del Directorio del BCRA Nro. 580/02; (ii) la Entidad inició el reclamo administrativo ante el Ministerio de Economía de la Nación, ya que los juicios de los depositantes son contra el Nuevo Banco Bisel S.A. y así lo disponen las resoluciones judiciales que obligan a pagar los depósitos en dólares, el Banco, de conformidad con las disposiciones de la Comunicación "A" 3916 del BCRA, procedió a contabilizar al 31/12/03 la diferencia de cotización por amparos abonados a partir del 21 de mayo de 2002 y sus respectivas amortizaciones acumuladas en el rubro "Bienes Intangibles". De la misma manera procedió con las diferencias de cotización por amparos abonados a partir del 31/12/03. El importe neto contabilizado en Bienes Intangibles por este concepto al 31 de diciembre de 2004 y 2003, asciende a $ 63.901 y $ 62.280,respectivamente.

II.3. Compensación a las entidades financieras

El Decreto Nro. 214/02, dispuso la emisión de un bono con cargo a fondos del Tesoro Nacional para compensar el desequilibrio en el sistema financiero que resulta de la aplicación de las medidas mencionadas, es decir de la devaluación y de la pesificación asimétrica de activos y pasivos, dado que fueron convertidos a pesos a tipos de cambios diferenciados. En junio de 2002, el Decreto Nro. 905/02 estableció la metodología para el cálculo del monto de la compensación.

II.3.a. Verificación del Bono Compensador por parte del BCRA

Tal como se detalla en la Nota III., la Entidad procedió a adquirir en canje de Bono "A" los derechos y acciones que tenía el Fideicomiso Bisel del Bono Compensador. Al 31 de diciembre de 2004, el valor del Bono Compensador asciende a $ 287.591 y a miles de U$S 43.725 (equivalente a $ 130.030). Estos importe surgen de los nuevos cálculos que se mencionan en II.3.b.

Dentro del proceso de determinación de la compensación, con fecha 11 de junio de 2004, el BCRA formuló algunas observaciones a ciertos criterios y al cómputo de determinadas partidas, por las que modificaría el importe en $ 44.119 (Valor Nominal). Con fecha 22 de junio de 2004 la Entidad requirió al BCRA, en forma previa a toda acción requerida en la nota citada, se le permita tomar vista de las actuaciones que motivaron el ajuste, ya que en la nota mencionada no se explicitan sus causas; vista que fue otorgada el 2 de agosto de 2004.

II.3.b. Rectificativa del Cálculo del Bono Compensador de acuerdo a Comunicación "A" 4122

La Entidad a través de una nota remitida al BCRA el 25/08/04 y en la respuesta mencionada en el párrafo anterior, presentó una rectificativa al cálculo del Bono Compensador oportunamente realizada por el Fiduciario, como consecuencia de la aplicación de la Comunicación "A" 4122 del BCRA, la cual modifica la estructura de los Bonos a recibir, permitiendo obtener Bono en dólares (Boden 2012). Con fecha 30/11/04 el BCRA convalidó esta modificación, informando que la compensación a recibir era de Boden 2007 por un nominal de $ 199.143 y Boden 2012 por un nominal de U$S 41.626. Como en estas cifras el BCRA no incluye la compensación por los adelantos en cuenta corriente por un nominal de Boden 2007 $ 40.812 (aproximadamente $ 64.474 valor contable al 31/12/04), el Banco presentó el correspondiente recurso de reconsideración ante el BCRA, ya que considera que se tienen suficientes fundamentos y argumentos para computar dicho concepto dentro de los ítems sujetos a compensación.

II.4. Tratamiento de las asistencias extraordinarias otorgadas por el BCRA a las Entidades Financieras

Por el Decreto N° 739/03, reglamentado por el BCRA a través de la Comunicación "A" 3941 y modificatorias, se estableció un procedimiento de adhesión voluntaria, para la cancelación de las asistencias otorgadas por el BCRA a las entidades financieras durante la crisis que afectó al sistema financiero a partir del 2001. El criterio básico es el de armonizar los flujos de caja de las entidades financieras que simultáneamente son deudoras por redescuentos y acreedoras por tenencias de valores del sector público.

Con relación al procedimiento mencionado, si bien el Banco no disponía de todos los elementos necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en la normativa mencionada (afectación de garantías), el 22 de mayo de 2003 le comunicó al BCRA la adhesión que requería la norma.

Considerando que el Banco ha adquirido los derechos y acciones del Bono Compensador, cuando el BCRA entregue dichos títulos públicos, y teniendo en cuenta la presentación que efectuó el Banco el 8 de julio de 2004 a la Presidencia del BCRA que se menciona en la nota II.10., la Dirección de la Entidad estima cumplir con los requisitos establecidos por la normativa mencionada, a efectos de formalizar la opción elegida.

II.5. Relaciones Técnicas, Monetarias y Regulatorias

Durante el año 2003 se ha enviado al BCRA solicitud de franquicias por capitales mínimos, fraccionamiento y graduación de riesgo créditicio por la cartera de préstamos privada y pública canjeada por BONO "A". Asimismo, el 8 de julio de 2004 se ha enviado una nota al Presidente del BCRA, donde se presentan alternativas de gestión que incluye el pedido de franquicias de relaciones técnicas, monetarias y regulatorias de diversa índole a los efectos de dejar a la Entidad en las condiciones de competitividad en el marco actual del Sistema Financiero, atendiendo a un nuevo llamado a licitación cuyo pliego fue aprobado por el Directorio de Banco de la Nación Argentina el 5/02/2004 (ver Notas II.10. y VIII), tal como se menciona en la nota siguiente.

II.6. Resoluciones del BCRA y proceso de Venta del Banco

El 20 de enero de 2004 la Entidad fue notificada por el BCRA de la Resolución Nro. 10/04 del 15/01/04 del Directorio del BCRA, dirigida al Nuevo Banco Bisel S.A. al Banco de la Nación Argentina y a la Fundación Banco de la Nación Argentina que, en síntesis, resuelve:

a. Requerir a Nuevo Banco Bisel S.A., a Banco de la Nación Argentina y a la Fundación del Banco de la Nación Argentina, que en el término de 20 días corridos de notificada la Resolución, procedan a reformular el plan de acción destinados a la venta del capital social y la transferencia del derecho de suscripción de aumento de capital.

b. Indicar a Nuevo Banco Bisel S.A., a Banco de la Nación Argentina y a Fundación del Banco de la Nación Argentina que el plan a presentar deberá contener necesariamente la capitalización de la entidad y la aplicación de otras medidas, de manera que la Entidad pueda cumplir con las regulaciones técnicas y monetarias dispuestas por el BCRA. El plan a presentar deberá estar acompañado de proyecciones contables certificadas por el auditor externo de la entidad.

c. Indicar a Nuevo Banco Bisel S.A. y al Banco de la Nación Argentina, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Bisel, que realicen los actos necesarios a los fines de eliminar y/o subsanar las otras limitaciones e incertidumbres expuestas por la Auditoría General de la Nación en los informes correspondientes a los estados contables del citado fideicomiso, debiendo presentar un balance actualizado y auditado del mismo al 31/12/2003.

Sin perjuicio de aspectos técnicos que se mencionan en los considerandos de la resolución aludida, el 19 de marzo de 2004 se remitió una nota al Presidente del BCRA donde se le hace saber que no se debe incluir a Nuevo Banco Bisel S.A. en la resolución de la propia venta y que la elaboración de un plan de venta del capital social y la transferencia del derecho de suscripción de aumento de capital es una atribución propia del accionista, no obstante lo cual, facilitará toda la información y colaboración necesaria para que el Banco de la Nación Argentina y la Fundación del Banco de la Nación Argentina puedan cumplir con lo resuelto por la Resolución Nro. 10/04 del Directorio del BCRA.

Cabe aclarar que el Directorio del Banco de la Nación Argentina resolvió rechazar al BCRA la totalidad de los considerandos que contiene la Resolución del BCRA citada.

Con fecha 5 de febrero de 2004, el Directorio del Banco de la Nación Argentina, a través de la Resolución Nro. 194/04, procedió a aprobar el texto del Pliego de Bases y Condiciones denominado "Segundo llamado público para recibir ofertas para la venta de las acciones de titularidad de Banco de la Nación Argentina y Fundación del Banco de la Nación Argentina en Nuevo Banco Bisel S.A., Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y Nuevo Banco Suquía S.A.". Según el cronograma, también aprobado por la dicha resolución, el proceso tendrá una duración de 71 días corridos, desde la convocatoria a la licitación hasta la toma de posesión definitiva por los adquirentes, aunque no menciona fecha de inicio del proceso.

Con fecha 27 de abril de 2004 el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias le comunicó a la Entidad que la nota presentada el 19 de marzo de 2004 no cumplía con la Resolución 10/04 del Directorio del BCRA.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Nuevo Banco Bisel S.A. celebrada el 28 de mayo de 2004 aprobó la preparación de un plan de venta del capital social en forma conjunta con el Banco de la Nación Argentina, que contemple la adecuada capitalización de la Entidad junto con otras medidas que corrijan las deficiencias eventuales de normas técnicas.

Asimismo, la Asamblea de Accionistas instruyó al Directorio del Banco que solicite, al tiempo de presentar el Programa al BCRA, las franquicias para regularizar las relaciones técnicas que excusen el incumplimiento de las normas técnicas y monetarias dictadas por la autoridad de control, sin las

cuales la Entidad no puede desarrollar sus actividades. El 3 de junio de 2004, el Directorio del Banco tomó conocimiento e instrumentó lo resuelto por la Asamblea de Accionista citada.

Por último, el 8 de julio de 2004 se efectuó la presentación del Plan de Acción para la Venta al Presidente del BCRA que se cita en el punto 10 de esta misma Nota.

II.7. Adecuación de la estructura de personal

La Entidad procedió a activar en el ejercicio 2003 la suma de $ 6.580 en concepto de indemnizaciones por desvinculación laboral y amortizarla en 60 meses, solicitando al BCRA con fecha 11 de diciembre de 2003 la correspondiente autorización, conjuntamente con una serie de facilidades relacionadas al desembolso citado, con el objeto de facilitar el desarrollo futuro de la Entidad. La Gerencia de Supervisión de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA, con fecha 22 de marzo de 2004, le comunicó al Banco el rechazo del pedido de activar las indemnizaciones por despido pagadas. En el Plan de Venta de las acciones de Nuevo Banco Bisel S.A. que se presentó en el BCRA y que se describe en la Nota II.10. , se incluye dentro de las franquicias solicitadas la autorización para mantener activadas las indemnizaciones pagadas. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, dichas indemnizaciones se encuentran registradas en el rubro Bienes Intangibles y ascienden a $ 5.045 y $ 6.360, respectivamente, y fueron consideradas como partidas deducibles de la integración de la RPC.

II.8. Inspección realizada por el BCRA

Con fecha 26 de diciembre de 2003, la Entidad recibió un anticipo de las observaciones correspondientes a la verificación que está realizando el BCRA en la Entidad (Memorándum Nro. 12 y notas complementarias) de las que se destaca la relacionada al devengamiento del BONO "A", mencionando que deberán previsionarse al cierre de cada mes todo monto de capital y/o su respectivo devengamiento no cubierto por los activos fideicomitidos netos de los pasivos propios del Fideicomiso Bisel, sin perjuicio del mayor previsionamiento que podrá ser requerido en caso de no regularizarse la presentación de los balances auditados del Fideicomiso, y de un ajuste de previsiones por incobrabilidad.

Asimismo, el 12 de febrero de 2004 se recibió el Memorándum Nro. 15 del BCRA, donde se le informa a la Entidad que deberá recalcularse la relación entre el valor del BONO "A" y los activos fideicomitidos netos de los pasivos propios del Fideicomiso Bisel y proceder a constituir las previsiones respectivas.

Con relación al ajuste de las previsiones por incobrabilidad de la cartera de créditos y del BONO "A", a la fecha se encuentran totalmente contabilizadas las previsiones exigidas por el BCRA en la verificación citada.

II.9. Régimen de refinanciación hipotecaria

La Ley Nro. 25.798, reglamentada por Decreto Nro. 1284/03 creó un sistema de refinanciación de deudas hipotecarias de hasta $ 100, destinadas a la adquisición de la vivienda única y familiar. El Banco ha comunicado al BCRA su voluntad de ingresar a este sistema, habiéndose presentado los créditos que se encuentran en las condiciones dispuestas por la Ley y el Decreto citado. De acuerdo a la normativa vigente (Comunicación "A" 4155 del BCRA), el 65% de las previsiones de estos préstamos pueden desafectarse y el resto se mantendrán en una cuenta regularizadora. El total de previsiones al 31/12/04 de los préstamos por los cuales el Banco optó por el régimen de refinanciación más los intereses caídos que se incluirán en la refinanciación, asciende aproximadamente a $ 2.190.

II.10. Plan de Acción para la Venta de Nuevo Banco Bisel S.A.

La Entidad conjuntamente con el Banco de la Nación Argentina, el 8 julio de 2004 presentaron una nota dirigida al Presidente del BCRA, en la que somete a su consideración un Plan de Acción para la venta de la totalidad de las participaciones accionarias en el Nuevo Banco Bisel S.A. (en adelante Plan de Acción).

El Plan de Acción presenta tres posible alternativas de gestión y cada una de ellas genera el pedido de distintas franquicias necesarias para facilitar el proceso de venta de las acciones. También acompañó a esta nota proyecciones patrimoniales y de resultados del Banco por los doce meses siguientes al 30 de junio de 2004, por cada una de las alternativas presentadas, así como la situación que cada una de ellas refleja en la relación técnica de Capitales Mínimos y Activos Inmovilizados.

Tal como se menciona en el párrafo precedente, el Plan de Acción, en función de las distintas alternativas presentadas, solicita el otorgamiento por parte del BCRA de franquicias en capitales mínimos, activos inmovilizados, fraccionamiento, facilidades en la cobertura de las garantías del "matching", posición global en moneda extranjera, diferimiento de la amortización por amparos hasta el mes de enero de 2006 y mantenimiento de la activación de las indemnizaciones por despidos mencionadas en la Nota II.7. y su amortización en 60 meses.

En la mencionada presentación se detallan las distintas etapas en que se divide el proceso de venta, con sus respectivas fechas de vencimiento y que culmina con la denominada "Llamado a presentar ofertas, adjudicación y capitalización de la Entidad" prevista finalizar el 30 de junio de 2005.

Con fecha 18/01/05, el Banco, juntamente con el Banco de la Nación Argentina, recibieron una nota de la Gerencia de Supervisión Especializada del BCRA, comunicándole que la presentación se basaba en la concesión de franquicias y facilidades y que no contemplaba las medidas que efectivamente logren superar la situación económica financiera de la Entidad ni la forma de asegurar la integración de capital mínimo, en caso de fracasar el proceso licitatorio propuesto, solicitando que la propuesta "contemple las alternativas de solución que se consideren apropiadas ante un eventual fracaso del nuevo proceso de venta accionario que se propone,…" y que el Banco de la Nación Argentina se comprometa a la efectiva integración de Capital Mínimo. Adicionalmente, el BCRA requería a Nuevo Banco Bisel S.A., adecuarse en lo inmediato a lo dispuesto en el segundo párrafo del punto 1.4.2.1. de la Comunicación "A" 3959.

Si bien el Banco se encuentra analizando la respuesta a dar a esta nota, se anticipa el rechazo de la misma dado que al 31/12/04 la posición de capital mínimo, antes del defecto de la relación técnica de inmovilizados (franquiciado para todo el sistema hasta el 31/12/05) es positiva, tal como se describe en la Nota VIII, y por lo tanto no es de aplicación lo dispuesto en el segundo párrafo del punto 1.4.2.1 de la Comunicación "A" 3959. Asimismo, como lo expresan los presentes estados contables, no se reflejan problemas económicos (el balance arroja una utilidad de $ 32.658) y menos aún financieros donde, no obstante haber crecido en colocaciones financieras, existen sobrantes de liquidez muy significativos. Además, una de las alternativas contempladas en el Plan elevado al BCRA, contenía medidas que permitían mejorar la posición económica financiera del Banco.

Los impactos generados por estas circunstancias sobre la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2004 se reconocieron de acuerdo con las normas establecidas por el BCRA y con las evaluaciones y estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Los resultados reales futuros podrían diferir de las evaluaciones y estimaciones realizadas. En consecuencia, las decisiones que deban tomarse sobre la base de los presentes estados contables deberán considerar la evolución futura de estas circunstancias y ser leídos a la luz de éstas.

II. 11. Canje Deuda Soberana. Decreto Nro. 1735/04

El Banco participó en el proceso de Canje de Deuda Soberana Sujeta a Reestructuración (Decreto 1735/04) por el 100% de los de los títulos propios sujetos a la reestructuración, habiendo optado por Bonos "Par" y "Cuasi par", de acuerdo al siguiente detalle:

Título Original	Moneda	Valor Residual	Especie Elegida	Valor Nominal	Moneda
Bonos Externos 1992	Dólares	18	Bonos Par	54	Pesos
Bono Consol. Prov. 5ta. Serie	Pesos	136	Bonos Par	136	Pesos
Letras Externas R.A. Vto.2004	Dólares	2.126	Bono Par	6.207	Pesos
Letras Externas R.A. Vto.2004	Dólares	14.750	Bonos Cuasi Par	43.035	Pesos

A la fecha de los presentes estados contables, no está cerrado el canje por parte del Gobierno Nacional. Cabe señalar que el perfeccionamiento de las opciones ejercidas no afectan al patrimonio neto de la Entidad.

III. FIDEICOMISO

Entre Banco Bisel S.A., en su carácter de Fiduciante, y el Banco de la Nación Argentina, en su carácter de Fiduciario, celebraron con fecha 21/05/2002 un Contrato de Fideicomiso Financiero (en adelante el CONTRATO) por el término de tres años, que podrá ser prorrogado por dos años más de común acuerdo entre las partes, denominado Fideicomiso Bisel (en adelante FIDEICOMISO), el que tuvo dos modificaciones ("Acuerdo Modificatorio" y "Segundo Acuerdo Modificatorio").

El 15/07/2002, Banco de la Nación Argentina, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Bisel, y Nuevo Banco Bisel S.A. firmaron un convenio (en adelante el CONVENIO) de mandato para la administración, gestión y cobranza de la cartera de créditos del FIDEICOMISO por dos años, con opción del Banco de la Nación Argentina de renovarlo por un año más. A la fecha de los presentes estados contables, el CONVENIO se encuentra vencido y no existe cartera de créditos del Fideicomiso cuya administración, gestión y cobranza esté a cargo del Nuevo Banco Bisel S.A.

El CONTRATO dispone que el fiduciario debía emitir dos Certificados de Participación, denominados BONO "A" y BONO "B". El BONO "A", que tiene prelación sobre el BONO "B", es decir que no abona suma alguna al BONO "B" hasta que no cancele en su totalidad el BONO "A", cuyo Beneficiario es el Nuevo Banco Bisel S.A., es equivalente al monto nominal que asuma Nuevo Banco Bisel S.A. por aplicación del artículo 35 bis de la LEY 21.526, más los que se generen posteriormente a Nuevo Banco Bisel S.A. por decisiones judiciales que tengan por efecto incrementar el monto de los depósitos transferidos. El monto nominal de ambos Bonos será actualizado a partir de la fecha del CONTRATO según el CER más una tasa del 5% nominal o la tasa de redescuento, la mayor de ambas.

El Fiduciario emitió un BONO "A" provisorio por $ 1.114,0 millones, que luego fuera reemplazado por otro de $ 1.217,1 millones en concordancia con la Resolución Nro. 580/02 del Directorio del BCRA, el cual fue entregado al BCRA en garantía de los adelantos por situación de liquidez y para la adquisición de Bonos del Gobierno Nacional solicitados por Nuevo Banco Bisel S.A.

Este BONO "A" ha sufrido modificaciones con relación al valor determinado por la Resolución Nro. 580/02 del Directorio del BCRA, como consecuencia de Activos y Pasivos asumidos el 22/05/2002 por Nuevo Banco Bisel S.A., para facilitar la continuidad operativa de los negocios, por $ 182.362 (netos). Este importe incluye un ajuste en la valuación de ciertos pasivos asumidos (Depósitos a Disposición Judicial y Amparos) por $ 4.588 que la Entidad el 22/10/2003 informó al BCRA y al Banco de la Nación Argentina en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Bisel, para su validación, sin que a la fecha de los presentes estados contables se haya recibido respuesta. Sobre este último aspecto, cabe destacar que Nuevo Banco Bisel S.A. ha previsionado totalmente el remanente de BONO "A", según se menciona en la Nota IV.2.d.1., por lo cual, la falta de aprobación por parte del BCRA y/o Fiduciario de este ajuste no tiene implicancias económicas.

Con fecha 5 de junio de 2003, el Fiduciario, a través de la Resolución Nro. 2877/03 del Directorio del Banco de la Nación Argentina, resolvió que el importe final del valor de la transferencia al Banco de la cartera de Adelantos en Cuenta Corriente, Tarjetas de créditos y adelantos sobre valores con clasificación 3, 4 y 5 (aproximadamente $ 25.780 al 21/05/02, será "ad referendum" de su valuación definitiva, que prevé el 2do. Acuerdo Modificatorio del CONTRATO. La Entidad, con fecha 6 de agosto de 2004 ha solicitado al Fiduciario que proceda a su valuación definitiva, estando en curso su valuación a la fecha de los presentes estados contables.

Con fecha 31 de enero de 2003, el Fiduciario autorizó el canje de Préstamos Garantizados por BONO "A" por un monto de $ 23.295 (valor histórico), determinando el valor de rescate de conformidad a las disposiciones de la Comunicación "A" 3911 del BCRA.

El Fiduciario mediante la Resolución de Directorio del 10/4/2003, aprobó autorizar el rescate parcial del Certificado de Participación Bono Clase "A" por hasta $ 907.686 por Títulos Públicos, Préstamos del Sector Público y Préstamos del Sector Privado en Situación 1 y 2. Esta resolución fue parcialmente modificada por la Resolución Nro. 2877/03 del Directorio del BNA del 5/6/2003, que determinó que los valores para el canje debían ser "fecha valor" 30/04/2003 y, además incluyó los saldos de las operatorias de las tarjetas de crédito y adelantos en cuentas corrientes mencionadas en párrafos precedentes, en este caso, a su valor al 22/05/2002.

Nuevo Banco Bisel S.A. canjeó, con "fecha valor" 1ero. de mayo de 2003, BONO "A" por cartera de préstamo del sector privado 1 y 2 por un monto de $ 185.545, Préstamos y Bonos Garantizados Provinciales por $ 352.010, y Títulos Públicos (con cotización y sin cotización) por un valor contable aproximado de $ 53.063; y con fecha valor 22 de mayo 2002, la totalidad de la cartera de adelantos de cuentas a la vista y tarjetas de créditos. A la fecha de los presentes estados contables, el perfeccionamiento de la mencionada cesión de cartera de préstamos del Sector Privado se encuentra en proceso de realización (notificación de deudores, traspaso de documentación, registro de garantías, etc.).

Mediante Resolución Nro. 4082/03 del Directorio del BNA, del 31 de julio de 2003, se autorizó el canje del BONO "A" por Bienes de Uso y Bienes Diversos, por un monto estimado de $ 101.110. Con fecha 18 de noviembre de 2003, la Entidad y el Fiduciario firmaron un convenio por el cual el Banco canjeó Bienes de Uso y Bienes Diversos por un valor de $ 100.684 (importe que al incorporarle el IVA alcanzó a la suma de $ 104.856), con fecha valor 31 de julio de 2003, el cual fue ajustado en función de la valuación definitiva prevista en la Cláusula 19.1.5. del Contrato de Fideicomiso Bisel. El Fiduciario proporcionó las tasaciones del 99% de los bienes sujetos a las mismas, y se procedió al ajuste de los Bienes de Uso y Bienes Diversos y del BONO "A", implicando un ajuste de aproximadamente $ 12.418 a la fecha indicada.

El 14 de abril de 2004, el Directorio del Banco aceptó para el resto de Bienes de Uso que no estuvieron sujetos a tasación, un valor de canje que implicó un ajuste positivo de aproximadamente $ 7.215, mas IVA, importe que fue convalidado por el Fiduciario de acuerdo a su nota del 19 de mayo de 2004. Según surge de la citada nota, dicho criterio y valor de canje también fue aprobado por el Beneficiario del BONO "B". Al igual que para los bienes tasados, el ajuste se efectuó tanto en Bienes de Uso como en el valor del BONO "A" con fecha valor 31 de julio de 2003.

A la fecha de los presentes estados contables, se encuentra en trámite la instrumentación definitiva y el traspaso del dominio jurídico de todos los Bienes de Uso y Diversos mencionados.

Con fecha 7 de noviembre de 2003 la Entidad solicitó al Fiduciario el rescate de la empresa Bisel Servicios S.A., en canje de BONO "A", empresa que presta servicios complementarios al Banco, siendo el valor de canje de BONO "A" de $ 2.049, habiéndose firmado el convenio de compra en el mes de junio 2004.

El Directorio de la Entidad, en su reunión del 14 de abril de 2004, resolvió la compra de los derechos y acciones del Bono de Compensación, aprobada por el BNA en su reunión de Directorio del 27/05/04, y de la cartera clasificada 1 a 6, aprobada por el Directorio del BNA el 22 de junio de 2004, en canje de BONO "A", cuyos valores contables de adquisición según los convenios celebrados ascendían a $ 365.819 y $ 117.437, respectivamente. Entre los activos que componen la cartera se encuentran los préstamos, bienes en locación financiera y otras financiaciones, así como también, las financiaciones registradas en cuentas de orden, de acuerdo a lo establecido por Comunicación "A" 2357 del BCRA.

El 18 de junio de 2004 se firmó el convenio entre la Entidad y el Banco de la Nación Argentina, por el cual se instrumentó la adquisición de la totalidad de los derechos y acciones del Bono Compensador (artículos 28 y 29 del Decreto Nro. 905/02) en canje del BONO "A". El valor de canje es el monto anteriormente citado, pero su valor final está "ad referendum" de la determinación que haga el BCRA en su verificación. Como se mencionara en la Nota II.3.b., el BCRA comunicó el 30/11/04 el valor final del Bono de Compensación (Boden 2007 y 2012), por lo que con estos valores se efectuaron los ajustes correspondientes al BONO "A", con la fecha valor 1/04/04. El ajuste realizado fue de $ 24.663

Con fecha 21 de julio de 2004, el Fiduciario le comunicó a la Entidad que el valor definitivo de canje de la Cartera clasificada 1 a 6, cuya valuación definitiva debía hacerse a través de valuadores o auditores contratados por el Fiduciario, de conformidad a lo que dispone el Contrato de Fideicomiso, era $ 123.066. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el perfeccionamiento de dicha cesión (notificación de deudores, traspaso de documentación, registro de garantías, etc.) se encuentra en proceso de realización.

El 1° de julio de 2004 el Directorio de la Entidad resolvió, y así se lo comunicó al Fiduciario, la adquisición en canje de Bono "A" de la totalidad de los activos fideicomitidos del Fideicomiso Bisel con valor económico para el Banco, conformados por: (i) derechos y acciones de las cuentas de corresponsales en el exterior neto de los pasivos vinculados por un valor de $ 9.441 (ver Nota V.); (ii) Certificados de participación en Fideicomisos Financieros incluyendo préstamos entregados en cancelación parcial, Otros créditos por intermediación financiera–Diversos, Participaciones en otras sociedades, Pagos por adelantos (anticipos remates), Adelantos para gastos judiciales, Adelantos para operaciones de leasing, Deudores por cuotas seguros, Deudores Varios y Diferencia cambio por Amparos abonados antes del 22/05/02, todo por un valor neto de previsiones de $ 22.757. El Banco de la Nación Argentina, en sus resoluciones de Directorio Nros. 2641/04 y 2642/04 del 19/07/04 autorizó el canje de BONO "A" por los activos mencionados, procediéndose a contabilizar los canjes por los importes citados con fecha valor 30 de junio de 2004. A la fecha de los presentes estados contables se ha procedido a la firma de los convenios de rescates y transferencias a Nuevo Banco Bisel S.A., de los activos mencionados, estando pendiente de perfeccionar los instrumentos relacionados a Participaciones en Otras Sociedades y los derechos y acciones de las cuentas de corresponsalía del exterior.

Con fecha 5 de febrero de 2004 la Auditoría General de la Nación (AGN) emitió un informe de revisión limitada, en su carácter de auditor del Fideicomiso Bisel, sobre los estados contables al 30/09/2003. De acuerdo a dicho informe, debido a los efectos muy significativos que podrían tener los ajustes que pudieran surgir de no haber ocurrido limitaciones al alcance del trabajo y de la resolución de las situaciones de incertidumbre que se describen en el mismo, y a las cuales nos remitimos, no se emite manifestación alguna sobre los estados contables a la mencionada fecha. Cabe señalar que la Entidad no cuenta con estados contables del Fideicomiso Bisel por ningún período posterior al 30 de septiembre de 2003.

Como ya se mencionó en la Nota II.8., en los presentes estados contables, el saldo remanente de BONO "A" se encuentra totalmente previsionado, por lo que la Dirección de la Entidad entiende que las situaciones descriptas por el auditor del Fideicomiso Bisel en dicho informe no provocarán efecto alguno en el patrimonio ni los resultados de la Entidad.

Por otra parte, a la fecha de los presentes estados contables, el Fiduciario del Fideicomiso Bisel no ha concluido el análisis de los efectos de la aplicación de las normas impositivas nacionales. En este sentido, en opinión de la Entidad la resolución de dicho análisis no incidirá sobre el valor recuperable del BONO "A", ni sobre el patrimonio del Banco.

Con fecha 5 de julio de 2004, el Banco fue notificado de la Resolución Nro. 1485 dictada por el Juez a cargo del Concurso Preventivo de Banco Bisel S.A., la cual resuelve que la valuación y rescate de los activos fideicomitidos del Fideicomiso Bisel deberá realizarse con intervención de la sindicatura del mencionado concurso y autorización judicial, debiendo informar al Tribunal en el término de 10 días todo lo actuado en tal sentido. Con fecha 26 de julio de 2004, la Entidad interpuso recursos de reposición y apelación en subsidio, así como también, se revoque por contrario imperio dicha resolución. Esta acción revocativa fue rechazada en primera instancia. Asimismo, el mismo Juzgado, no hizo lugar a la apelación subsidiariamente interpuesta. El 1/12/04, la Entidad interpuso recurso de queja directamente ante el Tribunal Superior para mantener subsistente la vía recursiva. A la fecha de los presentes estados contables, la situación mencionada se encuentra pendiente de resolución, por lo que la citada Resolución no se encuentra firme en cuanto a sus efectos.

IV. BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

El Banco ha preparado los presentes estados contables de acuerdo con las normas contables para entidades financieras establecidas por el Banco Central de la República Argentina y de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los saldos contenidos en los estados contables surgen de registros de contabilidad rubricados, llevados formalmente de conformidad con las disposiciones legales en la República Argentina.

IV.1. Estados contables en moneda constante

De acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos del BCRA, los presentes estados contables han sido preparados sin reconocer los cambios en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de diciembre de 2001 y desde el 1° de marzo de 2003. En el período comprendido entre el 1° de enero de 2002 y el 28 de febrero de 2003, de acuerdo con normas contables profesionales y del BCRA, los estados contables fueron reexpresados por inflación mediante la aplicación de la Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y la Comunicación "A" 3702 del BCRA.

IV.2. Criterios de Valuación

IV.2.a. Activos y Pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se encuentran valuados en pesos al tipo de cambio de referencia del dólar estadounidense difundido por el BCRA vigente al cierre del ejercicio. Los activos y pasivos en monedas diferentes al dólar estadounidense, se convirtieron a esta moneda utilizando los tipos de cambio comunicados por la mesa de operaciones del BCRA.

IV.2.b. Títulos Públicos

IV.2.b.1. Títulos Públicos sin cotización

Los Títulos Públicos sin cotización han sido valuados aplicando los siguientes criterios:

— Los "Bonos Garantizados Provinciales" han sido valuados de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 3911, es decir a su valor presente o a su valor técnico actualizado por el CER con más los intereses devengados al cierre del ejercicio, de ambos el menor.

— Las "Letras Externas de la República Argentina vencimiento 2004", han sido valuadas a la última cotización que tuvieron las mismas que corresponde al mes de enero de 2002, y que coinciden con el valor que ingresaron al patrimonio considerado por la Entidad como consecuencia del canje del BONO "A", más la renta devengada al cierre del ejercicio, aplicando las disposiciones de la Comunicación "A" 4084 del BCRA.

— Los "Certificados de Crédito Fiscal Decreto Nro. 979/01" han sido valuados al valor de costo más la renta devengada (luego de la pesificación), que coincide con el valor de ingreso al patrimonio del Banco como consecuencia del canje por BONO "A", aplicando las disposiciones de la Comunicación "A" 4084 del BCRA.

IV.2.b.2. Títulos Públicos con cotización

Los títulos públicos con cotización corresponden fundamentalmente a títulos entregados por los depositantes de conformidad a lo dispuesto por los artículos 5 y 9 del Decreto N° 1836/02, como consecuencia de la opción de obtener la cancelación de los Bonos mencionados mediante el cobro en efectivo o acreditación en cuenta, ejercida por suscriptores de Bonos del Estado Nacional (depositantes) según Decreto 905/02 (Canje I), fueron valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta.

IV.2.c. Préstamos al Sector Público - Préstamos Garantizados

Los Préstamos Garantizados emitidos por el Gobierno Nacional en el marco del Decreto N° 1387/01, han sido valuados, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 3911, a su valor presente o a su valor técnico actualizado, de corresponder, por el CER con más los intereses devengados al cierre del ejercicio, de ambos el menor.

IV.2.d. Certificados de Participación en Fideicomisos

IV.2.d.1. Certificado de Participación Bono Clase "A" del Fideicomiso Bisel

Ha sido valuado a su valor nominal, el cual ha sido actualizado mensualmente en función del CER, más una tasa de interés nominal anual del 5% o la tasa de redescuentos del BCRA, la mayor de ambas, deducidos todos los rescates operados hasta la fecha de confección de los presentes estados contables.

A continuación, se detalla la composición del mencionado certificado al 31 de diciembre de 2004 y 2003:

Concepto	31/12/04	31/12/03	Referencia
Certificado de Participación Bono Clase "A"	1.217.130	1.217.130	Nota III.
Activos y pasivos netos asumidos por el Banco	(182.362)	(182.362)	Nota III.
Cancelaciones parciales en efectivo	(275.138)	(209.992)	Nota III.
Diferencia valor depósitos al 21/05/02 – Medidas Cautelares	102.494	81.981	Nota II.2.
Diferencia valor depósitos al 21/05/02 – Líneas del exterior	27.776	27.776	Nota II.1.
Canje préstamos garantizados (31/01/03)	(23.295)	(23.295)	Nota III.
Rendimiento del Certificado de Participación Bono Clase "A"	431.701	416.414	Nota III.
Rescate por canje cartera 1 y 2 y Bonos y Préstamos Garantizados y Títulos Públicos (01/05/2003)	(588.087)	(590.618)	Nota III.
Rescate por canje Bienes de Uso y Diversos (31/07/03)	(125.863)	(104.856)	Nota III.
Rescate por canje de Bono Compensador (01/01/04)	(337.205)	-	Nota III.
Rescate por canje de Bisel Servicios S.A. (fecha valor 30/09/03)	(2.049)	-	Nota III.
Rescate por canje de Cartera clasificada 1 a 6 (01/06/04)	(123.066)	-	Nota III.
Rescate por canje de otros activos (30/06/04)	(32.295)	-	Nota III.
Subtotal	**89.741**	**632.178**	
Previsión por desvalorización	**(89.741)**	**(62.280)**	Nota III.
Total	-	**569.898**	

IV.2.d.2. Certificado de Participación en Fideicomiso Nues

El Certificado de Participación en Fideicomiso Nues por $ 2.270 corresponde al saldo remanente del Certificado correspondiente al Fideicomiso Nues por la exclusión de los activos y pasivos al ex Banco Almafuerte C.L., según Resolución del Directorio del BCRA Nro. 659 del 27/11/98. El saldo se repagará con los excedentes del Fondo Especial cuya autorización de creación fue otorgada por el BCRA en la Resolución citada.

IV.2.d.3. Certificado de Participación en Fideicomiso Diagonal.

El Certificado de Participación en Fideicomiso Diagonal por $ 745 corresponde al saldo remanente del Certificado correspondiente al Fideicomiso Diagonal creado por la exclusión de los activos y pasivos al ex Banco Mercobank S.A., según Resolución del Directorio del BCRA Nro. 19 del 05/01/01. El saldo del certificado se repagará con la aplicación del Fondo Especial cuya autorización de creación está en la Resolución del BCRA citada y ratificado a través de la Resolución del Directorio del BCRA Nro. 265 del 30/09/04.

IV.2.e. Devengamiento de Intereses y Ajustes

Los intereses se devengan en forma exponencial de acuerdo a las normas del BCRA. Ciertos activos y pasivos, los cuales fueron "pesificados" por las disposiciones del Decreto Nro. 214/02 y complementarios, han sido actualizados por Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) y devengan la tasa máxima establecida por el BCRA.

IV.2.f.2. En otras Sociedades

No Controladas – Del País

Se han valuado a su valor de incorporación (canje por BONO "A").

No Controladas – Del Exterior

Se han valuado a su valor de incorporación (canje por BONO “A”).

IV.2.g. Bienes de Uso y Bienes Diversos

Los bienes de uso y diversos han sido valuados a su valor de incorporación (canje por BONO “A”), neto de la correspondiente depreciación acumulada. Las depreciaciones se calcularon por el método de línea recta, aplicando las alícuotas necesarias para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Los valores residuales de estos bienes, en su conjunto, no exceden su valor de utilización económica.

IV.2.h. Bienes Intangibles

Los bienes intangibles incluyen gastos por organización y desarrollo por $ 2.182; la diferencia entre los importes abonados por las disposiciones judiciales y el importe resultante de convertir los depósitos a $ 1,40 más el CER devengado hasta la fecha de pago y los derechos y acciones adquiridos al Fideicomiso por este concepto según Nota III., por un total de $ 79.386, y las indemnizaciones por despido que se mencionan en la Nota II.7. por $ 5.045. En todos los casos, han sido valuados a su costo reexpresado por inflación, conforme lo mencionado en la Nota IV.1., menos la correspondiente amortización acumulada, la cual ha sido calculada utilizando el método de la línea recta, sobre la base de períodos estimados de recupero, sin exceder los 5 años.

IV.2.i. Depósitos de títulos públicos

Los depósitos de títulos públicos se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al cierre del ejercicio, más los correspondientes intereses devengados.

IV.2.j. Previsiones por riesgos de incobrabilidad y compromisos eventuales

Las previsiones por incobrabilidad se constituyeron en base del riesgo de incobrabilidad estimada de la cartera de financiaciones de la Entidad, teniendo en cuenta para su evaluación la capacidad de pago en función del flujo de fondos, el grado de cumplimiento de los deudores y las garantías que respaldan las operaciones y teniendo en cuenta la normativa del BCRA.

IV.2.k. Depósitos

Se encuentran reflejados en el rubro “Depósitos”, las opciones que ejercieron titulares de los mismos, para sustituir total o parcialmente los depósitos reprogramados por Bonos del Estado Nacional en Dólares Estadounidenses y Pesos, opción que dispuso el Decreto 1836/02 y reglamentó la Comunicación “A” 3740 del BCRA y complementarias, a los que se ha devengado al CER y la tasa mínima de interés hasta el cierre del ejercicio.

IV.2.l. Indemnizaciones por despido

La Entidad imputa directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

De acuerdo al Contrato de Fideicomiso, fue con cargo a este Fideicomiso las indemnizaciones del personal que fuera contratado por el Nuevo Banco Bisel S.A. (con reconocimiento de su antigüedad) y que fue desvinculado por el Banco dentro de los 18 meses siguientes a la fecha del contrato, por la parte devengada con anterioridad a la fecha de transferencia, plazo que venció el 21 de noviembre de 2003. Durante el mes de noviembre de 2003, la Entidad realizó un proceso de adecuación de la estructura de personal a la nueva realidad de los negocios. El monto total de indemnización a cargo del Banco que significó este proceso de reestructuración ($ 6.580), fue registrado en el rubro Bienes Intangibles, amortizándose en 60 cuotas (ver Nota II.7).

A la fecha de los presentes estados contables, existen juicios laborales contra la Entidad, en etapa de diligenciamiento de pruebas. En este sentido, en opinión de la Dirección del Banco y sus asesores legales la resolución de dichos juicios no tendrá un efecto significativo sobre el patrimonio ni los resultados del Banco.

IV.2.m. Patrimonio Neto

Las cuentas del patrimonio neto han sido reexpresadas por inflación al cierre del ejercicio, siguiendo los lineamientos detallados en la Nota IV.1., excepto “Capital Social” que se ha mantenido a su valor histórico. La diferencia entre su saldo reexpresado en moneda homogénea y su valor histórico ha sido expuesta en la cuenta “Ajustes al Patrimonio”, integrante del patrimonio neto.

Con fecha 4 de junio de 2002, el BNA y la Fundación Banco de la Nación Argentina, efectuaron la integración del 25% del capital suscripto, es decir $ 3.750. Asimismo, con fecha 3 de junio de 2004, ambos accionistas procedieron a integrar el 75% remanente, es decir $ 11.250. En consecuencia, a la fecha de los presentes estados contables, el capital suscripto se encuentra totalmente integrado.

IV.2.n. Cuentas de Resultados

Los resultados devengados al 31 de diciembre de 2004 y 2003 se encuentran registrados en moneda de cierre del ejercicio, siguiendo los lineamientos detallados en la Nota IV.1., con independencia de que se haya efectivizado su cobro o pago, excepto por los cargos por activos consumidos (depreciación de bienes de uso y diversos y amortización de bienes intangibles), que se determinaron en función de los valores de los activos que los originaron. El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios hasta el 28 de febrero de 2003 se ha registrado en las siguientes cuentas:

• Resultado monetario por intermediación financiera: incluye el resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos relacionados con la actividad de intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros.

• Resultado monetario vinculado con egresos operativos: incluye el resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos monetarios en pesos, relacionados con gastos de administración conforme a la Comunicación “A” 3702 del BCRA.

• Resultado monetario por otras operaciones: incluye el resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos que no están relacionados con la intermediación financiera.

IV.2.o. Estado de Origen y Aplicación de Fondos

Se considera fondos a las disponibilidades. Los movimientos correspondientes a dicho estado se presentan en moneda constante al cierre del ejercicio, siguiendo los lineamientos detallados en la Nota IV.1.

IV.2.p. Diferencias entre Normas del BCRA y las Normas Contables Profesionales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), mediante sus resoluciones CD N° 238/01, 243/01, 261/01, 262/01 y 187/02 aprobó, con ciertas modificaciones, las Resoluciones Técnicas (RT) N° 16, 17, 18, 19 y 20 que incorporan cambios a las normas contables profesionales de valuación y exposición, con vigencia obligatoria para los ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2002 y los períodos intermedios correspondientes a dichos ejercicios, excepto por la RT N° 20 que entró en vigencia para los ejercicios iniciados el 1ero. de enero de 2003.

A la fecha de preparación de los presentes estados contables, el BCRA ha adoptado parcialmente las mencionadas normas, por lo que la Entidad ha preparado los presentes estados contables sin contemplar en su totalidad los nuevos criterios de valuación y exposición incorporados a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las principales diferencias entre las normas del BCRA y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que afectan a Nuevo Banco Bisel S.A. se detallan a continuación:

IV.2.p.I. Criterios de valuación

1) Reexpresión a moneda constante

Los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la RT N° 6 (modificada por la RT N° 19) de la FACPCE. De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional y la Comunicación “A” 3921 del BCRA, la Entidad discontinuó la aplicación de dicho método y, por lo tanto, no reconoció contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados a partir del 1ero. de marzo de 2003.

De acuerdo con lo dispuesto por la Resolución MD 41/2003 del CPCECABA, las normas contables profesionales discontinúan la aplicación de este método a partir del 1 de octubre de 2003.

No obstante, dado que la variación del IPIM durante el período marzo/septiembre del 2003 registra una deflación de aproximadamente el 2%, los efectos de no haber reconocido dichas variaciones no han sido significativos en relación con los presentes estados contables.

2) Contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. (Ver Nota X.)

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos por impuestos diferidos calculados sobre las diferencias temporarias mencionadas precedentemente. Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en la medida en que la misma sea probable.

3) Valuación de activos con el Sector Público

Previsiones Sector Público No Financiero

La normativa vigente respecto a previsionamiento emanada del BCRA determina que las acreencias con el Sector Público no se encuentran sujetas a previsiones por riesgo de incobrabilidad. De acuerdo con normas contables profesionales dichas previsiones deben estimarse en función al riesgo de recuperabilidad de los activos.

Compensación a recibir, según los art. 28 y 29 del Decreto N° 905/02 del Poder Ejecutivo Nacional

Al 31 de diciembre de 2004, se mantienen registrados $ 417.621 por Compensación a recibir según los arts. 28 y 29 del Decreto Nro. 905/02. De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los activos mencionados precedentemente deben valuarse a su valor corriente.

Exposición contable de los efectos generados por medidas judiciales sobre depósitos

El BCRA, a través de la Comunicación “A” 3916 permitió la activación, como bienes intangibles, de las diferencias entre los montos abonados como consecuencia de las medidas judiciales originadas en causas en las que se cuestione la normativa aplicable a los depósitos en el sistema financiero, en el marco de lo dispuesto por la Ley Nro. 25.561, el Decreto Nro. 214/02 y las disposiciones complementarias interpuestas ante la Entidad, en dólares estadounidenses o su equivalente en pesos al tipo de cambio libre, y el valor del depósito registrado a $ 1,40 por cada dólar estadounidense más la aplicación del CER hasta la fecha de la devolución del depósito. Dicho activo intangible debe ser amortizado en un período de 60 meses. De acuerdo a lo expuesto en la Nota IV.2.h., al 31de diciembre de 2004 y 2003, la Entidad mantiene registrado un activo por $ 79.386 y $ 62.280, respectivamente, por este concepto.

Las normas contables profesionales admiten su registración como crédito, pero su valuación debería reconocerse en función de la mejor estimación de las sumas a recuperar.

IV.2.p.II. Aspectos de exposición

1) Estado de origen y aplicación de fondos

El criterio de armado del presente estado de acuerdo a lo establecido por el BCRA en la CONAU-1 difiere del que se establece en la Resolución Técnica N° 19.

La Entidad no ha cuantificado el efecto que genera la aplicación de las nuevas Resoluciones Técnicas sobre sus estados contables al 31 de diciembre de 2004 y 2003.

V. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

El BONO “A”, cuyo saldo antes de previsiones al 31 de diciembre de 2004 y 2003 asciende a $ 89.741 y $ 632.178, respectivamente, fue prendado en garantía de los adelantos de fondos por iliquidez y para la adquisición de los Bonos del Estado Nacional para entregar a los depositantes en canje de los depósitos reprogramados (Decreto 905/02), a favor del BCRA. A dichas fechas, los adelantos de fondos por iliquidez ascienden a $ 456.311 y $ 477.669, respectivamente, mientras que los adelantos para la adquisición de los Bonos del Estado Nacional (BODEN) alcanzan a $ 206.833 y $ 202.777, respectivamente. Asimismo, para garantizar los adelantos por iliquidez mencionados, la Entidad ha transferido a nombre del BCRA, V$N 157.092.548 de BOGAR, V$N 656.800 de BODEN 2005, V$N 36.100 de BODEN 2007 y V$N 2.291.700 de BODEN 2012, registrados en los presentes estados contables por $ 226.945 al 31 de diciembre de 2004. También existen V$N 146.800 de Bonex 1992 por un valor contable de $ 16, que están afectados en garantía en el BCRA por un Programa de MyPES.

Por otra parte, el rubro Créditos Diversos incluye el Fondo de Garantía de Administradoras de Tarjetas de Créditos por $ 2.773 y por $ 5.351, al 31 de diciembre de 2004 y 2003, respectivamente. El inmueble de la sucursal Villa María, provincia de Córdoba, ubicado en Hipólito Yrigoyen 31, se encuen-

tra embargado en los autos “Asociación Mutual Ferroviaria c/Banco Independencia”, siendo su valor contable al 31 de diciembre de 2004 de $ 516.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2004, existen Cuentas de Corresponsales en el exterior por $ 12.345, adquiridos al Fideicomiso Bisel, según lo detallado en la Nota III., que están afectados por embargos contra el ex Banco Bisel S.A., no obstante estar estas cuentas comprendidas en los activos excluidos del ex Banco Bisel S.A. según la Resolución 580/02 del Directorio del BCRA.

VI. RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

Mediante Comunicación “A” 3574 del Banco Central de la República Argentina se había suspendido la distribución de utilidades hasta que dicha institución comunique lo contrario. Con fecha 2/6/2004 el BCRA emitió la Comunicación “A” 4152 que deja sin efecto la Comunicación “A” 3574 pero mantiene la prohibición para las entidades que se encuentren alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 y 35 bis de la Ley de Entidades Financieras y para aquellas que registren asistencia financiera del BCRA.

VII. SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Ley Nro. 24.485 y el Decreto Nro. 540/95 dispusieron la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, sistema que la Comunicación “A” 2337 del BCRA reglamentó en cuanto a las normas de aplicación de la garantía y la forma de liquidar los aportes. El Decreto 1127/98 del Poder Ejecutivo Nacional estableció los límites máximos de cobertura. A partir de la Comunicación “A” 4271 de fecha 30/12/04, el aporte normal se ha reducido a 0,015% (vigencia a partir del 1/01/2005) de las partidas incluidas en la base de cálculo, y no se encuentran cubiertos los depósitos efectuados por: a) otras Entidades Financieras; b) los efectuados por personas vinculadas directa o indirectamente a la Entidad; c) los depósitos de títulos valores, aceptaciones o garantías; d) aquellos constituidos a una tasa superior a la establecida periódicamente por el BCRA; e) los que cuya titularidad haya sido adquirida vía endoso; f) los que ofrezcan incentivos adicionales a la tasa de interés.

VIII. RELACIONES TECNICAS

Con fecha 14 de mayo de 2003, el Banco presentó un plan de regularización al BCRA para encuadrarse en 90 días en la posición global neta, como consecuencia del canje al Fideicomiso Bisel de BONO “A” por préstamos en moneda extranjera. Esta relación no se está cumpliendo ya que existía incertidumbre respecto al tratamiento a dar a las Letras Externas de la República Argentina Vto. 2004 que, si bien están nominadas en dólares estadounidenses, se encuentran en “default”. El 28/10/2003, la Entidad elevó la consulta al BCRA, solicitando además una franquicia para el caso de que el BCRA considere que la mencionada Letra en dólares debe ser considerada como partida integrante de la posición global.

Con fecha 3/01/2005 el BCRA dio respuesta a la última nota mencionada, informando que se debía considerar a la Letras Externas de la República Argentina como un título en dólares. Dado que el Banco ha optado en el canje de deuda pública dispuesto por el Gobierno Nacional, mencionado en Nota II.10., canjear estas Letras en dólares por Bonos “Cuasi Par” en pesos, estos títulos no forman más parte de la posición de moneda extranjera.

En respuesta a la nota citada en el párrafo anterior, el 25/01/05, el Banco presentó una reestructuración del plan de encuadramiento, solicitando para su regularización la posibilidad de arbitrar los títulos públicos Boden 2012 a recibir como consecuencia de la compensación por la pesificación asimétrica, que son los que provocaron el defecto de posición, con un Bono en pesos, valuados en la misma forma que los Boden 2012. A la fecha, no se ha tenido respuesta sobre esta solicitud.

El canje de BONO “A” por Cartera de préstamos 1 a 6 que se detalla en la Nota III., provocó ciertos excesos en las relaciones técnicas de graduación y fraccionamiento del riesgo crediticio. Con fecha 5 de noviembre de 2003, la Entidad presentó al BCRA una nota solicitando que no se consideren incumplimientos a las relaciones técnicas de fraccionamiento y graduación del crédito los posibles excesos que se produzcan como consecuencia de la incorporación de la cartera del sector Público y Privado que se adquirió por BONO “A”, se le aplique un tratamiento similar al dispuesto por la Comunicación “A” 3911 del BCRA (no considerar incumplimientos los excesos sobre los préstamos vigentes al 31/03/2003). A la fecha de los presentes estados contables, la mencionada solicitud se encontraba a consideración del BCRA.

La incorporación de los Bienes de Uso y Diversos en el mes de julio de 2003, como consecuencia del canje de BONO “A” por estos bienes, provocó a partir de dicho mes, un defecto en la relación técnica de activos inmovilizados. De acuerdo la normativa del BCRA, tanto los excesos en la relación técnica de fraccionamiento del riesgo crediticio como los defectos de Activos Inmovilizados, deben trasladarse a la posición de Capitales Mínimos como mayor exigencia. Estos traslados, hacen que esta relación técnica permanezca en defecto. Si se excluye el traslado del defecto de Activos Inmovilizados, en noviembre la posición de Capitales Mínimos es positiva y si bien durante gran parte del mes de diciembre la posición por riesgo de mercado es negativa, los últimos días de dicho mes es positiva.

No obstante lo anterior, en enero 2005, como consecuencia del incremento del coeficiente alfa para el cálculo de la exigencia de las financiaciones del sector público nacional y del riesgo de tasa, la posición de capitales mínimos vuelve a ser negativa.

Tal como se menciona en la Nota II.10., en el Plan de Acción para la venta de las acciones del Banco que se presentó al BCRA el 8 de julio de 2004, se solicitaron, en función de las distintas alternativas presentadas al Ente Rector, las franquicias necesarias para regularizar las relaciones técnicas que excusen el incumplimiento de las normas técnicas y monetarias.

IX. COMPOSICION DE LOS RUBROS “OTROS” Y “DIVERSOS” DEL BALANCE

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la composición de los rubros “Otros” y “Diversos” son las siguientes:

1) Otros Créditos por Intermediación Financiera–Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores

	31/12/04	31/12/03
Certificados de participación en fideicomisos financieros	92.756	632.178
Derechos y Acciones Bono Compensador	417.621	-
7Total	**510.377**	**632.178**

2) Créditos Diversos–Otros

Préstamos al personal	2.325	-
Anticipos a personal	176	3
Anticipos de impuestos	8.939	5.267
Impuesto al Valor Agregado Crédito Fiscal	-	3.944
Pagos efectuados por adelantado	424	197
Depósitos en garantía	2.913	5.469
Deudores varios	15.318	3.546
Total	**30.095**	**18.426**

3) Depósitos–Sector privado no financiero-Otros

	31/12/04	31/12/03
Fondo de Desempleo para trabajadores industria construcción	922	614
Saldos inmovilizados	7.946	7.415
Ordenes por pagar	2.264	5.881
Depósitos reprogramados CEDROS	-	96
En garantía	70	84
Depósitos reprogramados con cláusula CER CEDROS	10.044	39.967
Depósitos reprogramados a canjear por títulos públicos	9.551	9.551
Otros Depósitos	40.267	29.187
Depósitos judiciales	29.818	25.014
Total	**100.882**	**117.809**

4) Otras Obligaciones por Intermediación Financiera - BCRA - Otros

Adelantos por iliquidez transitoria	425.773	470.696
Intereses por adelanto por iliquidez transitoria	30.539	6.973
Adelanto para compra de Boden	133.527	138.271
Intereses y ajustes por adelantos para compra Boden	73.306	64.507
Otras	310	216
Total	**663.455**	**680.663**

5) Obligaciones Diversas - Otras

Acreedores Varios	17.900	14.779
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	2.350	2.260
Impuestos a pagar	3.085	1.679
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	725	710
Otras retenciones a pagar	298	223
Cobros efectuados por adelantado	8	41
Anticipos por venta de otros bienes	220	163
Otros	5	-
Total	**24.591**	**19.855**

6) Egresos Financieros – Otros Intereses

Intereses adelantos BCRA	20.503	25.355
Intereses por OOIF	1.074	1.948
Total	**21.577**	**27.303**

7) Egresos por Servicios – Otros

Impuesto a los ingresos brutos	1.713	1.603
Total	**1.713**	**1.603**

8) Gastos de Administración - Otros gastos operativos

Servicios de seguridad	4.841	4.547
Seguros	444	249
Alquileres	2.740	2.878
Papelería y útiles	2.062	2.148
Electricidad y Comunicaciones	8.813	8.866
Mantenimiento y Conservación	6.081	5.501
Depreciación de Bienes de uso	4.317	3.845
Amortización gastos organización y desarrollo	2.004	1.081
Total	**31.302**	**29.115**

9) Utilidades Diversas – Otras

Utilidad por venta de bienes de uso	151	-
Utilidad por operaciones con bienes diversos	1.295	-
Alquileres	328	21
Ajustes e intereses por créditos diversos	377	310
Recupero provisión impuesto a las ganancias 2002	-	30.161
Incremento Bono A por amparos	-	70.584
Otras	17.116	962
Total	**19.267**	**102.038**

10) Pérdidas Diversas - Otras

Pérdidas por venta de bienes de uso	78	-
Depreciaciones bienes diversos	801	395
Siniestros	-	92
Donaciones	42	107
Impuesto a los ingresos brutos	438	44
Otras	668	2.991
Total	**2.027**	**3.629**

11) Cuentas de Orden deudoras de control - Otras

Otros valores en custodia	311.195	639.590
Valores por debitar	19.349	26.773
Valores al cobro	6.918	9.208
Total	**337.462**	**675.571**

12) Cuentas de Orden Acreedoras Contingentes. Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores

Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	1.616	4.849
Créditos documentarios	735	113
Total	**2.351**	**4.962**

X. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

La Entidad determina el Impuesto a las Ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada del ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. El impuesto a la Ganancia Mínima Presunta se determina aplicando la tasa del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio (20% de los activos gravados). Dado que este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, la obligación fiscal resultará del mayor cálculo de ambos.

Con fecha 11 de noviembre de 2003, el Banco de la Nación Argentina, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Bisel, basado en la opinión de sus asesores impositivos informó a la Entidad que el

BONO "A" debía considerarse a los efectos de su tratamiento impositivo como un certificado de participación. Conforme a ello y a la opinión de asesores impositivos de la Entidad, se considera que no afectará la situación patrimonial de Nuevo Banco Bisel S.A. En esta acepción, la renta se encuentra exenta del impuesto a las ganancias para el Nuevo Banco Bisel S.A. Adicionalmente, recientemente se ha dado a conocer en el mismo sentido un Dictamen de la AFIP sobre un caso similar. Los mencionados antecedentes sustentan la posición seguida por el Nuevo Banco Bisel S.A. al presentar la declaración jurada del ejercicio fiscal 2003 y 2002 considerando al BONO "A" como certificado de participación.

Dado que el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004 arroja quebranto impositivo, la Entidad no ha provisionado suma alguna en concepto del impuesto a las ganancias. Durante el ejercicio, se procedió a previsionar el 100% del impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, por $ 7.124.

XI. CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El aporte establecido en el artículo 17 inciso f) de la Ley 19.322 del 2% sobre intereses y comisiones percibidos por las entidades bancarias fue suprimido por Decreto 915/96 del Poder Ejecutivo Nacional.

Ante una acción de amparo promovida por la Asociación Bancaria Argentina, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal se pronunció revocando la decisión dictada en origen e hizo lugar a la acción de amparo y declaró la ilegalidad del Decreto citado. Posteriormente con fecha 4/11/97, la Corte Suprema de Justicia declaró improcedente el recurso extraordinario interpuesto por el Poder Ejecutivo Nacional contra el mencionado fallo, sin pronunciarse sobre la cuestión de fondo.

El Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto 336/98, confirmó que la supresión total del Instituto de Servicios Sociales Bancarios (ISSB) en una obra social regida por la Ley 23.660 (Obra Social Bancaria Argentina —OSBA—), importó la supresión del primero y la creación de un nuevo ente distinto, que no es su continuador, aun cuando preste idénticas funciones a las que prestaba aquél.

Por otra parte la AFIP dictó la Providencia 6/99, ratificando la Resolución 9/99 donde sostiene que la OSBA constituye una persona jurídica distinta del ISSB, no encontrándose habilitada por lo tanto a reclamar la contribución que fuera establecida por el art. 17 inciso f) de la Ley 19.322.

En opinión de la Entidad, existen fundadas razones para considerar que la contribución indicada se encuentra suprimida, por lo que no se ha constituido ningún tipo de previsión para cubrir los eventuales aportes que podrían llegar a ser reclamados.

XII. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Nro. 1836 del Poder Ejecutivo Nacional y en la Comunicación "A" 3828, con motivo del "Canje II de los depósitos en el sistema financiero", el Banco otorgó a los titulares de Certificados de Depósitos Reprogramados que hubieran optado por recibir en dación de pago de dichos certificados BODEN 2013, BODEN 2006, BODEN 2012 y BODEN 2005, una opción de venta de cupones.

El precio de ejercicio será igual al resultado de convertir a pesos el valor nominal de cada cupón en dólares estadounidenses a razón de $ 1,40 actualizado por el valor del CER que surja de comparar el índice al 3 de febrero de 2002 y el correspondiente a la fecha de vencimiento del cupón. Dicho valor no podrá superar, en ningún caso, el importe en pesos que resulte de aplicar el valor nominal del cupón en dólares estadounidenses del capital y de los intereses correspondientes al tipo de cambio comprador, según la cotización establecida por el Banco de la Nación Argentina en la fecha de pago del citado cupón.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la Entidad mantiene concertadas opciones de venta lanzadas por $ 83 y 134, respectivamente, registradas en el rubro "Cuentas de orden acreedoras de derivados –Valor nocional de opciones de venta lanzadas", las cuales fueron valuadas a su precio de ejercicio.

XIII. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 – LEY NRO. 19.550

Los saldos al 31 de diciembre de 2004 y 2003 correspondientes a las operaciones con sociedades controlantes, controladas y vinculadas son los siguientes:

	31/12/04	31/12/03
Sociedad controlante: Banco de la Nación Argentina		
Disponibilidades	8.168	1.553
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	5.939	670
Sociedad controlada: Bisel Servicios S.A.		
Créditos Diversos	16	-
Depósitos	527	-
Obligaciones Diversas	1.243	-
Egresos Financieros	4	-
Ingresos por Servicios	1	-
Egresos por Servicios	2.190	-
Gastos de Administración	2.638	-
Utilidades Diversas	33	-

Sociedades vinculadas: Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., Nuevo Banco de Suquía S.A. y Nación Seguros de Vida S.A.

Disponibilidades	-	428
Préstamos	-	114
Depósitos	481	452
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	125	2.626

XIV. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De conformidad con lo dispuesto por la Comunicación "A" 760 del BCRA, no es necesaria la previa intervención de dicho organismos para la publicación de los presentes Estados Contables.

Estado de Situación Patrimonial Consolidado

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	2004	2003
	$	
A. Disponibilidades	**179.107**	**147.925**
Efectivo	74.275	72.456
Bancos y corresponsales	104.832	75.469
B. Títulos Públicos y Privados	**275.970**	**273.222**
Tenencia para operaciones de compra-venta o intermediación	7.725	6.176
Títulos Públicos sin cotización	268.134	267.033
Inversiones en títulos privados con cotización	111	13
C. Préstamos	**639.037**	**412.478**
Al Sector Público no financiero	174.385	165.397
Al Sector Financiero	21	114
Al Sector Privado no financiero y Residentes en el Exterior	593.775	286.377
Adelantos	105.773	93.884
Documentos	116.161	27.476
Hipotecarios	87.201	57.932
Prendarios	99.886	32.707
Personales	38.584	21.206
Tarjetas de crédito	46.690	39.407
Otros	72.342	11.357
Intereses, ajustes y dif. de cotización devengados a cobrar	28.575	2.641
(Cobros no aplicados)	(808)	(57)
(Intereses documentados)	(629)	(176)
(Previsiones)	(129.144)	(39.410)
D. Otros Créditos por Intermediación Financiera	**433.942**	**586.779**
Banco Central de la República Argentina	11.800	16.184
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	-	48
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	-	4
Obligaciones Negociables sin cotización	844	-
Otros no comprendidos en las Normas de clasificación de deudores	510.377	632.178
Otros comprendidos en las Normas de clasificación de deudores	4.701	672
(Previsiones)	(93.780)	(62.307)
E. Bienes dados en Locación Financiera	**10.278**	**10.426**
Bienes dados en locación financiera	12.130	10.556
(Previsiones)	(1.852)	(130)
F. Participaciones en Otras Sociedades	**1.197**	**-**
Otras	1.280	-
(Previsiones)	(83)	-
G. Créditos Diversos	**11.611**	**30.746**
Deudores por venta de bienes	1.945	1.382
Accionistas	-	11.250
Otros	30.507	18.426
Intereses y ajustes deveng.a cobrar por deudores por venta de bienes	39	8
Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	6	-
(Previsiones)	(20.886)	(320)
H. Bienes de Uso	**69.238**	**64.450**
I. Bienes Diversos	**38.404**	**31.719**
J. Bienes Intangibles	**86.639**	**70.913**
Gastos de organización y desarrollo	86.639	70.913
K. Partidas Pendientes de Imputación	**36**	**126**
TOTAL ACTIVO	1.745.459	1.628.784

	PASIVO	2004	2003
		$	
L.	Depósitos	910.067	806.910
	Sector Público no Financiero	8.223	2.485
	Sector Financiero	5.820	1.290
	Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	896.024	803.135
	Cuentas Corrientes	223.300	196.118
	Cajas de ahorros	222.776	164.680
	Plazo fijo	336.466	300.242
	Otros	100.882	117.809
	Intereses, ajustes y dif. de cotización devengados a pagar	12.600	24.286
M.	Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	726.112	741.918
	Banco Central de la República Argentina	663.455	680.663
	Otros	663.455	680.663
	Bancos y organismos internacionales	39.898	39.351
	Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	-	4
	Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	-	48
	Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	7.213	3.881
	Otras	14.966	17.539
	Intereses, ajustes y dif. de cotización devengados a pagar	580	432
N.	Obligaciones Diversas	23.763	19.855
	Honorarios	22	-
	Otras	23.741	19.855
O.	Previsiones	4.058	11.193
P.	Obligaciones negociables subordinadas	-	-
Q.	Partidas pendientes de imputación	130	237
	TOTAL PASIVO	1.664.130	1.580.113
	PARTICIPACION DE TERCEROS	-	-
	PATRIMONIO NETO	81.329	48.671
	TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	1.745.459	1.628.784

Estado de Resultados Consolidado

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de enero
de 2004 y 2003 y terminado el 31 de diciembre de 2004 y 2003
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	ESTADO DE RESULTADOS	2004	2003
		$	
A.	Ingresos Financieros	177.943	109.386
	Intereses por disponibilidades	1.045	1.175
	Intereses por préstamos al sector financiero	3	-
	Intereses por adelantos	14.741	16.214
	Intereses por documentos	13.102	7.860
	Intereses por préstamos hipotecarios	8.446	3.852
	Intereses por préstamos prendarios	6.963	1.664
	Intereses por préstamos de tarjetas de créditos	5.424	8.345
	Intereses por otros préstamos	947	779
	Intereses por otros créditos por intermediación financiera	52	110
	Resultado neto de títulos públicos y privados	68.380	40.141
	Resultado por préstamos garantizados	7.697	5.179
	Ajustes por cláusula CER	25.599	6.582
	Ajustes por cláusula CVS	13.393	204
	Otros	12.151	17.281
B.	Egresos Financieros	87.285	100.237
	Intereses por depósitos en cuentas corrientes	439	742
	Intereses por depósitos en caja de ahorro	1.412	1.696
	Intereses por depósitos a plazo fijo	10.345	41.501
	Intereses por financiaciones del sector financiero	108	-
	Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	1.112	1.035
	Otros intereses	21.577	27.303
	Ajustes por cláusula C.E.R.	41.682	18.332
	Otros	10.610	9.628
	MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACIÓN	90.658	9.149
C.	Cargo por Incobrabilidad	13.469	36.859
D.	Ingresos por Servicios	55.448	47.074
	Vinculados con operaciones activas	5.311	3.560
	Vinculados con operaciones pasivas	42.820	36.935
	Otras comisiones	1.261	1.306
	Otros	6.056	5.273

		2004	2003
		$	
E.	Egresos por Servicios	6.065	7.071
	Comisiones	4.098	5.468
	Otros	1.967	1.603
F.	RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANC. – (PERDIDA)	-	(610)
G.	Gastos de Administración	123.421	119.852
	Gastos en Personal	80.769	84.352
	Honorarios a directores y síndicos	596	122
	Otros honorarios	2.338	1.049
	Propaganda y publicidad	1.277	862
	Impuestos	4.664	4.130
	Otros gastos operativos	33.226	29.115
	Otros	551	222
H.	RESULTADO MONETARIO POR EGRESOS OPERATIVOS – GANANCIA	-	58
	RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	3.151	(108.111)
I.	Utilidades Diversas	59.699	102.989
	Resultado por participaciones permanentes	812	-
	Intereses punitorios	719	485
	Créditos recuperados y previsiones desafectadas	38.853	449
	Ajustes por clausula CER	40	17
	Otras	19.275	102.038
J.	Pérdidas Diversas	30.192	15.070
	Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	69	56
	Cargos por incobrabilidad de créd. div. y por otras previsiones	9.616	3.081
	Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	18.468	8.304
	Otras	2.039	3.629
K.	RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES – GANANCIA	-	71
	RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	32.658	(20.121)
L.	Impuesto a las Ganancias	-	-
	RESULTADO POR PARTICIPACION DE TERCEROS	-	-
	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO – GANANCIA / (PERDIDA)	32.658	(20.121)

Cuentas de Orden Consolidadas

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CUENTAS DE ORDEN	2004	2003
	$	
DEUDORAS	1.618.234	1.706.931
Contingentes	1.018.058	944.886
Garantías recibidas	524.460	307.076
Cuentas contingentes deudoras por el contrario	493.598	637.810
De control	600.093	761.911
Deudores clasificados irrecuperables	189.175	19.193
Otras	337.462	675.571
Cuentas de control deudoras por contra	73.456	67.147
De derivados	83	134
Cuentas de derivados deudoras por contra	83	134
ACREEDORAS	1.618.234	1.706.931
Contingentes	1.018.058	944.886
Garantías otorgadas al BCRA	490.825	632.178
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	422	670
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	2.351	4.962
Cuentas contingentes acreedoras por el contrario	524.460	307.076
De control	600.093	761.911
Valores por acreditar	73.456	67.147
Cuentas de control acreedoras por el contrario	526.637	694.764
De derivados	83	134
Valor nocional de opciones de venta lanzadas	83	134

Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado

Correspondiente a los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2004 y 2003 y terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2004	2003
	$	
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	147.925	125.566
Aumento de los fondos	**31.182**	**22.359**
Disponibilidades al cierre del período	179.107	147.925
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	71.554	77.082
Ingresos por servicios cobrados	55.417	47.104
Menos:		
Egresos financieros pagados	(65.742)	(163.202)
Egresos por servicios pagados	(5.750)	(7.071)
Gastos de administración pagados	(113.396)	(116.094)
Fondos aplicados a las operaciones ordinarias	**(57.917)**	**(162.181)**
Causas de origen de fondos		
- Aumento neto de depósitos	114.843	145.838
- Aumento neto de otros pasivos	3.687	-
- Disminución neta de títulos	5.316	671
- Disminución neta de préstamos	-	24.962
- Disminución neta de otros créditos p/ intermediación financiera	85.353	34.066
- Disminución neta de otros activos	-	10.133
- Aportes de capital	11.250	-
- Otros orígenes de fondos	13.972	1.974
Total de orígenes de fondos	**234.421**	**217.644**
Otras causas de aplicación de fondos		
- Aumento neto de Préstamos	82.836	-
- Aumento neto de otros Activos	10.069	-
- Disminución neta de OOIF	51.148	17.217
- Disminución neta de otros Pasivos	-	11.406
- Otras aplicaciones de fondos	1.269	3.320
Total de aplicaciones de fondos	**145.322**	**31.943**
Resultado Monetario generado por Disponibilidades	**-**	**1.161**
Aumento de los fondos	**31.182**	**22.359**

Estado de Situación de Deudores Consolidado

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CARTERA COMERCIAL	2004	2003
	$	
En situación normal	**299.135**	**219.197**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	175.139	165.595
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	51.266	17.671
Sin garantías ni contragarantías preferidas	72.730	35.931
Con riesgo potencial	**409**	**-**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	175	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	234	-
Con seguimiento especial – En negociación o con acuerdos de refinanciación	**2.192**	**616**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.389	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	803	616
Con problemas	**20.478**	**249**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.807	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	18.671	249
Con alto riesgo de insolvencia	**5.950**	**6.717**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.902	500
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.048	6.217
Irrecuperable	**64.013**	**9.886**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	453	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	26.387	652
Sin garantías ni contragarantías preferidas	37.173	9.234
Irrecuperable por disposición técnica	**3.306**	**541**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.480	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.826	541
TOTAL CARTERA COMERCIAL	**395.483**	**237.206**

CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	2004	2003
	$	
Cumplimiento normal	**315.700**	**200.554**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	312	63
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	146.168	99.539
Sin garantías ni contragarantías preferidas	169.220	100.952
Cumplimiento inadecuado	**5.106**	**3.892**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.380	2.418
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.726	1.474
Cumplimiento deficiente	**2.916**	**1.404**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	2
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.849	865
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.067	537
De difícil recuperación	**6.110**	**6.933**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	3	36
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	3.158	988
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.949	5.909
Irrecuperables	**63.215**	**18.547**
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	138	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	43.357	1.632
Sin garantías ni contragarantías preferidas	19.720	16.915
Irrecuperables por disposición técnica	**2.083**	**1.602**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.213	33
Sin garantías ni contragarantías preferidas	870	1.569
TOTAL CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA	**395.130**	**232.932**
TOTAL GENERAL	**790.613**	**470.138**

GUILLERMO FERRARO, Presidente. — DANIEL ALBERTO SUAREZ, Sub Gerente General, Contabilidad, Finanzas y Operac.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 1° de marzo de 2005. —PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 17, HECTOR GUSTAVO ALAYE, (Socio), Contador Público (UNC), C.P.C.E.C.A.B.A., Tomo 238 – Folio 73.

MARCELO SALGUEIRO, por Comisión Fiscalizadora. Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 1° de marzo de 2005.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS INICIADOS EL 1º DE ENERO DE 2004 Y 2003 Y FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2004 Y 2003

(Cifras expresadas en miles de pesos)

I. Contexto económico argentino y su impacto sobre la posición económica y financiera de la Entidad Consolidada

Los hechos y circunstancias descriptos en la nota II. a los estados contables de Nuevo Banco Bisel S.A. también resultan aplicables a los presentes estados contables consolidados. Por lo tanto, los presentes estados contables consolidados están sujetos a idénticas restricciones a las señaladas en la nota mencionada.

II. Base de presentación de los estados contables consolidados

De acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas del Banco Central de la República Argentina y las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina, Nuevo Banco Bisel S.A. ha consolidando línea por línea el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2004 y 2003, y los estados de resultados y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios finalizados en dichas fechas, con los correspondientes a Bisel Servicios S.A.

Los estados contables consolidados reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda conforme a lo mencionado en la nota IV.1 a los estados contables de Nuevo Banco Bisel S.A.

La tenencia al 31 de diciembre de 2004 y 2003 que Nuevo Banco Bisel S.A. posee de la sociedad controlada, es la siguiente:

Sociedad	Acciones			Participación porcentual sobre				Actividad
	Tipo	Cantidad		Capital Social		Votos posibles		
		31/12/04	31/12/03	31/12/04	31/12/03	31/12/04	31/12/03	
Bisel Servicios S.A.	Ord.	1.020.015	-	99,99	-	99,99	-	Servicios

III. Criterios de Valuación

Los estados contables de la sociedad controlada han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por Nuevo Banco Bisel S.A. para la elaboración de sus estados contables individuales, en lo referente a valuación de activos y pasivos, medición de resultados y procedimientos de reexpresión. Los principales criterios de valuación y exposición aplicados para la preparación de dichos estados contables se describen en la Nota IV. a los estados contables individuales de Nuevo Banco Bisel S.A.

IV. Bases de Consolidación

El procedimiento para la incorporación de las cuentas de la sociedad controlada fue el siguiente:

a. Los estados contables de la sociedad controlada han sido adaptados a las normas de valuación y exposición del Banco Central de la República Argentina y abarcan igual período de tiempo que los estados contables del Banco.

b. Se eliminaron del balance general, del estado de resultados y de los orígenes y aplicaciones de fondos las partidas significativas originadas en operaciones entre las sociedades, no trascendidos a terceros.

c. La porción del patrimonio neto de la sociedad controlada de propiedad de terceros se expone en el estado de situación patrimonial consolidado en el rubro "Participaciones de Terceros".

d. El resultado de la participación minoritaria se expone en el estado de resultados consolidado en el rubro "Resultados por Participaciones de Terceros".

V. Actividades Fiduciarias

V.1. Fideicomiso Country Tenis

Bisel Servicios S.A. celebró con fecha el 14/12/01 un contrato fiduciario con Banco Suquia S.A., HSBC Bank Argentina S.A. y adquirentes de metros cuadrados indivisos de los inmuebles fideicomitidos con Aldea

S.A. por la cual esta última, en su carácter de Fiduciante, cede fiduciariamente, en los términos del Título I de la Ley Nro. 24.441, los inmuebles que se individualizan en el contrato y los fondos que resulten de su comercialización y administración, con la finalidad de administrar los mismos a favor de los beneficiarios.

V.2. Fideicomiso Portal de Aldea, Oeste Joven y Aeropuerto

Bisel Servicios S.A. celebró con fecha 14/12/01 un contrato fiduciario con Banco Bisel S.A., Banco Sudameris S.A. y adquirentes de metros cuadrados indivisos de los inmuebles fideicomitidos con Aldea S.A. por la cual esta última, en su carácter de Fiduciante, cede fiduciariamente, en los términos del Título I de la Ley Nro. 24.441, los inmuebles que se individualizan en el contrato y los fondos que resulten de su comercialización y administración, con la finalidad de administrar los mismos a favor de los beneficiarios.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha de 1° de marzo de 2005. PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17. — HECTOR GUSTAVO ALAYE, (Socio) Contador Público (UNC), C.P.C.E.C.A.B.A., Tomo 238 – Folio 73.

GUILLERMO FERRARO, Presidente. — DANIEL ALBERTO SUAREZ, Sub Gerente General, Contabilidad, Finanzas y Operaciones.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 1° de marzo de 2005.

Por Comisión Fiscalizadora. — MARCELO SALGUEIRO

INFORME DE COMISION FISCALIZADORA

Señores
Accionistas y Directores del
NUEVO BANCO BISEL S.A.
Bartolomé Mitre 326
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora del NUEVO BANCO BISEL SOCIEDAD ANONIMA, hemos efectuado la revisión del estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2004, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, de las Notas I a XIV y de los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, y N y proyecto de distribución de resultados que los complementan por el ejercicio terminado en esa fecha, presentados en forma comparativa con los estados contables al 31 de diciembre de 2003, y de los estados de situación patrimonial consolidados al 31 de diciembre de 2004 y 2003, así como de los estados de resultados consolidados y de origen y aplicación de fondos consolidados por los períodos de doce meses terminados en esas fechas, con sus Notas I a V y el estado de situación de deudores consolidado que se presenta como información complementaria, los que han sido presentados por la Entidad para nuestra consideración. La preparación y emisión de los documentos citados es responsabilidad de la Entidad. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestro examen llevado a cabo con el alcance descripto en el punto 2 del presente.

2. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el párrafo 1. se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables. Esta revisión incluye la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo 1, hemos considerado el trabajo efectuado por el Auditor Externo PRICE WATERHOUSE & CO. quien emitió su informe con fecha 1 de marzo de 2005, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables, de conformidad con las normas mínimas sobre auditorías externas emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, el alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicho estudio profesional. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar el control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

3. Las circunstancias descriptas en los párrafos 3 y 4 del Informe del Auditor Externo, contienen incertidumbres significativas que podrían afectar dichos estados contables. En consecuencia, los estados contables de la sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

4. Basados en nuestra revisión, y considerando los eventuales efectos que puedan derivarse de las circunstancias a que hacemos referencia en el párrafo 3 y considerando los desvíos mencionados en el punto 5 del informe del auditor externo, informamos que no estamos en condiciones de expresar y, por lo tanto, no expresamos una opinión sobre los estados contables de NUEVO BANCO BISEL SOCIEDAD ANÓNIMA al 31 de Diciembre de 2004 y 2003.

5. Adicionalmente, informamos que los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, las reglamentarias del Banco Central de la República Argentina y cumplen en sus aspectos significativos con la ley 19.550 .

6. En relación con la Memoria del Directorio, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

7. Asimismo se informa que , a los efectos de la firma de los balances para ser presentados ante los distintos organismos de contralor, se autoriza a que cualquiera de los integrantes firme en representación de la Comisión Fiscalizadora.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de marzo de 2005. — Dr. MARCELO A. SALGUEIRO, Síndico por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores
Presidente y Directores de
Nuevo Banco Bisel S.A.
Bartolomé Mitre 326
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Hemos efectuado un examen de auditoría del estado de situación patrimonial de Nuevo Banco Bisel S.A. al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, con sus notas I. a XIV. y anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y Proyecto de Distribución de Utilidades que los complementan. Además, hemos examinado los estados contables consolidados de Nuevo Banco Bisel S.A. con su subsidiaria controlada por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, los que se presentan como información complementaria. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Entidad.

2. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con lo requerido por las “Normas Mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos y formarnos una opinión acerca de la razonabilidad de la información relevante que contienen los estados contables. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que las auditorías efectuadas constituyen una base razonable para fundamentar lo expuesto en el punto 6. siguiente.

3. Tal como se detalla en nota II. a los estados contables adjuntos, como consecuencia de la crisis económica que afectó al país, el Gobierno emitió un conjunto de medidas que afectó principalmente al ejercicio 2002. La evolución futura de la crisis económica podría requerir que el Gobierno modifique alguna medida adoptada o emita regulaciones adicionales. En consecuencia, los estados contables adjuntos deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

4. Sobre los efectos del contexto económico en la Entidad y su situación particular a la fecha, queremos mencionar:

4.1. Nuevo Banco Bisel es una Entidad que se halla en un proceso de venta cuyos detalles se mencionan en nota II.10. a los estados contables adjuntos. En ese marco, con fecha 8 de julio de 2004 el Directorio, conjuntamente con su accionista mayoritario, presentaron al Banco Central de la República Argentina un Plan de Acción para la venta de la Entidad. Dicho Plan de Acción prevé la venta en un plazo de 12 meses, así como también, desarrolla tres alternativas de gestión para dicho período de transición, incluyendo la solicitud de ciertas franquicias por incumplimientos en relaciones técnicas, monetarias y regulatorias, la eximición de las sanciones correspondientes, y el diferimiento de ciertos cargos por indemnizaciones abonadas al personal, las cuales se describen en dicha nota. Posteriormente, con fecha 18 de enero de 2005, el Banco Central de la República Argentina requirió a la Entidad y su accionista mayoritario la modificación del Plan de Acción mencionado, de forma tal que contemple las alternativas de solución ante un eventual fracaso del nuevo proceso de venta accionario, y el compromiso a la efectiva integración del capital mínimo exigido por la normativa vigente. A la fecha del presente informe, si bien la Entidad no ha respondido dicha nota, ha anticipado su rechazo, ya que su situación económico financiera ha mejorado sustancialmente, así como también, su posición de capitales mínimos y demás relaciones técnicas, tal como se menciona en la nota VIII. a los estados contables adjuntos.

4.2. A la fecha de emisión de los presentes estados contables persisten ciertas incertidumbres, que podrían afectar significativamente el patrimonio y los resultados de la Entidad, relacionadas con (a) la formalización de la reestructuración con éxito por parte del Sector Público de sus obligaciones, y consecuentemente su potencial efecto en el valor recuperable de dichos activos, los cuales se encuentran registrados por aproximadamente miles de pesos 828.751 a través de derechos, títulos públicos y préstamos garantizados, y (b) la resolución final por parte de las Autoridades Públicas en relación con la compensación detallada en la nota II.3. a los estados contables adjuntos.

4.3. Al 31 de diciembre de 2004, la Entidad registra en el pasivo depósitos reprogramados (CEDROS) por un capital de miles de pesos 10.044, correspondientes a depósitos que fueran pesificados en virtud del Decreto Nro. 214/02, tal como se menciona en la nota II.1. a los estados contables adjuntos. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Banco Central de la República Argentina, la Entidad registró a dicha fecha en el rubro Bienes Intangibles, neto de amortizaciones acumuladas, miles de pesos 79.386 abonados como consecuencia de resoluciones judiciales que estipularon que se reintegrara a depositantes la diferencia entre los depósitos pesificados y su valor a dólar libre. No es posible determinar los valores finales de liquidación a aplicar a dichos depósitos pesificados, ni si los importes ya abonados podrán ser recuperados por la Entidad.

4.4. Tal como se menciona en la nota III. a los estados contables adjuntos, a la fecha del presente informe la Entidad ha recibido reintegros y/o canjeado Certificado de Participación Bono Clase “A” del Fideicomiso Bisel, por un valor equivalente de activos subyacentes en dicho fideicomiso por miles de pesos 1.506.998, y previsionado el saldo remanente por miles de pesos 89.741. Adicionalmente, tal como se indica en dicha nota, existen ciertos aspectos vinculados con el perfeccionamiento del mencionado canje, los cuales a la fecha del presente informe se encuentran en vías de ejecución. La concreción de los mencionados reintegros y/o canjes ha permitido la absorción de la totalidad del saldo contable del mencionado certificado.

Los presentes estados contables, la situación patrimonial y financiera del Banco y su operatoria futura se hallan afectados por la evolución y/o resolución de las situaciones mencionadas precedentemente. La Entidad ha preparado los estados contables adjuntos utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, dichos estados contables no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no resolverse las situaciones descriptas a favor de la continuidad de las operaciones de la Entidad y la misma se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos, incluyendo los contingentes, en condiciones diferentes al curso normal de sus negocios.

5. El Banco ha preparado los estados contables adjuntos aplicando los criterios de valuación, reexpresión y exposición dispuestos por las normas del Banco Central de la República Argentina que, como ente de control de las entidades financieras, ha establecido mediante la Circular CONAU-1, sus complementarias y modificatorias. Sin embargo, tal como se detalla en la nota IV.2.p., los mencionados criterios de valuación, reexpresión y las normas de presentación de los estados contables establecidas por el ente de control no están de acuerdo en ciertos aspectos con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Entidad no ha cuantificado el efecto sobre los estados contables emergente de los diferentes criterios de valuación, reexpresión y exposición.

6. Debido al efecto que sobre los estados contables podrían tener los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran derivarse de las incertidumbres descriptas en el punto 4., y sin perjuicio del desvío a normas contables profesionales indicado en el punto 5., no estamos en condiciones de expresar y, por lo tanto, no expresamos una opinión sobre los estados contables de Nuevo Banco Bisel S.A. al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y sus estados contables consolidados a esas fechas, tomados en su conjunto.

7. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a. Los estados contables de Nuevo Banco Bisel S.A. y sus estados contables consolidados, mencionados en el punto 1., se encuentran asentados en el libro de “Inventarios y Balances” y cumplen con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales.

b. Los estados contables de Nuevo Banco Bisel S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes.

c. Al 31 de diciembre de 2004, la deuda de Nuevo Banco Bisel S.A. devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables y de las liquidaciones de la Entidad ascendía a $ 2.263.419,39, no existiendo a dicha fecha deuda exigible.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de marzo de 2005

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 17. — HECTOR GUSTAVO ALAYE, (Socio) Contador Público (UNC), C.P.C.E.C.A.B.A., Tomo 238 – Folio 73.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 30/3/2005 01 O T. 24 Legalización N° 366349.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 1/3/2005 en BALANCE de fecha 31/12/2004 perteneciente a NUEVO BANCO BISEL S.A. para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. ALAYE HECTOR GUSTAVO, 20-12334817-7 tiene registrada en la matrícula CP T° 0238 F° 073 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PRICE WATERHOUSE & CO. Soc. 2 T° 10 F° 17. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

N° 37.285

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán,

Resuelve: I) Condenar a CARLOS MARCELO SIVORI DEL CARRIL, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de 5 años de prisión, multa de doscientos cincuenta pesos ($ 250), accesorias legales y costas, por ser autor voluntario y responsable del delito de tenencia de estupefacientes, con fines de comercialización previsto y reprimido por el Art. 5, inc. "c" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.). II) Absolver a NORMA PATRICIA VENCHIARUTTI, del delito que le fuera imputado a tenor de lo normado por el art. 277, inc. 4° del C.P. (Arts. 402 C.P.P.N. y 102 C.N.). III) Ordenar la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 de la Ley 23.737). IV) Diferir para el día lunes 30 del corriente a hs. 12:00 la lectura de los fundamentos de la presente sentencia. V) Protocolícese. Hágase saber. — Jiménez Montilla, Presidente. — Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara. Ante mí: Hugo César Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

San Miguel de Tucumán, 17 de diciembre de 2004.

Resuelve: I) Aprobar el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 295 de autos. II) Fijar el día 1 de diciembre de 2007 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a CARLOS MARCELO SIVORI DEL CARRIL de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 25 de agosto de 2004 que corre glosada a fs. 287 de autos. III) Intimar a CARLOS MARCELO SIVORI DEL CARRIL al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. CSJN N° 498/91, art. 1°. IV) Regístrese. Hágase saber. — Jiménez Montilla, Presidente. — Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. — Oscar Emilio Juan Sarrulle, Juez de Cámara. Ante mí: Hugo César Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 7/4 N° 475.832 v. 7/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 61

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 61, a cargo de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo J. Gorris, de Buenos Aires, cita a CARLOS JORGE GONZALEZ por el plazo de diez días a efectos de que asuma personalmente su defensa, en su caso oponga las excepciones correspondientes y bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial en caso de incomparecencia. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2005.

Eduardo J. Gorris, secretario.

e. 7/4 N° 37.219 v. 8/4/2005

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, en los autos caratulados "MACCHI FELIX ANTONIO c/MACCHI DE GIACOMELLI AURELIA y Otro s/Escrituración" notifica al demandado CARLOS ALBERTO ALMIRON, DNI 7.765.293, el siguiente auto: "Buenos Aires, marzo 20 de 1989 (fs. 257). Autos y Vistos, atento lo solicitado y por resultar del certificado que antecede que el Litis Consorte necesario CARLOS ALBERTO ALMIRON debidamente notificado no ha comparecido según lo dispone el art. 59 del Código Procesal lo declaro rebelde y le hago saber que las providencias sucesivas se le darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el artículo 133 del mismo Código. Notifíquese. Jorge L. Noro Villagra, Juez. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial (fs. 367).

Buenos Aíres, 30 de marzo de 2005.

M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 7/4 N° 2534 v. 11/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5 sito en Avda. Callao 635, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2005, se ha decretado la quiebra de SANBUESI S.A., CUIT 30-69039184-4, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 10 de marzo de 1997, bajo el N° 2157 del Libro N° 120 de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Zinny 1679, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el día 6 de junio de 2005, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en Avda. Callao 930, 8° piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (Tel. 4815-3406). El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de agosto de 2005 y el 14 de setiembre de 2005 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, sus libros de comercio, papeles y bienes que tuviera en su poder (Art. 88 inc. 4 de la Ley falencial) y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo, intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se dispone la interdicción de la salida del país de OMAR HELAL MASSUD (DNI 10.795.714), ELIAS MARCELO ALEJANDRO FRIEDMAN (DNI 18.394.264) y JOSE HORACIO RODRIGUEZ (DNI 16.824.133) a menos que porten autorización expresa de este Tribunal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2005.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 7/4 N° 475.924 v. 13/4/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de marzo de 2005 se decretó la quiebra de: IMPRESORES INTEGRADOS SRL, inscripta en la I.G.J. con fecha 19-2-98 bajo el N° 1084 del Libro 108 de SRL, en la cual se designó síndico al señor Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en la calle Cerrito 146, piso 6°, Tel. 5199-8181, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de mayo de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 7 de julio de 2005 y 9 de septiembre de 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Dr. Gerardo Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 7/4 N° 475.856 v. 13/4/2005

N° 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, cita a RUVIRA SILVIA, DNI N° 6.283.000, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la última publicación comparezca a hacer valer sus derechos por sí o por intermedio de apoderado en autos: "RUVIRA SILVIA s/Pedido de Quiebra por COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO DIELMAR LTDA.", bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de mayo de 2004. Atento la gravedad e importancia de la pretensión esgrimida la cual no es de interés particular del acreedor y del deudor, y a fin de evitar futuras nulidades, y lo normado por el art. 145 del CPCC, cítese a por edictos a SILVIA RUVIRA, notificándose al mismo el auto de fs. 4/5, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz, y bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente, conf. art 146 del Cód. Proc. Fdo.: Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Juez" y otro auto dice: "Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004… Líbrese nuevo edicto. Firmado: Dra. Claudia Raisberg de Merezón, Secretaria". El presente deber publicarse por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.

Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 7/4 N° 35.390 v. 8/4/2005

El Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Buenos Aires, en los autos: "SERVICIOS Y CALIDAD S.A. s/Acuerdo Preconcursal" hace saber la homologación del proceso de acuerdo preventivo extrajudicial y su conclusión con el alcance del artículo 59 de la Ley 24.522 respecto de acreedores privilegiados con el privilegio especial de los arts. 241 inc. 2° y 246, inc. 1° de la Ley 24.522 de SERVICIOS Y CALIDAD S.A. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de un día.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2005.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 7/4 N° 35.421 v. 7/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 de la Da. Paula María Hualde, Secretaria 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de FRANCISCO ALBERTO SABATO, L.E. 5.176.044, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1160, piso 1° "B", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Cdor. Tito Jorge Gargaglione con domicilio en Medrano 833, piso 1° Dep. "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16/5/05. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 5/7/05 y 30/8/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 2/5/05 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 7/4 N° 475.928 v. 13/4/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de PAGANUCCI ARIODANTE, DNI 93.709.584, CUIL 20-93709584-9, decretada con fecha 10/3/05. El síndico actuante es el Contador Testa Jorge Alberto con domicilio constituido en la calle Maipú 459, 5°, Of. "F", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/5/05. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 17/6/05 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 12/8/05, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 1/7/05. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2005.

María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 7/4 N° 475.949 v. 13/4/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Av. Callao 635, 2° piso, Capital Federal, hace saber: que con fecha 18/3/05 se declaró abierto el Concurso Preventivo de B.L. PUBLICIDAD S.R.L., fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 10/5/2005 para que los acreedores presenten a la síndica Sandra Patricia Ferrari, con domicilio en la calle Viamonte 1653 1° piso (Tel. 4814-0033), su pedido de verificación y los títulos justificativos, art. 35 22/6/2005, art. 39 18/8/2005, audiencia informativa (Art. 45) 23/2/06 a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 1 de abril de 2005.

Esteban Mariño, secretario.

e. 7/4 N° 35.419 v. 13/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 27 del Dr. Esteban Mariño, sito en Av. Callao 635, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, llama por el término de dos días al mejoramiento de la oferta de $ 220.000 formulada por adjudicatarios de las unidades del Edificio Vélez Sársfield Torres I y II para la venta de las unidades —en el estado que se encuentran— pertenecientes al inmueble sito en Vélez Sársfield 1358, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, que a continuación se detallan: 1 departamento ubicado en la Torre 1, piso 1° Fondo N° 2 U.F. N° 3. Polígono 01-02 de 84,17 m2 cubiertos y 15,34 m2 de balcón. Total de superficie de la unidad: 99,51 m2; 1 departamento ubicado en la Torre 1, piso 3°, Fondo N° 6, U.F. N° 11. Polígono 03-02 de 84,17 m2 cubiertos y 15,34 m2 de balcón. Total de superficie de la unidad: 99,51 m2; 1 departamento ubicado en la Torre 1, piso 3° Fondo N° 14 U.F. N° 12. Polígono 03-03 de 62,57 m2 cubiertos y 18,98 m2 de balcón. Total de superficie de la unidad: 81,55 m2; 1 departamento ubicado en la Torre 2, piso 1° Frente N° 9 U.F. N° 4 Polígono 01-03 de 62,57 m2 cubiertos y 18,98 m2 de balcón. Total de superficie de la unidad: 81,55 m2; 1 departamento ubicado en la Torre 2, piso 2° Frente N° 1 U.F. N° 8 Polígono 02-03 de 62,57 m2 cubiertos y 18,98 m2 de balcón. Total de superficie de la unidad: 81,55 m2; 1 departamento ubicado en la Torre 2, piso 3° Frente N° 13 U.F. N° 13 Polígono 03-04 de 62,57 m2 cubiertos y 18,98 m2 de balcón. Total de superficie de la unidad: 81,55 m2; Unidades Complementarias de un Local y 13 cocheras designadas con la letra "A", polígonos que la integran 00-02 de 7 m2 semicubiertos y 7,50 m2 descubiertos. Total 14,50 m2; letra "B", polígonos que la integran 00-03 de 13 m2 descubiertos. Total 13 m2; letra "C", polígonos que la integran 00-04 de 13 m2 descubiertos. Total 13 m2; letra "D", polígonos que la integran 00-05 de 6,75 m2 semicubiertos y de 6,50 m2 descubiertos. Total 13,25 m2; letra "E", polígonos que la integran 00-06 de 11,35 m2 semicubiertos. Total 11,35 m2; letra "F", polígonos que la integran 00-07 de 11,95 m2 semicubiertos. Total 11,95 m2; letra "G" polígonos

que la integran 00-08 de 11,95 m2 semicubiertos. Total 11,95 m2; letra “H”, polígonos que la integran 00-09 de 11,35 m2 semicubiertos. Total 11,35 m2; letra “I”, polígonos que la integran 00-10 de 7 m2 semicubiertos y 5,25 m2 descubiertos. Total 12,25 m2; letra “J”, polígonos que la integran 00-11 de 12 m2 descubiertos. Total 12 m2; letra “K”, polígonos que la integran 00-12 de 12 m2 descubiertos. Total 12 m2; letra “L”, polígonos que la integran 00-13 de 12 m2 descubiertos. Total 12 m2; letra “M”, polígonos que la integran 00-14 de 14 m2 descubidertos. Total 14 m2 y letra “N”, polígonos que la integran 00-15 de 14 m2 descubiertos. Total 14 m2. Los oferentes deberán depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en cuenta abierta a nombre de estas actuaciones el 10% de las sumas que ofrezcan en concepto de depósito en garantía. Las garantías de las ofertas ya presentadas en autos serán devueltas por el Tribunal, luego de la audiencia a excepción del segundo oferente, la que se efectivizará una vez firme la adjudicación de la oferta y abonado el saldo por el ganador. Las ofertas podrán ser presentadas hasta el día 4 de mayo de 2005 a las 12 horas en la sede del Tribunal sita en Av. Callao 635 piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, de 7,30 a 12,30 horas. La apertura de los sobres se efectuará el 5 de mayo de 2005 a las 11:30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. El adjudicatario deberá depositar el precio oportunamente indicado en su integridad, mediante depósito del total ofrecido en pesos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, dentro del quinto día hábil subsiguiente a la adjudicación. La sola presentación de la oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones indicados en la resolución, las cuales no se reproducen en su totalidad, como así también de las que puedan dictarse en el futuro. Se encuentra prohibida la venta en comisión y la cesión de los derechos de compra. Las resoluciones que se dicten serán irrecurribles. Se hace saber expresamente que todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, provinciales y/o municipales que se adeuden, así como los que graven esta operación serán a cargo del comprador y que las unidades complementarias detalladas no pueden ser objeto de dominio exclusivo sino por titulares de alguna de las unidades funcionales del edificio.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en Buenos Aires, a los 31 días del mes de marzo de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 7/4 N° 475.888 v. 8/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de noviembre de 2004, en los autos caratulados “WOOLYN S.A. s/Quiebra” se resolvió decretar la quiebra de WOOLYN S.A. (CUIT 30-65948868-6) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Y que con fecha 29 de marzo de 2005 se dispuso un nuevo período informativo fijándose hasta el día 9/6/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5/8/05 y 19/9/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Fanny Izbizki con domicilio en Olazábal 4981, piso 8°, Of. 17 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 7/4 N° 475.886 v. 13/4/2005

Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 28, con sede en Callao 635, 2° piso, hace saber por diez días a contar del último de publicación, que en los autos “LAPA ESTUDIANTIL S.A. s/Quiebra” (Expte. 84.518) se ha presentado el proyecto de distribución y regulado honorarios. Se hace constar que las observaciones únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe. Asimismo los acreedores deberán denunciar su N° de documento de identidad y N° de CUIT y las cuentas a donde se transferirán los fondos para las entidades que correspondan. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/4 N° 475.887 v. 8/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de marzo de 2005, en los autos caratulados “POLO FRIO S.R.L. s/Quiebra” se resolvió decretar la quiebra de POLO FRIO S.R.L. (CUIT 30-66174922-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31 de mayo de 2005, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de julio de 2005 y el 8 de septiembre de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en Piedras 153, piso 1° “E”. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/4 N° 475.885 v. 13/4/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital, comunica que con fecha 24 de mayo de 2004 se ha decretado la quiebra de “SCIOLI, JOSE OSVALDO”, L.E. N° 4.056.753 con domicilio en Avda. Corrientes 6001 de Capital Federal. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la Ley 24.522, se fija el plazo hasta el día 3 de mayo de 2005 para que los acreedores presenten a la síndico Susana Prisant, con domicilio en Córdoba 1439, piso 13, Of. 92/3 de Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese el día 15 de junio de 2005 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 11 de agosto de 2005. Intímase al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar actos en relación a los mismos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. intímase al fallido a fin de que en plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y cumpla con los requisitos del art. 86 segundo párrafo L.C. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal. Fdo.: Guillermo Carreira González, secretario.

e. 7/4 N° 475.892 v. 13/4/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 a mi cargo, hace saber por cinco días que con fecha 8/2/05 se ha decretado la quiebra de NEW GENERATION S.A., con domicilio en Dr. Felipe J. Aranguren 2948, piso 2° “G” de Capital Federal, CUIT 30-691570955. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar ante el síndico Cdor. Héctor Guillermo Calle con domicilio en Lavalle 1528, piso 7 de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12 de mayo de 2005. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27/6/05 y 24/8/05, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/4 N° 476.246 v. 13/4/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49 a cargo interinamente de la suscripta, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 28/3/05 se ha decretado la quiebra de EXPRESO COFA S.R.L. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Miguel Angel Tregob (Tel. 4383-6113), con domicilio en Lima 287, 4° “C” de Capital Federal, hasta el día 19 de mayo de 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 28 de junio de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 24 de agosto de 2005. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522 y constituya domicilio en el radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 7/4 N° 475.890 v. 13/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

Néstor Guillermo Costabel, Juez Subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 57.233 seguida por el delito de lesiones culposas, cita y emplaza: a CRISTIAN JESUS DONATO, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: “///nos Aires, 28 de marzo de 2005. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a CRISTIAN JESUS DONATO, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: Néstor Guillermo Costabel, Juez Subrogante. Ante mí: Omar Rojas, Secretario”.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.

e. 7/4 N° 475.893 v. 13/4/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, Lavalle 1638/40, 7° piso, en la causa N° 59.893, seguida por art. 162 del C.P. cita y emplaza a DARIO FERNANDO GIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.
Sandra C. Vites, secretaria.

e. 7/4 N° 475.830 v. 11/4/2005

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN ROSA QUISPE HUAMAN y NATIVIDAD QUISPE HUAMAN, para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 58.680, que se les sigue por arts. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2005.
Sandra C. Vites, secretaria.

e. 7/4 N° 475.842 v. 11/4/2005

N° 14

Juzgado en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Fernando Luis Pigui, Secretaría N° 82 del suscripto. “Buenos Aires, 29 de marzo de 2005 … imputado DAVID ADAN TOLEDO…, emplácese al nombrado, para que dentro del quinto día de notificado comparezcan ante este Tribunal, a estar a derecho, y bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y librar la orden de captura. En consecuencia, requiérase al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, se sirva disponer los medios para que se practique la publicación de estilo, por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir a este estrado las constancias pertinentes. Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Dr. José Benigno del Carril, Secretario”.

e. 7/4 N° 475.831 v. 13/4/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 11

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 interinamente a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002, piso 4°, Capital Federal, en la causa N° 11.018/04 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a ADJANAKU BAKU PEZO (alias “CHABANI”, que entiende y habla el idioma francés, de nacionalidad sudafricana, nacido el día 11 de septiembre de 1971 en Kipton, Sudáfrica, hijo de Pezo Jean y de Marie Adjanaku, indocumentado) y a JOEL OWEN (alias “PATRICK”, que entiende y habla el idioma francés, de nacionalidad sudafricano, nacido el día 1° de noviembre de 1976, en Douala, República Centroafricana, hijo de Gabriel Tehiago y de Nathalie Nendjeu, indocumentado), quienes deberán comparecer ante este Tribunal dentro de los tres días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 7/4 N° 475.881 v. 13/4/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, piso 4°, Capital Federal en la causa N° 1579/04 caratulada “LOPEZ, LUCILA s/Falsificación de Documentos Públicos” del registro del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a LUCILA LOPEZ, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P.N.
Claudio Bonadío, juez federal.

e. 7/4 N° 475.877 v. 13/4/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a BERNARDO SOSA, paraguayo, indocumentado, nacido el 20 de mayo de 1974, con último domicilio registrado en la calle Bella Vista 6159, localidad de González Catán, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de estar a derecho en los autos N° 13982/03, caratulados "SOSA BERNARDO s/Fals. Doc. Púb.", en el término de tres días de publicado el presente, haciéndole saber que en dicha oportunidad deberá concurrir acompañado de su abogado de confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se lo apercibe de que en caso de una nueva incomparecencia se lo declarará rebelde, ordenándose su inmediata captura.

Secretaría N° 22, 23 de marzo de 2005.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 7/4 N° 475.868 v. 11/4/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 3, a cargo de la Dra. Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar al demandado GARCIA, ANGEL GERARDO, DNI N° 10.506.953, que resulta de autos caratulados "AFIP-DGI c/GARCIA, ANGEL GERARDO s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 4042/03, CD N° 40.022/01/03, de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004. Cítese por edictos al demandado por el término de un día en Boletín Oficial y Diario Judicial a los fines de que el ejecutado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado, dentro del término legal, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (Art. 551 del Código Procesal). Fdo.: Claudia Rodríguez Vidal, Juez Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2005.
María Florencia Massa, secretaria federal.
e. 7/4 N° 35.422 v. 7/4/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 11, cita y emplaza a CRISTIAN TORTORELLI para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia que se le señala para el día 15 de abril próximo a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada su inmediata captura. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 17 de marzo de 2005… cítese a CRISTIAN TORTORELLI mediante edictos (art. 150 del C.P.P.), a publicarse durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) en la audiencia que se le señala para el día 15 de abril próximo a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio (datos personales DNI N° 24.122.269 - fs 563). Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.
e. 7/4 N° 475.884 v. 13/4/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 11, cita y emplaza a GERMAN LEANDRO LAVELLA para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia que se le fija para el día 18 de abril próximo a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 30 de marzo de 2005. Atento a lo informado por el Actuario, cítese por edictos a GERMAN LEANDRO LAVELLA a comparecer ante este Juzgado y Secretaría a fin de prestar declaración testimonial (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que a esos efectos se le fija para el día 18 de abril próximo a las 10 horas bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario. Los datos personales del nombrado son: DNI 24.357.627, nacido el 27/14/74.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 7/4 N° 475.882 v. 13/4/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 6

Por dos días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 6, a cargo de la Dra. María Isabel Fernández, Secretaría Unica a cargo del Dr. Héctor A. Morales, sito en Roque Sáenz Peña N° 760, piso 7° de Cap. Fed. (Tel./Fax 4328-8802, e-mail Juzgado6 cnat.pin.gov.ar) hace saber en autos N° 18657/89 "TEDESCHI SEVERINO c/O.S.N. ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION s/Accidente - Acción Civil", que se intima a los derechohabientes de SEVERINO TEDESCHI, para que dentro de los cinco días comparezcan a estar a derecho, acreditando vínculo con el causante y constituyan domicilio, todo bajo apercibimiento de la normado en los arts. 53 inc. 5° CPCCN y 29 L.O. Este edicto deberá publicarse sin previo pago, por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal (Art. 41, Ley 18.345).

Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.
Héctor A. Morales, secretario.
e. 7/4 N° 475.889 v. 8/4/2005

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

N° 1

José María Acosta, Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VERHOEVEN MARIA ISABEL s/Cobro Ejecutivo", Expte. N° 70904, con trámite por ante el Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, Secretaría 2, cita y emplaza a VERHOEVEN MARIA ISABEL, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2, 343 y concs. del CPCCN). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial y en el diario "La Opinión" de Pergamino.

San Nicolás, 3 de marzo de 2005.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 7/4 N° 475.625 v. 7/4/2005

JUZGADO FEDERAL VIEDMA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, Secretaría a cargo de la Dra. Inés B. Imperiale, sito en la calle San Martín N° 189 de Viedma (R.N.), cita por edictos a ALBERTO HORACIO NOY (DNI 13.645.083) para que en el plazo de diez (10) días comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NOY, ALBERTO HORACIO s/Sumarísimo" 655/03, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Viedma, 3 de marzo de 2005.
Inés Beatriz Imperiale, secretaria.
e. 7/4 N° 475.628 v. 8/4/2005

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, Secretaría a cargo de la Dra. María L. Ignazi, sito en la calle San Martín N° 189 de Viedma (R.N.), cita por edictos a GRISELDA DEL CARMEN GALETTO (DNI 10.417.247) para que en el plazo de once (11) días comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GALETTO, GRISELDA DEL CARMEN s/Ejecutivo" 270/T/01, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.

Viedma, 2 de marzo de 2005.
María Luján Ignazi, secretaria.
e. 7/4 N° 475.630 v. 7/4/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	28/02/2005	ABRAHAM MOISES ZODOCOVICH	35368
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	01/04/2005	HUGO RAFAEL SILVANI	35303
6	U	SILVIA CANTARINI	21/03/2005	HECTOR JACINTO CASTELO y BLANCA NELIDA LOSPENNATO	35334
11	U	ANALIA GARONA DUPUIS	31/03/2005	OZCARIZ ROBERTO RUBEN	35331
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/03/2005	JOSE ARIAS y SOLANES MASES JOSEFA DOLORES	37195
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/12/2004	ROBERTO JOSÉ PISANO	35324
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/03/2005	ISOLINA ACOSTA	37145
14	U	HUGO D. ACUÑA	29/03/2005	VELIA DOLORES CALABRESE	35302
16		LUIS PEDRO FASANELLI	30/03/2005	Rosa FERRARIO DE TORRICO CAMACHO	37264
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	31/03/2005	Elena Zayat y Salomón Yemal	2528
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/03/2005	VAZQUEZ MARIA CARMEN	35341
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/03/2005	JESUS VEIGAS, DELIA SUSANA CARRIZO y ANTONIO VEIGAS	35345
19		EDUARDO NUZZOLESE	18/03/2005	VAZZANA, GRACIA	35383
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/03/2005	FRAZZETTA, Edelma Julia	35349
20	U	JUAN CARLOS PASINI	29/03/2005	ZABALJAUREGUI FERNANDO ALEJANDRO	37265
20	U	JUAN CARLOS PASINI	26/11/2004	GABIASSI IRMA MERCEDES	37181
21		HORACIO RAUL LOLA	10/03/2005	MANUELA DRUVE	37172
22	U	FERNANDO L. SPANO	21/02/2005	SANTANA SALVADOR Y ALVAREZ MARIA ESTHER	37313
27		SOLEDAD CALATAYUD	18/03/2005	HECTOR AVIEGA	35338
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	21/03/2005	MARGARITA NATIVIDAD CABELLO	37290
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/03/2005	DELMIRO RAMILO	35353
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/03/2005	BONIFACIO RAMON MEZA	37155
31		MARCELA A. PENNA	11/03/2005	Dora Teresa Cavia	37161
32	U	JOSE BENITO FAJRE	14/03/2005	Olga Irma GOMEZ	35296
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/03/2005	Jaime Perelman	37190
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/02/2005	Ricardo López	37263
35		ANALIA V. ROMERO	01/04/2005	MARIA DEL CARMEN RAQUEL PARADISO	35332
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	31/03/2005	O'SHEE LELEA NELIDA	35298
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	30/03/2005	TERESA DELIA SANTORUFFO	37189
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	30/03/2005	ROGELIO AMERICO COPATI	35300
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	22/03/2005	JUAN REYES CONTRERAS	35315
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/03/2005	COSENTINO ROSSATTI ISABEL MARGARITA	35366
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/03/2005	MARIA LUISA BRIZUELA	35319
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/03/2005	Santiago ALKOLOMBRE	35367
47	U	SILVIA R. REY	17/03/2005	Juan Carlos Fitipaldi	35320
47	U	SILVIA R. REY	10/02/2005	Alicia María Coronel	35323
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/03/2005	Angelina Elisa Nava	35375

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50	U	JUAN C. INSUA	09/03/2005	ADELINA SILVESTRA MOSQUERA	37154
50	U	JUAN C. INSUA	29/03/2005	SUELDO SERGIO ALBERTO	37197
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/06/2004	Domingo Grippo	35333
54		JULIAN HERRERA	31/03/2005	JOSE IGLESIAS	35308
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/03/2005	MARIA ESTHER ANIDO	35313
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	15/02/2005	LEPERA FRANCISCO	37151
63	U	JORGE E. BEADE	01/04/2005	Néstor Carlos Amadeo IBARRA	35359
64		JAIME MENDEZ	21/03/2005	JUAN BAUTISTA CATALUÑA	2526
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	18/03/2005	DI BARTOLO ANA	35314
66		CARMEN OLGA PEREZ	01/04/2005	MARIA CARMEN DI CARLO	35316
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/03/2005	HECTOR SALVADOR NAPOLI	35309
67		CELIA ANGELES PEREZ	16/03/2005	SICHES, Enrique	35347
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	30/03/2005	BRUNA MARCOLIN	37146
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	31/03/2005	ISOLINA MATILDE FERNANDEZ	37280
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	30/03/2005	Edgard GRINSTEIN	35357
69		CLAUDIO O. SCLINKN	28/03/2005	BARINDELLI ANTONIO	35310
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	28/03/2005	SARA BEATRIZ PONS	37159
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	10/03/2005	SABINO MARIA MONTERO CASTRO	35301
72	U	DANIEL H. RUSSO	07/03/2005	Roberto José Garcia	35322
73	U	ALBERTO UGARTE	30/03/2005	LEANDRO SCHPAK	35346
74		JUAN A. CASAS	10/03/2005	SERGIO SEFERIAN	37174
74		JUAN A. CASAS	23/03/2005	MARCELINO SALOMON BALUT	35304
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/03/2005	OMAR HECTOR PEREZ	35342
75	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	28/03/2005	VAZQUEZ, NELIDA RENEE	37212
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	29/05/2005	DYNA MANTYKOW	35335
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/03/2005	Carmelo PIROZZO	37180
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	01/03/2005	MARIA VERDURA	35378
94	U	MARIA ELISA ARIAS	22/03/2005	FORNASARI, Alejandro y ROSSI Nara	35350
95		JUAN M. BALCAZAR	28/03/2005	HECTOR JOSE ROMANO	35337
99	U	MARTA N. COCCIA	23/03/2005	JOSE MANUEL TORRES	35318
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	17/03/2005	VERONI, NORBERTO HIRAM	2529
104		JULIO F. RIOS BECKER	28/03/2005	Alberto Mario Avrutin	35362
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	01/04/2005	ERCILIO CARLOS BOSSI	35358
109	U	NATALIA RODRIGUES SOARES	11/03/2005	MARIA LUISA RODRIGUEZ	35325

e. 7/4 N° 306 v. 11/4/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. J. C. CHIOZZA 2146 EDIF. HIPOCAMPO SAN BDO. c/OSVALDO NORBERTO GONZALEZ S.R.L. y Otro s/Ejecución de Expensas", Exp. N° 97612/99, el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 19 de abril de 2005 a las 11,30 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Juan Carlos Chiozza 2146, edificio Hipocampo, UF N° 66, Piso 10°, Dto. "A", Playa San Bernardo del Tuyú del Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Bs. As. Según constatación se trata de un Dpto. ubicado en el Piso 10° e identificado con letra "A", al fte. sobre calle Chiozza, con vista al mar, que consta de living comedor, un dormitorio, baño y cocina completos. Por escalera de madera se accede a su Pta. Alta que consta de un baño completo, un dormitorio y salita de estar. Luminoso. Buen estado de conservación. Desocupado. En su interior se constató la existencia de bienes muebles a saber: un sofacama, dos camas, tres colchones, un armario y elementos varios de vajilla. El Dpto. posee gas envasado y termotanque eléctrico. Ubicado en la zona céntrica de San Bernardo. Sup. Tot. 51,46m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. RR; Manz. 32; Parc. 4; Sub. Parc. 66. Matr. 15295/66 (legajo especial 31477/66). Deudas: Munic. de la Costa (fs. 191 bis) al 10/1/02 $ 6.697,48 cesop. San Bdo. (fs. 142) al 8/1/02 $ 5.541,51. Gas de la Costa (saldo red de gas) (fs. 154) al 22/1/02 $ 966,97. Expensas comunes al 28/2/05 $ 28.906. Abonándose bimestralmente a Enero/Febr. 2005 la cantidad de $ 186,20. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 17.500. Seña. 25%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25%. Sellado: 0.5% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 133 del Cód. Proc. y deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 9 y 10 de abril en el horario de 11,00 a 13,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Prensa".

Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.

Fernando Alfredo Ubiría, secretario interino.

e. 7/4 N° 37.410 v. 8/4/2005

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 5 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CORIA, ALBERTO ARTURO y Otro c/HERNANDEZ, ALEJANDRO ARTURO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 35.968/01 que el martillero Antonio Ernesto Pierri, procederá a subastar el día 20 de abril de 2005 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Maza, formando esquina con la calle Almirante Brown 2511, Pdo. de La Matanza, paraje denominado Villa Rebasa, Pcia. de Buenos Aires, Lote uno de la manzana "D", Matrícula 55979. Superficie Total 195,67m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección D, Manzana 199a; Parcela 1. Este bien según informe efectuado por el martillero, se desarrolla en esquina con un acceso por el Nro. 2511 de Alte. Brown, donde hay un living comedor, cocina, un baño, dos dormitorios, lavadero, patio y garaje cerrado para un vehículo, al que se ingresa también desde la calle Maza, y por escalera intema que da a una terraza donde hay dos habitaciones. Todo en normal estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia como propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 18 y 19 de abril de 11 a 13 hs. Base: $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en art. 133 del Código Procesal. Se encontrará a cargo del comprador el pago de impuestos y/o cualquier otra gabela que la DGI haya impuesto o imponga a operaciones de este tipo. El precio que se obtenga en subasta no contiene IVA. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancia de deudas en Municipalidad de La Matanza (fs. 84) por $ 1880,34 al 30/06/04; en Aguas Argentinas (fs. 88) por $ 53,04 al 10/08/02; y en Rentas (fs. 104) por $ 3557,87 al 30/06/04; no tiene deuda en OSN (fs. 113) al 27/09/04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.

Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 7/4 N° 37.428 v. 8/4/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "ALEM CARLOS y Otra c/JET S.A. s/Ejec. de Alquileres", expte. N° 6.379/97, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 15 de abril de 2005 a las 10 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de la propiedad ubicada en la calle Gascón 24/30, UF 37 del 9° piso letra "A", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 52, Parc. 27B Matrícula 7-3707/37. El inmueble consta de: living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, en regular estado de conservación. Superficie total 45 m2 31 dm2; Porc. 3,12 centésimos. Ocupado por Gonzalo Diego Pace y Carolina Capitelli, según constatación efectuada a fs 497. Condiciones de venta: Base $ 22.500, Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de intimado el pago, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. Deudas: ABL a fs. 503 $ 23,63 al 07-11-03, A. Args. fs. 506 s/deuda al 29-10-03, OSN residual a fs. 531 s/deuda al 11-05-04 y Expensas a fs. 514 $ 127,92 al 20-02-04. No procederá la compra en comisión, ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a quinientos pesos ($ 500). Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes; no se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 11 y 12 de abril de 2005 de 10 a 12 hs. Nota: Se deja constancia que el presente deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 4 de abril de 2005.

Karina G. Rapkinas, secretaria interina.

e. 7/4 N° 37.505 v. 8/4/2005

N° 18

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 18, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "FAIMAN DE SCHEJTER MYRIAM WILMA y Otro c/OCHOA o OCHOA DE BURNET LEONOR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 70471/00), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de abril de 2005 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Saavedra 530, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. G, Manz. 411, Parc. 21c, Subp. 8, Polígono 02-02. Matrícula 4198/8. Superficie 40,96m2. Conforme informe del matillero obrante a fs. 180 el inmueble se encuentra en la calle Saavedra N° 530, entre Avellaneda y Alvear, U.F. N° 8, individualizada internamente como 2° piso Dto. 7, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., y se trata de un departamento al frente que consta living comedor y un dormitorio alfombrados, baño completo, cocina y balcón a la calle, todo en buen estado general y ocupado por una persona que dijo ser nieto de la demandada y manifestó vivir con su madre y una tía sin invocar carácter alguno. Base $ 25.400. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas la suma de $ 123,66 al 27-7-04 (fs. 234); a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 1.668,70 al 31-8-04 (fs. 276); a la Munic. de La Matanza la suma de $ 3.731,47 al 13-4-04 (fs. 267); a O.S.N. sin deuda al 6-5-03 (fs. 148), al Consorcio de Propietarios la suma de 367 al 5-8-04 (fs. 253). No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo Plenario de la Excma. Cám. de Ap. en lo Civ. del 18-2-99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de abril de 2005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 7/4 N° 37.424 v. 8/4/2005

N° 30

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 30, Sec. Unica, comunica por 2 días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/YUDICHE ENRIQUE OSCAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 88.028/1999), que el martillero Julio F. Elson, subastará el día 13 de abril de 2005, a las 9:45 hs. (en punto) en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble U.F.

letra “F” (dto. 5) ubicada en el 3° piso de la calle San Lorenzo (91) N° 2681 (ex N° 387/89) de la Localidad de San Andrés, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. J, Manz. 62, Parc. 26, Subparc. 6, Pol. 03-01, Matrícula: 31.464/F. Sup. Total de la unidad: 55,87m2. Porc.: 12,37%. Según constatación de fs. 273: Al inmueble se accede por escalera desde la calle y se compone de living-comedor, cocina, 1 dormitorio, baño y patio cubierto con tinglado corredizo. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Marcela Baccarezza (co-propietaria) y su hija menor. Venta ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 45.793. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Boleto: 1% Arancel: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, caso contrario, las sucesivas providencias le serán notificadas en la forma prevista por el art. 133 del Cód. Proc. Los asistentes deberán concurrir al acto de la subasta munidos de su D.N.I., L.C., L.E. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en Plenario autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”, hágase constar en los edictos que “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas”, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Proc. Deudas: Rentas $ 2.062,32 al 31/03/04; O.S.N. no informó (ver fs. 267); Aguas Args. $ 1.631,35 al 04/03/04; Municipalidad $ 1.305,54 al 01/04/04. Visitar: 11 y 12 de abril de 2005, de 9 a 10 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2005.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 7/4 N° 37.438 v. 8/4/2005

N° 40

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil N° 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 4° Cap. Federal, comunica por 2 días en autos BANKBOSTON NA c/FRAGA MIRTA CRISTINA y Otro s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. Nro. 46.921/02, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 13 de abril de 2005 a las 10:45 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., una finca con frente a la calle antes Luis María Campos sin número, hoy 376 Miguel Cané Nro. 2327 entre 323 —Ayolas— y 324 —Irala—, de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catas. Circ. III, Secc. F, Manz. 69, Parc. 3. Matrícula: 31.657. Superficie: 210,36 m2. Base: $ 25.000 contado y en pesos. Seña 30% y Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. No procederá la compra en comisión (art. 598 - inc. 70 - del CPCC), ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. De conformidad con el plenario de la Excma Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.” del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 CPCC), no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. Ocupado por la Sra. Bárbara de la Merced Rodríguez, quien dijo ser condómina del inmueble y destinar el bien a vivienda familiar, compuesta por ella, su esposo y tres hijos menores de edad. Se trata de una casa construida en una planta con techos de viguetas y chapas. Sus materiales de construcción, aberturas, pisos, sanitarios y demás instalaciones son de baja calidad. El inmueble posee jardín al frente con entrada para un auto que queda al descubierto. La entrada principal da directamente al living comedor 4x5 aprox., conectado con la cocina de 2x3 aprox., 2 habitaciones sin placards, baño completo. Afuera al fondo (que desde la casa sólo se accede desde la entrada principal) hay un patio, jardín y un lavadero cubierto. Todo en mal estado de uso y conservación; falta pintura, hay humedades en sus paredes. Deudas: Municip. al 10/4/03 $ 14,36 (fs. 114). Rentas al 2/4/03 $ 900,42 (fs. 109). Aguas Argentinas: al 13/3/03 sin deuda (fs. 112/3). OSN: fuera de zona al 27/3/03 (fs. 105). Visitar 11 y 12 de abril de 2005 de 14 a 17 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario “La Prensa”.

Buenos Aires, 4 de abril de 2005.
Ernesto C. Videla, secretario “ad hoc”.

e. 7/4 N° 35.443 v. 8/4/2005

N° 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Uruguay 714, 1er. piso, Capital, comunica por dos días en autos: “RUSSO, CARLOS c/RODRIGUEZ, JOSE CARLOS y Otra s/Ejecución de Alquileres”, Expte. N° 115.976/97, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 14 de abril de 2005, a las 9,30 hs., en la calle Pte. Perón 1233, de la Cap. Federal, el lote 7 de la Manz. 241, Circ. VII, Sec. A, de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires, que tiene 10mts. de frente por 28,34mts. de fondo. Superficie: 283,40m2. Matrícula: 110.062. Pda.: 193.410. Títulos; a fs. 204/207. Deudas: Obras Sanitarias, fs. 345, sin deudas al 20/7/04. Aguas Argentinas, fs. 341/42, al 8/7/04, sin deudas. Municip. La Matanza, fs. 305/315, al 20/7/04, $ 2.679,15. Rentas, fs. 393/97, $ 643,70, al 31/01/05. De acuerdo a informe del martillero del 30/11/2001, el inmueble se encuentra en la calle Centenera 4081, de Villa Constructora, San Justo, Pdo. La Matanza, Pcia. de Bs. Aires, y se encuentra ocupado por el Sr. Pedro Cejas en calidad de propietario, juntamente con su esposa Jacienta Olga Medina, su hija Lorena Cejas y dos nietos. El inmueble dispone de pequeño cerco de mampostería sobre la línea municipal y espacio para jardín al frente, Se accede a living-comedor y cocina, con pisos de mosaicos graníticos y paredes parcialmente revestidas con machimbre y el sector de la mesada de la cocina revestido con cerámicas. Del living-comedor, pasillo de distribución donde hay un baño completo, totalmente azulejado; 2 dormitorios sin placard con ventana al frente; 1 dormitorio sin placard, con ventana al contrafrente y un 4to. dormitorio en construcción. Además dispone de otro baño en construcción. De la cocina, salida a lavadero semicubierto con acceso a fondo libre. El frente de la propiedad tiene revoques gruesos únicamente. Faltan detalles de terminación en la mayoría de los ambientes. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación y podrá ser visitada los días 12 y 13 de abril de 2005, de 10 a 12 hs. Base: $ 25.000,00. Señas: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstos por el Art. 133 del CPCCN. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes— éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941 del PEN. El saldo de precio deberá oblarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta (Art. 580 del CPCCN). No se admitirá la cesión del boleto de compraventa en estos obrados.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2005.
María Constanza Caeiro, secretaria P.A.S.

e. 7/4 N° 37.413 v. 8/4/2005

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45 de la Capital Federal, Secretaría Unica, interinamente sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950 piso 4° de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados “MARTINEZ MARTA ALICIA c/HERNANDO LUIS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria”, Reservado, Expediente N° 11.122/2000, que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay N° 1345 7° piso “B”, tel. 4811-9243/4813-0030, rematará el día 14 de abril de 2005, a las 12:30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Soldado de la Frontera N° 5491/95/99, esquina Tte. Gral. Eduardo Racedo N° 5785/89/93, Unidad Funcional N° 26, piso 7°, de la Capital Federal, cuyo dominio corresponde al ejecutado Luis Alberto Hernando o Hernando Carazo en la Matrícula N° F.R. 1-90988/26, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 82, Manzana 73G, Parcela 1, que cuenta con una superficie cubierta y total de la unidad de 49,87 m2 y le corresponde un porcentual de 1,626%. Según escrito de fs. 159 dicha unidad está designada con la letra “D”, y se ubica en uno de los monoblocks del denominado “Barrio Lugano I y II”, en la zona sud de esta Capital Federal, con vista al Parque Almirante Brown. Según última constatación de fs. 286/7 del 29/06/2004, el departamento consta de dos (2) dormitorios, living-comedor, cocina y baño, y se encuentra ocupado por el Sr. Luis Alberto Hernando Carazo, en calidad de propietario, la Sra. María González, tres (3) hijas y una (1) nieta. Deudas: G.C.B.A.: a fs. 331/7 al 17/12/2004 $ 891,90; O.S.N. a fs. 319/320 al 19/11/2004 sin deuda; Aguas Argentinas S.A.: a fs. 324/6 al 15/11/2004 $ 2.266,99; Expensas comunes: a fs. 321/3 al 15/11/2004 $ 5.406,40. Condiciones de venta: Base: U$S 19.667,00. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Arancel Acordada CSN. 10/1999: 0,25%. Al contado y mejor postor. Días de visita: 11 y 12 de abril de 2005 de 10:00 a 12:00 horas. El martillero deberá requerir del adjudicatario en el acto de la subasta la constitución de domicilio (art. 579 del Cód. Procesal). Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada.

Buenos Aires, 5 de abril de 2005.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria interina.

e. 7/4 N° 37.462 v. 8/4/2005

N° 51

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 2° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “CRESPO JORGE ENRIQUE c/TRUSSI ALFREDO JOSE s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. 92.266/95), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de abril de 2005 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Zuviría 4783, Cap. Fed.; Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 64, Manz. 69, Parc. 31 B, Matrícula 1-36469. Medidas s/tít. 8,66m. de fte. al SE, igual medida c/fte. al NO por 13,14m. de fondo en cada uno de sus costados SO y NE. Superf. Total 113,80m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Zuviría N° 4783, entre Araujo y Basualdo, Cap. Fed. y se trata de una vivienda antigua en una planta de mampostería de ladrillos que consta de living comedor, 2 habitaciones, baño completo, cocina comedor, patio con parrilla, otro baño sin instalaciones y un cuarto de herramientas, todo en mal estado general de conservación por falta de mantenimiento y humedad en techos y paredes, ocupado por el Sr. Osvaldo Melgarejo y su esposa Petrona A. Rabello, quienes invocaron, ser inquilinos de María Faggiore sin exhibir documentación alguna. Base U$S 22.668. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Args. sin deuda al 3/10/03 (fs. 261); al GCBA la suma de $ 1.392,93 al 6/10/03 con más $ 56,56 en concepto de oblig. pendientes cuyo vto. operó el 12/6/97 (fs. 272). El adquirente no deberá soportar las deudas por impuestos, tasas, servicios que registre el bien. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de lo 5 días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de abril de 2005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 7/4 N° 37.426 v. 8/4/2005

N° 57

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 57, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “SCOTIBANK QUILMES S.A. c/MURUA FERNANDO FABIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. 92885/00), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de abril de 2005 a las 10,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Felipe Amodeo 884/886, entre las calles Condarco y Husares, Ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Secc. C, Manz. 91, Parc. 27a, Matrícula 11041. Superficie 413,49m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 261, el inmueble se encuentra en la calle Felipe Amodeo N° 1762 entre Condarco y Husares, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., y conforme acta realizada por la escribana actuante obrante en autos a fs. 200 se trata de una casa con garage, pequeña galería de entrada y acceso a la vivienda. En su interior consta de comedor y un ambiente a la calle, 3 habitaciones. Toilette. Baño completo. Cocina comedor diario. Lavadero cubierto con pileta de lavar ropa. El garage es cubierto y tiene espacio para un automóvil. Detrás del mismo continúa pasillo hasta el fondo del inmueble. Detrás de la casa hay un pequeño patio y terreno libre. En el fondo construcción que consiste en un ambiente, un baño y un quincho. Posee mesada, pileta de lavar platos y parrilla con campana de chapa metálica y tubos de ventilación. Ventanales con faltantes de vidrios. En regular estado general y ocupado por quien dijo ser Stella M. Canelo, su esposo y dos hijos, quien manifestó ser poseedora según cesión de acciones y derechos posesorios que no fue exhibida. Base $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Args. S.A. la suma de $ 1.080,74 al 10-1-03 (fs. 134); a O.S.N. fuera del radio servido por la empresa al 22-1-03 (fs. 136); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 4.255,35 al 24-1-03 (fs. 145); a la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 1.693,49 por Serv. Púb., Salud y Acc. Soc. al 5-2-03, con más la suma de $ 237,10 por serv. sanitarios al 11-2-03 (fs. 151 y 153). En caso de no existir fondos remanentes será de aplicación la doctrina plenaria del Superior, emergente del fallo “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.”). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de abril de 2005 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2005.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 7/4 N° 37.430 v. 8/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57 a cargo de la Dra. Susana E. Lambois, Secretaría Unica a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: “BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/VICENTE MIRTA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria” (Reservado) Expte. N° 22.996/01 que el martillero público Alberto Federico Lanfranconi (Tel/Fax 4382-0226), rematará el día 15 de abril de 2005 a las 8,45 hs. en punto, en Tte. Gral., Juan D. Perón 1233 Capital Federal, siendo la exhibición el día 13 de abril de 2005 de 9,30 hs. a 10,30 hs. el inmueble ubicado en la calle Garay 2141 entre Buenos Aires y Entre Ríos de la Localidad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón Provincia de Buenos Aires, Matrícula 133.235(45). Designación s/título Lote 9 de la manz. B, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: I; Secc.: E; Manzana: 92 b; Parcela: 15. Sup. Total s/Título: 374m. 97dms. cdos. Según constatación obrante en autos a fs. 139 vta. Atendido por la demandada Mirta Haydeé Vicente D.N.I 10.269.552 quien dice que vive en forma permanente con su esposo Sr. Cayetano Antonio Bonfilio D.N.I. 10.532.894 y sus hijos María Paula D.N.I. 30.295.707 y Matías Alberto 30.383.065 y la Sra. Ilda O. Rosseaux. El inmueble que data de más de 70 años es de dos plantas, compuesto de living comedor, toilette, cocina y antecocina, garage, pieza auxiliar, amplio patio descubierto, sobre terreno de 375 metros de tierra y en planta alta, tres amplios dormitorios, baño completo, placards, pasillo con balcón saliente. Por fallas en los techos de teja, hay muchas humedades en el sector derecho de ambas plantas. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel aprobado Acordada 24/00 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. Adeuda a Rentas s/fs. 81/84 $ 6.238,15 al 20/2/03; a Municipalidad: s/fs. 86/92 $ 15.488,38 al 28/02/03 a O.S.M.G.P. s/fs. 95/98 $ 281,22 al 12/02/03.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 7/4 N° 37.439 v. 8/4/2005

N° 63

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 63, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CONS. COPROP. ADOLFO ALSINA 2256/60/62/66/68 c/NIETO, HECTOR EDUARDO y Otro s/Ejecución de Expensas", Exp. 14355/2001, que el martillero Carlos Jorge Ognio, subastará el día 13 de abril de 2005 a las 09:45 horas, en los salones de la Oficina de Subastas Judiciales sitos en la calle Tte. Gral. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 37 Letra "C" del Piso 5° del inmueble sito en la calle Alsina Nos. 2256/60/62/66/68 de esta Capital. NC: C: 10; S: 20; M: 40; P: 6-A; Matrícula 10-2560/37; Superficie: 54,83mt2.; Porcentual: 0,98; que adeuda ABL al 13/09/02 $ 52,31 (Fs. 205) + $ 723,36 + $ 285,37 + $ 47,98 (Fs. 206) + $ 85,16 (Fs. 208); Ags. Args. sin deudas al 12/09/02 (Fs. 186); OSN sin deudas al 18/09/02 (Fs. 200); Expensas $ 8.042,04 al 12/10/04 (Fs. 300); y la Unidad Complementaria XX, del referido inmueble, Superficie: 2,72mt2., Porcentual: 0,05. De la constatación efectuada por el martillero (Fs. 248) surge que se trata de un departamento de 3 ambientes, con living comedor y balcón corrido al frente sobre la calle Alsina; dos dormitorios, uno de ellos abierto al balcón corrido y el restante con ventana a un pozo intemo, todos con piso de madera de parquet; una cocina y un baño, ambos con sus artefactos instalados, pisos cerámicos y paredes azulejadas. La Unidad Complementaria XX es una baulera cerrada. El estado de uso y conservación es bueno y se encuentra ocupada por el demandado y su familia, la antigüedad del inmueble ronda los 4 años. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 50.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acord. C.S.J.N. 10/99, 0,25%; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en pleno "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", y que "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición los días hábiles del 08 al 12 de abril de 2005 en el horario de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 4 de abril de 2005.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 7/4 N° 37.278 v. 8/4/2005

N° 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Civil N° 71 a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Uruguay N° 714, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "ZUNINO MARIA ANTONIA c/SISKIN CLAUDIO NORBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 19.199/2003, que el martillero Benjamín Sergio Delgado (Tel: 4812-7780) rematará el día 13 de abril de 2005 a las 13 horas "en punto", en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Culpina N° 178, entre Av. Juan B. Alberdi y Cnel. Ramón L. Falcón, piso 5° "B", Unidad Funcional N° 17, Capital Federal. Superficie cubierta: 31,21m2, semicubierta: 1,43m2, total para el piso y la unidad funcional de 32,64m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 5; Sección: 48; Manzana: 82; Parcela: 22. Matrícula FR 5-15256/17. Según informe constatación del martillero de fs. 168, se trata de un departamento interno que se encuentra desocupado, libre de todo muebles, consta de: living-comedor, un dormitorio con placard, baño completo, cocina con mueble bajo mesada y alacena (falta la cocina a gas) salida a un lavadero. El inmueble se encuentra en regular estado de mantenimiento y conservación, con algunas manchas de humedad. Deudas: A.B.L. (fs. 111) al 19/4/04 $ 601,12; O.S.N. (fs. 103) al 19/4/04 no registra deuda; A.A. (fs. 106) al 21/4/04 $ 629,79; Expensas al 10/4/05 $ 10.955,75, siendo las expensas del mes de marzo/05 de $ 123. Base: $ 45.000. Al contado y al mejor postor. Seña 10% el saldo en la oportunidad que determina el art. 580 del Código Procesal. Comisión 3%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del Código Procesal Civ. y Comercial. No se procederá a la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Conf. fallo plenario de la C. Civil del 18/2/99, en autos: "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip.". El inmueble se exhibe los días: 11 y 12 de abril de 2005 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de abril de 2005.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 7/4 N° 37.457 v. 8/4/2005

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica, sito en Uruguay N° 714, Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. SERRANO 924 c/VAZQUEZ JORGE ROBERTO s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo" (Expte. N° 106.131/01), reservado, que el martillero Luis Eduardo Iturbide (CUIT 20-07599595-5), rematará el día 15 de abril de 2005 a las 9,15 hs., en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en Serrano 924, piso 1°, unidad funcional 6 de la Capital Federal. Matrícula 18-1945/6. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 56, Parc. 20. Superficie total: 47m2 10dm2. Porcentual: 8 con 32 centésimos. El bien se encuentra ocupado por el demandado señor Jorge Roberto Vazquez DNI 13.212.809. El bien consta de un comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y un balcón, en buen estado de conservación. Deudas informadas en autos: fs. 236 GCBA, al 11-02-05 $ 1.768,32; a fs. 238 AA al 07-02-05 $ 1.063,86 y a fs. 198 expensas comunes al 20-10-04 $ 8.548,65. Exhibición: Días 12 y 13 de abril de 2005 de 10 a 12 hs. Venta al contado, al mejor postor y en efectivo. Base: $ 10.699. Seña 30%. Comisión 3%, y 0,25% por arancel según CSJN. Se hace constar que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal, y deberá efectivizar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en los términos y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Código citado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2005.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 7/4 N° 35.454 v. 8/4/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 72, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/TABOADA, LUIS CESAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 10.167/03, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 13 de abril de 2005 a las 10,15 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el Inmueble sito en la calle Espora N° 218, entre Estrada y Pasaje La Blanca, de la Localidad de Barrio Obrero Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Matrícula 37.980, N.C.: C. I, S. P, M. 75c, P. 5, que mide 11,75m de fte. SE 23,10m cdo. SO, 9,58m c/fte. NO y 23m en el cdo NE, Sup. 245,30m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.063,94 al 4/11/03 (fs. 105), Rentas $ 3.036,06 al 30/10/03 (fs. 97), Aguas Args. $ 58,30 al 29/10/03 (fs. 93). Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes. Se trata de una construcción de estructura de hormigón armado que ocupa la planta baja y alta del inmueble. La planta baja está dividida en seis ambientes (garage, living, comedor, sala, escritorio, antecocina y cocina) con paredes divisorias sin terminar, al igual que los pisos de carpeta de cemento sin alisar sin ningún tipo de carpintería. A los baños y cocina igualmente les falta los revestimientos y todos los artefactos. La planta alta es un gran ambiente, sin divisiones, todo en obra sin terminar y en total estado de abandono. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 29.262,21, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: días hábiles del 7 al 12 de abril de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 4 de abril de 2005.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 7/4 N° 37.299 v. 8/4/2005

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ROLDAN DANIEL GUSTAVO y Otros s/Ejec. Hip.", Expte. N° 57.890/01, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 19 de abril de 2005, a las 11 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente: el inmueble ubicado en el Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Posadas 2290 esquina calle Cerviño, edificado en el lote de terreno designado según título como lote 16 de la Mzna. 40. Sup. Total: 228,08m2. NC: Circ. II, Secc. P, Mzna. 40, Parc. 16. Partida 112730. El inmueble consta de un living comedor (3x4), cocina (4x3), pasillo (0,80x5), un dormitorio (3,50x3,50), otro (2x3) y un ambiente indefinido (2,50x2,50). Un baño con bañadera, atrás lavadero techo chapa y al fondo, patio (10x8) y a un costado, patio (3,50x10), donde hay una pileta de material (1,80x2,50). Todas medidas aproximadas. El estado de conservación es malo. Mal de pintura, humedad en casi todos los ambientes y los techos son de chapa, tapados en la vivienda por un machimbre de madera. Construcción precaria. Piso baldosa. Ocupado por el Sr. Daniel Roldán (DNI N° 22.480.833), quien vive en el lugar en carácter de propietario junto a su esposa y 3 hijos menores de edad. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 87) al 05/09/02, $ 822,21; Municip. Merlo (fs. 98) al 07/10/02, $ 1.113,75; O.S.N. (fs. 204), sin deudas por aplicación de apercibimiento; A.G.B.A. (fs. 121) al 03/10/02, $ 258,93 (sin intereses). Condiciones de Venta: Contado, efectivo, mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acordada C.S.J.N.: 0,25%. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. El saldo de precio deberá ser depositado en Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.N. De acuerdo con el Fallo Plenario de la CNCiv. 18/02/99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I.", publicado en la Ley L.L. 31/03/99, fallo 98.544, se resuelve: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Días exhibición: 15 y 18 de abril de 2005, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 7/4 N° 37.417 v. 8/4/2005

N° 103

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 103, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 1° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/ALICU S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" que en el edicto suscripto con fecha 30 de marzo ppdo. en **donde dice**: "12 de abril de 2004" **debe decir** "12 de abril de 2005". Publíquese urgente.

Buenos Aires, 5 de abril de 2005.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 7/4 N° 37.512 v. 8/4/2005

N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 3°, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/IRIGARAY SILVIA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria", Expte.: 44277/98, que el día 15 de abril de 2005 a las 8,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará el inmueble sito en la calle: Felipe Vallese 3530 (ex Canalejas) entre Emilio Lamarca y San Nicolás, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: Secc.: , Manz. Parcela Desocupado. Se trata de una casa de dos plantas que consta de hall, living comedor en desnivel, en subsuelo garage, baño, quincho, jardín, cocina, balcón, baño, lavadero. Arriba: tres dormitorios en suite, dos balcones al frente. En regular estado de conservación (según constatación fojas 116/117). Base: $ 176.691, Ad-Corpus, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y 0,25% en concepto de arancel. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del CPCC. Deudas: Aguas Argentinas fs. 425 $ 1.039,94 al 08/10/02; Municipales fs. 426/27/28 $ 40.510,82 al 02/10/02, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas no cabiendo una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Visitar: los días 13 y 14 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 4 de abril de 2005.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 7/4 N° 35.417 v. 8/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2 de Capital Federal, Secretaría N° 4, hace saber por dos días en autos "CIFI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial, Promovido por la BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.", —Exp. 88.190—, que el día 18 de abril de 2005 a las 10,45 en punto y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT. 20-04066627-4), en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, se procederá a la pública subasta de la U.F. 11 del inmueble ubicado en esta Ciudad, calle Capitán Gral. Ramón Freire 750/64 matrícula FRE 17-15903/11, entre Av. Federico Lacroze y Teodoro García, piso 3°, depto. "A", y que según informe obrante a fs. 39, posee una superficie de 185,48mts. cdrs., y un porcentual de 23,75. Según constatación fs. 135, se compone de recepción, un amplio ambiente con ventanales a terraza y patio de aire y luz, cuatro despachos, al frente del edificio; dos baños todos revestidos en cerámicos y otro baño principal, al que se accede desde uno de los despachos; cocina completa, pileta de doble bacha de acero, cocina Pyfer, de 4 hornallas y horno; agua caliente por calefón Orbis. Los despachos situados al frente, dan a balcón terraza. De la recepción, se accede a pequeño despacho hacia balcón y patio de luz. Los pisos son de parquet de madera. Se halla ocupada por Sr. Juan Crlos Cersósimo, quien dice ser inquilino de la fallida, no exhibiendo contrato, y que abona $ 700 mensuales de alquiler. Base: $ 240.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel CSJN 0,25%. De no existir postores, media hora después, saldrá nuevamente a la venta con la base de $ 180.000. De corresponder el pago de IVA.sobre la presente venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador en el acto de subasta y depositarlo en la cuenta de autos. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente desde la fecha de la toma de posesión. Salvo, las expensas originadas en virtud de la Ley 13.512, art. 17. Las deudas existentes por impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la quiebra, serán objeto de verificación en caso de requerirlo los respectivos acreedores; las deudas por los mismos conceptos, originadas entre el auto de quiebra y la fecha de posesión, serán abonadas por la Sindicatura como gastos del concurso (LC. 240). Según fs. 110, la deuda por expensas al 30/06/04, ascendía a $ 26.038,66. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni interpelación previa y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: 13 y 14 de abril de 2005, de 13 a 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. Boletín Oficial y "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 23 de marzo de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 7/4 N° 37.419 v. 8/4/2005

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial 2, Secretaría 200, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 1°, comunica por 2 días en autos: "ATTAS, SEBASTIAN MARTIN c/ROCCA, MARIO DANIEL (CUIT 20-10554176-8) y Otra s/Ejecución Prendaria" (Expte. 4243) que la martillera Stella R. Gey de Méndez (CUIT 27-01664371-3), rematará el día 14 de abril de 2005 a las 12:45 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital el 100% del inmueble sito en calle Concepción Arenal N° 2375 actualmente s/n, entre las calles Mozart y Diego de Carvajal, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, el que según título forma parte del inmueble denominado "La Estanzuela" señalado como lote 4 de la Manzana 8. Nom. Cat.: Circ IV; Secc. D; Manz. 129; Parc. 4; Matrícula 38.939 (101), se trata de una casa, edificada sobre un lote con una superficie de 702 m2, cuenta en su lateral con entrada para vehículos, ocupada por el demandado Sr. Mario Daniel Rocca y su esposa. Base: $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado provincial 1%, Arancel Judicial 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Rentas Bs. As. $ 2996,30 al 19-XI-2004, fs. 293, Mun. de Hurlingham exigible $ 800,57 y no exigible $ 1880,44 al 10-XI-2004, fs. 318, Aguas Argentinas (fuera de radio fs. 287), las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán abonadas con el producido de subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal, y se obliga a depositar el saldo de precio, sin emplazamiento previo, dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del art. 584 CPCC. Dentro del 3er. día del acto deberá denunciar el nombre de su comitente, art. 571 CPCC. Exhibe 12 y 13 de abril de 2005 de 16 a 17 hs. Más informe en autos. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 5 de abril de 2005.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 7/4 N° 37.513 v. 8/4/2005

N° 3

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Sec. N° 5 mi cargo (Dra. María Virginia Villarroel) sito en la Av. Callao 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "LUGONES DIEGO s/Quiebra s/Inc. de Subasta Inmuebles de la Capital Federal", expte. N° 98.737, que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling (27-06152675-2 Monotributo), rematará al contado y al mejor postor el día 18 de abril de 2005 a las 12:15 hs. en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Cap. Fed., el 100% de los siguientes inmuebles: 1) a) en "Block", el inmueble ubicado en la calle Campana 4901/3/5/9, esq. Griveo 3295/97, de Capital Federal, conformado por las unidades N° 1 y N° 3 (Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 83; Mza. 252B; Parc. 10ª. Mat. 15-8372/1 y 15-8372/3) que se desarrollan en P.B. 1° y 2° piso. Unidad Funcional N° 1, Planta Baja: local azulejado c/piso de mosaico, frente vidriado con cortinas metálicas enrollables, puerta ventana corrediza de vidrio y puerta de reja, pequeña despensa, guardarropas, dos baños y baulera. Superf. Total aprox. 42,92m2. Porc. 29,31%, se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación. Unidad Funcional N° 3: se ingresa a la misma por la calle Griveo N° 3297, por escalera se accede al primer piso: consta de: hall de distribución, balcón sobre la calle Campana, baño completo, cocina, un dormitorio c/piso de parquet, living-comedor, este ambiente tiene salida a una escalera externa que conduce al segundo piso: hall con puerta ventana con salida a la terraza sobre la esquina, baño c/ducha, piso y paredes revestidos de cerámica, dos dormitorios. Sup. Total aprox. 130,19m2. Porcentual 43,23%. Ambas unidades se encuentran desocupadas y en regulares condiciones de uso y conservación. Base: $ 90.000. b) A continuación, en el mismo acto, y en el caso de no existir ofertas por la compra en "Block" se subastarán las unidades funcionales N° 1 y N° 3 en forma separada con las siguientes bases: Unidad Funcional N° 1: Base $ 27.000. Unidad Funcional N° 3: Base $ 63.000. 2) El 100% de un departamento ubicado en la Av. Juan B. Justo 2550/56 entre Villaroel y Av. Corrientes, Piso 1ero., Unidad Funcional N° 11, identificada con la letra "B" de Capital Federal. (Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 31, Mza. 8; Parc. 4, Ptda. Nro. 1.427.681. Matrícula 18-1932/11). Se trata de un departamento de un ambiente con hall de ingreso, baño y cocina (sin muebles ni artefactos). Superf. Total aprox. 22,87m2. Porc. 0,79%. El inmueble tiene servicios individuales y se encuentra de regular a mal estado de uso y conservación, y ocupado por el Sr. Javier Luis Fajina, su esposa y dos hijos menores de edad invocando hacerlo en carácter de ocupantes. Base: $ 11.000. Condiciones de Venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto de la subasta. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.) deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. Deudas. el adquirente del inmueble sólo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, expensas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Ofertas bajo sobre: se admitirán hasta las 10 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del reglamento para la Justicia Nacional art. 104.5, y se procederá la apertura de las que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Exhibición: los días 13 y 14 de abril de 2005 de 15:30 a 17:00 horas. Para más información compulsar el expediente o al martillero. Tel.: 4798-9657 – 1551763292.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.
Rafael Cruz Martín, juez.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 7/4 N° 475.933 v. 8/4/2005

N° 5

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 5, del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la autorizante, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y Clarín, y dos días en el diario El Pregón de San Salvador de Jujuy, en el juicio "LA BRAVA S.A. s/Quiebra", Expte. N° 54.891, que el martillero Lucio López Serrey, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el día 25 de abril de 2005, a las 12.45 hs.: a) el inmueble ubicado en el Departamento de Tumbaya (Finca Tumbaya), en la Quebrada de Humahuaca, de la Provincia de Jujuy, Circ. 1; Sec. 1; Parcela 527. Padrón H-1326, con Antecedentes de Dominio: L° 4, F° 46/148; Plano Resol. 257186. Matrícula H-1326. La propiedad consta de una casa de 4 habitaciones y un baño —sin artefactos—, deteriorada; un galpón sin techo, de 14mts. por 30mts., aproximadamente; a pocos metros de la entrada al predio hay un baño para el personal con techo y desmantelado. Está a 562mts. de la plaza principal del Departamento de Tumbaya, sobre la Ruta Nacional N° 9, en el Kilómetro 45 desde San Salvador de Jujuy. Superficie: 5 has. 3833,17mts. Desocupado. Base: $ 84.750. Seña: 10%. Comisión: 3%. IVA sobre la comisión. Arancel del 0,25%. Sellado Fiscal: 2%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. Pr. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, y deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley; y b) un lote con toda la chatarra existente; sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, y demás condiciones establecidas para el remate del inmueble. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compra venta. Las deudas del inmueble por impuestos, tasas y contribuciones sean éstas de carácter nacional, provincial o municipal, son a cargo del adquirente, a partir de la toma de posesión. Exhibición: 19 y 20 de abril de 2005, en el horario de 16 a 18. Previa concertación telefónica con el martillero a los números 11-4666-8477; 4811-3451 (en el horario de 14 a 18), y en la Provincia de Jujuy al N° 0388-154041843, se podrán visitar los bienes, en otros días y horas. Serán admitidas ofertas bajo sobre en las condiciones establecidas por el Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5.

Buenos Aires, 1 de abril de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 7/4 N° 37.436 v. 13/4/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "ZUCCHERINO, VICTOR c/PONISIO, HUGO s/Ejecutivo", Expediente N° 78.246, que el martillero Alberto César Volcovinsky, rematará el día 26 de abril de 2005 a las 09:30 hs., en punto, en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, 819 (ochocientos diecinueve), acciones de la firma "Centro Comercial Alborada S.A." de propiedad del Sr. Hugo O. Ponisio conf. se acredita a fs. 49/74) que se detallan con la numeración 38.466 al 39.284, nominativas, con derecho a un voto cada una, correspondientes al Título 42, cuyo detalle se halla en Secretaría para su consulta por parte de los interesados. Base: $ 300; Comisión: 10%; Arancel Acordada 24/00: 0.25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Serán aceptadas ofertas bajo sobre según art. 104/106 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la subasta en el Tribunal o en el domicilio del Martillero. El Actuario en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior a la fijada para la subasta a las doce horas en presencia del martillero. El IVA que debe tributarse por el remate y por la comisión del martillero, si correspondiese, estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 7/4 N° 37.420 v. 8/4/2005

N° 11

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló Secretaría N° 22 a mi cargo; comunica por dos días en los autos: "VIDEO CABLE TANDIL S.A. s/Quiebra (Indirecta) Incidente de Venta" Expte. N° 78367; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 14 de abril del 2005, a las 12,15 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad: "en block", los bienes muebles inventariados en autos a fs. 96 y 96 vta., entre los que se destacan: 2 cli Spectrum Saver, un modular TV Telecrom S Drake SRL 1240 E, 2 modulares TV Domtec, un traslador, un modular de TV; un modular Cat.; seis Cli Magnitude; un decoder; un MPEG2 Digital; dos Telecrom Modulador; un cut 100, un Holland modelo HDM TV, dos MPEGS Digital, dos Drake ESR 1254, tres base blanco c/azul p/antena, 48 granpas correspondientes a antenas desarmados, una parabólica, 10 caños soportes de antena, una parabólica, 13 caños soportes de antena, 13 caños soportes de antena, 5 bases de antena. Condiciones de Venta: Sin Base. Al contado mejor postor. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente, que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra venta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial hasta tres días antes del que fije para el remate el Tribunal o domicilio del martillero quien el día siguiente antes del remate en el horario fijado para la apertura los presentará en el Juzgado. El Actuario, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 hs. en presencia del martillero y de la sindicatura, las mejores ofertas servirán de nueva base para la subasta. Se exhiben en Calle Estrada 911 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. los días 11 y 12 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de abril de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 7/4 N° 37.427 v. 8/4/2005

N° 13

Juzg. Nac. 1ra. Inst. en lo Comercial 13, Secr. 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P° 4°, Cap., comunica por 2 días en autos "LA DELICIA FELIPE FORT SAIICyF c/MELATINI ENRIQUE JOSE s/Sumario", Causa 81559, que el martillero Eduardo J. Levy, CUIT 20-04270147-6 (TE. 4786-3800 ó 4373-6098), rematará el 15 de abril de 2005 a las 12,45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap., al contado y mejor postor, en el estado que se encuentra, el 100% indiviso del inmueble individualizado en autos a fs. 163, comprobación de fs. 239/241 y título de fs. 127/130, ubicado en Coronel Pringles 3601/3611 esq. Hipólito Yrigoyen 3385/9, Olavarría, Bs. As. Nom. Catastral: circ. I, secc. D, qta. 110, manz. 110e, Parc. 13, Matrícula 47643 Olavarría (78) Bs. Aires, y conforme mandamiento de constatación del martillero de fs. 239/41 su ubicación correcta es Av. Pringles (o Cnel. Pringles) 3611 pta. alta y entradas por el 3601 y esq. Hipólito Yrigoyen 3385/9 pta. alta. Sobre importante Avenida a 3 cuadras de la Terminal de Omnibus. El 3601 ocupa toda la pta. baja destinado a comercio mayorista de golosinas, ocupado en alquiler a Marta Viviana Casamayou, ausente en el acto, con contrato que el Sr. Melatini no exhibió, constando de salón de ventas de 15x15m. aproximadamente, pequeña oficina y baño. En pta. alta, por el 3611, por escalera, vivienda ocupada en alquiler a Guillermo Raúl Salerno, su hermana y un menor, con contrato de comodato vencimiento 1/5/2006 (ver copia certificada a fs. 305) constando de 1 dormitorio c/balcón a Av. Pringles, 1 dormitorio c/ventanal a Av. Pringles 1 dormitorio pequeño c/placar, baño y cocina completos, living comedor c/2 ventanales, ante terraza cubierta c/baño y cocina, ante cocina y parrillero empotrado y amplia terraza descubierta c/piso de cemento. Por Hipólito Yrigoyen 3385/9, pta. alta, por escalera, hay vivienda ocupada por Antonio Ortiz, con contrato de comodato que el Sr. Melatini no exhibió, que a la fecha estaría desocupado conforme acta de notificación de fs. 353/4, que consta de 2 dormitorios c/ventanas a la calle, baño y cocina completos. Estado general: bueno. No hay subdivisión ni pago de expensas. Superficie total, fs. 163: 234,36125m2. Título obra a fs. 127/130. Deudas: D. Rentas, fs. 168/72, $ 14.006,52 al 3/10/03; Municip. Olavarría, fs. 173/4, $ 1.128 al 3/10/03; Aguas Corrientes, fs. 175/9, $ 560, al 3/10/03. Base: fs. 342, $ 75.000; Seña 30%; Comisión 3% más IVA si corresponde; Sellado de Ley; Arancel CSJN 0,25% a/c. comprador. Se hace constar que: De corresponder IVA debe solventarlo el comprador, reteniéndolo el martillero en el acto de la subasta, depositándolo en el expediente; Serán a cargo del comprador impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión; Dentro de los 30 días hábiles de aprobada la subasta el comprador debe tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. El impuesto sobre la venta del bien inmueble establecido en el art. 7 Ley 23.905 es a cargo del comprador, no está incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio; también es a cargo del comprador el total a pagarse por impuesto de sellos. El saldo de precio debe ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 C. Proc. El comprador debe constituir domicilio en C. Federal e indicar en autos dentro de 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 del C. Proc. Exhibición: 12 y 13/4/05 de 9,30 a 11,30 hs. Más informes en autos.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2005.
Jorge Cardama, secretario.

e. 7/4 N° 37.415 v. 8/4/2005

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Sra. Juez Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso. de la Capital Federal, hace saber en los autos FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ACOSTA, ROSSANA PATRICIA y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 040945 (CUIL 27-20652712-4), que el Martillero Alberto Manuel Echeveste (CUIT 20-04633216-5), rematará el día 13 de abril de 2005 a las 8.40 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca FIAT Modelo Palio ELD, año 2000, Tipo Sedán 3 puertas, Chasis marca FIAT N° 8AP17814914153361, motor Marca FIAT N° 176A30005138699, Dominio DNF 382. Adeuda Impuestos: Municipalidad de Formosa al 27-09-04 (fs. 108) $ 797,04. Exhibición los días 8 y 11 de abril de 2005 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y el 9 de abril de 2005 de 9 a 12 hs. y con puesta en marcha el 9 de abril 2005 de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38, El Pato Partido de Berazategui, Base $ 6.600, al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. En cuanto a las deudas por patentes del automotor las mismas están a cargo del comprador. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 4 de abril de 2005.
Pablo Caro, secretario interino.

e. 7/4 N° 37.433 v. 7/4/2005

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Sra. Jueza Dra.

Julia Villanueva, Secretaría N° 45 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de la Capital Federal, hace saber en los autos FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ONAGA, OMAR HUGO y Otros s/Ejecución Prendaria, Causa N° 45.671, que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 13 de abril de 2005 a las 8.55 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca Fiat Modelo Siena ELD 4P, Año 1999 Sedán 4 puertas, chasis marca: Fiat, N°: 8AP178678*X4101599, motor marca: Fiat, N°: 176A50005060886, Dominio: CQP-502 Adeuda Impuestos: Municipalidad de Salta al 12-07-04 (fs. 151/154) $ 808,94. Exhibición los días 8 y 11 de abril de 2005 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y el 9 de abril de 2005 de 9 a 12 hs. y con puesta en marcha el 9 de abril 2005 de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato, Partido de Berazategui. Base $ 8.000,- al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por la actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 7/4 N° 37.539 v. 8/4/2005

N° 26

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, Secretaría N°51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, comunica por 2 días en autos: "CADINIA S.A. s/Quiebra" Expte.: 38.570, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 15 de abril de 2005 a las 9:45 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el bien inventariado a fs. 591 y vta. consistente en: Un puente grúa: Base $ 7.500, al contado y mejor postor. En el estado que se encuentra. Seña 10%, Comisión 10% más IVA s/comisión y Arancel 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento, las que deberán ser presentadas hasta el día anterior hábil a la fecha del remate. La apertura de los sobres tendrá lugar en el acto de la subasta, siendo el de la mejor postura base de nuevas ofertas. Se hace saber al adquirente que el desarme y acarreo de los mismos es por su cuenta y orden. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico del bien, comprometiéndose a ingresar el saldo de precio en término, cualquiera sea el objeto de forma o de fondo que pudiera hacer a la venta. Entrega inmediata previo pago total del precio. Se exhibe los días 12 y 13 de abril de 2005 de 14 a 17 hs. en calle Rep. Oriental del Uruguay 1880, San Justo, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 7/4 N° 475.941 v. 8/4/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 45

El Juzgado Nacional de Ira. Instancia del Trabajo Nro. 45 a cargo de la Dra. María Inés Azaro, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Cerrito 550, 4to. Piso Capital Federal, comunica por dos días que en autos "CASTRO DANIEL HERMENEGILDO c/MORENO JOSE y Otros s/Despido" Expediente Nro. 46700/93, la martillera Nora Liliana Díaz, subastará el día 13 de abril del 2005 a las 8.15 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. General J. D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Yerbal 2980/84 U.F. 38, 2° piso, Capital Federal. Conforme acta de constatación a Abril/2004 "la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. José Moreno y dos hijos mayores de edad y un nieto menor. Es de un ambiente con kitchinet, mesada, placard, ventana s/balcón, baño, es interno y en regular estado de conservación y uso. Matrícula: 5-9926/38. Nom. Catastral: C. 5, Sección 65, Manzana 20, Parcela 6A, Deudas: Aguas Argentinas: $ 19.56 al 6-7-04, OSN: al 6-7-04 s/Deuda. Expensas: Al 7-7-04 $ 40, ABL: $ 167,94 al 2-7-04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5to. día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad (Sucursal Tribunales). Hágase saber al comprador que deberá abonar en el acto de la subasta el arancel indicado en la Acordada CSJN N° 10/99 del 0,25% aprobado mediante Acordada 24/00. Publicar edictos por 2 días en el Boletín Oficial. Base $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3% a cargo del comprador. Superficie: 21m. 82dm2. Exhibición: 8 y 9 de abril del 2005, 9 a 10.30 hs. en Yerbal 2980/84 U.F. 38 2do. Piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de abril de 2005.

Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.

e. 7/4 N° 475.894 v. 8/4/2005

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 2

El Juzg. Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 4 de Bahía Blanca, hace saber por dos días que martillero Mario Oscar Macagno (Tomo I, Folio 72 CMBB) designado en Expte. 36.607 "BANCO NACION ARGENTINA c/CALVET OSCAR RUBEN y CIAMPRONE GRACIELA MARIA s/Ejec. Hipotecaria", rematará el martes 3 de mayo de 2005 a las 12:15 hs. sobre el mismo bien departamento familiar planta baja dos dormitorios, living comedor, baño, patio (sin gastos comunes) calle Juan Molina 1246 de Bahía Blanca s/plano 7-61-60. N. Catastral: Circ. I, Sec. D, Mza. 344, Parc. 28-b, Partida 105.767. Subparcela 336.90m2. Desocupado. Sin Base Contado, Seña 10%. Comisión 3%, IVA s/comisión y 1% sellado boleto en acto remate. Saldo aprobación subasta. Escritura ante Escribano Banco Nación Argentina. Reconoce deudas de Impuestos, Tasas y Contribuciones cuyo pago correrá por cuenta del comprador. El Banco Nación Argentina está facultado a compensar su crédito hasta el límite de su acreencia con el monto que resulte de la subasta a realizarse. En tal caso queda eximido de pago de la seña en el acto del remate. Comprador debe constituir domicilio dentro radio del Juzg. Revisar desde media hora antes. Nota: El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nueva Provincia de esta Ciudad. Conste.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.

Gabriela Natividad Costa, secretaria federal interina.

e. 7/4 N° 475.622 v. 8/4/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO UNION PARA UNA ALTERNATIVA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Prosecretaría Electoral a cargo de la Dra. Alina Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "UNION PARA UNA ALTERNATIVA —UPA— Distrito Capital Federal - s/reconocimiento", Expte. Nro. 1379/05, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 28 de marzo de 2005... notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "UNION PARA UNA ALTERNATIVA - UPA", que fuera adoptada por la entidad dé autos con fecha 2 de marzo de 2005, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular.

Asimismo y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de tres días, con la denominación pretendida (arts. 14 y 60, ley 23.298). Fdo.: MARIA SERVINI DE CUBRIA, Juez Federal. Ante mí: ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.

e. 7/4 N° 475.891 v. 11/4/2005

AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (ARI)

Distrito Neuquén

INFORME FINAL ELECCIONES 28 DE SETIEMBRE DE 2003 PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (ARI).

Ingresos por aportes públicos devengados pero no percibidos en Cuenta Corriente del PARTIDO ARI en Banco Nación ... $ 635,42.

Los ingresos por aportes privados tal cual lo informado por apoderado partidario en nota del 19 de octubre de 2004, fueron realizados por nuestros afiliados en forma individual al Frente Electoral ARI-Encuentro Neuquino.

Los egresos de campaña de referencia fueron realizados y denunciados por el Frente Electoral ARI Encuentro Neuquino, según consta en ese Juzgado.

Neuquén, 4 de noviembre de 2004.

BEATRIZ KREITMAN, Responsable Económico Financiero ARI.- HECTOR STAGNARO, Tesorero y Responsable Político ARI. — JUAN JOSE DUTTO, Presidente ARI.

Secretaría Electoral Nacional, Neuquén, 29 de marzo de 2005.

MIRTA S. ZANOTTI DE RIMMELE, Secretaria Electoral Nacional.

e. 7/4 N° 475.837 v. 7/4/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACH S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas de ACH S.A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2005, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ACH S.A., Corrientes 538 – 4° Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de resultados y Estado de Flujo de Efectivo; Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio N° 8 cerrado el 31/12/2004.
3°) Destino del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y de sus miembros y determinación de sus remuneraciones.
5°) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus miembros y determinación de sus remuneraciones.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que correspondan para el próximo Ejercicio, en sustitución de los que finalizan su mandato. Designación del Presidente del Directorio.
7°) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que finalizan su mandato.
Presidente designado bajo Acta de Asamblea N° 10 de fecha 30/4/2004.
Presidente – Osvaldo E. Baglioni

Certificación emitida por: María Leticia Costa. N° Registro: 920. N° Matrícula: 3061. Fecha: 28/3/05. N° Acta: 139. Libro N° 27.
e. 4/4 N° 37.111 v. 8/4/2005

AFIANZAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "AFIANZAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la calle Encarnación Ezcurra 365 - piso 2°, Oficina 310 Dique 2 Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 13 de mayo de 2005 a las 15:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 16:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre de 2004. Adopción de toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos.
3°) Determinación y/o ratificación de la determinación efectuada por el Consejo de Administración de la tasa de rendimiento devengada por los aportes realizados por los Socios Protectores al Fondo de Riesgo al 31 de Diciembre de 2004.
4°) Política de Inversión de los Fondos Sociales.
5°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
6°) Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio.
7°) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
10) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios.
11) Delegación en el Consejo de Administración la competencia referida a la incorporación de nuevos socios.
12) Aumento del Capital Social por incorporación de nuevos socios.
13) Ampliación del objeto social - artículo 4° del Estatuto Social.
14) Emisión de acciones con prima.

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

NOTA 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 31 del Estatuto Social, para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

NOTA 3: El aumento del Capital Social que será considerado en esta Asamblea no implica reforma del Estatuto Social, de conformidad a lo previsto en el mismo y en la legislación vigente.

Roberto Julio Funcia - Titular Consejo de Administración designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Jorge E. Filacánavo. N° Registro: 530. N° Matrícula: 3877. Fecha: 30/03/05.
e. 4/4 N° 13.598 v. 8/4/2005

ALL STAR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2005 a las 16.30 hs. en Junín 1745 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas presentes para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc.1 de la Ley 19.550 al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero del 2003. Demora en su tratamiento y aprobación.
3°) Distribución de Resultados y Remuneración del Directorio por sobre los límites que marca la legislación vigente.
4°) Elección del Directorio.

Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad con no menos de 3 días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el art. 238 de la ley 19.550 para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Presidente Rodolfo Rubén Dichiaro por Acta de Asamblea de fecha 21 de diciembre de 2001.
Presidente - Rodolfo Rubén Dichiaro

Certificación emitida por: H. B. Gutiérrez de Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 23/3/05. N° Acta: 45. Libro N°: 46.
e. 1/4 N° 37.058 v. 7/4/2005

ALL STAR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2005 a las 16.30 hs. en Junín 1745 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas presentes para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero del 2004. Demora en su tratamiento y aprobación.
3°) Distribución de Resultados y Remuneración del Directorio por sobre los límites que marca la legislación vigente. Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad con no menos de 3 días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el art. 238 de la ley 19.550 para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Presidente Rodolfo Rubén Dichiaro por acta de asamblea de fecha 21 de diciembre de 2001.
Presidente - Rodolfo Rubén Dichiaro

Certificación emitida por: H. B. Gutiérrez de Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 23/3/05. N° Acta: 46. Libro N°: 46.
e. 1/4 N° 37.059 v. 7/4/2005

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE SACI e I

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por cinco días. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2005 a las 17.00 hs. en Cortina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Gestión del Directorio.
3°) Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados".
4°) Designación de dos Directores titulares y tres Directores suplentes por vencimiento de sus mandatos. Distribución de cargos.
5°) Reforma del artículo décimo primero del Estatuto Social (Adecuación a la Resolución General de la Inspección General de Justicia nro. 20/04 y su modificatoria). Para el tratamiento de este último punto, la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria. Para el supuesto de no reunirse el quórum necesario para la realización de la Asamblea en primera convocatoria, la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo de 2005. Jorge Aníbal Gangemi - Presidente del Directorio - Designación por Acta de Asamblea nro. 4 del 30 de abril de 2004.

Certificación emitida por: José Brardo. N° Registro: 1682. N° Matrícula: 4323. Fecha: 30/3/05. N° Acta: 140. Libro: 11.
e. 5/4 N° 1451 v. 11/4/2005

ALPARGATAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los Señores Accionistas de ALPARGATAS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 2005, a las 14:00 horas, en primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Azara 841, sexto piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, Dictamen de la Firma Auditora, Informe Anual de Gestión del Comité de Auditoría e Informe del Consejo de Vigilancia, relativos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de los resultados acumulados negativos al cierre del ejercicio del año 2004 y del patrimonio neto negativo a esa fecha.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia (importe propuesto para Directores: $ 300.000, y para miembros del Consejo de Vigilancia: $ 36.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Directorio: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los que corresponda.
7°) Consejo de Vigilancia: Determinación del número de sus miembros e integración del mismo por el lapso de tres ejercicios.
8°) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio en curso, en los términos del art. 24 bis del estatuto social.
9°) Fijación de la retribución de la Firma Auditora por su cometido con relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
10) Contrato de Fideicomiso de Garantía Alpargatas, de fecha 09-11-2000, suscripto entre los Acreedores financieros de la Sociedad (Fiduciantes), Comafi Fiduciario Financiero S.A. (Fiduciario) y Alpargatas S.A.I.C.: consideración del proyecto de asignación de las acciones remanentes (260.495 acciones) y la lista de beneficiarios.

NOTAS:

A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bank Argentina S.A. como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la sede social, sita Azara 841, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas.
El 25 de abril 2005, a las 17:00 horas, vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
B. Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea.
C. A fin de considerar el punto 10° del Orden del Día, la Asamblea se reunirá en carácter de Extraordinaria.
D. Para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria para considerar los temas de la Asamblea Ordinaria, se cita a los Sres. Accionistas para la misma fecha y una hora después, en segunda convocatoria.
E. Para el caso de que, en primera convocatoria, no se llegare a contar con el quórum debido para considerar los temas de la Asamblea Extraordinaria, el directorio realizará la citación correspondiente a la segunda convocatoria.
F. Se recuerda que, debido a la citación simultánea y para una misma fecha, para la primera y segunda convocatoria de la Asamblea Ordinaria, y conforme las disposiciones del art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y al art. 26 del estatuto, en esta oportunidad existe un único plazo para efectuar el depósito mencionado en el apartado A anterior; y que el mismo vencerá en la fecha y hora antes indicadas.
G. Se hace saber que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a ser considerada en la presente asamblea, según los Puntos 2° y 10° del Orden del Día. Dicha documentación e información podrán ser retiradas en el quinto piso de la sede social, en el horario 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17.00 horas. El Directorio.

Autorizado por acta de asamblea del 30 de mayo de 2003 del libro de actas de asamblea N° 5, donde se designan a las autoridades, y acta de directorio del 29 de abril de 2004 del libro de actas de directorio N° 26 donde se distribuyeron los cargos.
Presidente - Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. N° Matrícula: 3810. Fecha: 28/3/05. N° Acta: 096. Libro N°: 021.
e. 1/4 N° 37.008 v. 7/4/2005

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 52.335). Por resolución del Directorio convócase a los Señores Accionistas de ALTO PARANA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de abril de 2005, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Della Paolera 265 piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Inventario, correspondientes al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2004.
3°) Tratamiento del destino a dar a la prima de emisión, ajuste de capital y prima de fusión y eventual necesidad de efectuar un aumento de capital y consecuente modificación de Estatutos Sociales.
4°) Tratamiento de resultados no asignados de ejercicios anteriores.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6°) Tratamiento de la eventual necesidad de constituir reservas facultativas en los términos del Art. 70 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7°) Tratamiento de la necesidad de adecuar los Estatutos Sociales a los términos del Artículo 2° de la Resolución N° 20/2004 de la Inspección General de Justicia, sus modificatorias, complementarias y/o concordantes. Aprovechar la oportunidad para elaborar un texto ordenado del Estatuto social a fin de adecuarlo a tal circunstancia y darle la debida congruencia al mismo.
8°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2004.
9°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2004.
10) Elección de Directores Titulares y suplentes para el ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2005.
11) Reforma del artículo doce del Estatuto Social. Elección de síndico titular y suplente.
12) Elección de los Auditores Externos para el Ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2005 y determinación de su remuneración. Remuneración de los Auditores que se desempeñaron en el Ejercicio que finalizó el día 31 de diciembre de 2004. El Directorio.

NOTAS: 1) Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio sito en Della Paolera 265 piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro de Asistencia, hasta el día 19 de abril de 2005, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. (Art. 238 de la ley 19.550). El Directorio. Designado Presidente en Acta de Asamblea del 27 de abril de 2004 y de Directorio del 17 de mayo de 2004.
Presidente – Juan E. Cambiaso

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. N° Registro: 1888. N° Matrícula: 2046. Fecha: 23/3/05. N° Acta: 44. Libro N° 56.
e. 4/4 N° 37.182 v. 8/4/2005

ANDEAN INVESTMENTS PARTNERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2005 a las 11:00 horas, en la sede social de Avenida Santa Fe 846, Piso 8°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al séptimo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Tratamiento de la renuncia del Sr. Ernesto Patricio Van Peborgh como vicepresidente de la sociedad.
4°) Fijación y elección del número de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Fijación y elección del número de Síndicos Titulares y Suplentes.
6°) Aprobación de la gestión de los integrantes del Directorio.
7°) Consideración y resolución acerca de la remuneración de los Directores Titulares y Suplentes correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
8°) Reforma del artículo décimo del estatuto social de acuerdo a la resolución 20/2004 I.G.J.

Diego Luis Reimundes, en su carácter de presidente de la sociedad, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria número 6, inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 15/10/2004, bajo el número 12960, del libro 26, tomo -, firma la presente convocatoria.
Presidente – Diego L. Reimundes

Certificación emitida por: Martín Ramón Arana (h.). N° Registro: 841. N° Matrícula: 4370. Fecha: 31/03/05. N° Acta: 8. Libro: 51.
e. 5/4 N° 37.233 v. 11/4/2005

"B"

BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2005 en primera convocatoria a las 9 horas, y en segunda convocatoria a las 10 horas, en la sede del Banco, sita en Hipólito Irigoyen 486/498, 3er. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta;
(ii) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31/12/04;
(iii) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
(iv) Determinación del número de Directores y designación de los Directores Titulares y Suplentes;
(v) Consideración de las remuneraciones al Directorio por funciones técnico administrativas de $ 72.000 (pesos setenta y dos mil), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/04, en los términos del último párrafo del artículo 261 de la ley 19.550;
(vi) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora;
(vii) Designación del Contador Certificante para el año 2005. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea (conf art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), deberán solicitar constancia de su cuenta de acciones escriturales al Banco Hipotecario S.A. sito en Reconquista 151, piso 5°, de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 22 de abril de 2005 en horario de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. a los efectos de su admisión a la Asamblea.
Vicepresidente – Clarisa Lifsic de Estol

Vicepresidente de BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A. según resulta del Acta de Asamblea 9 del 30/5/2003 y Acta de Directorio 66 del 6/6/22003. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas F. 1520744. 29-03-2005.

Certificación emitida por: Esc. Elizabeth Cordoba. N° Registro: 453. N° Matrícula: 4253. Fecha: 29/3/2005. N° Acta: 94. Libro N° 48.
e. 6/4 N° 13.622 v. 12/4/2005

BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2005 a las 9,30 horas en la sede del Banco, sita en Hipólito Yrigoyen 486/498, 3er. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
ii) Consideración de la refonna del artículo 8° del Estatuto Social a fin de adecuarlo a lo dispuesto por las Resoluciones Nros. 20/2004 y 1/2005 de la Inspección General de Justicia de la Nación. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea (conf. art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), deberán solicitar constancia de su cuenta de acciones escriturales al Banco Hipotecario S.A. sito en Reconquista 151, piso 5°, de la ciudad de Buenos Aires, hasta el día 22 de abril de 2005 en horario de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. a los efectos de su admisión a la Asamblea.
Vicepresidente – Clarisa Lifsic de Estol

Según Acta de Asamblea N° 9 del 30/5/2003 y Acta de Directorio 66 del 6/6/2003. Firma certificada en el sello de certificación de firmas F. 1520749. 30/03/2005.

Certificación emitida por: Elizabeth Cordoba. N° Registro: 453. N° Matrícula: 4253. Fecha: 30/3/2005. N° Acta: 99. Libro N° 48.
e. 6/4 N° 13.624 v. 12/4/2005

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del BANCO HIPOTECARIO S.A. a Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" a celebrarse el día 28 de abril de 2005 en primera convocatoria a las 13,30 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;
(ii) Elección de cuatro directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de cuatro directores titulares con mandato cumplido;
(iii) Elección de cuatro directores suplentes, en reemplazo de directores suplentes con mandato cumplido. El Directorio

---

NOTA: Se informa a los sres. accionistas que el registro de acciones escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 22 de abril de 2005 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

Ernesto Viñes, Director, según resulta del Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" número 30 del 19/06/2002. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas F.1520742. 28/03/2005.
Escribana - Elizabeth A. Córdoba

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 453. N° Matrícula: 4253. Fecha: 28/3/05. N° Acta: 92. Libro N°: 48.
e. 1/4 N° 13.556 v. 7/4/2005

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas del BANCO HIPOTECARIO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2005, en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;
(ii) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/04;
(iii) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
(iv) Consideración de las retribuciones al Directorio por funciones técnico administrativas por un total de $ 3430 miles, compuesto de $ 1424 miles en concepto de honorarios y $ 2006 miles en concepto de otras remuneraciones, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/04, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores;
(v) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora;
(vi) Designación del Contador Certificante para el ejercicio del año 2005;
(vii) Delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época, monto, plazo y demás términos y condiciones de las emisiones de obligaciones negociables dentro del Programa Global en los términos del artículo 9 de la ley 23.576. El Directorio

---

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que los Estados Contables correspondientes al Ejercicio finalizado el 31/12/04, que fueron publicados en el Boletín Oficial el día 9/3/2005, se encuentran a su disposición en la Secretaría General del Banco, Reconquista 151 —piso 5°— Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se hace saber que el registro de acciones escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 22 de abril de 2005 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

Ernesto Viñes, Director, según resulta del Acta de Asamblea Especial de Accionistas clase "D" número 30 del 19/6/2002. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas N° F. 1520738. 28/03/05.
Escribana - Elizabeth A. Córdoba

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 453. N° Matrícula: 4253. Fecha: 28/3/05. N° Acta: 88. Libro N°: 48.
e. 1/4 N° 13.554 v. 7/4/2005

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas del BANCO HIPOTECARIO S.A. a Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" a celebrarse el día 28 de abril de 2005 en primera convocatoria a las 15 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta;
(ii) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por dos ejercicios, en reemplazo del síndico titular y del síndico suplente con mandatos cumplidos. El Directorio.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que el registro de acciones escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el deposi-

tante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 22 de abril de 2005 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

Ernesto Viñes, Director, según resulta del Acta de Asamblea Especial de Accionistas clase "D" del 19/6/2002. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas número F.1520740. 28/03/2005.

Escribana - Elizabeth A. Córdoba

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 453. N° Matrícula: 4253. Fecha: 28/3/05. N° Acta: 90. Libro N°: 48.

e. 1/4 N° 13.557 v. 7/4/2005

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas del BANCO HIPOTECARIO S.A. a Asamblea Especial Conjunta de Accionistas Clase "D" y Clase "C" a celebrarse el día 28 de abril de 2005 en primera convocatoria a las 14 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;
(ii) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por dos ejercicios, en reemplazo de los tres síndicos titulares y de dos síndicos suplentes con mandato cumplido, y de un síndico suplente para cubrir la vacante del que debió asumir como titular ante la renuncia de un síndico titular. El Directorio

NOTA: Se informa a los sres. accionistas que el registro de acciones escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 22 de abril de 2005 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

Ernesto Viñes, Director, según resulta del Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" número 30 del 19/06/2002.

Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas F. 1520741. 28/03/2005.

Escribana - Elizabeth A. Córdoba

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 453. N° Matrícula: 4253. Fecha: 28/3/05. N° Acta: 91. Libro N°: 48.

e. 1/4 N° 13.555 v. 7/4/2005

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas del BANCO HIPOTECARIO S.A. a Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" a celebrarse el día 28 de abril de 2005 en primera convocatoria a las 14,30 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta;
(ii) Elección de dos directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de los directores titulares con mandato cumplido;
(iii) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por dos ejercicios, en reemplazo de un síndico titular y de un síndico suplente con mandatos cumplidos. El Directorio

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que el registro de acciones escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 22 de abril de 2005 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

Ernesto Viñes, Director, según resulta del acta de Asamblea Especial de Accionistas clase "D" número 30 del 19/6/2002. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas F.1520739. 28/03/05.

Escribana - Elizabeth A. Córdoba

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 453. N° Matrícula: 4253. Fecha: 28/3/05. N° Acta: 89. Libro N°: 48.

e. 1/4 N° 13.559 v. 7/4/2005

BANCO MACRO BANSUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de abril de 2005, a las 11 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 447, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la distribución de dividendo en efectivo, sujeto a la autorización del Banco Central de la República Argentina.
5°) Destino de los Resultados No Asignados correspondientes al ejercicio 2004.
6°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, por $ 5.444.696,34, en exceso de $ 533.831,96 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos
7°) Consideración remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración de la remuneración al Contador Dictaminante por el ejercicio cerrado el 31/12/04.
9°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por un ejercicio.
10) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por un ejercicio.
11) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31/12/2005.
12) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría. Delegación en el Directorio.
13) Reforma de los artículos 14, 18 y 20 del estatuto social. Renumeración del estatuto social. Aprobación de un texto ordenado.
14) Otorgamiento de facultades para gestionar la conformidad de la reforma de estatuto y su inscripción registral. El Directorio.

NOTAS: (i) Al tratar los puntos 13) y 14) la Asamblea deliberará en carácter de extraordinaria. (ii) Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. en Sarmiento 447, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 22 de abril de 2005.

Vicepresidente – Delfín Jorge Ezequiel Carballo

Delfín Jorge Ezequiel Carballo, Vicepresidente designado por Asamblea General Ordinaria del 30/4/04 y Acta de Directorio del 30/4/04.

Certificación emitida por: Escribano Alejandro Senillosa. N° Registro: 601. N° Matrícula: 4834. Fecha: 18/3/05. N° Acta: 193. Libro N° 01.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/3 al 4/4/2005.

e. 5/4 N° 36.711 v. 11/4/2005

BANESPA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. A41993/167592. Convócase a la Asamblea Ordinaria, a reunirse en Corrientes 423, 3er. piso, oficina 8, Capital, el 21 de abril de 2005, a las 18 horas, en 1ª convocatoria y a las 19 horas, en 2ª convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación (artículo 234 inciso 1° ley 19.550) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Gestión de directorio y sindicatura.
3°) Consideración y destino de los resultados no asignados.
4°) Remuneración a directores en exceso artículo 261 ley 19.550.
5°) Remuneración a sindicatura.
6°) Fijación del número de directores y su designación.
7°) Fijación del número de síndicos y su designación.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta." El Directorio.

Roberto Picozzi. Presidente electo por acta de asamblea del 14 de mayo de 2004 y acta de directorio N° 532, del 14 de mayo de 2004.

Roberto Picozzi

Certificación emitida por: Arturo Peruzzotti. N° Registro: 394. N° Matrícula: 2922. Fecha: 23/03/05. N° Acta: 46. Libro N°: 57.

e. 1/4 N° 37.096 v. 7/4/2005

BBVA BANCO FRANCES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BBVA BANCO FRANCES S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 2005, a las 16 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 17 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 5, 11 y 12 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea tendrá lugar en Av. Rivadavia 409, piso segundo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Consideración de la memoria, estados contables, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor correspondientes al ejercicio social N° 130, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio social N° 130, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Absorción de Pérdidas Acumuladas según normas contables (Comunicación A 4294 y modificatorias) según el siguiente detalle de montos y cuentas de afectación, correspondientes a los ejercicios económicos 2002, 2003 y 2004, cuyos resultados no asignados ascienden a la suma de $ 1.479.003.460,48 (pesos un mil cuatrocientos setenta y nueve millones tres mil cuatrocientos sesenta con cuarenta y ocho centavos), a saber:
Reservas normativas $ 1.802.312,67
Fondos de ajuste patrimonial por revalúos técnicos $ 41.284.921,51.
Ajuste de Primas de emisión de acciones $ 415.640.220,00
Primas de emisión de acciones $ 1.020.276.006,30
6°) Consideración de las retribuciones al Directorio incluyendo sueldos y remuneraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas y comisiones especiales ($ 4.026.243,71 importe asignado) correspondientes al ejercicio social N° 130 finalizado el 31 de diciembre de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
7°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
8°) Elección de un director independiente en los términos del Decreto 677/01. Determinación del número de integrantes del directorio.
9°) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la comisión fiscalizadora durante el ejercicio en curso.
10) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio social N° 130 finalizado el 31 de diciembre de 2004. Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio en curso.
11) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría para recabar asesoramiento profesional.
12) Reforma de los estatutos sociales (artículo 11) en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución General I.G.J. N° 20, sus modificatorias y complementarias.
El nuevo artículo 11° del estatuto social quedará redactado de la siguiente manera:

Directores. Garantía: En garantía del desempeño de su cargo, los directores deberán caucionar a favor de la sociedad, por el término de su mandato, bonos o títulos públicos, o sumas de dinero en moneda nacional o extranjera, o fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil, por valor de $ 10.000 (diez mil pesos) como mínimo. También deberán constituir domicilio especial en la República.

NOTAS:

(a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en la Oficina de Títulos-Custodia, sita en Venezuela 538, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, hasta el 22 de abril de 2005, inclusive. La sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse en Av. Rivadavia 409, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.

(b) Para la consideración de los puntos 5, 11 y 12 del orden del día, la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria.

(c) La documentación que considerará la asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en la Oficina de Títulos-Custodia, en la dirección indicada en el punto (a).

El señor Jorge Carlos Bledel, presidente de BBVA Banco Francés S.A, ha sido designado en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2003 y reunión del directorio de la misma fecha.

Presidente - Jorge Carlos Bledel

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 2867. Fecha: 29/03/05. N° Acta: 064. Libro N°: 085.

e. 1/4 N° 37.075 v. 7/4/2005

BOEING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 2005 en primera y segunda convocatoria a las 13 y a las 14 hs. respectivamente, en el domicilio de Avda. Córdoba 3836 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Interventor Judicial Dr. Ernesto Daniel Julián.

2°) Fijación del número de directores y elección de los miembros del directorio.
3°) Decisión sobre la promoción de acciones de responsabilidad contra los integrantes del Directorio y de los administradores de hecho señores Alberto Chmea, José Chmea y Jaime Chmea.

NOTA: Se deja constancia de que el punto 3) del orden del día, ha sido incluido a requerimiento del accionista Marcos Chemea en los términos del art. 236 de la L.S.

Interventor Judicial – Ernesto Daniel Julián

e. 5/4 N° 37.189 v. 11/4/2005

BOSCH REXROTH SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de abril de 2005 a las 9:00 horas en la sede social de Callao 420, 7° piso, departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un Representante para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino de los resultados, aprobación gestión de Directores y Síndicos.
4°) Aprobación de las retribuciones a los Directores y honorarios de Sindicatura.
5°) Elección del Directorio y Sindicatura. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.

Presidente – Ernesto Brokoff

Presidente designado por Acta de Asamblea 05/05/2004.

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. N° Registro: 77. N° Matrícula: 2745. Fecha: 28/3/05 . N° Acta: 075. Libro N° 25.

e. 6/4 N° 13.620 v. 12/4/2005

BOSCH REXROTH SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de abril de 2005 a las 10:00 horas en la sede social de Callao 420, 7° piso, departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un Representante para firmar el Acta.
2°) Reforma del artículo 9 de los Estatutos.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.

Presidente – Ernesto Brokoff

Presidente designado por Acta de Asamblea 05/05/2004.

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. N° Registro: 77. N° Matrícula: 2745. Fecha: 28/3/05. N° Acta: 076. Libro N° 25.

e. 6/4 N° 13.621 v. 12/4/2005

"C"

CABO DEL SUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 22 (veintidós) de abril de 2005 a las 16.00 horas en Aristóbulo del Valle N° 480, piso 3°, Oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la renuncia del Señor Lelio Severo Orellano al cargo de Vicepresidente.
3°) Cambio de Sede Social.
4°) Nombramiento de directores titulares y suplentes.
5°) Integración del 75% del Capital Social pendiente.
6°) Aumento del Capital, emisión de acciones, su suscripción e integración (Artículo 188 de la Ley 19.550). El Directorio.

Presidente – Miguel Angel Ferreyra

Presidente designado según Contrato Social 16/9/04.

Certificación emitida por: Juan C. Saporiti. N° Registro: 896. Fecha: 30/03/05. Acta N°: 162. Libro N° 31.

e. 4/4 N° 37.134 v. 8/4/2005

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a una asamblea general ordinaria a celebrarse el 27 de abril de 2005 en la sede social, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 650, piso 5°, Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Designación de directores titulares y suplente.
3°) Constitución de garantía.

Designación por asamblea general ordinaria del 15.10.04 N° 78 y reunión de directorio del 20.10.04 N° 889.

Presidente - Máximo Bomchil

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 21 de abril de 2005, inclusive.

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). N° Registro: 34. N° Matrícula: 3093. Fecha: 29/3/05. N° Acta: 106. Libro N°: 64.

e. 5/4 N° 37.205 v. 11/4/2005

CAMBIO PERSEO S.A. BOLSA Y TURISMO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2005 a las 18 horas, en la calle San Martín 386 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Destino de los Resultados.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente Designado por Acta de Asamblea del 04 de mayo de 2004.

Presidente – Carlos A. Mateu

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. N° Registro: 451. N° Matrícula: 4079. Fecha: 01/04/05. N° Acta: 57. Libro N° 42.

e. 6/4 N° 37.338 v. 12/4/2005

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992, bajo el N° 11674 del L° 112, T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 29 de abril de 2005 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 y fijación de sus honorarios;
5°) Elección los Directores;
6°) Elección de los Síndicos;
7°) Consideración del Presupuesto para el Ejercicio 2005 del Comité de Auditoría; y
8°) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de Acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos antes del 26 de abril de 2005, a Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Martín Juan Blaquier, Vicepresidente 1°, designado por Acta de Asamblea N° 36 de fecha 21/04/04 Acta de Asamblea N° 39 de fecha 21/5/04 y Acta de Directorio N° 205 del 21/05/04.

Vicepresidente Primero - Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por: Escribano Julio C. Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 30/03/05. Acta N°: 166. Libro N° 87.

e. 4/4 N° 13.611 v. 8/4/2005

CAPORAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en la sesión del día 21 de marzo del corriente año, convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 2005 a las 10,30 horas en la sede social de la calle Av. de Mayo 752 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los Estados Contables e Informes preparados conforme al artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2004 y destino de los resultados.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Elección de Síndicos.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2005.

Señora Lea Virginia De Zordo, Vicepresidente designada en Acta de Directorio N° 90, Libro Actas de Directorio N° 1, a fojas 109 y 110 celebrada el 30 de abril de 2004.

Vicepresidente – Lea Virginia De Zordo

Certificación emitida por: Escribano Norberto E. Cacciari. N° Registro: 197. N° Matrícula: 2025. Fecha: 31/3/05. N° Acta: 120. Libro N° 42,

e. 6/4 N° 13.628 v. 12/4/2005

CARLOS PELLEGRINI 587/89 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en Primera y Segunda Convocatoria para realizarse el día 27 de abril de 2005, a las 15 horas en la Sede Social de la calle Carlos Pellegrini N° 587/89 de esta Capital Federal. De no lograrse quórum necesario en la Primera Convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la ley de sociedades comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la escasa rentabilidad que presenta la explotación gastronómica actual, y ponderación de los desequilibrios que puedan suscitarse en el futuro con relación a la situación económico-financiera de la empresa.
2°) Consideración de las medidas de tipo jurídico que se podrían adoptar en el futuro, a los efectos de ponderar la posibilidad de concretar un cambio estructural en la actividad comercial de esta sociedad.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente: Alberto Joaquín Méndez según Actas de Directorio N° 99 y 100 del 26 de agosto de 2004 y 20 de octubre de 2004 respectivamente.

Presidente – Alberto Joaquín Méndez

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. N° Registro: 735. N° Matrícula: 2620. Fecha: 29/03/05. N° Acta: 047. Libro N° 61.

e. 6/4 N° 37.307 v. 12/4/2005

CENTROS DE CIENTIFICOS Y TECNICOS ARGENTINO FRANCES C.E.C.T.A.F.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 30° y 32° del Estatuto, se convoca a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la sede social, Rivadavia 1367, piso 13° departamento "A", Buenos Aires, el día martes 12 de abril de 2005, a las 12.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar la Memoria, el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Gastos y Recursos presentados por la Comisión Directiva y el Informe de los Revisores de Cuentas.
2°) Proceder a la elección de seis socios como miembros titulares para la Comisión Directiva en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
3°) Proceder a la elección. de dos socios como miembros titulares para la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los que cesan sus mandatos.
4°) Proceder a la elección de tres socios como miembros suplentes para la Comisión Directiva y de un socio como Revisor de Cuentas suplente en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
5°) Fijación de la cuota anual societaria.
6°) Designación de dos socios presentes para que en representación de la Asamblea, firmen el acta con facultades para aprobarla.

Presidente – Diego M. Karakachoff
Prosecretaria - Marta Calatroni

Designados por Asamblea General Ordinaria del 20 de abril de 2004, acta número 35 y Reunión de Comisión Directiva del 20 de abril de 2004, acta número 642.

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. N° Registro: 858. Fecha: 17/3/2005. Acta N°: 120. Libro N° 53.

e. 5/4 N° 37.204 v. 7/4/2005

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

N° de Registro: 1341. Se convoca a los accionistas do COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA S.A.M.I.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de mayo de 2005, a las 11 horas en primera y el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede de San Martín 66, piso 5 oficina 512 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos incluidos en el Artículo 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio N° 89 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del destino de los resultados no asignados.
4°) Consideración de la gestión de los Señores Directores.
5°) Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/04.
7°) Consideración de las remuneraciones al Sr. Presidente del Directorio por tareas técnico administrativas por $ 30.000 durante el ejercicio cerrado el 31/12/2004.

8°) Consideración de los honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, por $ 25.681 en exceso de $ 12.229,25 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme el artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
9°) Determinación del número de Directores Titulares, entre un mínimo de tres y un máximo de siete.
10) Elección de los Directores, sean el número establecido en el punto anterior, para ocupar el Directorio por un período de tres años.
11) Consideración de la elección de Directores Suplentes en su caso determinación de su número hasta un máximo de tres con mandato por un año.
12) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.
13) Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Determinación de sus honorarios para el ejercicio al 31/12/04. Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberá cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 16 hs., hasta el día 28 de abril de 2005 a las 16 horas.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 12 de febrero de 2003 y Acta de Directorio del 2 de abril de 2004, folios 109, 110, 111 y 112 y folio 167 respectivamente, del Libro de Actas N° 10.
Presidente – Eduardo D. Casa

Certificación emitida por: Fernando González Victorica. N° Registro: 623. N° Matrícula: 3761. Fecha: 29/3/05. Acta N°: 23. Libro N° 38.
e. 4/4 N° 37.105 v. 8/4/2005

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

N° 6070, L° 113, T° A de S.A. 1.575.564. Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2005, a las 10 horas, en Avenida Paseo Colón 728, Piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de los Bonos de Participación.
5°) Consideración de las remuneraciones al directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Consideración de los resultados no asignados negativos. Análisis de las alternativas al respecto previstas en la Ley de Sociedades Comerciales.
7°) Designación de cinco Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase "A", tres Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase "B"- y un Director Titular y Suplente por las acciones clase "C".
8°) Designación de dos Síndicos titulares y suplentes por las acciones clase "A" y un Síndico titular y suplente por las acciones "B" y "C" conjuntamente.
9°) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 y designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2005.
10) Presupuesto Anual para el Comité de Auditoría.
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA 1: Para tratar el punto 6 del orden del día la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.

NOTA 2: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea; es decir hasta el 25 de abril de 2005 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, en Piso 5°, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. Héctor Pozo Gowland, Síndico, designado mediante Asamblea de fecha 2 de abril de 2004.

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. N° Registro: 207. Fecha: 30/03/05. Acta N°: 99. Libro N° 125.
e. 4/4 N° 37.198 v. 8/4/2005

COPPA SAVIO Y CIA. S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COPPA SAVIO Y CIA. SACIF a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 2005 a las 10 horas, en la sede de la calle, Carlos Pellegrini 37 de Capital Federal, en caso de no reunir el quórum necesario de acuerdo a los estatutos y las leyes vigentes, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, sea cual fuere el quórum reunido, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Cuadro I e informe del Síndico de acuerdo con el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 43, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Remuneración de Directores y destino de las utilidades del ejercicio.
5°) Determinación de la cantidad de Directores y elección de los mismos para los próximos tres ejercicios. Elección de Síndico Titular y Suplente para el ejercicio 2005.

Suscribe el Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 48 del 26/4/2002.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.
Presidente - Miguel Angel García

Certificación emitida por: Escribano Alejandro Melo. N° Registro: 1093. N° Matrícula: 3711. Fecha: 22/3/05. N° Acta: 175. Libro N° 20.
e. 1/4 N° 35.071 v. 7/4/2005

COTRESC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de abril de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria en Av. Belgrano 615, piso 10 oficina H, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Aprobación gestión del Directorio.
3°) Remuneración del Directorio.
4°) Designación de miembros del Directorio.
5°) Cambio de sede social.
6°) Modificación de artículo octavo del estatuto social.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El firmante del presente edicto es Presidente de la sociedad conforme surge de la Escritura 470 del 5/11/2002, folio 1247, Registro 652 de Capital Federal.
Presidente – Walter E. Soto

Certificación emitida por: Luciana Pochini. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 31/03/05. N° Acta: 64. Libro N° 1.
e. 6/4 N° 37.304 v. 12/4/2005

"D"

DANONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 800.778. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 26 de abril de 2005, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Moreno 877, Piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva legal y aprobación de dividendos en efectivo;
4°) Aprobación de dividendos en efectivo mediante la desafectación de la cuenta de ganancias reservadas;
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2004 y hasta la fecha de celebración de la presente Asamblea;
6°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.
7°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección;
8°) Elección de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
9°) Consideración del Balance Especial de Escisión de la Sociedad y del Balance Especial Consolidado de Fusión de la Sociedad con Galletitas Arcor S.A. (ahora, "Bagley Argentina S.A.", estando el cambio de denominación social en trámite de inscripción ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba), ambos cerrados el 31 de diciembre de 2004;
10) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto el 23 de marzo de 2005 por DANONE ARGENTINA S.A. y Galletitas Arcor S.A., en virtud del cual DANONE ARGENTINA S.A. escinde ciertos activos y pasivos de su patrimonio, vinculados al negocio de galletitas, los que se fusionan en Galletitas Arcor S.A. Consideración de la relación de cambio de las acciones;
11) Consideración de las opciones de canje de las acciones otorgadas por DANONE ARGENTINA S.A. a la totalidad de los accionistas y determinación de su procedimiento;
12) Reducción del capital social, en virtud de la escisión, de la suma de $ 250.672.173 a la suma de $ 207.304.147. Reforma del artículo cuarto del estatuto social;
13) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Escisión - Fusión;
14) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Moreno 877, Piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Moreno 877, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires. Se recuerda a los señores accionistas que en virtud de la rescisión del contrato con Caja de Valores S.A., los accionistas deberán presentarse en la sede social, en el horario indicado precedentemente, a los efectos de canjear los certificados emitidos por Caja de Valores S.A. por los títulos nominativos no endosables que la Sociedad emitirá a tal fin.
Presidente – Fernando Carlos Aranovich

Presidente electo por asamblea y reunión de directorio de fecha 29/10/2004.

Certificación emitida por: Francisco J. Del Castillo. N° Registro: 249. N° Matrícula: 1701. Fecha: 28/3/05. Acta N°: 67. Libro N° 38.
e. 4/4 N° 1446 v. 8/4/2005

"E"

EDIAR Sociedad Anónima Editora Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2005, a las 18 horas, en la sede social Tucumán 927, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de no obtenerse quórum a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea en segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después de aquella fijada para la Asamblea en primera convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo notas a los Estados Contables, Anexos A, C, D, E, F, G y H, la reseña informativa y la información adicional requerida por el artículo 68 de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Distribución de utilidades. Resultados no asignados. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Fijación del número de Directores y elección de Directores y Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes por el término de un año.
5°) Fijación de la remuneración del contador certificante por el ejercicio 2004 y designación de contador certificante para el ejercicio 2005.
6°) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. Para tener derecho a la asistencia a la asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad, o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores, en la sede social Tucumán 927, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 12 a 18 horas, hasta el 25 de abril de 2005 a las 18 horas.
Presidente – Héctor Raúl Alvarez

Designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2004, número 74.

Certificación emitida por: Andrea M. Leivar. N° Registro: 1713. N° Matrícula: 3991. Fecha: 30/3/05. N° Acta: 183. Libro N° 23.
e. 6/4 N° 37.279 v. 12/4/2005

EDICIONES NUEVA VISION S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 2005 a las 15 horas en Tucumán 3748, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550.
3°) Distribución de los resultados no asignados.
4°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Consideración de la remuneración de los directores conforme al artículo 261, ley 19.550.
6°) Elección de síndico titular y suplente.
7°) Presidente designado por Acta de Directorio N° 205 del 28/5/02 y elegido por Asamblea Gral. Ordinaria del 27/5/02 Acta N° 52. El Directorio.
Presidente – Aníbal Víctor Giacone

Certificación emitida por: Patricia María Formica. N° Registro: 423. N° Matrícula: 4428. Fecha: 30/3/2005. N° Acta: 042. Libro N° 5.
e. 1/4 N° 37.187 v. 7/4/2005

EL VIGUA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 2005, a

las 13 horas en Lavalle 392, 6° Piso Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Honorarios del directorio y remuneración al síndico por el ejercicio N° 31.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
6°) Designación del síndico titular y suplente, por un año.

Presidente – María Marta Balbiani

Designada directora titular por asamblea ordinaria unánime N° 36 del 11/5/2004.
Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio N° 228 del 26/5/2004.

Certificación emitida por: Juan Danuzzo Iturraspe. N° Registro: 83. N° Matrícula: 2366. Fecha: 29/03/05.

e. 4/4 N° 37.119 v. 8/4/2005

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Respecto de la convocatoria a Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial para el 29 de abril de 2005, se aclara que la segunda convocatoria prevista para las 17.00 horas es para Asamblea Ordinaria. También se aclara que el punto 9) del Orden del Día: "Modificación del artículo 24 del Estatuto Social a los fines de adecuarlo a las exigencias de la Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia" corresponde ser tratado por Asamblea Extraordinaria. (Complemento de aviso publicado del 28/03/05 al 01/4/05 - Factura N° 36.847).

Fernando Pujals, Presidente conforme Acta 163 de Directorio del 28 de abril de 2004.

Presidente - Fernando Pujals

Certificación emitida por: Esc. Jorge R. Pinto. N° Registro: 730. Fecha: 29/3/05. N° Acta: 159. Libro N° 43.

e. 1/4 N° 37.042 v. 7/4/2005

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2005, a las 16 horas en la primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Posadas 1564 segundo piso Oficina G-H, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y determinación respecto del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de honorarios a Directorio y Síndico por sobre lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550. Anticipo a Directores a cuenta del ejercicio actual.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Determinación del número y elección de los directores.
6°) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Presidente designado por Acta de Asamblea Anual Ordinaria del 30 de abril de 2004. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2005.

Presidente – Juan Carlos Climent

Certificación emitida por: Antonio P. Cafferata. N° Registro: 1968. N° Matrícula: 4195. Fecha: 31/03/05. Acta N°: 58. Libro N° 23.

e. 5/4 N° 37.260 v. 11/4/2005

ESTABLECIMIENTOS FARAON S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de abril de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en su sede legal de la Avda. Juan B. Alberdi 6470, Planta Baja. Departamento. 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación señalada en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico N° 38 finalizado el 30 de junio de 2004 y aprobación de la gestión de los señores Directores.
2°) Motivos que llevaron a tratar fuera de término el Balance General del ejercicio económico N° 38, finalizado el día 30 de junio de 2004.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: De acuerdo a lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales en su Artículo 238, se le recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea, deben depositar sus acciones en la sede legal de la Sociedad, Avda. Juan B. Alberdi 6470, Planta Baja, Departamento 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 13, 14 y 15 de abril de 2005 inclusive, de 10 a 12 horas.
Sin más asuntos que tratar, levantan la sesión, siendo las 13,45 horas.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 27/10/2004 y Directorio N° 68 fecha 28/10/2004.

Presidente - Catalina Destro de Rinaldelli

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. N° Matrícula: 3361 Fecha: 21/3/05. N° Acta: 173. Libro N° 137.

e. 1/4 N° 37.047 v. 7/4/2005

"F"

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL, convoca a todas las instituciones afiliadas a elecciones de Representantes Divisionales, de conformidad con lo previsto por el artículo 22 de su Estatuto. A celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 20 abril de 2005, en los horarios y divisionales que más abajo se detallan: Clubes de tercera y cuarta división, ambas ramas a las 18,30 hs. Clubes de segunda división, ambas ramas a las 19,00 hs. Clubes de primera división ambas ramas a las 19,30 hs. Clubes de división de honor, ambas ramas a las 20,00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
2°) Elección de un (1) representante titular y un (1) suplente por un año, de las divisionales y en la forma prevista en el mencionado artículo 22 del Estatuto
3°) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente – Leopoldo P. J. Olmo
Secretario General – Vicente Finelli

Leopoldo P. J. Olmo, Presidente, electo Acta Asamblea Gral. Ordinaria 10/9/2003. Vicente Finelli, Secretario General, electo Acta N° 1930 del 22/9/2003.

e. 6/4 N° 37.474 v. 8/4/2005

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL, convoca a todas las instituciones afiliadas a la 72° Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 21 de abril de 2005, a las 18,30 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
b) Consideración de la Memoria correspondiente al 72° Ejercicio.
c) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 2004, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas (*)

(*) por cambio de cierre de Ejercicio, conforme modificaciones introducidas en el art. 12 del Estatuto aprobado el 14/9/04 mediante resolución IGJ 001137, correspondiente al período del 1/11/03 al 31/12/04.

d) Consideración del Presupuesto de Gastos y cálculo de recursos para el siguiente Ejercicio.
e) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente – Leopoldo P. J. Olmo
Secretario – Vicente Finelli

Leopoldo P. J. Olmo, Presidente, electo Acta Asamblea Gral. Ordinaria 10/9/2003. Vicente Finelli, Secretario, electo Acta N° 1930 del 22/9/2003.

Certificación emitida por: Cora Edith Alvarez García. N° Registro: 143. N° Matrícula: 4005. Fecha: 1/4/05. N° Acta: 112. Libro N° 6.

e. 6/4 N° 37.475 v. 8/4/2005

FRYMOND S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios de FRYMOND SA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2005, a las 18.00 horas en primera convocatoria y en segunda a las 19:00 horas, en Uruguay 485, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de: a) Documentación al 31/12/04, según artículo 234 Ley de Sociedades Comerciales; b) Gestión del Directorio y honorarios; c) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

Delia Yolanda Frascino

Designada Sra. Delia Yolanda Frascino de Vicente por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2003.

Certificación emitida por: Néstor Zelaya Silva. N° Registro: 774. N° Matrícula: 2998. Fecha: 29/03/05. Acta N°: 97. Libro N° 40.

e. 4/4 N° 37.112 v. 8/4/2005

"H"

HARAS SAN PABLO CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el 22 de abril de 2005 a las 8:30 horas, en Leandro N. Alem 449, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003 y 30 de junio de 2004.
4°) Consideración del resultado de ambos ejercicios.
5°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de los Síndicos.
6°) Remuneración del Directorio y de los Síndicos en los términos del art. 261 —último párrafo— de la ley 19.550.
7°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
8°) Informe sobre la renuncia del Síndico Titular y su reemplazo.
9°) Designación del Síndico titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que pueden hacerse representar en la Asamblea mediante Carta Poder dirigida al Directorio, con arreglo de lo dispuesto por el artículo 299 ley 19.550, y para asistir al acto deberán comunicar el número de sus acciones con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, al domicilio de calle Viamonte 1342, piso 3°, Oficina "C" de esta Ciudad, de Lunes a Viernes, en el horario de 10:30 a 12 y de 14 a 18 horas.

Presidente – Juan Carlos D'Aloi

Designado por Acta de Directorio N° 19 30-12-02.

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. N° Registro: 1078. N° Matrícula: 4154. Fecha: 30/3/05. Acta N°: 16. Libro N° 23.

e. 4/4 N° 37.171 v. 8/4/2005

HECTOR RIVERO Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en la sesión del día 21 de marzo de 2005, convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 2005 a las 15 horas, en la sede social sito en Maipú 859 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los Estados Contables e Informes preparados conforme al artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Destino de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31/12/2004.
5°) Elección de Directores.

Sr. Walter Angel Tangredi, Presidente designado en Acta de Directorio N° 63, Libro Actas de Directorio N° 1, a foja 71, celebrada el 14 de enero de 2003.

Presidente – Walter Angel Tangredi

Certificación emitida por: Escribano Domingo Olivera. N° Registro: 1994. N° Matrícula: 3202. Fecha: 28/03/05. Acta N°: 005. Libro N° 18.

e. 4/4 N° 13.586 v. 8/4/2005

HOLDING INTERGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2005 a las 14 horas en su Sede Social sita en la calle Cerrito 836 Piso 11 Oficina 25 de esta Ciudad de Buenos Aires. con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y ratificación del Convenio de Préstamo por parte de los señores accionistas.
3°) Consideración y aprobación de las Garantías otorgadas;
4°) Aumento de capital hasta la suma de $ 30.000.000 (pesos treinta millones);
5°) Reforma del artículo 16° del Estatuto Social Garantía de los Directores.
Luigi Brambilla, vicepresidente designado en asamblea del 24-02-2005.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. N° Registro: 1181. N° Matrícula: 2644. Fecha: 31/3/05. Acta N°: 157. Libro N° 45.

e. 5/4 N° 35.276 v. 11/4/2005

HOTELES DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 20 de abril del 2005 a las 19 horas en la Av. Rafael O. Salguero s/N°, Costa Salguero, C. A. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1° del art. 234 de la Ley N° 19.550 co-

rrespondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados, aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4°) Consideración del destino de los aportes irrevocables.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes, con mandato por un año.
El Directorio. Presidente designado en el Acta de Asamblea de elección de autoridades y con el Acta de Directorio de distribución de cargos, ambas celebradas el 27 de abril de 2004.
Presidente - Guillermo J. Santaella

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). N° Matrícula: 3555. Fecha: 21/3/2005. N° Acta: 125. Libro N° 212.
e. 1/4 N° 13.553 v. 7/4/2005

"I"

IECSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de abril de 2005 a las 10:00 horas en Florida 868, Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-04. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora. Destino de los resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el termino de un ejercicio.
5°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes, Art. 284 de la Ley 19.550.
6°) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley 19.550.
7°) Modificación del Artículo Décimo del Estatuto Social, en virtud de la Resolución de la Inspección General de Justicia N° 20/04. Aprobación de un texto de Estatuto Social unificado.
8°) Autorizaciones tendientes a la inscripción de las modificaciones estatutarias aprobadas en la presente Asamblea.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550, los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán remitir comunicaciones de asistencia a IECSA S.A. en su sede social sita en Florida 868, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 18:00 hs. con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 16/4/2004 y Acta de Directorio del 19/4/2004.
Presidente - Juan Carlos Garrone

Certificación emitida por: Esc. Antonio Cinque. N° Registro: 1061. N° Matrícula: 3064. Fecha: 21/3/05. N° Acta: 157. Libro N° 85.
e. 1/4 N° 13.567 v. 7/4/2005

IGLESIA ANGLICANA DE SAN SALVADOR

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 23, Capitulo IV de los Estatutos de la Asociación IGLESIA ANGLICANA DE SAN SALVADOR, se convoca a todos los miembros con derecho a voto, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el domingo 24 de abril de 2005, a las 13.00 horas en Av. Crámer 1844, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación de la Memoria del Consejo, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Tesorero Honorario, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Elección de un Guardián del Pueblo por el periodo de dos (2) años.
3°) Elección de cinco (5) miembros del Consejo por haber terminado el período de su mandato.
4°) Fijar una nueva cuota anual para los miembros de la Asociación.
5°) Autorización al Consejo Parroquial para proceder a la venta del departamento propiedad de la Iglesia, en la calle Conesa 1925 1° piso, departamento "B" y adquisición de una propiedad más adecuada.
6°) Designar dos miembros presentes para, firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y uno de los Guardianes.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2005.
Representante Legal – Normando L. Tompkins

El firmante, Normando Leslie Tompkins, L.E. 5.122.523, es Representante Legal de la Asociación Iglesia Anglicana de San Salvador según surge de la escritura número ciento sesenta y uno del 16 de julio de 2003 para protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 2002, labrada a fojas ciento sesenta y dos, del Libro de Actas número uno de dicha Asociación.

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. N° Registro: 1812. N° Matrícula: 8601. Fecha: 29/03/05. Acta N°: 80. Libro N° 42.
e. 5/4 N° 37.243 v. 7/4/2005

IGL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de abril de 2005, a las 15.00 horas en Avenida Roque Sáenz Peña 832, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los documentos según artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 ("la Ley"), correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Honorarios al Directorio según Artículo 261 de la Ley;
5°) Consideración acerca de la situación patrimonial de la Sociedad encuadrada en los términos del artículo 94, inciso 5° de la Ley. Determinación de las acciones a seguir. Adopción de las acciones legales para cumplir con las decisiones asamblearias;
6°) Fijación del número y nombramiento del Directorio; o
7°) Nombramiento de los liquidadores;
8°) Autorización a los administradores, según Artículo 273 de la Ley; y
8°) Adecuación del Estatuto Social a la Resolución Inspección General de Justicia, 20/04 y modificatorias. Reforma de los artículos 8 y 12.
Daniel Eduardo Querido, Director Unico y Presidente, designado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 21 de mayo de 2004.
Presidente - Daniel Eduardo Querido

Certificación emitida por: Jorge R. Pinto. N° Registro: 730. N° Matrícula: 3326. Fecha: 29/3/05. N° Acta: 160. Libro N° 43.
e. 1/4 N° 13.565 v. 7/4/2005

INGRATTA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2005 a continuación de las Asambleas Especiales, en la sede social calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea General.
2°) Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo y Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio N° 39 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4°) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y del Síndico.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2004 sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
6°) Enunciación de la integración del Directorio, conforme a las designaciones aprobadas en cada grupo accionario (artículo 11 del Estatuto Social título II punto 11.01).

En su caso, resolución sobre el número de integrantes del Directorio (artículo 11 del Estatuto Social título II punto 11.02., incisos "a" y "b").
En su caso, designación de los directores —titulares y suplentes— que resten hasta alcanzar el número previamente determinado, hasta un máximo de cinco (artículo 11 del Estatuto Social punto 11.02.02).
En su caso, determinación del término de la duración del cargo de los Directores electos, hasta un máximo de tres años (artículo 11 del Estatuto Social punto 11.02).
7°) Nombramiento del Presidente y Vicepresidente del Directorio (artículo 8 del Estatuto Social)
8°) Elección de Síndico titular y suplente.

NOTA: a) Se convocan en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. Para el caso de Asamblea General Ordinaria, el término de una hora se computará desde la hora de finalización de la última Asamblea Especial del Grupo Accionario I, II, III, IV ó V.
b) Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 25 de abril de 2005 a las 17 horas. El Directorio.

Carlos Alberto Ingratta. Presidente. Designado según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 45 de fecha 30 de abril de 2003 labrada a fojas 31, 32 y 33 del libro Actas de Asambleas N° 2 con rúbrica N° B26830 de fecha 28 de julio de 1994.
Presidente – Carlos Alberto Ingratta

Certificación emitida por: Esc. Susana J. Raffaele. N° Registro: 1803. Fecha: 31/03/05.
e. 6/4 N° 1458 v. 12/4/2005

INGRATTA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el artículo 11 del Estatuto, Título III, convócase a los señores Accionistas de los Grupos Accionarios I, II, III, IV y V a celebrar las respectivas Asambleas Especiales de dichos grupos Accionarios, para el día 29 de abril de 2005 a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea Especial.
2°) Elección del Presidente de la Asamblea Especial (artículo 11 del Estatuto, Título III, punto 22).
3°) Elección de un Director titular y un Director suplente (artículo 11 del Estatuto, Título II, punto 11.01.0).

NOTA: a) Se convocan en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera.
b) Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 25 de abril de 2005 a las 17 horas. El Directorio.

Carlos Alberto Ingratta. Presidente. Designado según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 45 de fecha 30 de abril de 2003 labrada a fojas 31, 32 y 33 del libro Actas de Asambleas N° 2 con rúbrica N° B26830 de fecha 28 de julio de 1994.
Presidente – Carlos Alberto Ingratta

Certificación emitida por: Esc. Susana Raffaele. N° Registro: 1803. N° Matrícula: 2923. Fecha: 31/3/05.
e. 6/4 N° 1455 v. 12/4/2005

INDUSTRIAS PLASTICAS VENUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INDUSTRIAS PLASTICAS VENUS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2005, a las 10 horas en la sede social de INDUSTRIAS PLASTICAS VENUS S.A., sita en calle Doctor Juan Felipe Aranguren 4861 de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el señor Presidente.
2°) Consideración y aprobación de toda la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio económico número 28 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración y aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Honorable Directorio por el ejercicio económico número 28.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio económico número 28, finalizado el 31 de diciembre 2004.
5°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
Presidente-Jorge Daniel Siboldi

Designado por Acta de Directorio N° 70 de fecha 23/4/2004 del Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado el 2/11/1977 bajo el N° A 28777.

Certificación emitida por: María Luisa Cabrera. N° Registro: 996. N° Matrícula: 3390. Fecha: 23/3/05. N° Acta: 121. Libro N° 103.
e. 1/4 N° 37.019 v. 7/4/2005

INSTITUTOS MEDICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2005 a las 13.30 hs. en primera convocatoria y a las 14.30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Diagonal R. Sáenz Peña 1219, piso 2 oficina 208, Ciudad Autónoma de Bs. As. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los términos de ley.
3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 52 concluido el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración del estado de situación de las actividades de la Sociedad.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para su inscripción en el libro de asistencia.
Morón, 15 de marzo de 2005.
Presidente - Daniel Alejandro Gómez

Firma autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de octubre de 2004 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Maximiliano Molina. N° Registro: 15 Pdo. de Morón. Fecha: 17/02/05. N° Acta: 232 F. 232. Libro N° VII.
e. 6/4 N° 37.296 v. 12/4/2005

INSTITUTO POLITECNICO MODELO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° de Registro 11.056 del Libro 114, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria por celebrarse el día 23 de abril de 2005, a las 14,00 horas en Primera Convocatoria y a las 15,00 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social de Av. de los Constituyentes 5880, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 (t.o. Ley 22.903) respecto del Ejercicio cerrado el 31.12.04 y consideración del Ajuste de Capital y ajustes efectuados conforme a disposiciones técnicas.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. Aprobación de las remuneraciones en los términos del art. 261 último párrafo, de la Ley de Sociedades.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5°) Fijación de anticipos por honorarios para el ejercicio 2005.
6°) Consideración de la marcha de los negocios sociales y sus perspectivas. Se decide publicar edictos conforme el art. 237, 1er. párrafo de la ley 19.550 (texto según ley 22.686).

NOTA: Se recuerda a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550 en el sentido de cursar comunicación de su intención de asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede social de 9 a 17 hs. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Ana María Sagán - Vicepresidente designada por Asamblea del 24/04/04 N° 14.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. N° Registro: 340. N° Matrícula: 2685. Fecha: 29/3/05. Acta N°: 026. Libro N° 31.

e. 4/4 N° 35.183 v. 8/4/2005

INVERSORAS DE MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Cítese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en Cerrito 740 Piso 16 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 22 de abril del 2005 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Toma de conocimiento de designaciones de Directores efectuados por Asambleas Especiales de la Sociedad en los términos del Art. 9° del Estatuto Social.
2°) Consideración de la Gestión del Directorio y del Síndico.
3°) Consideración de los estados contables previstos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31.12.2004.
4°) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio.
5°) Fijación de honorarios de miembros del Directorio y de la Sindicatura para el ejercicio correspondiente al año 2004 y fijación de anticipos de la sindicatura para el ejercicio 2005.
6°) Designación de Directores y Síndico para el Ejercicio 2005.
7°) Elección de los accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 1° de abril de 2005.

Firmado: Federico Humberto Qüerio Presidente conforme designación por acta de directorio de fecha 10 de junio de 2004.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. N° Registro: 1315. N° Matrícula: 3113. Fecha: 01/04/05. N° Acta: 115. Libro N°: 069.

e. 5/4 N° 37.343 v. 11/4/2005

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/02/97 bajo el N° 1739 del L° 120 T° A de Sociedades Anónimas, Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A., para el día 29 de abril de 2004 a las 15 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 y fijación de sus honorarios;
5°) Elección de los Directores;
6°) Elección de los Síndicos y
7°) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) y determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 26 de abril de 2005, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 13 y de 15 a 17 horas.

Martín Juan Blaquier, Presidente, designado por acta de Asamblea del 23 de abril de 2004 y Acta de Directorio de fecha 6 de mayo de 2004.

Presidente – Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por: Escribano Julio C. Condomi Alcorti. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 30/03/05. N° Acta: 165. Libro N° 87.

e. 4/4 N° 37.241 v. 8/4/2005

"J"

JARDIN DE CHIVILCOY S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los Señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2005 a las 16 horas, en la sede social Avenida Paseo Colón N° 221 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los Resultados No Asignados y su destino.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el período de dos años, elección de los mismos y designación de sus cargos. El Directorio.
Buenos Aires, 07 de febrero de 2003.
Jorge O. C. Caputo Presidente electo y designado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 11 de fecha 30/04/2003.

Presidente – Jorge O. C. Caputo

Certificación emitida por: Inés M. Caputo. N° Registro: 1981. N° Matrícula: 4189. Fecha: 28/03/05. Fecha: 28/03/05. N° Acta: 007. Libro N° 18.

e. 6/4 N° 13.633 v. 12/4/2005

JUAN C GUZMAN Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 18 de abril de 2005, en Caracas 4552, Capital Federal, en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de los elementos dispuestos por el art. 234 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Destino de las ganancias del ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones y actuación del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Aprobación de la convocatoria tardía a Asamblea por parte del Directorio.
6°) Evaluación y decisión sobre la continuidad del trámite resuelto por el Directorio art. 6 ley 24.522.
Mandato otorgado al Presidente señor Osvaldo Isidro Guzmán en Asamblea del 25/4/2003 por un término de tres años.

Presidente – Osvaldo I. Guzmán

Certificación emitida por: Carlos Mannara. N° Matrícula: 2537. Fecha: 22/3/05. N° Acta: 110. Libro N° 82.

e. 1/4 N° 37.028 v. 7/4/2005

"L"

LA MAMONA S.C.I. e I.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 2005, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe 1126/42, 9° piso, Oficina 918, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 socios para firmar el Acta.
2°) Situación económico-financiera de la Empresa.
3°) Venta de una fracción de campo de aproximadamente 350 Hectáreas.

Lucila Sara Moret de Perisse y Florencia Bialade, socias comanditadas son designadas por estatutos sociales de fecha 15/7/1970 y Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27/11/2003, respectivamente.

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. N° Matrícula: 4422. Fecha: 17/3/2005. N° Acta: 064. Libro N° 9.

e. 1/4 N° 37.049 v. 7/4/2005

LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de "LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A." convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2005 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Presidente Perón N° 1878, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Remuneración del Directorio por el ejercicio considerado.
4°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Roberto Luis Delbene, Documento Nacional de Identidad N° 04.692.792 en su carácter de Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7 de julio de 2003 pasada a fojas 19 a 23 del Libro Acta de Asambleas N° 2 Rúbrica N° 26246-99 del 13 de abril de 1999 y Acta de Directorio de fecha 14 de julio de 2003 pasada a fojas 79 a 85 de libro de Actas de Directorio N° 5 Rúbrica N° 15208-02 del 11 de abril de 2002.

Roberto Luis Delbene

Certificación emitida por: Daniel A. Gamerman. N° Registro: 1404. N° Matrícula: 3476. Fecha: 29/3/05. Acta N°: 193. Libro N° 29.

e. 4/4 N° 35.197 v. 8/4/2005

LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por cinco días. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2005 a las 15.30 hs. en Cortina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Gestión del Directorio.
3°) Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados".
4°) Elección de los miembros del Directorio. Distribución de cargos.
5°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
6°) Reforma de los artículos tercero y décimo del Estatuto Social (Adecuación a la Resolución General de la Inspección General de Justicia nro. 20/04 y su modificatoria). Para el tratamiento de este último punto, la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria.

Para el supuesto de no reunirse el quórum necesario para la realización de la Asamblea en primera convocatoria, la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo de 2005. Guillermo Luis Nicolau Presidente - Designación por Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 12 del 25 de abril de 2003.

Certificación emitida por: Esc. José Brardo. N° Registro: 1682. Fecha: 30/3/05. Acta N°: 141. Libro N° 11.

e. 5/4 N° 1450 v. 11/4/2005

LITORAL GAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 22 de abril de 2005, a las 11.00 hs., en Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Resultados del ejercicio. Ratificación de dividendos anticipados y aprobación del dividendo final del ejercicio.
5°) Composición del Directorio. Modificación del artículo 20 del Estatuto Social. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
6°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de auditores externos.
8°) Consideración de la garantía de Directores. Reforma del artículo 24 del Estatuto Social.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria N° 21 del 22 de abril de 2004, obrante de fojas 75 a 77 inclusive del Libro de Actas de Asamblea de la Sociedad N° 1 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos N° 93 de igual fecha, obrante a fojas 18 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad N° 3.

Presidente – Carlos Ormachea

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. N° Registro: 1941. N° Matrícula: 3990. Fecha: 23/03/05. Acta N°: 023. Libro N° 18.

e. 4/4 N° 37.130 v. 8/4/2005

LOFRAH Sociedad Aónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Bolívar 547 piso 1 oficina 1 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 22 de abril de 2005 a las 10:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2004.

3°) Imputación de los Resultados del Ejercicio.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, elección del síndico titular y suplente por un ejercicio.

Luis Alberto Villa Presidente electo mediante acta de asamblea de fecha 4/10/04 y distribución de cargos mediante acta de directorio N° 472 de fecha 6/10/04.

Presidente – Luis Alberto Villa

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 3428. Fecha: 30/03/05. Acta N°: 122. Libro N° 59.

e. 5/4 N° 37.230 v. 11/4/2005

LONGVIE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 2005, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Av. Callao 2034, Buenos Aires, domicilio social de la empresa, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio N° 66 cerrado el 31 de diciembre de 2004 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
2°) Consideración del destino de los Resultados No Asignados.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 953.882 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2004.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
6°) Aprobación del presupuesto requerido por el último párrafo del artículo 15 del Decreto Nacional 677/2001.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el término de un año.
8°) Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante de la documentación contable del ejercicio 2004 y designación del Contador Público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 2005
9°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2005.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para considerar la designación de los Síndicos, todas las acciones tienen derecho a un voto. Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 25 de abril de 2005 inclusive, en la sede social Av. Callao 2034, Capital Federal, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.

Presidente - Raúl M. Zimmermann

Certificación emitida por: Escribano Enrique Benítez Cruz. N° Registro: 247. N° Matrícula: 2042. Fecha: 28/3/05. N° Acta: 005. Libro N° 70.

e. 1/4 N° 37.034 v. 7/4/2005

"M"

MANULI PACKAGING ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de abril de 2005 a las 16 hs., en la sede social de Av. Leandro N. Alem 986, piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al séptimo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Asignación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Tratamiento de los resultados no asignados de ejercicios anteriores en orden a lo establecido en la Resolución General 25/04 de la Inspección General de Justicia.
5°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndico.
6°) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores y Síndico.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8°) Consideración del aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital por Euros 500.000 realizado por Manuli Stretch SpA. y aprobado por el Directorio el 08.10.04.
9°) Destino a dar a los saldos obrantes en la cuenta "Ajuste de Capital" y a los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital que registra la sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución General 25/04 de la Inspección General de Justicia. Absorción de pérdidas acumuladas. En su caso, aumento de capital, emisión de acciones y modificación del artículo Cuarto del estatuto social.
10) Modificación del artículo Octavo del estatuto social. Incorporación de la reglamentación de la garantía a prestar por los Directores, conforme la Resolución General 20/04 de la Inspección General de Justicia.
11) Aprobación del texto ordenado del estatuto social vigente de la sociedad.

Francesco Marzollo

El firmante es apoderado de la sociedad según poder general del 18 de junio de 2004, Folio 646 del Registro Notarial 652 de Capital Federal, y Director de la sociedad según Acta de Asamblea N° 9 del 9 de junio de 2004.

Certificación emitida por: Gustavo Catalano. N° Matrícula: 4287. Fecha: 28/3/05. N° Acta: 81. Libro N° 31.

e. 1/4 N° 37.039 v. 7/4/2005

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará el día jueves 26 de abril de 2005 a las 17:30 horas. En primera convocatoria, en el Salón del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 367, piso 9. En caso de no conseguir quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 18:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros I, II y III, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31/12/2004 y de la Memoria anual 2004.
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2005. El Directorio.

Presidente – Eduardo Antonio Santamarina

Designado por Acta de Directorio N° 92 de fecha 10-04-2003. Para asistir y votar en la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación al MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 30/03/05. N° Acta: 058. Libro N° 073.

e. 6/4 N° 37.281 v. 12/4/2005

METROVIAS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 13.496 L 114 T A de S.A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2005 a las 11.00 hs. en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1° correspondiente al ejercicio social iniciado el 1 de enero de 2004 y finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
5°) Consideración de las remuneraciones a los directores de $ 144.192,80, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2004 y finalizado el 31 de diciembre de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora de $ 80.072,30 correspondientes al ejercicio económico antes mencionado.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8°) Elección del Contador certificante y consideración de sus honorarios.
9°) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2005.

NOTA: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 2) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14:30 a 18:30 horas. Se hacer saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día veinticinco de abril de dos mil cinco, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14:30 a 18:30 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.

Designado por acta de directorio N° 199 del 30/4/2004.

Vicepresidente – Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Vega Olmos. N° Registro: 231. N° Matrícula: 940. Fecha: 23/3/05. Acta N°: 059. Libro N° 27.

e. 4/4 N° 37.115 v. 8/4/2005

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. de T.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de abril de 2005 a las 18:00 horas, en la calle Luzuriaga 761 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de diciembre del 2004, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes, y consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección de 3 miembros titulares del Directorio por el término de dos años.
5°) Remuneración de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
6°) Prórroga para la enajenación de las acciones adquiridas por la Sociedad (art. 221 de la Ley 19.550).

Presidente - Rafael José Sarlija

Rafael José Sarlija, Presidente según Acta de Asamblea Número 54 del 28/04/2004, folio 168 del Libro de Actas de Asambleas Número 1, y según Acta de Directorio Número 495 del 11/05/2004, folios 163 a 166, del Libro de Actas de Directorio Nro., 4.

Certificación emitida por: Esc. Herta L. Cerpa. N° Registro: 1357. N° Matrícula: 3873. Fecha: 31/3/05. N° Acta: 62. Libro N° 32.

e. 6/4 N° 1457 v. 12/4/2005

MINARMCO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 84525/164388. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 2005 a las 09:30 en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11:00 de ese mismo día, ambas en la sede social sita en Moreno 957, piso: 3°, oficina "3", Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal con respecto a la documentación del art. 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 23 cerrado el 31/10/2004;
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso primero de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 23 cerrado el 31/10/2004;
3°) Resolución sobre el resultado económico del ejercicio;
4°) Consideración de la gestión de los directores;
5°) Remuneración de los directores, incluso la de aquellos que cumplieron funciones técnico-administrativas en exceso del límite fijado en el art. 261 de la ley 19.550;
6°) Consideración de la designación de Síndico Titular y Suplente;
7°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Carlos Raúl Marconi, Presidente, según surge del Acta de Asamblea Nro. 33 del 04/05/2004.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Moreno 957, Piso 3, Unidad 3, Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 13 a 18.

Certificación emitida por: Guillermo Kruger. N° Registro: 1868. N° Matrícula: 4461. Fecha: 24/4/04. N° Acta: 023. Libro N°: 13.

e. 5/4 N° 37.385 v. 11/4/2005

MOLINO HARINERO CARHUE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el día 29 de abril de 2005 a las 16 horas y en segunda convocatoria 1 hora después, en Cerrito 1070, segundo piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal) para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales para el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2004 (Memoria y Balance General).
3°) Fijación de la remuneración de los Directores Titulares y Síndico, propuesta de las futuras remuneraciones.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

Dr. Julio N. Pastorino, Síndico Titular designado por Asamblea del 30 de abril de 2004 Acta de Asamblea N° 41.

Contador - Julio N. Pastorino

Certificación emitida por: Jorge Néstor Soler. N° Registro: 40. Fecha: 28/3/05. N° Acta: 122.

e. 1/4 N° 37.017 v. 7/4/2005

"N"

NAVA S.A.C.I.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2005 a las 11 hs. en su sede social, de Cerrito 286 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio. Informe del Síndico.
4°) Fijación del destino del Resultado del Ejercicio al 31-12-04.

Presidente - Narciso Julio Muñiz

(Según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26-03-2004 que obra al folio 82/83 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 29-04-1971 N° 07658 por la que se eligen las autoridades del Directorio y se distribuyen los cargos).

Certificación emitida por: Escribano Marcelo López Mieres. N° Registro: 1516. N° Matrícula: 3845. Fecha: 23/03/05. N° Acta: 58. Libro N° 07658 (6).

e. 6/4 N° 35.311 v. 12/4/2005

NEW JAPAN TRAVEL S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 1.515.820. Convócase a los Señores Accionistas de NEW JAPAN TRAVEL S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2005, en la calle Esmeralda N° 740, Piso 15°, Departamento "1510", Capital Federal a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el período estatutario.
5°) Reforma del artículo Noveno del estatuto social.
Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha, 03/11/2003. El Directorio.

Presidente – Minoru Harada

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. N° Registro: 1706. N° Matrícula: 4231. Fecha: 31/03/05. N° Acta: 079. Libro N° 81.

e. 6/4 N° 37.203 v. 12/4/2005

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "SERVESALUD"

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "SERVESALUD", conforme lo establecido en el artículo XIII del estatuto, convoca a los socios titulares obligatorios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de abril 2005, a las 16 horas, en la Sede Central, sita en Tucumán 650, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asambleístas para la firma del acta.
2°) Consideración de la memoria, el Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos complementarios, correspondientes al 33° Ejercicio (01/01/2004 al 31/12/2004).
3°) Consideración del Proyecto de Presupuesto Anual para el 34° Ejercicio (01/01/2005 al 31/12/2005).
4°) Elección de autoridades. Comisión Directiva: Tres (3) Directores Titulares con mandato hasta el 24/04/2009; tres (3) Directores Suplentes con mandato hasta el 24/04/2009; un (1) Director Suplente con mandato hasta el 24/04/2007. Comisión Revisora de Cuentas: Un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplentes, ambos con mandato hasta el 24/04/2009. El Directorio.
Buenos Aires, marzo de 2005.

Presidente designado por Acta de Directorio 529 del 24-06-2004.

Presidente - Luis Oscar Pérez

Certificación emitida por: Dr. Jonas Larguía. N° Registro: 315. N° Matrícula: 2613. Fecha: 31/3/2005. N° Acta: 529. Libro N°: 18.

e. 6/4 N° 37.382 v. 8/4/2005

OPCION DOS CONCURSAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de OPCION DOS CONCURSAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 2005, a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio social de Montevideo 770, 4° piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos del tratamiento de Ejercicios Económicos fuera del plazo legal.
3°) Análisis y aprobación del Balance y documentación complementaria prevista en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 31 de marzo de 2003.
4°) Análisis y aprobación del Balance y documentación complementaria prevista en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2004.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
6°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos, con mandato hasta la Asamblea que trate el Ejercicio Económico que cerrará el 31 de marzo de 2005.

Designación en Estatutos pasados por Escr. 83 del 07-05-2002, al F° 237 Reg. Not. 1226, inscripto en I.G.J. el 27/05/2002 N° 4958 L° 17 de S. por Acc.

Presidente - Juan Carlos Rivero

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. N° Registro: 1226. N° Matrícula: 2377. Fecha: 22/03/2005. N° Acta: 072. Libro N° 33.

e. 4/4 N° 37.284 v. 8/4/2005

ORMAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 2005 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Bolívar 547 piso 1 oficina 1 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.
3°) Imputación de los resultados del ejercicio.
4°) Determinación de los honorarios de los directores y del síndico por sobre el limite fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades por los ejercicios 2003 y 2004.
5°) Consideración de la gestión del directorio y del síndico.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de ellos y síndico titular y suplente por un ejercicio.

Luis Alberto Villa, Presidente electo mediante acta de asamblea de fecha 8/06/04 y distribución de cargos mediante acta de directorio N° 64 de fecha 8/06/04.

Presidente – Luis Alberto Villa

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 3428. Fecha: 30/03/05. Acta N°: 121. Libro N° 59

e. 5/4 N° 37.231 v. 11/4/2005

"P"

PC-GEN S.A.

CONVOCATORIA

(Inspección General de Justicia Número: 1.628.993). Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, dentro de la cual se constituirán y llevarán a cabo las Asambleas Especiales de Accionistas Clase "A" y Clase "B", a celebrarse el día 29 de abril de 2005 en la Avenida Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y del saldo de la cuenta Resultados No Asignados de conformidad con la Resolución IGJ N° 25/04 y de la constitución de reservas;
4°) Reforma del artículo 8° del estatuto;
5°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos y de sus honorarios;
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por clase de acciones por el término de un ejercicio;
7°) Elección de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio y
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas en la sede social sita en Pringles 10, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea mencionada.

Mauricio Angel Seigelchifer, Presidente, quien fue electo en la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Accionistas clase "A" y clase "B" celebrada con fecha 23 de diciembre de 2004.

Presidente – Mauricio A. Seigelchifer

Certificación emitida por: Escribana Hebe Maciel. N° Registro: 132. N° Matrícula: 4694. Fecha: 31/3/05. N° Acta: 89. Libro N° 13.

e. 6/4 N° 37.167 v. 12/4/2005

PROCONSEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de abril de 2005 en primera convocatoria a las 18,30 horas, y en segunda convocatoria a las 19,30 horas, en Rivadavia 1157, piso 5°, departamento "A" de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea,
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 9 finalizado el 30/11/2004,
3°) Consideración de la gestión del Directorio, y
4°) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.

Presidente - Marcelo Braccia

Presidente designado según acta de asamblea del 4/6/04 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Marta B. Mourguiart. N° Registro: 1577. N° Matrícula: 3684. Fecha: 28/03/05. Acta N°: 031. Libro N° 9-71830.

e. 1/4 N° 37.074 v. 7/4/2005

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio social, Av. Alicia Moreau de Justo 246, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio N° 11, finalizado el 30 de noviembre de 2004 y distribución de utilidades.
3°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4°) Tratamiento sobre el destino de aportes irrevocbles. El Directorio.
Buenos Aires, marzo 22 de 2005.
El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 22 de abril de 2004 y Acta de Directorio del 22-4-2004.

Presidente – Patricio Juan Moche

Certificación emitida por: José A. Velezfunes. N° Registro: 1146. Fecha: 22/03/05. N° Acta: 146. Libro N° 29.

e. 5/4 N° 1449 v. 11/4/2005

"R"

RENAULT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2005 a las 10:00 horas, en Av. Figueroa Alcorta 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Absorción parcial de las pérdidas acumuladas con la totalidad del saldo de la cuenta "Ajuste de los Aportes Irrevocables" por VN$ 502.392.075.
4°) Consideración de una reducción del capital social de VN$ 1.022.302.978,42 a VN$ 61.310.912,42 con la finalidad de absorber el saldo remanente de pérdidas acumuladas. Composición del patrimonio neto resultante. Delegación en el Directorio de la facultad de efectuar cualquier hecho, acto, presentación o trámite vinculados a la implementación de las medidas que adopte la Asamblea y/o los cambios que sean requeridos en forma debidamente justificada por los organismos de contralor, entidades autoreguladas, cajas de valores, organismos o entes vinculados del país.
5°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio, que han sido provisionadas en la suma de $ 300.000 con cargo al resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Autorización de anticipos con cargo al resultado del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2005. Consideración de honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
8°) Retribución del Auditor Externo de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2004.
9°) Designación del Auditor Externo para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio. Determinación de su retribución.

10) Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría. El Directorio.

NOTAS:

La Asamblea no se realiza en la sede social.

Los puntos 3° y 4° serán tratados por la Asamblea con carácter extraordinario. El punto 4° encuentra sujeto a la autorización previa de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550 y las Normas (n.t. 2001) de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 25 de abril de 2005 inclusive, en Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, Capital Federal, en el horario de 13:30 a 17:30 horas (At.: Dr. Fernando Abbondanza).

Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos presentarse con una anticipación de 15 minutos a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, a efectos de su registración y de la acreditación de los poderes correspondientes.

Presidente electo según Acta de Asamblea N° 79 y Acta de Directorio N° 739, ambas de fecha 30 de abril de 2004.
Presidente - Juan Manuel Lardizabal

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. N° Registro: 54. N° Matrícula: 2530. Fecha: 28/3/05. Acta N°: 73.
e. 1/4 N° 37.021 v. 7/4/2005

RILPACK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de RILPACK S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2005 a las 11.00 horas en Corrientes 1386, Piso 13 frente, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivan la celebración de la Asamblea fuera del plazo legal.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, y sus modificaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio del 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004.
4°) Elección de Directores y Síndicos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo a lo previsto en el Art. Undécimo del estatuto de la sociedad, en caso de fracaso de la asamblea general ordinaria a celebrarse en el día y hora indicadas en la presente convocatoria, la asamblea en segunda convocatoria se celebrará en la misma fecha y en el mismo domicilio a las 12.30 horas.

Federico Elleder Vicepresidente del Directorio, electo por Asamblea General Ordinaria del 7-3-2002, Acta N° 40, y Acta de Directorio N° 196 del 8-3-02. El Directorio.
Vicepresidente - Federico Elleder

Certificación emitida por: Escribano Mariano Diego Miró . N° Registro: 530. N° Matrícula: 4772. Fecha: 24/06/71. Libro N° 704.
e. 1/4 N° 36.906 v. 7/4/2005

RIO PARANA PILOTS S.A.

CONVOCATORIA

Complemento del aviso de convocatoria a asamblea a realizarse el día 16.04.2005 publicado del 22 hasta el 30.03.2005 según factura N° 68.615, incorporase como puntos a tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

7°) Reducción del Capital Social por cancelación de acciones adquiridas por la sociedad (art. 220 y 221 LS).
8°) Aumento del capital social.
Presidente - Jorge H. Bolis

Firma: Jorge Héctor Bolis D.N.I. 7.771.896, Presidente del Directorio, designado Según acta de Directorio del 6 de marzo de 2004, obrante a foja 43 del libro de actas de directorio N° 1 rubricado el 23 de octubre del 2000 bajo el número 88.595-00.

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. N° Registro: 246. N° Matrícula: 4343. Fecha: 31/03/05. Acta N°: 72. Libro N° 48.
e. 5/4 N° 35.270 v. 11/4/2005

"S"

SCRAPSERVICE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 22 de abril de 2005, a las 15.00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria a asamblea fuera del término legal;
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1°) de la ley 19.550, correspondiente al noveno ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004; aprobación de la gestión cumplida por el directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio:
3°) Consideración de los honorarios al directorio y a la Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados no asignados; constitución de una reserva especial (RG N° 25/2004 de la Inspección General de Justicia);
4°) Elección de miembros del directorio y de la Comisión Fiscalizadora por asambleas especiales de clases de acciones (arts. 9° y 17° del estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la asamblea ordinaria las asambleas especiales por clases de acciones;
5°) Reforma del artículo décimo sexto del estatuto social;
6°) Cumplimiento del artículo 33° de la ley 19.550.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, Piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, venciendo el plazo de depósito el día 18 de abril de 2005. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de marzo de 2005.

Guillermo H. Noriega, designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 13 de fecha 7 de enero de 2004, y asignación del cargo en Acta de Directorio N° 76 de igual fecha. N° de Registro Inspección General de Justicia: 1.615.700. Inscripción en Registro Público de Comercio: 15-01-1996, T° A N° 377, Libro 118.
Presidente – Guillermo H. Noriega

Certificación emitida por: Escribano Luis A. Ugarte. N° Registro: 1022. N° Matrícula: 2555. Fecha: 22/3/05. Acta N°: 159. Libro N° 71.
e. 4/4 N° 37.120 v. 8/4/2005

SEGURIDAD Y EMPAQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2005 a las 15:00 hs. en el domicilio social de la calle Abraham Luppi 1636 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1°) Ley 19.550 y sus modificaciones, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración y su asignación de los Resultados del Ejercicio Económico N° 14 cerrado el 30 de noviembre de 2004.
5°) Honorarios al Directorio (Art. 261 parte 3ra. Ley 19.550).
6°) Elección de Directores Titulares y Director Suplente. El Directorio.
Rubén Cayetano Mónaco

Presidente, Dr. Rubén C. Mónaco cargo designado por Asamblea General Ordinaria N° 14 del 21 de marzo de 2004.

Certificación emitida por: Caridad del C. Fernández García. N° Registro: 1298. N° Matrícula: 3924. Fecha: 30/3/05. N° Acta: 1022. Libro N° 825102.
e. 6/4 N° 37.310 v. 12/4/2005

SIRTI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 22 de abril de 2005, a las 16.00 hs., en Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración de la gestión del Directorio, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Remuneración al Directorio.
4°) Consideración de Resultados.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6°) Modificación del Artículo Noveno del Estatuto Social.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 10 de marzo de 2004, obrante de fojas 114 a fojas 115 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad N° 1.
Presidente – Claudio A. Lopreiato

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. N° Registro: 391. N° Matrícula: 1528. Fecha: 23/03/05. Acta N°: 134. Libro N° 148.
e. 4/4 N° 37.131 v. 8/4/2005

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 28 de abril de 2005 a las 9 y 10 horas respectivamente, la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas, calle Libertad 1340, planta baja Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos A, B, C, D, E, G y H, Información Contable Complementaria. Destino del resultado del ejercicio e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio, el Comité de Dirección y la Comisión Fiscalizadora;
4°) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio;
5°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;
6°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio, Comité de Dirección y Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2004;
7°) Designación de Contador Público para certificar los balances trimestrales y el balance general del ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2005 y fijación de sus honorarios;
8°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2005.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9° Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 22 de abril de 2005 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica. El Directorio.
Buenos Aires 28 de marzo de 2005.

Firmado: Santiago Tomás Soldati. Presidente según Acta de Asamblea 106 del 19-4-04 y Acta de Directorio 1447 del 20-4-04.
Presidente - Santiago Soldati

Certificación emitida por: Escribano Maschwitz. N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 28/03/04. Acta N°: 140. Libro N° 227.
e. 1/4 N° 37.033 v. 7/4/2005

"T"

TENILUDIUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 22 de abril de 2005 a las 11 horas en sede social Aguilar 2842, noveno piso 56 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Venta de inmueble de Juan Bautista Alberdi 357 Merlo, Provincia de Buenos Aires.
2°) Autorización para firmar la escritura.
La presidente, designada por Asamblea 13 del 15/01/98.
Presidente – Valeria Paola Degreef

Certificación emitida por: Graciela Alicia Gaveglio de Mastrogiacomo. N° Matrícula: 4569. Fecha: 18/03/05. Acta N°: 143. F° 144.
e. 4/4 N° 35.192 v. 8/4/2005

TONOCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TONOCA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20/4/05 a las 16 hs., en el domicilio de la calle Avda. de Mayo 1350 C.A.B.A., en primera convocatoria y en segunda convocatoria, a las 17 hs. en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación citada en el arts. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, y destino del resultado.
3°) Aprobación gestión del directorio y sindicatura. N° Registro 257788 - Juan Amoedo González - C.I.P.F. 5.450.076

Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 30/4/04 Rubricado el 21/10/87 bajo el Nº B-27388 - Fº 117 - C.A.B.A. 29/3/05.
Presidente – Juan Amoedo González

Certificación emitida por: Mario Levin. N° Registro: 575. N° Matrícula: 2611. Fecha: 29/3/05. Acta N°: 024. Libro N° 39.
e. 4/4 N° 37.128 v. 8/4/2005

TRANSPORTE AUTOMOTORES CALLAO S.A (LINEA 12)

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de TRANSPORTE AUTOMOTORES CALLAO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2005, a las 16,30 horas en 1ra. Convocatoria y 17,00 horas en segunda convocatoria, en sede social de la Avda. Santa Fe 4927 de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General con sus Notas, Cuadros y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.
4°) Consideración del Revalúo Técnico del Material Rodante al 31 de enero de 2005.
Presidente – Oscar Aníbal López

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 28/4/04 y Acta de Directorio del 11/5/04.

Certificación emitida por: Pablo Roberts. N° Registro: 734. N° Matrícula: 4042. Fecha: 22/3/05. N° Acta: 71. Libro N° 41.
e. 6/4 N° 1456 v. 12/4/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Martillera María Dolores Medina, sito en Uruguay 467, décimo C, Cap. Fed., ratifica el edicto publicado con fecha 22/11/93 al 26/11/93 N° 37.322, se aclara que los Sres. Faustino López, Silverio Miñones, Antonio Bermúdez y Emiliano Lindoso vendieron, cedieron y transfirieron a la Sra. Hilda Raquel Sánchez el fondo de comercio del hotel de pasajeros sin comida, sito en ARENALES 1394 de Capital Federal, Expediente N° 16563350, reclamo de ley en mis oficinas.
e. 1/4 N° 36.924 v. 7/4/2005

María Dolores Medina, martillera pública avisa que quedó sin efecto la venta del fondo de comercio del lavadero automático de vehículos automotores sito en AVENIDA INDEPENDENCIA 3822, de Cap. Fed. Edicto N° 34.842, publicado el 14/2 al 19/2/05.
e. 1/4 N° 36.922 v. 7/4/2005

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Café Irupé SRL domicilio Av. San Martín 2244 Cap. Fed. vende a Toñon SRL domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de (601050) Comercio minorista de helados (sin elaboración); (602000) restaurante, cantina; (602010) casa de lunch; (602020) café, bar; (602021) comercio minorista bar lácteo; (602030) despacho de bebidas, whisquería, cervecería; (602040) casa de comidas, rotisería; (602050) comercio minorista elaboración y venta pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill; (602060) parrilla; (602070) confitería sito en AVDA. SAN MARTIN 2244 PB, PI Sót Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antigüedad del siguiente personal Carballo Machado Héctor, mozo most., 01/04/94; Mercado Miguel Angel, delivery, 01/09/95; Taboada Néstor Fabián, mozo, 01/03/96; Mancera Juan de la Cruz, mozo most, 01/12/97; Portillo Raúl Roberto, cocinero, 01/04/99; Leguizamón Dante, mozo, 01/08/00; Bodson Nelson, delivery, 12/08/03; Díaz Núñez Luis Miguel, ayud. cocina, 16/04/04; Bonnot Nicolás Gastón, ayud. coc., 18/05/04; Gutiérrez Walter, delivery, 01/06/04; Frías Gabriel Walter, lavacopas, 03/09/04; Leiva Carlos, mozo, 03/09/04; Riveros Walter Antonio, ayud. coc., 03/09/04; Romero Juan Ramón, lavacopas, 01/09/04; Passini Aristidi Luis, sereno, 01/10/04 y Fernández Roberto, delivery, 18/12/04. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 5/4 Nº 37.210 v. 11/4/2005

"B"

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Iván Daniel González y Gabriel Marcial Sánchez Rodríguez domicilio Av. Belgrano 599 vende a Juan Vázquez domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de casa de lunch (602010) café bar (602020), despacho de bebidas, whisquería, cervecería (602030), comercio minorista de helados (601050) sito en BELGRANO 599 Cap. Fed., quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 5/4 Nº 37.212 v. 11/4/2005

"E

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Esmeralda 425 S.R.L., dom. Zapiola 2675, 17° "A", Cap., vende, cede y transfiere su negocio de garage comercial, sito en ESMERALDA 425, Cap., libre de deuda, gravamen y personal a Adriana Deborah Angeloni en comisión, dom. Campana 3088, Cap. Rec. Ley/Of.
e. 4/4 N° 37.288 v. 8/4/2005

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Jesús Amigo, Merito Prieto, Ergelio Prieto y Francisco Ausinaga s/sucesión domicilio Eva Perón 4301 (ex Av. del Trabajo) Cap. Fed. vende a José Ramón García Vilela y María de las Mercedes Bravo Fernández domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de restaurante sito en EVA PERON 4301/09 Y MEDINA 1797/99 quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 5/4 Nº 37.211 v. 11/4/2005

"P"

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Osvaldo Alfredo Castro y Enrique López domicilio Paraguay 4500 Cap. Fed. venden a María Susana Aguera y Luis Waldo Vega domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de (602000) restaurante, cantina; (602010) casa de lunch; (602020) café bar; (602030) despacho de bebidas, whisquería, cervecería; (602050) comercio minorista elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill; (602070) confitería sito en PARAGUAY 4496 PB, PU 4500/PI EP y Sót; JORGE LUIS BORGES 2195 Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 5/4 Nº 37.209 v. 11/4/2005

"S"

A. Mithieux, mart. púb. of. Lavalle 1312. 1° A, Cap., avisa Graciela E. Costa, domic. Sargento Cabral 35, Bernal, Pcia. de Bs. As., vende a Ana María García, domic. Remedios de Escalada N° 7661, 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As., su comercio minorista de helados (sin elaboración), casa de lunch, café, bar y despacho de bebidas, wiskería, cervecería, sito en SARMIENTO 1124 Y OTRA, P.B., UF. 37, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 1/4 N° 35.077 v. 7/4/2005

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que María Susana Aguera domicilio Sarmiento 4196 Cap. Fed. vende a Armando Rivero Hortal, Horacio Rivero Burgos y Javier Rivero Burgos domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de (601050) comercio minorista de helados (sin elaboración), (602000) restaurante, cantina, (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, whisquería, cervecería, (602050) comercio minorista elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill, (602060) parrilla. Sito en SARMIENTO 4196 PB, PU 4200, PI Sótano Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antigüedad del siguiente personal Ramón Antonio López, minutero, ½ jornada, 24/08/03; Juan Bautista Cabral, cocinero, 24/08/03 y Marco Antenor Mansilla, mozo, 24/08/03. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 5/4 Nº 37.213 v. 11/4/2005

"T"

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Manuel Casais y Ramón Casais domicilio Tucumán 2201 Cap. Fed. venden a Francesco Fortunato Stranieri domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de (602020) café, bar; (602030) despacho de bebidas, whisquería, cervecería sito en TUCUMAN 2201 PB PU 2209 Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 5/4 Nº 37.214 v. 11/4/2005

Boria Héctor Alberto, contador público nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250 9° B de Cap. Fed. avisa que Cerpel S.A.I.C. y T. con dom. en la calle T. Gordillo 2339 de Cap. Fed. cede y transfiere la fábrica de artículos de cerda, crin, pelo, y/o pluma, depósito de cerda, crin, pelo y pluma limpios ubicado en la calle TIMOTEO GORDILLO 2939/43 de Cap. Fed. a El Galgo S.A. con dom. en la calle T. Gordillo 2339 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 5/4 Nº 35.261 v. 11/4/2005

"V"

Beatriz Isabel Mazzini domiciliada Lezica 3902, Capital Federal, DNI 10.703.672, transfiere el local de la calle VIAMONTE 2114/2116, PLANTA BAJA, ENTREPISO, UNIDAD FUNCIONAL/1 que funciona casa de lunch/602010, café bar/602020, despacho de bebidas, wisquería, cervecería/602030 (por expediente número 65753/96), a Adolfo Enrique Erhart con domicilio Viamonte 2130, Piso 1, Departamento 9, Capital Federal DNI 20.620.340. Reclamo de Ley y de las partes en el local.
e. 6/4 N° 37.277 v. 12/4/2005

Marta Beatriz Tunnis, domiciliada Pasaje de las Ciencias 1193, Capital Federal, DNI 4.991.397. Transfiere el local de la calle VIAMONTE 2114/2116 PLANTA BAJA, ENTREPISO, UNIDAD FUNCIONAL/1, que funciona. Casa de lunch/602010, café bar/602020, despacho de bebidas, whisquería, cervecería/602030, (por Expediente Número 65753/96) a Beatriz Isabel Mazzini con domicilio Lezica 3902 Capital Federal DNI 10.703.672. Reclamo de ley y de las partes en el local.
e. 6/4 N° 37.271 v. 12/4/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ADVANTA SEMILLAS SAIC

Omisión Publicación entre 6/9 N° 55.942 y 8/9/2004. Se comunica que el Activo de la Sociedad asciende: $ 21.830,602, el Pasivo a $ 4.360.969. Presidente Eduardo Rodolfo Liguori por Acta Asamblea y Directorio del 30.4.04.
Presidente - Eduardo Rodolfo Liguori

Certificación emitida por: Escribana Busacca. N° Registro: 1813. N° Matrícula: 4445. Fecha: 29/3/05. N° Acta: 033. Libro N°: 9.
e. 5/4 N° 37.192 v. 7/4/2005

"D"

DOÑA PASTORA S.A.

DOÑA PASTORA S.A. (Registro N° 1.615.948) con sede social en San Martín 575, 1° Piso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de enero de 1996 bajo el N° 654, Libro N° 118, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días que: 1. Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23 de marzo de 2005, resolvió por unanimidad devolver $ 250.000, en concepto de restitución de aportes irrevocables de accionistas efectuados con fecha 03 de diciembre de 2001. 2. Valuación del Activo Social al 31 de diciembre de 2001 asciende a $ 1.253.798,90. 3. Valuación del Pasivo Social al 31 de diciembre de 2001 asciende a $ 653.215,66. 4. Monto del Patrimonio Neto a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables, incluyendo tales aportes al 31 de diciembre de 2001 asciende a $ 600.583,24. Oposiciones y reclamos de Ley podrán efectuarse en San Martín 575, 1° Piso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 23 de marzo de 2005, Mario Humberto Azar, Abogado, T° 4 F° 905.
Abogado – Mario Humberto Azar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/04/05. Tomo: 04. Folio: 905.
e. 6/4 N° 37.206 v. 8/4/2005

"M"

MILGAS S.A.

Hace saber que en cumplimiento de la propuesta homologada en los autos caratulados: "MILGAS S.A. s/Concurso Preventivo" en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19 del Departamento Judicial de La Plata, se han emitido y suscripto las acciones correspondientes, invitando a los señores accionistas a retirarlas de la sede de su administración social, en el plazo de ley. La Plata, de Marzo, de 2005 Abogada Emilia Isabel Erquiaga Jaurena, apoderada, conf. escritura N° 45, del Reg. 154 de La Plata.
Abogada – Emilia I. Erquiaga Jaurena

Certificación emitida por: Gustavo M. Villanueva Tosi. N° Registro: 264. Fecha: 30/03/05. Acta N°: 191. Libro N° 6.
e. 6/4 N° 37.294 v. 8/4/2005



"S"

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

y

PABLO LAFONT S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el artículo 83, inciso 3°) de la Ley N° 19.550, se hace saber que:
Sociedad Absorbente: SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA, con sede social en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 3°, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/08/1918 bajo el N° 78, L° 39, F° 479, Tomo A de Estatutos Nacionales.
Sociedad Absorbida: PABLO LAFONT S.A., con sede social en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 3°, Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio el 14/02/92 bajo el N° 926, L° 110, Tomo A de Sociedades Anónimas.
SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente; PABLO LAFONT S.A. es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse de acuerdo con el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de ambas sociedades el 11/02/05 y aprobado por Asamblea Extraordinaria de PABLO LAFONT S.A. y de SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA, de fecha 30/03/05 y 31/03/05, respectivamente. La fusión se realiza en base a balances generales especiales de fusión al 31 de diciembre de 2004, resultando a dicha fecha los siguientes valores:
SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA: Total del Activo $ 666.241.210; Total del Pasivo $ 239.253.647; Total del Patrimonio Neto $ 426.987.563.
PABLO LAFONT S.A.: Total del Activo $ 65.810; Total del Pasivo $ 56.980; Total del Patrimonio Neto $ 8.830.
El capital social de la sociedad absorbente asciende a $ 23.000.000 no correspondiendo proceder a aumentar el capital social en razón que la misma es titular de la totalidad del capital social de la sociedad absorbida.
El domicilio para la recepción de oposiciones se fija en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires.
Federico Braun, Presidente (según Actas de Asamblea y Directorio del 28/09/04).

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. N° Registro: 137. N° Matrícula: 1950. Fecha: 31/03/05. N° Acta: 197. Libro N°: 61.
e. 6/4 N° 37.373 v. 8/4/2005

"T"

TEXTIL CATAMARCA S.A.

TEXTIL CATAMARCA S.A., con sede social en Azara 841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 3010, L° 97 T° A de S.A., hace saber por tres (3) días que, tras la Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de junio de 2004, el Capital Social se redujo de $ 5.820.300 a $ 3.700.300. La Asamblea mencionada aprobó el nuevo texto del artículo 4° del Estatuto Social, que se transcribe a continuación: "El capital social es de tres millones setecientos mil trescientos pesos, representados por 3.700.300 acciones ordinarias, de un peso valor nominal cada una, cartulares, nominativas no endosables, y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, en una o más oportunidades". Asimismo, se informa que el activo antes y después de la reducción es $ 23.960.624, y que el pasivo antes y después de la reducción es $ 16.914.209. Buenos Aires, 29 de marzo de 2005. La suscripta se encuentra Autorizada a suscribir el presente documento por Escritura N° 82 de fecha 7-2-2000 pasada al Folio 568 del Registro Notarial N° 312 de la Ciudad de Buenos Aires.
Abogada - María Cristina Schiavone

Certificación emitida por: Escribano Horacio Chiesa. N° Registro: 1807. Fecha: 29/3/05. N° Acta: 163. Libro N°: 10.

e. 5/4 N° 37.185 v. 7/4/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en Junín 1533 9° "C" de la Capital Federal, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/FISCHER, DARIO ENRIQUE y Otro s/Ejec. Especial Ley 24.441" Expte. N° 34587/02, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, 6° piso de la Capital Federal, que el día 7 de abril de 2005 a las 14:00 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta de un inmueble ubicado en la calle Pedro Chutro N° 441, edificio 1, torre B, piso 7°, departamento "C", U.F. 81, de la Ciudad de Haedo, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. El inmueble se encuentra ocupado, y se trata de un departamento de tres ambientes. Consta de living-comedor, cocina, lavadero separado, dos dormitorios, y baño completo. Superficie cubierta y total: 64,21 mts2, Nom. Cat.: Circ. III; Secc. D, Manzana 18 p, Quinta 18, Parcela 1 "a", subparcela 81, políg. 07-03, Matrícula 31003/81. Deudas: Por Rentas, $ 2647.- al 18/3/05, por Aguas Argentinas $ 21,94.- al 13/08/04, por expensas $ 4977.- al 31/08/04. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de Venta: $ 72.818,90. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 15 de abril de 2005 a las 14:00 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 54.614,18. De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%, Comisión: 3%, 0,50% de Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4°, oficina 401 de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 29 y 30 de marzo de 2005 de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2005.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 5/4 N° 35.361 v. 7/4/2005

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad con el art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto. 924-97 del PEN en autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/LEIS ROBERTO M. s/Ej. Hip." Exp. 101.333-00, que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst. en lo Civil 2, Sec. Unica sito en Talcahuano 490, p. 5, que el martillero Manuel Lastra rematará el 20 de abril de 2005 a las 9 hs. en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Del Viso, Pdo. Pilar, c/frente a Antártida Argentina e/Mendoza y La Pampa. Nom. Cat.: C-IX. , S. Y, M. 6, P. 30A. Matr. 40.253 Sup. Parc.: 1.200 m2. La casa de una planta, consta de 2 dorm., cocina, 2 baños y liv. comedor. Anexo: quincho, cocina y baño. Gimnasio. Canil. Buen estado. Ocupado p/Fernando V. Geri y flia., según constatación obrante. Exhibición: 18 y 19 de abril de 14 a 16 hs. La venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deuda Hipotecaria $ 126.021,06 al 31/03/05. Deudas: c/Municipio $ 2.342,20 a 23-3-05, c/Sud. de Aguas s/servicio y c/Rentas $ 5.294,10 a 28-2-05. En lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra R. s/Ej." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 54.955. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado: 1%. Todo en efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BHSA. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA o donde éste indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Fed. Inf. 15-4998-2408.
Buenos Aires, 1 de abril de 2005.
Gerardo Rovner, Gerente, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 6/4 N° 35.297 v. 7/4/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 13 de abril de 2005 a las 13 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Cuba (calle 62) N° 643/45, U.F. N° 1, entre las de Gral. Mitre y 11 de Septiembre, Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Sec. F, Manz. 28, Parc. 30c, Subp. 1. Polígono 00-01. Matrícula 10256/1. Superficie 92,45 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble se encuentra en la calle Cuba N° 3531 y, se accede por pasillo descubierto, y consta de dos piezas, cocina, baño y al fondo, por escalera terraza. En el estado de conservación que se encuentra y ocupado por el demandado y un hijo, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 75.658,97. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 540,30 al 31.1.05; a Aguas Argentinas la suma de $ 36,96 al 26.11.04; a O.S.N. sin deuda al 07.12.04. Habiéndose diligenciado oficio a la Munic. de Gral. San Martín con fecha 17.2.05 el mismo no fue contestado al expediente. No existe de administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 20 de abril de 2005 a las 13 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 56.744,22 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de abril de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 27 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/RODRIGUEZ NORBERTO ABEL s/Ejecución Especial Ley 24.441.
Buenos Aires 30 de marzo de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/4 N° 13.640 v. 8/4/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 14 de abril de 2005 a las 13:30 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Tres Arroyos N° 874, U.F. 1 de la P.B., entre las de Cucha Cucha y Añasco, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 29, Manz. 182, Parc. 7a. Matrícula 15-1056/1. Superficie 48,12 m2. Porcentual 2,13%. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento identificado como letra "A" de la P.B., y consta de dos ambientes a la calle, cocina completa y baño. En regular estado de conservación y ocupado por el demandado, quien se encuentra legalmente intimado al desalojo. Base $ 65.552,93. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de $ 829,07; a Aguas Args. la suma de $ 117,01; a O.S.N. sin deuda, todas al 16.02.05; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 107,28 al 29.3.05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 21 de abril de 2005 a las 13,30 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 49.164,70 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de abril de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 61 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/CONCHA SAMUEL GUSTAVO s/Ejecución Especial Ley 24.441.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/4 N° 13.644 v. 8/4/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 13 de abril de 2005 a las 13,30 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Carlos María Ramírez s/N° esq. Varela N° 3388/90, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 46, Manz. 10, Parc. 23. Matrícula 1-50907. Medidas: 7,69 m. de frente al S., 15,23 m. en su otro frente al O. sobre la calle Varela, 11,59 m. en su costado N. y 19,13 m. en su costado E. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un salón con techo de losa, una habitación tipo oficina, dos baños y por escalera otra oficina y azotea. En regular estado de conservación y ocupado por una persona quien manifestó hacerlo en carácter de dependiente de Panificadora Shark S.A., encontrándose legalmente intimado al desalojo. Base $ 146.446,49. Seña 30%. Comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate Deudas: al GCBA la suma de $ 967,26; a Aguas Args. la suma de $ 252,10; a O.S.N. sin deuda, todas ellas al 16.02.05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 20 de abril de 2005 a las 13:30 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 109.834,87 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de abril de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 57 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/EL HANDICAP S.A. s/Ejecución Especial Ley 24.441.
Buenos, Aires, 30 de marzo de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/4 N° 13.642 v. 8/4/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la Ley 24.441 el día 13 de abril de 2005 a las 13,15 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Bulnes N° 60/2/4, UF. 2, entre las de Pueyrredón y Avda. San Martín, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Sec. F, Manz. 357, Parc. 10, Subparc. 2. Polígono 00-02. Matrícula 117744/2. Superficie 54,73 m2. Porcentual 5,28%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble al cual se accede por Bulnes N° 64, consta de living-comedor, un dormitorio, cocina con salida a un patio y baño. En buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Marta Madurga en calidad de comodataria, quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. Base $ 93.117,06. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 958 al 28.02.05; a la Munic. de La Matanza la suma de $ 1.110,60 al 21.12.04; a Aguas Argentinas la suma de $ 823,18 al 24.11.04; a O.S.N. sin deuda al 09.12.04. No existe de administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 20 de abril de 2005 a las 13:15 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 69.837,80 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de abril de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 69 caratulada BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/MADURGA ALBERTO ADRIAN y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441.
Buenos Aires. 30 de marzo de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e, 6/4 N° 13.641 v. 8/4/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 13 de abril de 2005 a las 13,45 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Uriburu N° 4154/56, U.F. 1 de la P.B., entre las de José Hernández y Justo J. Illanes, Fracción del Valle, Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. A, Manz. 53a, Parc. 15, Subp. 1. Polígono 00-01. Matrícula 55960/UF1. Superficie 172,70 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un inmueble ubicado en la calle Uriburu N° 4056, chalet tipo americano, entre las chapas N° 4044 y 4072, y consta de living que se integra con cocina comedor con arcada, 2 dormitorios y baño. En regular estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 106.527,68. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 545,38 al 30.06.03; a la Munic. de Quilmes la suma de $ 432,62 al 4.1.05; a Aguas Argentinas la suma de $ 187,35 al 22.10.04. No existe de administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 20 de abril de 2005 a las 13,45 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 79.895,76 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de abril de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 107 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/BUSTOS EDUARDO DANIEL s/Ejecución Especial Ley 24.441.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero

e. 6/4 N° 13.643 v. 8/4/2005

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7° Of. 74, Tel./Fax 4371-1063, designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 490, 4° Piso, de esta Ciudad, autos "MARTINEZ ANA MARIA y Otro c/RODRIGUEZ AMBROCIO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 59.539/2001, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 13 de abril de 2005 a las 10:30 hs. ante Escribano público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 11 y 12 de abril de 2005 de 17 a 19 hs. El inmueble sito en la calle Yerbal 5923/25 entre Dupuy y Anselmo Sáenz Valiente, Unidad 7, 1° piso de Capital Federal; N.C.: Circ. 1; Secc.: 95; Mza.: 36; Parc. 14. Matrícula: 1-2721/7. Sup. Total s/Tít. 47m2 22dm2. Porcentual: 8 con 27 centésimos. Según Acta Notarial de constatación: la unidad funcional se desarrolla en el primer piso y se compone de living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. Cuenta con agua corriente y energía eléctrica. El estado de las construcciones y artefactos y el inmueble en general se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento. Desocupado y deshabitado y los acreedores poseen la tenencia provisoria del inmueble. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 19.140. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no haber postores, se efectuará otra subasta en el mismo lugar el 14 de abril de 2005 a las 10,30 hs. con la base reducida en un 25% y de persistir la falta de postores, a la media hora Sin Base. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en efectivo en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a: G.C.B.A.: $ 30,97 al 26/11/04; OSN (e/l): Partida sin deuda; A.A.S.A. $ 19,64 al 25/11/04; Expensas: $ 340 a marzo 2005, mensual $ 40. Demás datos consultar el expediente o al martillero al 4371-1063.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 4 días del mes de abril de 2005.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 6/4 N° 37.301 v. 8/4/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

La Corte Suprema de Justicia de la Nación, Secretaría Judicial N° 7, cita y emplaza a herederos de la Sra. AIDA CARMEN VECCHIE para que dentro del plazo de 15 días comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarles el Defensor Oficial ante el Tribunal para que los represente, en los autos: "VECCHIE, AIDA CARMEN c/P.E.N. Ley 25.561 Dto. 1570/01 Dto. 214/02 s/Amparo Ley 16.986" (V. 1056.XXXIX). Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.

Claudio Miguel Serra, secretario.

e. 6/4 N° 37.262 v. 7/4/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de V.E., la Dra. Ana María D'Alessio, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. 132 "E" caratulados "Legajo de Ejecución de Sentencia de JULIO CESAR ALCARAZ" en trámite por ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado JULIO CESAR ALCARAZ, D.N.I. Nro. 22.590.126, nacido el 6 de febrero de 1972 en la ciudad de Buenos Aires, hijo de Erasmo Catalino (f) y Marcelina Jaquet, casado, estibador portuario, alfabeto, con domicilio real en el Barrio 96 Viviendas, Tira Nro. 5, Piso 2 dpto. "A", actualmente detenido en la Unidad Nro. 15 del S.P.F. y la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva Nro. 08/2003 dictada el 18 de septiembre del 2003, cuya parte pertinente transcribo: "///la ciudad de Ushuaia, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil tres ... el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Falla: ... IV) Condenando a JULIO CESAR ALCARAZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, como autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, a la pena, por mayoría de cuatro años de prisión de efectivo cumplimiento, multa de mil pesos ($ 1000), accesorias legales y costas, por considerarlo autor penalmente (arts. 5 inc. "c" de la ley 23.737; 12, 29 inc. 3°, 40, 41, 45 del C.P. y 430 y 530 del C.P.P.N) ... Firmado: Héctor Luis Pena. — Roberto Mario Spratt y Federico H. Calvete, Jueces de Cámara. Ante mí: Mariano Federico Larrea, Secretario de Cámara.

Ushuaia, 24 de febrero de 2005.

María Alonso Massey, secretaria.

e.1/4 N° 475.387 v. 7/4/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco días, lo dispuesto en la Sentencia N° 19 de fecha 07 de agosto de 2003 en la causa caratulada: "SOSA, EDUARDO JOSE y Otro s/Sup. Inf. Ley 23.737", expediente N° 168/05, respecto a HORACIO GREGORIO PINO, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 14.087.427, de 44 años de edad, nacido el 17 de agosto de 1960, en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, hijo de Martín Pino y de Elena Simona Correa, de estado civil soltero, de ocupación vendedor ambulante; la que dispone: Sentencia: N° 19 Corrientes, 07 de agosto de 2003. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; se resuelve: 1°) ... 2°) Condenar a HORACIO GREGORIO PINO, D.N.I. N° 14.087.427, ya filiado en autos en autos, a la pena de diez (10) años de prisión, y multa de pesos trescientos ($ 300,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art 5, inc. c) de la ley 23.737, con la agravante prevista en el artículo 11, inciso c) del mismo cuerpo legal, declarándolo reincidente por segunda vez, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 50 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.). 3°).... 4°)... 5°)... 6°)... 7°)... 8°)... 9°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro. — Dr. Víctor Antonio Alonso. — Dr. Vicente Constancio Espósito, Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 1/4 N° 475.436 v. 7/4/2005

Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 37 de fecha 19 de octubre de 2004 en la causa caratulada: "ACUÑA, NILDA p/Sup. Inf. Ley 23.737", expediente N° 169/04, respecto a ACUÑA NILDA, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 11.530.495, de 50 años de edad, nacida el 6 de diciembre de 1954, Corrientes, hija de Francisco Paredes (fallecido) y de Cayetana Acuña, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa; la que dispone: Sentencia: N° 37 Corrientes, 19 de octubre de 2004.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; se resuelve: 1°) Condenar a NILDA ACUÑA, D.N.I. N° 11.530.495, ya filiado en autos en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2°).... 3°).... 4°)... 5°)... 6°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Vicente Constancio Esposito. — Dr. Víctor Antonio Alonso. — Dr. Fernando Luis Alderete, Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

e. 1/4 N° 475.433 v. 7/4/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 91, a cargo del Dr. Carlos Hugo Goggi, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los inmigrantes 1950, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "KEMELMAJER DE CARLUCCI, AIDA c/LANATA JORGE y Otros s/Daños y Perjuicios" (Expte. nro: 31.819/04) emplaza por el término de quince días a JORGE ERNESTO LANATA DNI 14.234.966 a los efectos de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 marzo de 2005.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 6/4 N° 2532 v. 7/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunIca por cinco días que con fecha 9 de marzo de 2005 se decretó la quiebra de PRATA, MANUEL ENRIQUE, CUIT 23-08262282-9 en la que se designó síndico a Arias, Oscar Alberto con domicilio en calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11 de esta Capital, con Tel. 4328-4342 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 LC). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° LC).

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 5/4 N° 475.655 v. 11/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de marzo de 2005, se decretó la quiebra de METAL DESIGN S.R.L. (CUIT N° 30-68686121-6) en la que se designó síndico a Taboada, María Susana con domicilio en calle Juana Azurduy 2449, 1° "5" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 5/4 N° 475.656 v. 11/4/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, comunica por cinco días la quiebra de ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LIMPIEZA Y AFINES, con domicilio en Mendoza 2779, piso 1°, Dto. "A" de Capital Federal, C.U.I.T. 30-70173820-5, decretada el 1° de marzo de 2005. Síndico Contador Felipe Florio, con domicilio en Uruguay 618, piso 8°, Oficina "P" de Capital Federal, Teléfonos 4374-1466 y 4371-7555, y ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 10 de mayo de 2005 y que cuentan hasta el día 24 de mayo de 2005 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 8 de junio de 2005. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los Artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 24 de junio de 2005 y 22 de agosto de 2005, respectivamente.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 5/4 N° 475.661 v. 11/4/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3 Sec. 6 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, sito en Callao 635 P. 6° Capital Federal en autos: "HUMBERTO NICOLAS FONTANA S.A.C. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que el día 1-03-05 se dispuso la apertura del concurso preventivo de HUMBERTO NICOLAS FONTANA S.A.C. (CUIT 30-596145376). Ha sido designado Síndico el Dr. Fernando José Marziale, domicilio: Callao 930 P. 8° "B" (TE. 4815-3406), Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23-05-05. Se han fijado los días 06.07-05 y 01-09-05 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa será celebrada el día 13-03-06 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2005.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/4 N° 35.097 v. 7/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María V. Villarroel, sito en Avda. Callao 635, piso 6° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de febrero de 2005, se declaró abierto el concurso preventivo de "BALELLA HUGO EDUARDO", DNI N° 4.394.416, habiéndose designado síndico, al contador Ernesto Oscar Higueras con domicilio en Sánchez de Loria N° 1944 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 2005, en el domicilio indicado. Se deja constancia que el 13/6/2005 y el 8/9/2005, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, y que la audiencia informativa a que se refiere el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522, ha sido fijada para el día 8/3/2006 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2005.

María Virginia Villarroel, secretaria.

4/4 N° 37.129 v. 8/4/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "SAN ROMAN RICARDO JOAQUIN s/Quiebra", C.U.I.T. 20-13295667-8, Expte. N° 84632, habiéndose designado síndico a María Lilia Orazi, Montevideo 536, 7° "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-5-05, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 21 de marzo de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 5/4 N° 475.619 v. 11/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "MONTAÑO CRITELLI ROBERTO CARLOS s/Quiebra", C.U.I.T. 20-26620770-1 Expte. N° 85171, habiéndose designado síndico a Adolfo Jorge Santos, Junín 55, 9° "19", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-5-05, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intimase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido enlos estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de marzo de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 5/4 N° 475.608 v. 11/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 8 a cargo de quien suscribe, sito en Av. D. R. Saénz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, hace saber en los autos "INSTITUTO COGHLAN SRL s/Concurso Preventivo" que con fecha 17 de marzo de 2005 dispuso la apertura del concurso preventivo de INSTITUTO COGHLAN SRL, CUIT N° 30-62545291-7. Se ha designado síndico a la Dra. Irma Susana Aguilera, con domicilio en Luis Sáenz Peña 1690, 1° piso, Of. 3, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 23/05/05. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 se presentarán los días 8/7/05 y 5/9/05 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 29/3/06 a las 10 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en "Boletín Oficial"

Bueno Aires, 31 de marzo de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 6/4 N° 35.312 v. 12/4/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría N° 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de febrero de 2005 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de ADA SUSANA PERTICA DE PAIS con domicilio en la calle Caseros 802, Capital Federal. Señálase hasta el día 6 de mayo de 2005 para que los acreedores presenten ante el Síndico Mónica Beatriz Cacioli con domicilio Paraná 723, piso 6, Capital Federal los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjense los días 21 de junio de 2005 y 16 de agosto de 2005 respectivamente para que el síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 e la y 24.522). El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el "Boletín Oficial", en el diario "La Nación" y en el "Boletín Judicial" de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 4/4 N° 35.132 v. 8/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de marzo de 2005, se decretó la quiebra de JUAN CARLOS RODRIGUEZ designándose como síndico a la contadora Marisa Gacio, con domicilio en Cerrito 484, piso 7 "D", Tel. 482-0954 / 15-4430099, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de julio de 2005 y 5 de septiembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 5/4 N° 475.581 v. 11/4/2005

N° 6

El Juzg. Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Horacio Piatti, hace saber por cinco días que el 3/3/05 se ha decretado la quiebra de MARINA CLUB S.A. (CUIT N° 30-66301679-9) con domicilio en la calle Forest 1519, 5° piso Of. "C" de Capital Federal. Síndico: Cr. Guido María Salvadori, con domicilio legal en Junín 55, piso 9 Of. 19 de C. Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 18/5/05. El plazo para efectuar impugnaciones y observaciones a los pedidos de verificación vence el día 2/6/05 y deberán ser efectuadas en el domicilio de la Sindicatura. Prohíbase a los terceros realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de su ineficacia. Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquél, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si existieren. Autos: "MARINA CLUB S.A. s/Quiebra" Expte. 52.222. Certifico que el presente edicto se ha ordenado publicar por cinco días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2005.
Horacio Piatti, secretario.
e. 5/4 N° 475.642 v. 11/4/2005

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta Cirulli Juez Subrogante Secretaría N° 12 a mi cargo sito en Diagonal R. S. Peña 1211, P: 2, Cap. Fed. hace saber que por 5 días en autos "OBRA SOCIAL FEDERAL DE LA FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES DE OBRAS SANITARIAS s/Concurso Preventivo" que el 8-3-2005 se ha abierto el concurso preventivo de OBRA SOCIAL FEDERAL DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE OBRAS SANITARIAS C.U.I.T. 30-68244512-9. Se ha designado síndico a Alfredo Donatti, con domicilio en Montevideo 31 P: 6 of. 9, Cap. Fed. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 2-6-2005, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 1-8-2005 para presentar el informe del art. 35 LC; c) 14-9-2005, para presentar el informe del art. 39 LC; d) La audiencia informativa tendrá lugar el 2-3-2006. a las 11 hs. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho, a los 29 del mes de marzo de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 1/4 N° 35.095 v. 7/4/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana María Inés Polotto, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha se decretó la quiebra de 27 de octubre de 2003 de ABRAHAM GAWIANSKI, en la cual se designó síndico a Augusto Francisco Fernández, con domicilio en la calle La Rioja 1746, 10° piso, Dto "9", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de mayo de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 14 de junio y 11 de agosto del corriente año, respectivamente. Fdo.: Susana M. I. Polotto, Juez.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/4 N° 475.637 v. 11/4/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "FARRER ANA MARGARITA s. Propia Quiebra s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 14 de marzo del 2005 se decretó la quiebra de FARRER ANA MARGARITA (D.N.I. 10.644.017); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Plizzo Luis Gabriel, con domicilio constituido en Roque Sáenz Peña 651, 4° "67" T.E. 4328-6966 de Capital Federal hasta el día 30 de junio del 2005; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 8 setiembre del 2005 y 26 octubre del 2005 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 14 de setiembre del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.
Karina Bermúdez, secretaria interina.
e. 1/4 N° 475.424 v. 7/4/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, Secretaría Nro. 19, sito en Avda. Callao 635, P.B. de la Cdad. de Buenos Aires, en los autos caratulados: "EUROMARCHE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de la Línea de Alta Tensión, Expt. Nro. 93.535", comunica por cinco días que se ha dispuesto un llamado a mejorar la oferta presentada en autos por $ 100.000.-, para la adquisición de una línea eléctrica de alta tensión suspendida de 33.000 voltios, 15 Km de extensión, con aproximadamente 129 columnas de cemento armado, conductores aislantes y accesorios, que se extiende desde la planta del ex Frigorífico Santa Elena hasta la Ruta Nro. 12 y se encuentra en la Ciudad de Santa Elena, Departamento Feliciano, Provincia de Entre Ríos y según detalle de inventario que obra a fs. 1977 vta. de los autos principales. Precio: La venta se efectúa "ad corpus", al contado, pagadero dentro de los cinco días hábiles de la resolución que adjudique el bien, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 C. Pr.) y con pérdida de la garantía de oferta integrada. El precio de venta no incluye IVA y de corresponder estará a cargo del comprador. Presentación de ofertas: Los interesados deberán presentar su oferta por duplicado en sobre cerrado y en las formas y condiciones indicadas en el punto 3.1. del auto del presente llamado, obrante a fs. 3490 de estas actuaciones, debiendo constituir domicilio en el radio del Tribunal e indicar Nro. de CUIT y estado frente al IVA. En caso de ser persona física, indicar profesión, edad, estado civil y Nro. de documento y si se trata de sociedades o personas jurídicas, acreditar estatutos o contrato social con la correspondiente inscripción en personas jurídicas certificados por escribano que acredite la personería del firmante y que se encuentra facultado para asumir las obligaciones establecidas en este llamado. Las sociedades que se presenten deberán contar para ello con la designación en tal sentido del organismo social competente y, en su caso, facultar al oferente para ofertar. La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación por los oferentes de este llamado y las condiciones aquí dispuestas y deberá agregarse declaración por escrito renunciando a interponer cualquier recurso contra las resoluciones que se dicten por el Tribunal vinculadas con el presente llamado y su aprobación y como así también manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que apruebe el presente procedimiento de venta y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta. Se deberá agregar en dicho sobre el original de la boleta de depósito de garantía de oferta que se requiere en el presente llamado. Garantía de mantenimiento de oferta: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10% de la misma, que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de estas actuaciones. Dicha garantía se perderá en caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si corresponde (C. Pr. 584) e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada, respectivamente. Audiencia de apertura de sobres: Las ofertas serán admitidas hasta el 15 de abril de 2005 a las 12,00 hs. en la sede del Tribunal, no rigiendo plazo de gracia alguno. La audiencia para la apertura de sobres se realizará el día 19 de abril de 2005 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao, 635, P.B. Cdad. de Bs. As. Tras la recepción y apertura de sobres no será permitida la posibilidad de mejorar la oferta efectuada oportunamente; sin perjuicio de lo cual el originario oferente podrá presentar sobre continente de nueva propuesta (mejorando claramente la ya recibida) a los efectos de participar en la nueva secuencia de realización en iguales condiciones y forma que los restantes interesados. Los términos fijados son perentorios e improrrogables. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. El tribunal contará con un plazo de veinte días hábiles a fin de resolver la adjudicación. Todas las resoluciones que se dicten quedarán notificadas ministerio legis y serán irrecurribles. Se excluye la compra en comisión y cesión de la documentación inherente a la venta. Exhibición libre desde esta publicación hasta el 14 de abril de 2005. Publíquese por tres días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.
María José Gigy Graynor, secretaria.
e. 1/4 N° 37.079 v. 7/4/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de HAMRA LEON, C.U.I.T. N° 23-05964607-9, decretada con fecha 3 de marzo de 2005. El síndico actuante es el contador Carlos Daniel Grela con domicilio constituido en Núñez 2935 8° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/5/05. Se deja constancia que el 4/7/05 y el 30/8/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 1/4 N° 475.378 v. 7/4/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez (Juez Subrogante), Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21/03/2005, en los autos caratulados CINCO HERMANOS S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CINCO HERMANOS S.A., CUIT N° 30-70128264-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio en la calle Montevideo 666, 9° piso, of. 901, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/05/2005. El presente deberá ser publicado por

el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).
Buenos Aires, 23 de marzo de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 1/4 N° 475.384 v. 7/4/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, sito en Callao 635 P.B. de esta ciudad hacer saber en los autos GUSTAVO C. LOPEZ Y CIA s/Quiebra, que han prorrogado las fechas siguientes: los señores acreedores deberán presentarse a insinuar sus créditos hasta el 12 de mayo del año 2005 con los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos a la síndica contadora Lidia Roxana Martín, con domicilio en Córdoba 1352 piso 1ro. de Capital Federal. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por la síndica los días 27 de julio y 19 de agosto de 2005, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 1/4 N° 475.423 v. 7/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Avenida Callao 635, planta baja, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 2005 en los autos caratulados "COHEN, IGNACIO HECTOR /Quiebra" Expte. 048319, se resolvió declarar en estado de quiebra a IGNACIO HECTOR COHEN, titular de la C.U.I.T. N° 20-04408702-3, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico, de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces de pleno derecho. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación respaldatoria de los mismos, así como también sus bienes, de los cuales queda desapoderado. Se lo intima asimismo a que satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley 24.522 (art. 88, inc. 4° de la L.C.). Fíjase hasta el día 13 de mayo de 2005, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar el día 2 de junio de 2005, el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de junio de 2005 y 22 de agosto de 2005, respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 189, piso 10°, oficinas 20/21, de Capital Federal, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).
Buenos Aires, 18 de marzo de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 1/4 N° 475.363 v. 7/4/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2005 se resolvió decretar la quiebra de WALTER ALBERTO MOORE, con DNI 6.022.008, CUIT N° 20-06022008-6, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Jorge Alberto Testa con domicilio en Maipú 459, 5° piso "F" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 29 de abril de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 13 de junio de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 25 de julio de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "MOORE WALTER ALBERTO s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por DRALLI JAVIER)" Expte. N° 048831, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
do y Secretaría.Buenos
Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 4/4 N° 475.471 v. 8/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de JORGE CARLOS GOMEZ, L.E. N° 7.796.176, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 11-05-2005 al Síndico Bernardino Kopcow con domicilio en la calle Lavalle 1527 Piso 4° "16" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya, domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "GOMEZ JORGE CARLOS s/Quiebra (Propia)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 6/4 N° 475.740 v. 12/4/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nro. 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "LA TRIBU S.R.L.", CUIT: 30-53480213-3, designándose al contador público nacional Wulff Carlos Enrique, con domicilio en Virrey del Pino 2354, piso 6, oficina D, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 29/4/05; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 13-06-05 y 9-8-05, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 14-02-06 a las 10 hs.
Bs. As., 29 de marzo de 2005.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 1/4 N° 37.087 v. 7/4/2005

N° 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2003, se decretó la quiebra de "POSSESSION S.A.", CUIT N° 30-70224016-2, con domicilio en calle Carlos Berg 2941, Capital Federal. Síndico: Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, Piso 4° Capital Federal, ante quien, exclusivamente todos aquellos acreedores que no hayan concurrido a verificar su crédito, deberán presentar las peticiones de verificación y sus títulos justificativos, hasta el día 16 de mayo de 2005, de lunes a viernes de 14 a 18. La Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la LCQ el día 29 de junio de 2005 y el día 25 de agosto de 2005, respectivamente.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 5/4 N° 475.634 v. 11/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital Federal, en los autos caratulados "SUAR, CARLOS s/ Pedido de Quiebra por LA LEY S.A. EDITORA E IMPRESORA", expediente N° 48.149, cita al Sr. CARLOS SUAR, DNI/LE N° 8.474.706, para que dentro del plazo de 5 días a partir de la última publicación invoque y pruebe en autos cuanto estime conveniente a derecho, bajo apercibimiento de resolver lo que pudiere corresponder al presente pedido de quiebra. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 6/4 N° 35.330 v. 7/4/2005

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21-03-05 se decretó la quiebra de "BRANCA MARIA LAURA" (D.N.I. N° 18.256.173) cuyo síndico actuante es el contador Federico Alberto Mansbach, quien constituyó domicilio en Tucumán 1506, piso 4° "402", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 03-05-05. El Art. 35 LC. vence en fecha 15-06-05 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 08-08-05. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 5/4 N° 475.579 v. 11/4/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de Capital Fedreal, comunica por cinco días que con fecha 2/11/04 se ha decretado la quiebra de ASKING EDITORES S.A. (CUIT. N° 30-69793488-6). El síndico designado es el Contador Emilio Reboira S, con domicilio en la Avenida La Plata 326, 7° piso "A", de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar las títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-5-05. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C. los días 29-6-05 y 25-8-05, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición de síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 4/4 N° 475.506 v. 8/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 24 de febrero de 2005 se decretó la quiebra de "CASA SIMON S.R.L. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Síndico: Dr. (CP) Eduardo Hugo Caggiano, Avda. Corrientes 745, piso 7°, Of. 76 de Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 6 de mayo de 2005, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 21 de junio de 2005 y 18 de agosto de 2005 respectivamente. Se deja constancia que la quiebra que se decretó con fecha 24 de febrero de 2005 es en la causa caratulada "CASA SIMON S.R.L. s/Quiebra" y no en "NEW GENERATION S.R.L. s/Quiebra" (la cual fue decretada con fecha 8 de febrero de 2005). Fdo.: Dr. Horacio F. Robledo, secretario. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.
e. 4/4 N° 475.501 v. 8/4/2005

El Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia C. Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Robledo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, cita y emplaza a herederos del Sr. FRANCISCO ROJAS a fin de que comparezcan dentro del 5° día a ejercer los derechos que tuvieran bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de oficio que lo represente en la demanda entablada por CIRCULO DE INVERSORES S.A., caratulada "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROJAS FRANCISCO y Otros s/Ejecución Prendaria". El presente deberá Publicarse por dos (2) días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 6/4 N° 2533 v. 7/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia María Villanueva, Secretaría N° 230 a cargo del Dr. Gerardo Tello - Interino sito en Marcelo T. de Alvear 1840 "PB" de esta Capital Federal en los autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/BRAS HARRIOT HORACIO EDUARDO s/Ejecutivo" de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del CPCC, cítese a HORACIO EDUARDO BRAS HARRIOT a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Fdo.: Julia María Villanueva. Publíquense los edictos por el término de tres días en el "Boletín Oficial" y "El Derecho".
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Gerardo Tello, secretario
e. 6/4 N° 35.352 v. 8/4/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría, N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1° de marzo de 2005, se decretó la quiebra de NEBA S.A.., en la que se designó síndico al contador Adriana del Carmen Gallo, con domicilio en Roque Sáenz Peña 651, piso 4° "67", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5 de julio de 2005 y 19 de agosto de 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1° de marzo de 2005... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.
Santiago Medina, secretario.
e. 5/4 N° 475.635 v. 11/4/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635 piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "AEBA COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LTDA. s/Quiebra", que con fecha 4 de marzo de 2005, se decretó la quiebra de AEBA COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LTDA. la que fuera inscripta en el Registro Nac. de Cooperativas al F° 965, L° 7° de actas, bajo matrícula 20.020 y 6965 con fecha 14-5-98 con domicilio en Florida 169, piso 5°, 518. Síndico: Pantaleo, Hugo, con domicilio en Corrientes 1450, piso 9° D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-5-2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 28-6-2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 24-8-2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 1/4 N° 475.495 v. 7/4/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6, cuyo titular es el Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al señor ALFREDO HECTOR GABRIEUCIG, titular del DNI N° 11.214.259, a fin de que dentro del quinto día se presente ante el Tribunal, a fin de estar a derecho en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/GABRIEUCIG, ALFREDO HECTOR s/Ejecución Fiscal" (Expte. 30007/03). El auto que ordena la medida en su parte pertinente dispone: "///nos Aires, 29 de diciembre de 2004. ... Atento el estado de autos y lo solicitado, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12, citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Martín Silva Garretón, Juez Federal". El presente edicto se publicará por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 1/4 N° 475.522 v. 7/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 57.064 instruida en orden al delito previsto en el art. 89 del Código Penal del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho a, ALBERTO SANDES a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez
Ana Maria Predmesnik, secretaria.
e. 6/4 N° 475.739 v. 12/4/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 55.753 instruida en orden a los delitos previstos en los arts. 89, 149 bis y 183 del Código Penal del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho a, FERNANDO LUIS CASTIÑEIRA, a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez
Ana Maria Predmesnik, secretaria.
e. 6/4 N° 475.738 v. 12/4/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 49.810 instruida en orden al delito de lesiones culposas, previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal, del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho a, CARLOS SENTINEO, a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez
Ana Maria Predmesnik, secretaria.
e. 6/4 N° 475.735 v. 12/4/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 57.264 instruida en orden al delito de "Lesiones Culposas" (art. 94 del Código Penal), del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho a, WON SEOK JEON, a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik. secretaria.
e. 1/4 N° 475.393 v. 7/4/2005

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 6, Secretaría nro. 55 cita a SATURNINO PRIETO PINTO a que comparezca a la sede del Tribunal, sito en Lavalle 1638, piso 3 de esta ciudad, dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de daño, previsto y reprimido en el art. 183 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 18 de marzo de 2005.
Federico Fox, secretario.
e. 6/4 N° 475.797 v. 12/4/2005

N° 7

Néstor Guillermo Costabel, juez subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 57.674 seguida por el delito de lesiones leves dolosas y amenazas, cita y emplaza: a GUSTAVO ANDRES VILDOZA, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de marzo de 2005. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a GUSTAVO ANDRES VILDOZA, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo: Néstor Guillermo Costabel, Juez Subrogante; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".
Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
e. 5/4 N° 475.607 v. 11/4/2005

Néstor Guillermo Costabel, juez subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 56.163 seguida por el delito de lesiones culposas, cita y emplaza: a ADRIAN TORREZ HIDALGO, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 28 de marzo de 2005. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a ADRIAN TORREZ HIDALGO, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo: Néstor Guillermo Costabel, Juez subrogante; Ante mí: Omar Rojas, Secretario"
Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
e. 5/4 N° 475.604 v. 11/4/2005

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HERALDO HOYOS a estar a derecho en la causa N° 29.576 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 42 y 162 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los ocho días del mes de marzo de 2005.
Claudia A. Cusmanich de Cura, secretaria
e. 1/4 N° 475.448 v. 7/4/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NATALIA VERONICA MORENO, NELIDA GIMENEZ, MARTHA FLORES BENITEZ, ADRIANA CECILIA RODIADIS, JOSE LUIS RODIADIS y RAUL FELIX MARTINEZ a estar a derecho en la causa N° 29.488 que se les sigue por el delito previsto por el art. 181 del CP, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los ocho días del mes de marzo de 2005.
Claudia Cusmanich de Cura, secretaria.
e. 1/4 N° 475.447 v. 7/4/2005

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 56.432 del registro de la Secretaría Nro. 65, a cargo de la doctora Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de tres días a fin de que ISIDRO ARECO, comparezca, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia declarar su rebeldía y ordenar su captura.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 5/4 N° 475.691 v. 7/4/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, sito en la calle Juncal N° 941 piso 3° de esta ciudad, en la causa N° 55.671 del registro de la Secretaría N° 65 de la interinamente a cargo de la Dra. Mercedes Vidal Domínguez, cita por el término de cinco días a YESICA LILIANA ESCOBAR, o MARIA ALEJANDRA GOMEZ, o CLAUDIA FERNANDA GONZALEZ, o GLADIS MARCELA ARCE, o LORENA SILVANA GONZALEZ, a fin de que dentro del tercer día de notificada comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, 9 de marzo.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 5/4 N° 475.689 v. 11/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 15.339/2004 (A-8177/04) caratulada: "TORRICO ALBA, JHONNY s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a JHONNY TORRICO ALBA (que se encontraría utilizando de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Argentina N° 16.723.965), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, en que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría N° 1, 29 de marzo de 2005.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 5/4 Nº 475.766 v. 11/4/2005

N° 2

Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a los representantes legales de la marca "A.D.I.D.A.S." por el termino de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 9.908/03, caratulada: "CURBELO, ALFONSO ARIEL s/Marcas y Designaciones", que este tribunal resolvió: "...cítese al representante legal de la firma "A.D.I.D.A.S." mediante la forma prevista por el art. 150 del CPPN., a fin de que comparezca por ante la sede de este tribunal con el objeto de reconocer los elementos secuestrados en las presentes actuaciones". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 23 de marzo de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 1/4 N° 475.444 v. 7/4/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente al Sr. VICTOR RAUL NAVARRO, que en la causa Nro. 6100/04, caratulada: "NAVARRO, VICTOR RAUL s/Quiebra Fraudulenta" se resolvió con fecha 21 de marzo de 2005: "Toda vez que la totalidad de las diligencias llevadas a cabo en esta investigación tendientes a la localización del Sr. VICTOR RAUL NAVARRO han arrojado resultado negativo, cíteselo mediante el libramiento de edictos conforme lo establece el art. 150 del CPPN, haciéndose constar en los mismos que el nombrado deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a los efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito de quiebra fraudulenta (art. 176 CPNA), bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial solicitando su publicación por el término de 5 días". Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal.
Secretaría Nro. 3, 21 de marzo de 2005.
e. 4/4 N° 475.475 v. 8/4/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a JOSE SALVADOR FLORES, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 10.418/01, caratulada: "Puestos de Chacarita y Otros s/Inf. Ley 22.362", se resolvió con fecha 14 de marzo de 2005: Cítese a JOSE SALVADOR FLORES mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. F. Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 23 de marzo de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 1/4 N° 475.389 v. 7/4/2005

El Sr.Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. DI TULIO VICENTE (DNI 93.714.959) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 11.525/04, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 23 de marzo de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 1/4 N° 475.390 v. 7/4/2005

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a los representantes legales de las marcas "A.D.I.D.A.S." "Lacoste", "Polo", Kosiuko", Nike", "Kappa" y "Fila", por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 19.204/03, caratulada: "HERNANDEZ MARTIN, ANGEL s/Inf. Ley 22.362", que este Tribunal resolvió: "II) Notifíquese a las empresas y/o representantes legales de las firmas "A.D.I.D.A.S."; "Lacoste", "Polo", "Kosiuko", "Nike", "Kappa" y "Fila", mediante la forma prevista por el art. 150 del CPPN, que deberán comparecer en el término de tres días con el objeto de tomar conocimiento de la resolución adoptada en cuanto al destino de los elementos secuestrados en las presentes actuaciones". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 29 de marzo de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 6/4 N° 475.706 v. 12/4/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. SALDAÑA ALBARADO MIGUEL a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2522/04, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustifica-

da, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 29 de marzo de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 6/4 N° 475.701 v. 12/4/2005

N° 3

En la causa N° 2816/05 caratulada "BALDERRAMA FLORES VANESSA LIZETH s/Falsific. Doc.", en trámite ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a mi cargo, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo Sonvico, a fin de solicitarle se sirva publicar el siguiente edicto cuyo texto se transcribe a continuación "cítese a prestar declaración indagatoria a BALDERRAMA FLORES VANESSA LIZETH en orden al delito tipificado en el artículo 292, 2do. párrafo del Código Penal dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de decretar su contumacia y/o rebeldía en estos obrados. (Art. 150 del CPP).
Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.
Daniel Eduardo Rafecas, juez federal.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 5/4 N° 475.649 v. 11/4/2005

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente a la Sra. MARIA MERCEDES BUNGE, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa N° 8784/04 caratulada "NN s/Defraudación contra la Administración Pública" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Secretaría Nro. 10, 21 de marzo de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 1/4 N° 475.426 v. 7/4/2005

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CHEN ZUXIAN (de nacionalidad china; con pasaporte de la República Popular China N° 147322171; con último domicilio en Callao 848, Grand Burg, Pcia. de Buenos Aires) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 2098/04 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 1/4 N° 475.442 v. 7/4/2005

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 9, Secretaría Nro. 17 —sito en la Avenida Comodoro Py 2002 de Cap. Fed.— cita a MARIANO RAMOS LIMARCHI en la causa Nro. 10.141/2004 seguida por el delito de falsificación de documento destinado a acreditar identidad, para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 4/4 N° 475.485 v. 8/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 18

Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 18, Secretaría n° 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5° de Capital Federal, cita y emplaza por el término de un día a contar después de la publicación de la presente a CARLOS ADOLFO GAVILAN, identificado con D.N.I. 20.611.351, con último domicilio conocido en la calle Oliden n° 4789 de Capital Federal, para que comparezca a prestar declaración indagatoria, conforme a lo estipulado por el art. 294 del C.P.P.N., en la causa n° 2613/04 caratulada "MAYKOL ALEXANDER GALOS BELL s/Encubrimiento", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención ante su inasistencia.
Secretaría 156, 21 de marzo de 2005.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 1/4 N° 475.394 v. 7/4/2005

N° 31

"///nos Aires, 16 de marzo de 2005. …Respecto de ALDO HECTOR GANDINI, atento al resultado negativo de la citación que se le cursara en el marco de la causa N° 73.357/01 al domicilio de Concordia 3453 (fs. 192), cíteselo mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante el término de cinco (5) días y para que dentro de los tres (3) días de su última publicación el nombrado se presente en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en esta causa en la que se encuentra imputado del delito de estafa (art. 172 del Código Penal), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado en rebeldía y ordenarse su detención al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. …(p.r.s.). Fdo.: Alberto Seijas, Juez. Ante mí: Carlos Cociancich, secretario.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.
e. 4/4 N° 475.490 v. 8/4/2005

"///nos Aires, 16 de marzo de 2005. … Respecto de ALDO HECTOR GANDINI y JOSE ARNALDO AGUIRRE, atento al resultado negativo de las citaciones que se les cursaran (fs. 192 y 194), cíteselos mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante el término de cinco (5) días y para que dentro de los tres (3) días de su última publicación los nombrados se presenten en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en esta causa en la que se encuentran imputados del delito de estafa (art. 172 del Código Penal), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados en rebeldía y ordenarse sus de detenciones al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. ... (p.r.s.). Fdo: Alberto Seijas, Juez. Ante mí: Carlos Cociancich, secretario.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.
e. 4/4 N° 475.491 v. 8/4/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Cita y emplaza a SERGIO HECTOR CANDOLFI para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal con el objeto de hacerle entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia para que en la sede de dicho organismo se le extraiga un juego de fichas dactilares y se informen sus antecedentes. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 15 de marzo de 2005. … VI. Cítese a SERGIO HECTOR CANDOLFI para que dentro del quinto día de notificado a efectos de que se le haga entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia para que en la sede de dicho organismo se le extraiga un juego de fichas dactilares y se informen sus antecedentes. Efectivícese la citación mediante la publicación de edictos por el plazo de cinco días. Líbrese oficio. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, secretario".
Buenos Aires, 15 de marzo de 2005.
e. 4/4 N° 475.665 v. 8/4/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6., Secretaría Nro. 11. Se solicita se notifique al Sr. NORBERTO GABRIEL ECHEVERRIA, lo resuelto por este Tribunal: Se transcribe a continuación los autos que disponen la presente: "///nos Alres, 11 de marzo de 2005. Autos y Vistos… y Considerando… Resuelvo: I) Declarar extinguida por prescripción la Acción Penal respecto de los Sres. FABIO ANGEL WAISER, GRACIELA IRIS SILVA, MARCELO DIEGO RUIZ y NORBERTO GABRIEL ECHEVERRIA emergente de la presente causa N° 11296 (0) en relación lo que surge respecto del hecho descripto en el considerando I) y en consecuencia, sobreseer totalmente en la presente causa en la que no hubo personas procesadas… Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, secretario. Los datos personales de NORBERTO GABRIEL ECHEVERRIA son D.N.I. Nro. 21.104.880 y C.I.P.F. Nro. 13.203.187.
Buenos Aires, 11 de marzo de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 4/4 N° 475.667 v. 8/4/2005

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

N° 4

Cítese al Sr. NORBERTO LISAZO y/o eventuales herederos y quienes resultaren interesados, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "EZCURRA, LUCAS Y ANDINA DE EZCURRA CIPRIANA c/SPIRITOSO ALFREDO y LISAZO NORBERTO s/Usucapión (Expte N° 69.252)", de trámite ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, de Mar del Plata, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes que lo representará. El presente edicto se publicará por dos días en el "Boletín Oficial" de la Nación y en el Diario el "Clarín" de la Ciudad de Buenos Aires.
Mar del Plata, 8 de febrero de 2005.
Marcela Patricia del Río, secretaria.
e. 6/4 N° 37.160 v. 7/4/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, notifica a MONICA NICOLETTI —Documento Nacional de Identidad 10.425.810— que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa Nro. 2432 dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 10 de marzo de 2005.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 5/4 N° 475.676 v. 11/4/2005

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 4 del Dr. Arturo Fernández Figueroa, cita y emplaza a GUSTAVO SALVA, titular del DNI. Nro. 21.449.946, a que en el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente, comparezca ante este Tribunal sito en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa que por infracción al art. 292 CP. se sigue contra el nombrado, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 16 de marzo de 2005.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 5/4 N° 475.681 v. 11/4/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a JOSE ADOLFO ACOSTA, D.N.I. Nro. 16.455.667, en causa 3709 instruida por infracción a la ley 23.737, para que el día 12 de abril de 2005 a las 10 horas comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. "///Martín, 14 de marzo de 2005. Toda vez que en la publicación obrante a fs. 40 no consta el apercibimiento en los términos del artículo 150 del C.P.P.N., cítese nuevamente a JOSE ADOLFO ACOSTA mediante la publicación de edictos, por el término de 5 días, en el Boletín Oficial de la Nación, para que comparezca a este Tribunal el día 12 de abril de 2005 a las 10 horas, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada... Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria."
San Martín, 14 de marzo de 2005.
e. 5/4 N° 475.673 v. 11/4/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a OSCAR GUSTAVO ROCCA, DNI N° 7.726.679, último domicilio registrado en la calle Pasaje Delcarril N° 283, entre Laprida y Estrada, de la ciudad de Avellaneda, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, al efecto de brindar declaración indagatoria, conforme lo dispone el artículo 294 del código de ritos, por infracción al artículo 286 del Código Penal, en la Causa N° 7490, caratulada "ROCCA, OSCAR GUSTAVO s/Inf. Art. 286 C.P.", que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 286 del Código Penal.
Secretaría N° 9, La Plata, 15 de marzo de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 5/4 N° 475.684 v. 11/4/2005

JUZGADO DE DISTRITO EN LO LABORAL DE LA CUARTA NOMINACION ROSARIO

En autos "VELAZCO DARIO y Otro c/IDEAS EN SALUD SRL y Otros s/Demanda Laboral Cobro de Pesos" Expte. N° 847/02, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de distrito en lo laboral de la cuarta nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Gloria Galán, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Mana, la firma DIETA CLUB S.A ha sido citada a estar a derecho por el término de tres días hábiles, bajo apercibimiento de considerárselo rebelde por lo cual se le designará un defensor ad hoc, para que éste conteste la demanda.
Rosario, 18 de marzo de 2005.
Adriana María Mana, secretaria.
e. 5/4 N° 475.578 v. 7/4/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a RUBEN ANTONIO ARTAZO D.N.I. N° 25.830.826, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.235 acum. 13.681 y 14.504, caratulados: "C/ARTAZO, RUBEN ANTONIO - Por: Inf. a la Ley 23.737".
San Juan, 17 de marzo de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 1/4 N° 475.412 v. 7/4/2005

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a CLAUDIO MAURICIO ANDRADA D.N.I. N° 27.849.418 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 15.275, caratulados: "c/ANDRADA, CLAUDIO MAURICIO - Por: Inf. a la Ley 23.737".
San Juan, 22 de marzo de 2005.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 5/4 N° 475.688 v. 11/4/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NEUQUEN

N° 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Neuquén, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén, Provincia homónima, Secretaría 2 a cargo por subrogancia legal de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de su última publicación del presente a FERNANDO SEBASTIAN VILCHE, argentino, soltero, de 25 años de edad, titular del

DNI 27.504.010, con último domicilio en calle Faro Recalda 20 Monte Grande Partido de Esteban Echeverría, para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria en la causa N° 031/01 caratulada: "VILCHE FERNANDO SEBASTIAN s/Delito c/La Fe Pública" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura (Arts. 150, 288 y cctes. del CPPN). Dra. María Silvina Domínguez, Secretaria Penal.

Neuquén, 3 de marzo de 2005.

e. 5/4 N° 475.687 v. 7/4/2005

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a WALTER RUBEL GAYDOU, D.N.I. N° 14.710.054, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 5004/03 caratulada "CAMPBELL, GUILLERMO s/Delito Contra la Administración Pública" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 21 de marzo de 2005.
Walter López Da Silva, secretario federal.

e. 1/4 N° 475.443 v. 7/4/2005

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a RAUL, ALEJANDRO MARTINEZ, D.N.I n° 28.615.783, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa n° 5251/04 caratulada:, "MARTINEZ, RAUL ALEJANDRO s/Infracción Ley Estupefacientes" que se le sigue por infracción a la ley de 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S.C. de Bariloche, 21 de marzo de 2005.
Walter López Da Silva, secretario federal.

e. 1/4 N° 475.445 v. 7/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	PABLO IANNARIELLO	29/03/2005	DANIEL RUBEN CASARES FRAGOSO, D.N.I. 25.053.846	3	DEFRAUDACION
1	105	PABLO IANNARIELLO	29/03/2005	EDGARDO ESTEBAN PARRAVICINI, titular del D.N.I. 30.035.696	3	-
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	16/03/2005	NELSON DAVID HIDALGO	3	Nº 106.282/01 ENCUBRIMIENTO
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	15/03/2005	JUAN PABLO PARADA	3	Nº 41.604/04 ENCUBRIMIENTO
20	162	ALEJANDRO H. FERRO	29/03/2005	LUIS RUBEN BENITEZ, titular del D.N.I. 14.400.024, nacido el 9 de octubre de 1960 en Capital Federal, hijo de Luis Ramón y de Elina Margarita Trimboli	3	Nº 35.611/03 FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	16/03/2005	RAMON SANTIAGO BUENO, D.N.I. 28.610. 453	3	LESIONES GRAVES
28	142	MARIANO ITURRALDE	04/03/2005	ARIEL AZCONA, de nacionalidad paraguaya , de 20 años de edad, estudiante	10	VIOLACION
31	119	CARLOS F. COCIANCICH	15/03/2005	LUIS CARLOS GUZMÁN, de nacionalidad argentina, de 50 años de edad, D.N.I. 10.965.933	3	Nº 72.502/04 LESIONES GRAVES
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	11/03/2005	FERNANDO JAVIER ABASCAL	3	ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	23/03/2005	SERGIO JAVIER GUARDIA	3	-
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	23/03/2005	ALFREDO ANIBAL GIMENEZ	5	ESTAFA

e. 4/4 N° 271 v. 8/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	6	MIRTHA L. CAMPOS TULA	29/03/2005	ANTONIO ADRIÁN TOLEDANO (cuyo supuesto D.N.I. sería Nº 14.364.404)	3	-
6	11	JAVIER KRAUSE MAYOL	29/03/2005	DELFOR RAÚL CATTANEO, D.N.I. 12.916.761	5	-
8	16	MONICA M. IGUIÑIZ	18/03/2005	FABIAN AMADO RETAMAR, D.N.I. 24.715.182	5	-

e. 4/4 N° 63 v. 8/4/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	22/03/2005	TEODORA FRIDA BEVERSTEIN	35157
3		FERNANDO ALFREDO UBIRIA	23/03/2005	Elisa VERDI	35182
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/03/2005	José Ireneo Tanco	35119
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	30/03/2005	DIMARE, CONCEPCION YOLANDA	35115
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/03/2005	GIUSEPPE AMOROSO	35160
15	U	KARINA G. RAPKINAS	18/03/2005	PAREL HEYDEE MARGARITA	35163
15	U	KARINA G. RAPKINAS	18/03/2005	DOMINGO FONTANA	35171
15		KARINA G. RAPKINAS	10/03/2005	CLOTILDE CABUCHI	37102
20	U	JUAN CARLOS PASINI	29/03/2005	Antonio Carlos Stella y Mercedes Cecilia Zunino	35151
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/03/2005	VICTORIA LUISA HILLMAN	37027
24	U	MARIA LAURA RAGONI	23/03/2005	Celina GIL	35125
28		MAXIMILIANO CAIA	20/03/2005	CARLOS ALBERTO CAMARDA	35165
34	U	SUSANA B. MARZIONI	22/03/2005	PEDRO TOSCO y YOLANDA RUBIOLI	35114
36	U	SEBASTIAN F. FONT	28/03/2005	ELIAS OSVALDO DUER	36983
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	28/03/2005	ALFEDO DI GREGORIO	2519
47	U	SILVIA R. REY	07/03/2005	Miguel OBAYA	2514
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	07/11/2004	Estela Di Fiore	37053
50		JUAN C. INSUA	22/03/2005	PLACIDO PETRARCA y MARIA MACCIONE	35177
50	U	JUAN C. INSUA	29/03/2005	RODRIGUEZ AFFANNI JORGE ALBERTO	35172
50		JUAN C. INSUA	15/03/2005	Tomás Oscar Newton	35137
50	U	JUAN C. INSUA	17/03/2004	GARCIA, CARLOS MARCELO	2517
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/03/2005	NELSO IDILLO LARDONE	35153
52		SILVIA N. DE PINTO	14/03/2005	CORPORALES NATIVIDAD ANA	35136
54	¿	JULIAN HERRERA	29/03/2005	JORGE EDUARDO GRILLO	35122
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	22/03/2005	VINISKY JAVIER EDUARDO	37172
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/03/2005	CZACHOR MARIA ELENA	37040
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/03/2005	Antonia VINYOLAS	35123
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	17/03/2005	SEITZ ALBERTO ANTONIO	35143
60	U	JAVIER SANTAMARIA	15/03/2005	Goldmann Werner	37052
60	U	JAVIER SANTAMARIA	29/03/2005	Taramelli de Somoza Elvira Luisa y Somoza Lucio León	35127
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	10/03/2005	ROSARIO FIGLIANO	36997

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63	U	ROQUE E. BURGOS	20/12/2004	Marcos KACEW	35113
63	U	JORGE E. BEADE	23/03/2005	GUILLERMO GABRIEL PAFUNDI	37047
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/03/2005	GALDI NORMA NOEMI	36996
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/03/2005	MARIA DEZZUTTO Y SALVADOR MONZON	35110
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	29/03/2005	Margarita Etelvina Jauregui	35130
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	09/03/2005	DOMINGO SICILIANO	35158
69		CLAUDIO O. SCLINKN	22/03/2005	Emilio Lemos	35176
71		CHRISTIAN R. PETTIS	18/03/2005	EDGARDO SLEMENSON	36984
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/03/2005	Isleño de Vuotchinas, Elida	35148
73		ALBERTO UGARTE	17/03/2005	MARTHA MABEL CLEMENTE	37106
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/12/2004	FARINA CLOTILDE	2518
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/03/2005	RAMÓN SEBASTIÁN BRITEZ	35116
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/03/2005	José Manuel Val	35180
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	17/03/2005	Irma Marchetto	37002
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	17/03/2005	Alejandro Guerrino Romano	35155
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	18/03/2005	JORGE EMIR MARTINEZ	35128
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	21/03/2005	ROSA MANUELA BERRETTA	36979
91	U	DOLORES MIGUENS	29/03/2005	Raul SCHEJTMAN	35112
91	U	DOLORES MIGUENS	17/03/2005	GINO ALDO ARIAS	35169
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	21/03/2005	GUILLERMINA BARRIO	35124
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	28/03/2005	Silvia Mabel SALGADO	35117
94	U	MARIA ELISA ARIAS	23/03/2005	Antonio Héctor MANNA	35120
94		MARIA ELISA ARIAS	30/03/2005	Haydee Alicia Pérsico	35174
95	U	JUAN M. BALCAZAR	10/03/2005	EVARISTO JOSE LOPEZ	35194
95	U	JUAN M. BALCAZAR	22/03/2005	LUIS OSVALDO LONGOBARDO	37030
95	U	JUAN M. BALCAZAR	23/03/2005	SALVADOR, Guillermo Alfonso y CORES, Haydee Celia	35164
97		MARIA VERONICA RAMIREZ	21/03/2005	ROSA MERCEDES MIRANDA	35146
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/03/2005	OLIVA LOPEZ	35109
99	U	MARTA N. COCCIA	30/03/2005	Hairabedian, Luisa Sandra	2520
99	U	MARTA N. COCCIA	03/03/2005	Rina Adelma Migliavacca	37180
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/03/2005	Julia Rosa FRANCO	35154
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/02/2005	CLAUDIA CRISTINA GARLINI	35159
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	11/03/2005	YOLANDA MONTELEONE	35195
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/03/2005	EVELIA NELLY CAPEL	35190
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/03/2005	ABEL OSCAR CHIAPPARA	35191
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	02/03/2005	Guzmán, Angel Rubén	35173
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/03/2005	AURORA GRINBERG	35121
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/03/2005	Peregrina del Rosario BESADA	37114

e. 5/4 N° 304 v. 7/4/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	23/02/2005	CARLOS ROBERTO LANGENHEIM	35210
14		HUGO D. ACUÑA	30/03/2005	ADELA MOUAZEB	37074
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	23/03/2005	LUIS MINGRONE	37092
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/03/2004	Maria Elena Farina	35258
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/03/2005	CATTANEO STELLA MARIS	35231
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/03/2005	RIAL ANGELICA MARGARITA	37120
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/03/2005	Berfilia Sixta Medina	35266
31		MARCELA A. PENNA	15/03/2005	Constantino Vicente	35204
32	U	JOSE BENITO FAJRE	30/03/2005	José GALVANO y Aída Asunción LAMAS	35232
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/03/2005	CARLOS ERNESTO GARECA	2525
34	U	SUSANA B. MARZIONI	29/03/2005	MANUEL SORGETTI	37082
36		SEBASTIAN F. FONT	04/03/2005	ORELLANA Mercedes	35209
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/03/2005	Maria Enriqueta SMITH	35203
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/03/2005	Amelia Virginia Casanova	37140
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/03/2005	Luis Balbi	35202
40	U	ERNESTO C. VIDELA	15/03/2005	JOSE CARBONE, ROSARIO ROSELLO, HECTOR CARBONE Y ROQUE CARBONE	36862
40		ERNESTO C. VIDELA	30/03/2005	Héctor Cohen	35259
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	23/03/2005	Silvio Alberto José ROSSI	35207
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/03/2005	MARIA AMELIA GORLA	35244
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	04/03/2005	Roberto GIOMETTI	35228
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	22/03/2005	HARON ARAZI y AIDA OURFALI	35290
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	28/03/2005	Eleodoro Manuel CORIA y Haydee Beatriz CADEL	35223
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/03/2005	ELENA SOUTO	35275
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	07/03/2005	ATENCIO Federico	35208
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	18/03/2005	OSCAR POMPEO GRAU	37136
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/02/2005	Luis Adolfo Eduardo Ferrero	37224
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	09/03/2005	Justina Luisa CARRERAS	35269
50	U	JUAN C. INSUA	23/03/2005	DORA ANGELICA RAMOS	35277
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/02/2005	Aldo Pedro Vardino	35252
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/03/2005	SARA ESTER FERNANDEZ ALVITE	35260
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/12/2004	Alfredo Antonio CARDINALE	35283
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/03/2005	ELVIRA CRICELLI	35250
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	02/03/2005	ORLANDO OMAR GODOY	35236
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	31/03/2005	NORA RAQUEL ROJAS	35212
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	30/03/2005	Abelardo Rodríguez Rama	35221
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/03/2005	FRIAS AMERICO	35273
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/03/2005	Rosa Potenza y Juan Calerio	37225
63	U	JORGE E. BEADE	23/03/2005	EMMA CORA MARQUEZ Y/O EMA CORA MARQUEZ	35243
64	U	JAIME MENDEZ	21/03/2005	Delia Susana LEONSON	35211
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	21/03/2005	ELISEO MAZZOLLA	37104
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	15/11/2004	Carlos Alberto Vita	35245
72	U	DANIEL H. RUSSO	04/03/2005	EMILDA MARIA CHIMENO	35254
72	102	DANIEL H. RUSSO	28/03/2005	ACOSTA OFELIA AMALIA	35256
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/03/2005	DELIA ADELA MICHANES	37099
73		ALBERTO UGARTE	30/03/2005	ALFREDO AROLDO CERRUTTI	35249

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73	U	ALBERTO UGARTE	30/03/2005	HUGO PEDRO CARMISCIANO	35246
73	U	ALBERTO UGARTE	20/09/2004	VERNENGO BEATRIZ CLARA	35199
74		JUAN A. CASAS	16/02/2005	NICOLAS ABATE	35287
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/03/2005	Antonio Simonetti y María Mercedes Ortiz	35218
75		MARIA INES LEZAMA	21/03/2005	ADELA MARIA PETERNOLLI	35234
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/02/2005	SANCHEZ JULIA BEATRIZ y TEJADA RAMON PEDRO	35285
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	24/02/2005	SUSANA LYDIA PETRUNGARO	35206
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	18/03/2005	HUGO ALBERTO SONNANTE	35253
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	08/03/2005	BRIGIDA DI MUCCIO y PEDRO MASSENIO	35216
80		DIEGO HERNAN CANCELA	28/03/2005	SALVADOR IMPELLIZZERI	35272
91	U	DOLORES MIGUENS	17/03/2005	AURORA FILOMENA GONZALEZ	37195
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	16/03/2005	MARIO RUBEN MENDONCA Y/O MARIO RUBEN MENDONCA	35237
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/03/2005	SILVIA ALVAREZ SPERONI	37100
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/03/2005	RECCHIA ELVIRA	35242
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/03/2005	ALBARRAN ANTONIO GUILLERMO	35274
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	31/03/2005	MACIA RAMONA ENGRACIA	37078
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/03/2005	LEONOR VASSALLO	37105
101	U	EDUARDO A. CARUSO	31/03/2005	José Enrique Cal	37135
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/03/2005	Juan NIKONOV, Juan Miguel NIKONOV y Beatriz HOUSKA	35219
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	28/03/2005	LUCIA ESTER BELLANTI	37075
107	U	JUAN F. GALMARINI	30/03/2005	REINOSO, JUAN VICENTE	35247
107	U	JUAN F. GALMARINI	31/03/2005	NIGLIA ANA MARIA	35213
107	U	JUAN F. GALMARINI	29/03/2005	ENRIQUE ROBERTO GRAU	35233
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/03/2005	Juan Carlos Alvarez y María Luisa Bandirola	37073
109		NATALIA RODRIGUES SOARES	04/03/2005	OSVALDO LUÍS CHIMENTI	35229

e. 6/4 N° 305 v. 8/4/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 30

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 30, interinamente del Doctor Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a cargo del Doctor Alejandro Luis Pastorino, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, entrepiso, de esta Ciudad, hace saber por dos días en autos “SEGARRA, JOSE FRANCISCO c/SOCIETÉ UNION BONHEUR S.A. s/Ej. Hipotecaria” Expediente número 98108/2002, Reservado, que el martillero Celso Andrés Acea (1550523228) rematará el jueves 14 de abril del 2005 en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de esta Ciudad, a las 08:00 (en punto) las unidades funcionales ley 13.512 del tercer piso, identificadas como: (1) Lote 2 de la manzana “P” Unidad Funcional número 19, ubicado/a en la Av. Maipú 1325, entre Valentín Vergara y Gral. Urquiza, de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires (Matrícula: 1482/19). Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección I, Manzana 12, Parcela: 10g. Subparcela: 19; (2) Lote 2 de la Manzana “P” Unidad Funcional número 18, ubicado en la Av. Maipú 1329, entre Gobernador Valentín Vergara y General Urquiza, de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. (Matrícula: 1482/18). Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección. I, Manzana 12, Parcela: 10g. Subparcela: 18; 3) Lote 2 de la Manzana “P” Unidad Funcional número 17, ubicado en la Av. Maipú 1325/29, entre Gobernador Valentín Vergara y General Urquiza, localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Matrícula: 1482/17. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección I, Manzana 12, Parcela: 10g. Subparcela: 17; 4) Lote 2 de la Manzana “P” Unidad Funcional número 16, ubicado en la Av. Maipú, entre gobernador Valentín Vergara y General Urquiza, de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Matrícula: 1482/16. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección I, Manzana 12, Parcela: 10g. Subparcela: 16. Internamente llevan únicamente los números 20 (la 19) y 23 (la 16). Superficies: Unidad 16: 19,81 mc.; 17: 24,85 mc.; 18: 13,99 mc. y 19: 14,31 mc. Base retasada (para cada unidad) pesos treinta y seis mil cuarenta y cinco ($ 36.045) al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Ac. 24/00 SCJN: 0,25%. Sellado de ley Provincia de Bs. As. Si no hubiera oferentes a la media hora saldrán las unidades referidas a la venta, pero sin base. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá a quien o a quienes resulten compradores la constitución de domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les serán notificadas en la forma prevista por el art. 133 del Cód. Procesal. Con relación a los inmuebles a subastar de momento están eliminadas ciertas puertas de comunicación interna, formando las cuatro unidades, dos internas y dos al confrafrente, un todo y fueron utilizadas para una escribanía y a la fecha están totalmente desocupadas. Baño en pasillo común. Buen estado de conservación y hay ascensor. Deudas por: Rentas de la Prov. de Bs. As. fs. 72/4 Un. 16 $ 862,96; fs. 72/78 Un. 17: $ 954,08; fs. 79/82 Un. 18: $ 810,36 y fs. 83/86, Un. 19 $ 810,36; todas al 4/4/03. Aguas Argentinas S.A. (fs. 47/54) Unidad 16 $ 4.206,33; 17 $ 4.198,86; 18 y 19 $ 4.200,14 c/u, todas al 19/3/03 y Municipalidad de Vicente López (fs. 101) 16: $ 3.819,61; 17 $ 4.588,65; 18 y 19 $ 3.016,34 c/u, todas al 2/4/03 O.S.N. (e.l.) (fs. 182/9), sin deuda. Deuda por expensas al 31/8/04 Un. 16 $ 2.123; Un. 17 $ 2.671. Un. 18: $ 1.505 y Un. 19 $ 1.505. Total $ 7.803 (ver fs. 282 vta.). Se visita los días 12 y 13 de abril de 2005 de 15 a 17 hs. Conforme lo resuelto por la Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil en el fallo plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.” no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas”; sin perjuicio de que “no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate bajo apercibimiento de devengarse intereses de los que se fijan en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. Se debe publicar por dos días en el Boletín Oficial y en el diario “El Popular”. Conste.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 6/4 N° 37.273 v. 7/4/2005

N° 42

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 42 a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaria Unica a cargo del Dr. Juan Perozziello Vizier, sito en Uruguay N° 714, piso 2°, de Capital Federal, comunica por 2 días en autos “ZANOU HIPOLITO c/FRANCISCO JUAN CANOVA (E.F.) s/Ejecución de Alquileres” Exp. 98708/96, que el martillero Ernesto Omar Gil (4752-8350) subastará el día 22 de abril de 2005 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Mitre N° 676/678 del 9° piso “A” U.F. 24.Catastralmente: Circ. I, Secc. L, Manz. 40, Parc. 14 a, Subp. 24 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un departamento semipiso al frente en el 9° piso designado con la letra “A” y consta de aproximadamente 75 metros cuadrados compuesto de dos dormitorios con placards, living comedor, balcón corrido al frente, cocina amplia y baño instalado, en buen estado, antigüedad 35 años.- Según constatación: Ocupada por Edith Giorgi su hijo Eduardo Urrija en carácter de inquilinos. Adeuda Rentas al 3-10-02 $ 2.761,99 (fs. 277). Municipalidad al 12-6-02 $ 442.55 (fs. 265).- A. Argentinas s/deuda al 6-12-01 (fs. 225). Expensas al 28-2-05 $ 9.854,60.- Abona expensas mensuales $ 88.- Base $ 85.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sell. Bol. 1%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Todo en dinero efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Bco. Central de la Rep. Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (art. 584 del CPCC). Visitar 20 de abril del 2005 de 14 a 16 hs. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.

Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 6/4 N° 35.379 v. 7/4/2005

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Cuidad de Buenos Aires en los autos “CASTAGNET, HORACIO CLEMENTE c/SCHAPIRO, SERGIO SIMON y Otro s/Ejecución de Honorarios”, Expte. N° 100.751/97, comunica por dos días que el martillero Diego Patricio Ledesma rematará el día 14 de abril a las 11:45 hs. en punto, en calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Acevedo 172/80/94, esquina Padilla 716/28, UF N° 47 del piso 5°, de la Ciudad de Buenos Aires. Del informe ampliatorio del martillero surge: ... “que la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Hilda Fogel de Schapiro, C.I. N° 3.673.145. Que la unidad consta de un living comedor con balcón a la calle, 2 dormitorios, baño completo, cocina completa y dependencias de servicio. Que el estado de uso y conservación es muy bueno. La superficie del inmueble es de 87 m2 25 dm2, porcentual 1,665. Que el inmueble se encuentra ubicado a una cuadra de la Av. Scalabrini Ortiz y a dos cuadras de la Av. Corrientes, una zona de fácil acceso a medios de transporte (varias líneas de colectivo y Estación Malabia de la Línea B de subte)”. Base: $ 70.000. Registra deudas. O.S.N.: partida sin deuda al 07/01/02 (fs. 118); Aguas Argentinas: partida sin deuda al 07/02/02 (fs. 140); ABL: partida sin deuda al 12/02/03 (fs. 144); Expensas: $ 88 al 31/03/02 (fs. 137). El monto de la última expensa no surge de autos. Según lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos: “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por servicios, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Seña: 30%, Comisión: 1,5%, 0,25% Acordada CSJN 10/99 a cargo del comprador. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día, de aprobación del remate, mediante depósito en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del juzgado y como pertenециente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. Exhibición: días 12 y 13 de abril ,de 14 a16 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al martillero al TE: 4372-6418, Av. Corrientes N° 1386 piso 6, of. 611. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y “El Derecho”.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2005.

Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 6/4 N° 37.335 v. 7/4/2005

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. Eduardo D. Gottardi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Aldo di Vito, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados “BACALEINIC, FANY c/HERNANDEZ DE LEON, LIDIA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria” Expediente N° 109.511/02 (Reservado), que el martillero Juan Manuel Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 13 de abril de 2005 a las 09:30 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Peribebuy 2176/78/80, de la localidad de La Tablada, Partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. M; Manz. 43; Parc. 17; Matrícula 117650; Superficie 200 m2 (fs. 54).- El inmueble se compone de: el número 2180 es un local comercial de aproximadamente 3 metros de ancho por 6 metros de largo en donde funciona un locutorio-maxi quiosco y se encuentra alquilado por el Sr. Horacio Solari. El número 2176 es una vivienda la que es habitada por la demandada, su hija, su yerno y su nieta menor de edad. Está compuesta por: garage al frente y por pasillo lateral se accede a un pequeño patio, en los fondos del inmueble un pequeño cuarto y por una puerta desde el patio se accede a la cocina, comedor, tres (3) habitaciones y un (1) baño.- Todo en regular estado de conservación debido a la falta de mantenimiento general. (conf. informe constatación). Base: U$S 13.000.-; Seña 30%; Comisión 3%, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C.Pr.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión.- No procederá la

compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos.- No se aceptarán ofertas en dicho acto inferiores a dólares cien.- Deudas: Aguas Argentinas $ 23,92 al 8/10/03 (fs. 32); ABL San Justo $ 3.438,29 al 17/10/03 (fs. 42); Rentas $ 4.092,47 al 8/10/03 (fs. 58), O.S.N. sin deuda (fs. 91). Exhibición: los días 6 y 7 de marzo de 2005 de 15:00 a 16:00 horas.- Para más información compulsar el expediente o al martillero Tel. 4248-0476 o e-mail: jcdoyhenart@sion.com.-

Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.
Aldo di Vito, secretario.

e. 6/4 N° 37.323 v. 7/4/2005

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, N° 61 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4°, a cargo de la Dra. Liliana Abreut de Begher, juez, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días que en los autos caratulados "LANGDON ANA MARIA c/PRINCIPE ALEJANDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expediente N° 76.195/00, que el martillero Juan Adolfo Fiori, rematará al contado y mejor postor, en pública subasta el día 15 de abril de 2005, a las 09,30 horas en punto, en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pedro León Gallo 2807 esquina Libertador General San Martín, localidad San Justo, Partido de la Matanza, pcia. de Buenos Aires, casa de material: consta de dos plantas; en planta baja: un dormitorio, baño incompleto, comedor living, y cocina completa, en planta alta: sin terminar, sin revoque, es un solo ambiente, superficie: total 228,90 m2, Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. L, Mz. 11, Pc. 1, Matrícula 84.288, se exhibe los días 13 y 14 de abril de 2005, en el horario de 15 a 17 horas. Está ocupado por Efraín Flores y familia quien no presenta ninguna documentación. Base $ 36.000, Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 de la CSJN. 0,25%, Sellado de Ley 1%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta, el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de realizado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P. (deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal al firmar el boleto de compra-venta, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P., conforme lo dispuesto por el plenario de la CNAC. el 18/02/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hip.", exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo, no cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Rentas Pcia. de Buenos Aires al 30-09-04 Fs. 262 $ 2.664,70, Municipalidad de la Matanza al 25-8-04 Fs. 256 $ 4.187,33, Aguas Argentinas al 24-8-04 Fs. 245 $ 30,55.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 6/4 N° 475.790 v. 7/4/2005

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 66, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes No. 1950, 1o. piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "RODRIGUEZ, OSCAR RUBEN c/IGLESIAS, LIDIA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 48767/2002, Reservado, que el martillero público Alfonso Daniel Pampin (T.E. 4657-7878), rematará el día 13 de abril de 2005 a las 8,15 hs., en el Salón de Remates (Oficina Subastas Judiciales) de la calle Tte. Gral. J. D. Perón No. 1233 de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 11 y 12 de abril de 2005 de 10,00 a 12,00 hs., con frente a la calle Gaboto No. 1040 entre las de Coronel Carlos Brandsen y Roque Simón antes Formosa de la localidad de la Tablada Pdo. de la Matanza de la Pcia. de Bs. As., edificado en el lote de terreno No. 16 de la manzana 4, superficie 225,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. J; Manz. 79d; Parcela 16; Matrícula 130.886. Según constatación realizada por el martillero, el inmueble de referencia consta de: cocina-comedor, dormitorio, baño, entrada de autos, galpón precario y cuarto de herramientas, todo en mal estado, y ocupado por el Sr. Angel Esteban Giménez, D.N.I. No. 92.020.718, juntamente con sus hijos Leandro André (21), Cecilia Belén (10), Ezequiel Bernabé Giménez (13) y su madre Amelia Serantes (76), todos en calidad de ocupantes y registra deudas por Impuestos Municipal al 9/10/03 $ 1.898,77; Rentas al 22/10/03 (Inmobiliario) $ 3.351,41 y Aguas Argentinas $ 41,24. La venta se realiza al contado, en efectivo y al mejor postor, en el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 48.000.-. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Arancel 0,25%. (Acordada 10/99 CSJN), todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. y sin necesidad de interpelación e interpretación alguna y constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24-2-99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos obtenidos en la subasta no alcanzaran a cubrirlos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa de Capital Federal.

Buenos Aires, 1° de abril de 2005.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 6/4 N° 37.331 v. 7/4/2005

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 68 a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/RUAX, RICARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" expediente Nro. 94.347/2000, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 13 de abril de 2005 a las 9.45 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Misiones 173, entre las de Araucarias y Luis María Drago, localidad de Tortuguitas, hoy Partido de Malvinas (antes Partido de Pilar), Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IX. Sec. K. Qta. 6. Fracc. I. Parc. 2. Matrícula 5877. Superficie Total 2240 mts. 14 dm2. Se trata de un inmueble situado sobre calle pavimentada por donde transitan gran cantidad de vehículos, a dos cuadras de la Estación de Tortuguitas. El inmueble consta en su frente con alambre tejido y un portón de dos hojas de madera. En el fondo del lote y sobre la izquierda se halla una construcción tipo chalet, que consta de galería, amplio ambiente en planta baja con piso de cemento y cieloraso de madera donde también hay una barra de ladrillo a la vista, cocina, baños. Por una escalera de madera se accede a la planta superior donde también hay una terraza. En la parte posterior de la construcción hay un cuarto guarda objetos y al costado derecho a mitad del lote hay una construcción sin terminar con paredes de ladrillo sin revocar. El resto del lote corresponde a terreno libre donde antiguamente se exhibían los bienes puestos a subasta, ya que en el lugar funcionaba una casa de remates de bienes muebles. También informo a V.S que en el lugar fui atendido por una persona que dijo ser empleado de la firma inmobiliaria que posee el bien para su venta, manifestando que el inmueble es propiedad del señor Ricardo Ruax y que en la actualidad se halla desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 75.000,00. (Se deja constancia que para el caso de no existir postores con la base antes señalada, transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta sin base). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N 0.25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municip. de Malvinas Argentinas al 9-11-01 $ 1.323,36 Fs. 129. AGBA al 29-11-01 Fuera del área de servicio Fs. 134. Direc. Prov. de Rentas al 8-5-02 $ 1442,10 Fs. 178. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Se deja constancia que no procede la compra en comisión. Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 11 y 12 de abril de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 6/4 N° 37.320 v. 7/4/2005

N° 94

Juzgado Nacional en lo Civil N° 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico - Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - PB - Capital, comunica por dos días en el juicio: "VIPARITA S.A. contra PARTY LUIS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. N° 74.695/98, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el jueves 14 de abril de 2005 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el inmueble ubicado en la Ciudad de Salta, provincia del mismo nombre, con frente a la calle Juan Bautista Alberdi (hoy Av. Paraguay) Nom. Catas. Depto. Capital; Sec. Q - Manz. 100 - Parc. 4 m. Catastro o Matrícula 96971 de la Ciudad de Salta - Según Certifi. de dominio, Superficie 606,90 m2 con frente también a antigua Ruta. De acuerdo a constatación efectuada por Oficial de Justicia del 06/1/2004 el inmueble tiene entrada por Av. Palacios; con galería, jardín, dos dormitorios, salón, estar, cocina amplia con lavadero, habitación y baño de servicio, comedor de diario, otros 2 dormitorios en suite, techos de tejas. Se encuentra desocupado salvo una habitación ocupada por los cuidadores. Sin electricidad, sin gas, agua restringida y cloacas. Venta al contado - Ad Corpus y al mejor postor. No se aceptarán ofertas inferiores a $ 100. En dinero efectivo. Base $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. Arancel: 0,25%. Prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitar la propiedad: Jueves 07 de y viernes 09 de abril de 11 a 13 hs. Deudas: A la Municipalidad de Salta al 7/11/03 $ 4.824,04; a Rentas por Impuesto Inmobiliario al 31/10/03 $ 117,25. y a Aguas de Salta $ 653,77 al 31/10/03. Importes sujetos a reajustes. Conforme a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18 de febrero de 1999 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas". El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente. Edicto Boletín Oficial y el Tribuno.

Buenos Aires, 4 de abril de 2005.
María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 6/4 N° 37.411 v. 7/4/2005

N° 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101 del Dr. Alejandro C. Verdaguer, juez subrogante, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° Capital, comunica por dos días en autos: "LEVY VICTORIA c/CHAVANNE FERNANDEZ CRUZ ANALIA CLAUDIA s/Ejec. Hipotecaria", exp. N° 86.531/ 2001, que el martillero César Jorge Zaidelis subastará el día 12 de abril del 2005 a las 12:30 horas, en punto, en el salón de ventas de las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una Unidad Funcional N° "7" o "E", del piso 2° sito en calle Riobamba 811, Capital, inscripta en la matrícula 19-1881/7, entre las de Córdoba y Paraguay. Según mandamiento de constatación de fs. 190/190 vta., la unidad se encuentra ocupada por la Sra. Analía Chavanne, D.N.I. 14.199.142 y lo hace en calidad de propietaria, conjuntamente con su madre Lía Esther Fernández Cruz, D.N.I. 1.348.670 de 79 años de edad, su empleadora Segunda Funes, D.N.I. 5.313.007. Asimismo el martillero conforme surge de la ampliación de constatación de fs. 191, dicha unidad consta de un hall; un living con balcón que da a la calle Riobamba como así también que da a la misma calle; un baño con ducha; una cocina y un lavadero. Existe una puerta de servicio que da a la cocina, otro dormitorio que da a la esquina de Riobamba y Córdoba con un placard; otra habitación que da a la calle Córdoba en suitte con un baño con bañera completo; posee agua caliente por calefón y calefacción central, tanto las habitaciones como el living y el hall los pisos son de parquet y la unidad se encuentra en buen estado de conservación. Según constatación de fs. 205, la unidad a subastar no adeuda suma alguna en concepto de expensas comunes al 14-10-04, siendo el monto de marzo del 2005 aproximadamente de $ 190,00. Según contestación de oficio de fs. 144 de A. B. y Limpieza al 11-2-04 se adeuda $ 134,26; oficio de O. S. Nación de fs. 120 al 26-5-03, partida sin deuda; oficio de A. Argentinas de fs. 101 al 24-3-03 se adeuda $ 473,65. Según certificado de dominio de fs. 166 la unidad posee una superficie total de 92,55 mts. cuadrados. La unidad se subasta en el estado de conservación, distribución y ocupación en que se encuentra la misma. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Conforme lo dispuesto por el art. 79 de la ley 24.441, no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Nom. Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 74, Parc. 15. Conforme la doctrina plenaria: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otro s/Ejec. Hipotecaria" de fecha 18-2-99, hágase saber al comprador en subasta que se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. Base: $ 120.000,00 30% del precio en concepto de seña; 3% de comisión y 0,25% Acordada 10/99 y 24/00 y se exhibe los días 8 y 11 de abril del 2005 en el horario de 16:30 a 18:00 horas.

Buenos Aires, 1° de abril del 2005.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 6/4 N° 37.334 v. 7/4/2005

N° 104

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 104, Secretaría a mi cargo (Talcahuano 490, piso 1°) hace saber por dos días en autos "MONTORI MARIA LUISA y Otro c/NASO, GABRIEL ALFREDO y Otros, s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 26.561/1998), que el día 13 de abril de 2005, a las 10,30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad y por intermedio del martillero Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta del inmueble ubicado en esta ciudad, calle Saavedra 42-44-46 entre Av. Rivadavia e H. Yrigoyen, matrícula F.R. 10-1202, nomenclatura catastral: C. 10, Sec. 20, manz. 19, parcela 4, el que según título mide: 7,89 mts. de fte. O.; 19,82 mts. costado Sud; 19,84 mts. costado Norte y 7,92 mts. con/fte. al Este., y linda: fte. calle Saavedra, fondo con el Sr. Ibañez, Sur con Demetrio Demarchi y Norte, con Melotón Santesteban. Según informe fs. 467/68, el bien se encuentra ocupado: Saavedra 46, por Segundo Eduardo Roldán, D.N.I. 11.684.015; Saavedra 44, por Ñabuiz, Vilma Teodora Nelly, con pasaporte del Perú 2433525, y por Saavedra 42, existe en el primer piso 4 habitaciones y en la terraza o 2do. piso, existen 5 habitaciones, ocupadas por distintas personas, que dicen todas ellas ser inquilinas del Sr . Naso, no teniendo contrato ni documentación, al igual que los ocupantes antes mencionados. Según informa el martillero, el estado del inmueble es ruinoso, existiendo apuntalamientos efectuado por el Gobierno de la ciudad. Base: $ 80.000.-Seña 20%, comisión 3%, arancel CSJN., 0,25%.- Adeuda: por Impuesto Inmobiliario $ 725,11 al 1/10/99; por Aguas Argentinas, $ 29.896,04 al 3/8/04.- No tiene deudas por O.S.N. (fs.198). Se deja constancia, que en virtud del fallo plenario del 18/2/99, autos "Servicios Eficientes SA. c/Yabra, Roberto Isaac, s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga, respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro de los cinco días de realizado el remate, sin necesidad de requerimiento previo y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 CPCC.- Exhibición: 8, 9, 11 y 12 de abril de 2005, de 10 a 14 horas. Venta sujeta a aprobación judicial. El

comprador, deberá constituir domicilio en Capital Federal. Boletín Oficial y "El Cronista".

Buenos Aires, 1 de abril de 2005.

Julio F. Ríos Becker, secretario interino.

e. 6/4 N° 37.340 v. 7/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

Juzgado Nacional 1era. Instancia Comercial 4, Secretaría 7, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.1, en autos "VELEZ MIGUEL ANGEL c/SILVERA MIGUEL ANGEL y Otros s/Ej. Prend." exped. Reserv. 64.446, comunica por 2 días que el martillero Manuel Lastra rematará al contado y al mejor postor el 29 de abril de 2005 a las 9,30 hs. (en punto) en el salón de Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en "Lomas de Marilo", Pdo. de Moreno, c/frente a calle El Ceibo 2414 (según constatación obrante), con Nom. Cat.: C. III-S.G-M.16b - Parc. 7 Superf. Lote: 225 m2. La casa consta de tres ambientes, cocina y baño. Espacio libre al fte. buen estado general. Ocupada p/el demandado. Base: $ 15.000- Seña: 30% -Comisión: 3% -Sellado: 1% - Arancel CSJN: 0,25%- Saldo de precio dentro del 10mo. día de realizada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento (art. 580 CP). Se prohíbe la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Deudas que pudieren existir por impuestos, tasas y contribuciones hasta la posesión del bien por el adquirente, serán solventadas con el producido del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Cap. Fed. Deudas c/Rentas $ 3.269,49 a 9/2/04 (f. 212), c/AGBA fuera de radio (f. 216) y c/Municipalidad $ 2.015,85 al 2-3-04 (f. 232-5). Se exhibe días 25 y 26 de abril de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.

Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 6/4 N° 35.299 v. 7/4/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB de Cap. Fed comunica por dos días en los autos "CENTRO DEL HOGAR S.A. s/Quiebra" Expte. 54.695 que el martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3) rematará el día 19 de abril de 2005 a las 8.00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. los bienes muebles de la fallida compuestos de electrodomésticos nuevos y usados: calefactores de tiro balanceado, a radiador y halógenos marcas Impopar, Siam, Coppers, Volcan, Simplex y Aurora. Acondicionadores de aire marcas BGH y Haier, cocinas Escorial, Eskabe y Martiri, heladeras marcas Columbia, General Electric y Eslabón de Lujo, radiograbadores, Walkman, cámaras de fotos, barre alfombras, cafeteras eléctricas, tostadores, coches de batería para niños, cuchillos eléctricos, turbo ventiladores, ventiladores de pie y de techo, lava vajilla Yelmo, lavarropa, mostrador, escritorios, sillas, etc. Los bienes se venden en forma singular y agrupados de a pocos artículos. Venta sin base, al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. Comisión: 10% - IVA sobre el precio de venta - Arancel 0,25% CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: los días 15 y 16 de abril de 2005 de 10 a 13 hs. en Avda. Rivadavia 7179 de Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2005.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 6/4 N° 37.325 v. 7/4/2005

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días, en los autos "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS EL PARQUE S.A. s/Quiebra, s/Incidente de Venta de Bienes" (Expte. Nº 72.878, que los martilleros públicos Mónica Esquenazi (CUIT 27-04604356-7), Julio F. Elson (CUIT 23-21730386-9) y Pablo E. Surace (CUIT 20-25251801-1), con domicilio en la calle Montevideo 167, tel. 4373-7794, Capital Federal, rematarán el día 12 de abril de 2005, a las 12.15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) calle Grito de Ascencio 3730, entre Alberto Einsten y Enrique Ochoa, N C Circ. 2, Secc. 34, Mz. 37b, Parc. 4, Matrícula 2-5909; se trata de un lote de terreno de 7,80 m. de frente por 34 m. de fondo aprox., posee una construcción precaria que se encuentra en mal estado de conservación y está ocupado por la Sra. Mirta Graciela Wagner (DNI 13.977.271), y su esposo, Jorge Luis Núñez, quienes lo hacen en carácter de cuidadores autorizados por la quiebra. 2) Calle Alberto Eistein 243, entre las calle Ancaste y Grito de Ascencio, NC Circ. 2, Secc. 34, Mz. 37b, Parc. 0, Matrícula 2-10101; se trata de un galpón industrial de 8,66 m. de frente por 44,43 m. de fondo, aprox., posee entrada para camiones y se encuentra en regular estado de conservación. 3) Calle Grito de Ascencio 3756/60, y Alberto Einstein 253, NC Circ. 2, Secc. 34, Mz. 37b, Parc. 0, Matrícula 2-10099; se trata de un lote de terreno en forma de "L", que mide aproximadamente 23,40 m. de frente sobre Grito de Ascencio, por 70,65 m. de fondo, y 27,20 de frente sobre la calle Alberto Eisnstein, por 43,31 m. de fondo; por el acceso de la calle Grito de Ascencio hay una construcción compuesta de oficinas comerciales, baño, vestuarios y una chimenea de grandes dimensiones que pareciera ser los restos de una fragua. Sobre la calle Einstein hay dos entradas de camiones que comunican a un galpón industrial y un pequeño sector de oficinas al frente. Todo está en mal estado de conservación. Los tres inmuebles se encuentran interconectados entre sí, con amplias aberturas. Todos en Capital Federal, cuyos demás datos surgen de autos. La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en block. Base: $ 595.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel aprobado por la Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimientos previos y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCCN). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determine el tribunal, para el caso de que no lo designe el adquirente en el término de 30 días. Las deudas de expensas, tasas, impuestos y contribuciones que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. A continuación, el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0) rematará, al contado y al mejor postor, en un solo lote, en block con la base de $ 3.800, restos de maquinarias, chatarra, trafiladoras, balancines, grupo electrógeno, vigas de hierro, pies de maquinarias, etc., según consta en detalle de fs. 367/8 del expediente judicial. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel 0,25%, todo en efectivo, en el acto del remate a cargo del comprador. El saldo de precio deberá integrarse en las mismas condiciones que las fijadas para los bienes inmuebles, quedando el desmonte, retiro y traslado del comprador dentro de 5 días posteriores a la efectivización del saldo de precio. Tanto para los bienes inmuebles como para los muebles se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial (Acord. 3010/02) hasta 3 días antes del que se fije para el remate, en el tribunal o domicilio de los martilleros. Se procederá a la apertura de los sobres por el actuario, dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 hs., en presencia del enajenador y la sindicatura, y se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base; a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. La venta de los bienes inmuebles y muebles se realizará en el estado físico y jurídico en que se encuentran y una vez exhibidos adecuadamente, no procederá reclamo alguno de ninguna especie. Se deja constancia que no corresponde el pago de IVA sobre la comisión de los martilleros, como así tampoco sobre el valor de los bienes a subastar, y que el CUIT de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS EL PARQUE S.A. es 30-50102961-7. La exhibición de los bienes inmuebles y muebles se realizará los días 7 y 8 de abril de 2005, en el horario de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2005.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

NOTA: A fin de permitir cumplir en tiempo y forma con la fecha de subasta fijada en autos, para la realización de los bienes muebles e inmuebles de la fallida, se solicita la urgente publicación del presente.

e. 1/4 Nº 475.729 v. 7/4/2005

Juzgado Nacional de Comercio 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 4° comunica por cinco días en autos "FRIGORIFICO MORENO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bien Inmueble (Aristóbulo del Valle y el de la calle Iturraspe, Villa Tesei)" (Expte. 75109) que el martillero Guillermo W. Pezet —Monotributista— CUIT 20-00274338-9 rematará Ad-Corpus el 22 de abril de 2005 a las 11:15 en punto en Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble sito en la localidad de Villa Tesei, Pdo. de Hurlingham (Morón) Prov. de Bs. As. calle Madame Curié s/n (ex Iturraspe) entre Av. Vergara y Salas (ex Saavedra); Se trata de amplio galpón (con rampa carga camión) en buen estado de conservación, al fondo (mitad del terreno) más espacio libre al frente (mitad del terreno) sobre dos lotes paralelos de 10 ms. por 38,97 ms. cada uno Sup. total 779,40 m2. Nom. Cat. Lote 23: IV.J; Mz. 303 "a"; Parc. 23 A; Mat. 49546. Lote 24: Mz. "D" IV.J; Mz. 303 "a"; Parc. 23; Mat. 49547. Base: $ 45.000; Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 1% y 0,25% s/Precio de Venta (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.) los debe abonar el comprador en el acto del remate. Las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra; habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. El saldo de precio deberá ingresarlo el comprador en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos en cuenta que se abrirá al efecto dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes al pago del saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública la que será otorgada por el escribano que determinará el Tribunal cuando no lo designe el adquirente en el término de treinta días. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La fallida tiene CUIT 30-51618704-9. Exhibición: Viernes 15 y lunes 18 de abril de 15:30 a 18 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 5/4 N° 475.690 v. 11/4/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao N° 635, Planta Baja, hace saber por tres días en los autos "MEFER S.A. s/Quiebra", Expediente N° 65.707, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 13 de abril de 2005, a las 11,45 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un acoplado marca Prati, modelo REM 7020/67, año 1967, con Dominio B 141919, faltándole el tren delantero. Base $ 2.000. Al contado y mejor postor. En caso de adeudarse patentes, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El comprador deberá abonar en el acto del remate el importe total de la venta, Comisión 10% más I.V.A. sobre el precio y la comisión Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo y deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-venta. El acoplado podrá visitarse libremente, en el Destacamento del Pueblo de Olascoaga, ubicado en la Ruta Nacional N° 5, Km. 231,5; Olascoaga, Partido de Bragado, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.

Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 5/4 N° 475.643 v. 7/4/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 5° piso, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "TERCELAN HORACIO s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmuebles y Otros Bienes (Sitos en la Pcia. de Catamarca), (LE N° 7.788.124), expte. N° 93.553, que el martillero Federico León de la Barra (CUIT 20-07823242-1), rematará el día 15 de abril de 2005 a las 11 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, Ad-Corpus y en block el inmueble ubicado en el Departamento de Belén, Pcia. de Catamarca inscripto en la matrícula FR 482, dominios N° 177/178/179, Nomenclatura Catastral 05-21, padrones N° 8556,7927 y 7930.- Sup. aprox 53 has. Chacra ubicada en camino vecinal a 3 km aprox. del km 777 de la Ruta 40, unos 5 km antes de llegar a la localidad de Londres, con una casa modesta, algunos galpones y plantaciones de Nogal. Ocupado por el Sr. Jesús Romero y familia. La venta incluye además Tractor Marca Fahr sin funcionar. Arado de arrastre de 16 rejas deteriorado, Rastra de 2 cuerpos y 20 discos en mal estado; Guadañadora 5900 con deterioros y cantidad de jaulas para gallinas ponedoras con comedero y bebedero en regular estado. Condiciones de venta: Base $ 33.000. Seña 30% Comisión 3% más IVA (por la proporción del inmueble 91%) y 10% más IVA sobre comisión sobre el 9% correspondiente a las maquinarias. Arancel 0,25 Acordada CSJN, Sellado de Ley, todo en efectivo o cheque certificado en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 10 días de aprobada la misma, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. Deudas: De acuerdo a constancias de autos. Los impuestos, tasas y contribuciones, devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Se hace saber que no procede la compra en comisión y/o cesión del boleto de compraventa. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentren, señalándose que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo, en cuanto a su estado. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el juzgado hasta 3 días antes de la fecha de la subasta. Los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente y la misma sólo se cumplirá de ser requerida por el comprador por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y acreditar su situación frente al IVA. Exhibición: Libre. Informes: TE 4811-3180 (martillero).-

Buenos Aires, 31 de marzo de 2005.

María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 6/4 N° 475.798 v. 12/4/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Sr. Juez Dr. Miguel Federico Bargalló - Secretaría N° 22 con sede en Callao 635 de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CICALE GABRIELA y Otros s/Ejecución Prendaria", Causa N° 85.058, que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 13 de abril de 2005 a las 8.35 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca FIAT Modelo Palio S. 1.3 MPI Año 2000, Tipo Sedán 3 puertas Chasis marca FIAT N° 98D178111Y2061844, motor marca FIAT N° 178 A20005899623, Dominio DDZ 702, Adeuda Impuestos: Rentas de la Pcia. de Mendoza al 15-03-04, $ 680,40. Exhibición los días 8 y 11 de abril de 2005 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. y el 9 de abril de 2005 de 9 a 12 hs. y con puesta en marcha el 9 de abril 2005 de 10 a 11 hs. en Elta Transportes Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui. Base $ 6000, al contado. Comisión 10%, Arancel Ofic. de Subastas Judiciales 0,25% todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 6/4 N° 37.332 v. 8/4/2005

N° 12

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría Nro. 24, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal,

hace saber por dos días en los autos: "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/DI BENEDETTO, RICARDO LEON y Otro s/Ejecutivo" Expte.: 62.216, que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 22 de abril de 2005 a las 10:45 hs. en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el bien que será exhibido el 20 y 21 de abril de 2005 de 11:00 a 12:30 hs.: Un inmueble sito en la calle Ulrico Schmidl 5253/55 Unidad Funcional 1, P.B. 1er. piso y planta azotea, Capital Federal.- Nomenclatura Catastral: Cir. 1, Secc. 60, Manz. 94, Parc. 23.- Matrícula: 1-63762/1.- Superficie: 162,66 m2 Porcentual: 44,27% según surge del mandamiento de constatación de fs. 236. El bien se encuentra habitado por la Sra. Dora González de Di Benedetto, que vive con su hijo y nieto. El inmueble tiene 3 ambientes: compuesto por cocina y baño, dos piezas de material, garage, living y otro baño, en regular estado de conservación.- Base: $ 14.820,07 (fs.189).- Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor (más 0,25% sobre el precio de venta - Acordada 24/00). Seña: 30% Comisión: 3%. Se exime a la parte actora a abonar seña en caso de comprar.- Las ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del R. del Fuero se aceptarán hasta las 12:00 hs. del día anterior a la subasta, momento en que serán abiertas por el actuario en presencia del martillero y los interesados.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.- Deudas: O.S.N. (fs. 171) $ 25,90 al 3-9-99; Aguas Argentinas: (fs. 159) $ 24,86 al 18-8-99; Gob. Ciudad de Bs. As.: (fs. 382). El inmueble se encuentra exento del pago de las contribuciones de A.B.L., territorial, de pavimentos y aceras en un 100% desde el 1-7-89, dicho beneficio fue solicitado por la Sra. Dora González (DNI: 1.668.684) y es permanente hasta tanto no varíen las condiciones que le dieron origen (fallecimiento de los titulares, compra-venta etc.) debiendo ser comunicadas a la Dir. Gral. de Rentas.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 6/4 N° 37.321 v. 7/4/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 25, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 4° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/ESTIMULO S.A. s/Ejecución de Embargo s/Incidente de Enajenación (inmueble Rivadavia 5456/58 - Capital)" - expte. Nro. 89.254, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 14 de abril de 2005, a las 13:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el inmueble sito en la Avda. Rivadavia 5456/58, Unidad Funcional 16, planta baja, de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 6; Secc. 40; Manz. 23b; Parc. 4. Mat.: 6-1309/16. Conforme constatación se trata de un local que integra la galería denominada "Astro" ubicada frente a la estación Primera Junta de la Línea "A" de Subterráneos. El local, identificado como Local 16, cuenta con unas medidas de 3 por 4 mts. aprox., contando con un entrepiso al cual se accede por escalera que presenta las mismas dimensiones. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 6.600.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. N° 580 del C.P.C.C.N. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. N° 571 del mismo código. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión del inmueble, estarán a cargo del adquirente, con excepción de las expensas, que estarán a su cargo en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. N° 104.6 del Reglamento del Fuero —Acordada del 13-12-89— hasta 2 días antes del remate, en el tribunal. El actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 horas —en presencia del martillero—. Deudas: O.S.N. al 4/4/03 no registra deuda (fs. 21) A.A. al 31/8/04 $ 7.777,12 (fs. 55/57) A.B.L. al 1/9/04 $ 1.051,16 (fs. 59/60). Expensas junio/93 a julio/04; $ 7.171 (fs. 53). Exhibición: 7 y 8 de abril de 2005, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.
Roxana L. Basso, secretaria.

e. 6/4 N° 37.329 v. 7/4/2005

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por tres días en autos "MORENO, NORA B. s/Quiebra s/Incidente de Realización del Bien de Maipú 2391 - Olivos - Pcia. de Buenos Aires": Expte. 049650 (DNI, fallida: 11.265.704), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT. 20-10134077-6), rematará el día 12 de abril de 2005 a las 12,00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Avda. Maipú 2381/93 esquina calle Corrientes 1482/92 - Unidad Funcional 132 del piso 15° letra "G" de la localidad de Olivos, Ptdo. de Vicente López Pcia. de Buenos Aires. Mat. 178-132. Nom. Cat.: Circ. 11, Secc. C, Manz. 1, Parc. 14"b", Subparc. 15-07, Polígono 15-07. Superficie Total 98,47 m2. Porc. 0.132%. Del informe del martillero obrante en autos surge que se trata de un Departamento con hall de entrada, living comedor a amplio balcón, pasillo de distribución al que convergen tres dormitorios con placards un baño completo, toilette de recepción y comedor diario incorporado a la cocina, contigua a la cual se ubica el lavadero. Se encuentra en muy buen estado de conservación. La Sra. Solange Serón —DNI. 92.712.980—, manifestó ocupar momentáneamente el departamento por amistad con la fallida, que lo hacía ocacionalmente sin abonar canon alguno. Condiciones: "ad corpus", al contado y mejor postor. Base $ 130.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Arancel 0,25%. Acordada 10/99 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar la totalidad del precio obtenido dentro de quinto día de realizada la subasta, aun cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado nulidad. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Deudas: Municip. Vte. López (fs. 12/13) al 30/10/03 $ 1.468,23. Expensas c/intereses (fs. 16) al 21/11/03 $ 5.846,37. Ags. Args. (fs. 17) al 26/11/03 $ 2.813,83. Rentas (fs. 18/20) al 31/10/03 $ 1.208,31. Son admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522 y art. 104.6 del Reg. del Fuero—, hasta dos días antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Exhibición: días 5 y 6 de abril de 2005 de 10:00 a 14:00 horas.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2005.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 5/4 N° 37.248 v. 7/4/2005

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 36, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CONSTRUCTORA EMANUEL S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 35.154, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 13 de abril de 2005, a las 9,15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente "ad corpus", el 7,65% indiviso del inmueble sito en la calle Conesa 2555 e/Franklin y Monroe de Capital Federal. Nom. Cat.: Cir. 16, Sec. 41, Manz. 97, Parcela 10. Matrícula N° 16-19279. El estado del inmueble es en construcción, encontrándose sin cerramientos ni pisos, se visualiza una habitación con piso de cerámica, donde aparentemente viviría el Sr. Ramón Chavez, DNI N° 92.976.187, quien estaría en carácter de cuidador (según lo manifestado por el martillero). El estado del edificio es malo, faltando terminación en un 75%; sin ascensor. Se deja constancia que no existen bienes muebles, se aclara que no se ascendió hasta el 8° piso por carecer de luz eléctrica, entendiéndose que todos los pisos son similares. El adquirente en subasta se hará cargo de los pagos que genere la terminación del edificio a partir de la toma de posesión. Se fija hasta el 12 de abril de 2005, a las 10 hs. para presentar propuesta bajo sobre, el que se abrirá a las 12:30 hs. del mismo día, si las hubiere y asimismo se fija los días 8 y 11 de abril de 2005, en el horario de 10 a 12 hs. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate (Acordada 24/00 C.S.J.N.). No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de realizada la subasta, Art. 584 C.P.C.C. Más datos e informes, al martillero o al expediente. El presente se publica con carácter urgente. Conste.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 4/4 N° 475.785 v. 8/4/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Comercio 19, Sec. 37 comunica por 3 días en autos "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTADORA ALTA GRACIA (S.A.T.A.G.) (CUIT 33-54627051-9) s/Ejec. Prendaria" Expte. 47171, que el martillero: Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 21 de abril de 2005 a las 10:30 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233 Capital una unidad marca Mercedes Benz, tipo microómnibus, modelo OHL1316/51, año 1994, motor Mercedes Benz B389918, chasis Mercedes Benz 390004-11-101084, Dominio AVC 107 en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 Km. 32 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. Bs. As. días hábiles de 9 a 11 hs. Adeuda $ 9610,50 al 23-2-05 en concepto de patentes que son a cargo del comprador. Base $ 11.335 al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión y 0.25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital y dentro del 3er. día del acto deberá denunciar el nombre de su eventual comitente, art. 571. CPC. En caso de corresponder el pago del IVA será solventado por el comprador y retenido por el martillero.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 5/4 N° 37.254 v. 7/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19 a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría Nro. 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ECHAZARRETA, LILIANA CRISTINA c/AAB, SILVIA GRACIELA s/Ejecutivo" Expediente Nro. 33.933, que el martillero Graciela Cecilia Harfuch, rematará el día 19 de abril de 2005 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pichincha 1647/49, entre Inclan y Av. Juan de Garay, Unidad Funcional Nro. 9, planta baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 2. Sec. 24. Manz. 88. Parc. 44. matrícula: 2-15/9. Superficie total; 26,05 mts2. Se trata de un departamento interno ubicado al final de un pasillo de uso común que se halla compuesto por un patio, un "hall", una salita de estar-comedor y una habitación y un lugar donde hay una terraza y un lavadero, todo ello en buen estado de mantenimiento. En el acto de la constatación el inmueble se encontraba ocupado por la demandada y un hijo menor. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: U$S 11.592,75. (Para el caso de no existir postores con la base antes señalada se procederá pasada media hora a ofrecer el inmueble con una base de U$S 7.000,00). Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N Sin deuda al 28-09-99. Aguas Args. $ 38,22 al 16-09-99. Fs. 54. G.C.B.A. $ 7.196,44 al 01-11-99 Fs. 95. Expensas $ 3.161,10 al 10-01-00 Fs. 108. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 13 y 14 de abril de 2005 de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 6/4 N° 35.371 v. 7/4/2005

N° 21

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21 Secretaría Nro. 42 (Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3, Capital Federal), comunica por dos días en autos : "RESTA, HORACIO MANUEL s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. 45.070 que el martillero Enrique A. Bózzola (CUIT 20-0442463-7) rematará el 13 de abril de 2005 a las 9:30 hs. (en punto) en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien que se exhibe el 11 y 12 de abril de 2005 de 11:00 a 12:30 hs. en la Guardería Náutica Albardon, Luis Pereyra 2, Tigre, Pcia. de Bs. As: El 50% indiviso del yate de nombre "Explorador", matrícula: 023985-Rey Expediente B-22994-c-91, Arboladura: Yate motor, eslora 14,00 Mts., manga 3,00 mts. puntal 1,25 mts. tonelaje total 9,00 tn., tonelaje neto 7,00 tn. con dos motores marca "Bedford" tipo diesel Nros. 1KJRSUA1845 SE 1KDEF1691 SE, destinado a navegación deportiva o recreativa. Según constatación efectuada el 29 de marzo de 2004 el bien se encuentra "fondeando" al final de uno de los canales, tiene cabina con timón e instrumental electrónico con un sillón tipo esquinero, hacia la proa tiene una cucheta con dos pares de camas cameras y baño, entre esta cucheta y la cabina se encuentra la cocina con anafe y una heladera pequeña, hacia la popa tiene otra cucheta, contando con dos motores "Bedford" ubicados por debajo de la cabina.- Base: $ 2.500, más IVA sobre precio, Comisión: 10% y 0,25% arancel CSJN.- Al contado y al mejor postor, Se aceptarán ofertas bajo sobre según las prescripciones del art.104 inc. 5 del Reg. del Fuero, hasta las 10:00 hs. del día hábil anterior a la subasta, el adquirente deberá transferir el dominio dentro de los 20 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de darlo de baja del registro y hacerlo responsable de los daños y perjuicios que pueda ocasionar.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la toma de posesión no estarán a cargo del comprador.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 6/4 N° 475.796 v. 7/4/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24 de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "ENTEBI, LILIANA BEATRIZ s/Quiebra (Inc. Concurso Especial Promovido por FABBRO, GIANNINA y Otros", Expte. 38.373, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 14 de abril de 2005 a las 12 hs., en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, al contado y mejor postor, la Unidad Funcional 23 ("D", Sup. total: 116,75 m2, Porc. 1,121%), piso 6° de la calle Migueletes 1075/77, Capital Federal, Unidad Complementaria LXXXVIII (baulera, 3,09 m2, Porc. 0,017%) piso 23°. Nom. Catastral: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 122, Parc. 14. Matrícula 17-5553/23. Se ubica en el contrafrente y consta de living-comedor, cuatro dormitorios, dos baños completos, cocina, balcón. Posee baulera en el P. 23°. Ocupado por el Sr. Leopoldo Hirsch, cónyuge, según manifiesta de la fallida. Base: $ 185.000. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel de subasta 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador. Deudas: Rentas Gob. Ciudad Bs. As. $ 2.590,77 al 23-01-04 (fs. 254); A.B.L. $ 7.053,38 al 21.02.05 (fs. 384/85); Ag. Arg. $ 8.500,06 al 9.02.04 (fs. 277/79); O.S.N. (e.l.) $ 910,74 al 13.02.04 (fs. 257); Expensas $ 16.292,05 al 17.02.04 (fs. 233/35). La deuda que por expensas debe ser pagada por el adquirente en caso de que el precio de la cosa no alcance para que quede satisfecha (fs. 317). Prohibida la compra en comisión y la eventual cesión del boleto de compraventa. Pueden presentarse ofertas bajo sobre en la Secretaría Actuaria hasta el

12.04.05 que serán abiertas el día hábil anterior a la subasta a las 11:30. Exhibición: Días 11 y 12 de abril próximos de 11 a 13 hs. Con carácter de urgente. Publíquese. Conste.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 5/4 N° 37.403 v. 11/4/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO OBRERO

Distrito Pcia. Bs. As.

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico 1° de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003, de la agrupación política "PARTIDO OBRERO", se hallan disponible para ser consultados en los siguientes sitios de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html y www.po.org.ar/cuentas/index.htm. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en Calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 29 de marzo de 2005.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario - Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 6/4 Nº 475.719 v. 8/4/2005

PARTIDO DE LAS ASAMBLEAS DEL PUEBLO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO DE LAS ASAMBLEAS DEL PUEBLO s/Solicita Reconocimiento —Capital Federal—"; Expte. Nro. 1349/04, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 28 de marzo de 2005.-... Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PARTIDO DE LAS ASAMBLEAS DEL PUEBLO"; que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 26 de diciembre de 2004, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Daniela Sayal, secretaria electoral.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.

ALINA DANIELA SAYAL, secretaria electoral.

e. 6/4 Nº 475.743 v. 8/4/2005

PARTIDO CONVOCATORIA POPULAR

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "CONVOCATORIA POPULAR", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 24 de febrero de 2005.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 6/4 Nº 475.715 v. 8/4/2005

PARTIDO RENOVACION FEDERAL

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido de Renovación Federal s/solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 1378/05, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 28 de marzo de 200.- …Respecto del nombre y símbolo pretendidos, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PARTIDO DE RENOVACION FEDERAL", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 21 de marzo de 2005, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Daniela Sayal, Secretaría Electoral.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.

e. 5/4 Nº 475.584 v. 7/4/2005